BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 48 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Antiguo Cabildo — Calle Bolívar 65

Buenos Aires, Jueves 8 de Octubre de 1925

Año XXXIII. — Núm. 9458

Los documentos que se insertan en el BOLETIN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación, (Acuerdo General de Ministros de 2 de Mayo de 1893. Art. 1o.).

SUMARIO

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto—

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública—

Dirección de Justicia

Dirección de Instrucción Pública

Dirección Administrativa

Ministerio de Guerra—

Ministerio de Marina—

Ministerio de Agricultura—

RESOLUCIONES MINISTERIALES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública—

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública—

Aprobando reformas introducidas al reglamento de la Asociación "C. and Ciudad Athletic Club".

Biblioteca Nacional.

Ministerio de Agricultura—

Dirección General de Minas, Geología e Hidrología.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda—

Tipo de oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública—

Recaudación del Boletín Oficial de la Nación en el día anterior.

AVISOS

Convocatoria a Asamblea y otros de sociedades con personería jurídica. — Convocatorias anteriores. — Nuevas convocatorias. — Convocatorias anteriores. — Balances de sociedades anónimas. — Licitaciones. — Edictos, citaciones y emplazamientos. — Patentes de invención y marcas de fábrica de comercio y de agricultura solicitadas.

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Dejando sin efecto el nombramiento del Dr. Gregorio Aráoz Alfaro, como Delegado de este Gobierno al 1er. Congreso Internacional de la Malaria y designando en su reemplazo al Dr. Tiburcio Alfredo Padilla.

Buenos Aires, Sepbre. 19 de 1925.

Nº. 162. — Vista la nota del Ministerio del Interior, de 4 del corriente, en el que se hace saber que el doctor Gregorio Aráoz Alfaro, Presidente del Departamento Nacional de Higiene, manifiesta hallarse imposibilitado de abandonar el país, por ser su presencia al frente de esa dependencia indispensable en estos momentos, y

Atento el decreto Nº. 120, de 22 de Junio ppdo., y la nueva propuesta del Ministerio del Interior en su nota precitada,

El Presidente de la Nación Argentina —
Decreta:

Art. 1º. — Déjase sin efecto el nombramiento del doctor Gregorio Aráoz Alfaro, como Delegado de este Gobierno, al Primer Congreso Internacional de la Malaria que debe celebrarse en Roma, en la primera semana del mes de Octubre próximo.

Art. 2º. — Desígnase en su reemplazo al doctor Tiburcio Alfredo Padilla, Secretario General del Departamento Nacional de Higiene, teniéndose presente lo establecido en el Artículo 3º. del decreto mencionado sobre los gastos que ocasione esta representación.

Art. 3º. — Extiéndase la plenipotencia correspondiente, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Angel Gallardo

Aceptando la renuncia al cargo de Canciller de 1ª. Clase de Consulado presentada por el ciudadano Silvano B. Ochoa.

Buenos Aires, Sepbre. 15 de 1925.

Nº. 163. — Vista la nota Nº. 116 fecha 11 de Julio ppdo., de la Legación de la República en Inglaterra, transmitiendo la renuncia presentada por el Canciller de primera clase del Consulado Argentino en Glasgow, don Silvano B. Ochoa,

El Presidente de la Nación Argentina —
Decreta:

Art. 1º. — Acéptase la renuncia al cargo de Canciller de primera clase de Consulado, presentada por el ciudadano don Silvano B. Ochoa.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Angel Gallardo

Acordando al Señor Guillermo Rollini, la cantidad de un mil pesos oro sellado ($ 1000 o/s.), como compensación por las pérdidas materiales ocasionadas por el terremoto del Japón.

Buenos Aires, Sepbre. 16 de 1925.

Nº. 161. — Vista la solicitud de fecha 3 de Julio último, del Señor Guillermo Rollini, tendiente, a obtener se le acuerde una suma de dinero como compensación por los perjuicios materiales ocasionados al recurrente por el terremoto en el Japón, en circunstancias en que el mismo desempeñaba funciones como encargado de las Oficinas Consulares de la República en Yokohama y en Kobe.

Teniendo en cuenta que los muebles con que para su funcionamiento contaba el Viceconsulado en Kokohama, eran de propiedad del Señor Rollini, y resultaron completamente destruidos, y

Considerando, que por otra parte es equitativo acceder a lo solicitado ya que por idénticas causales se acordó una indemnización al Cónsul General en Tokio Señor Alejandro del Carril,

El Presidente de la Nación Argentina —
Decreta:

Art. 1º. — La Habilitación de Relaciones Exteriores y Culto, abonará al Señor Guillermo Rollini, la cantidad de un mil pesos oro sellado ($ 1000 o/s.), que se le acuerda por una sola vez, como compensación por las pérdidas materiales experimentadas por el mismo, con motivo del terremoto del Japón.

Art. 2º. — Impútese esa cantidad al Inciso 3º. ítem 6, Partida 1, del Anexo C, de la Ley Nº. 11.260 (año 1923).

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Angel Gallardo

Aceptando la invitación del Gobierno de Bélgica, para participar en la II Conferencia Internacional para la unificación de la fórmula de los medicamentos heroicos, que debe reunirse en Bruselas el 21 del corriente y designando Delegado del Gobierno Argentino al Dr. Alberto Zwanck

Buenos Aires, Sepbre. 16 de 1925.

Nº. 165. — Vista la invitacion, que por intermedio de su Legacion aquí acreditada, en nota de 1º. de Abril proximo pasado, formula el Gobierno de Bélgica, para que el de esta República se haga representar en la II Conferencia Internacional para la unificación de la fórmula de los medicamentos heróicos, que se reunirá en Bruselas, el 21 del corriente, y,

Atento lo manifestado por el Ministerio del Interior en el expediente Nº. 16235—R—1925, trasmitido a Relaciones Exteriores por resolución del 9 del corriente,

El Presidente de la Nación Argentina —
Decreta:

Art. 1º. — Acéptase la invitación del Gobierno de Bélgica, para participar en la II, Conferencia Internacional para la unificación de la fórmula de los medicamentos heróicos, que debe reunirse en Bruselas el 21 del corriente.

Art. 2º. — Desígnase Delegado del Gobierno Argentino al Doctor Alberto Zwanck, 2º. Jefe de la División Desinfección y Saneamiento del Departamento Nacional de Higiene.

Art. 3º. Los gastos que ocasione la ejecución del presente Decreto, serán por cuenta del Departamento del Interior.

Art. 4º. — Extiéndase la plenipotencia correspondiente, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Angel Gallardo

Concediendo licencia extraordinaria por el término de dos meses y goce de medio sueldo, para venir a la República, al Canciller del Consulado General en Río de Janeiro, don Eduardo Ragucci.

Buenos Aires, Sepbre. 16 de 1925.

Nº. 167. — Visto el telegrama Nº. 73 fecha 21 de Agosto ppdo., de la Embajada Argentina en el Brasil,

El Presidente de la Nación Argentina —
Decreta:

Art. 1º. Concédese licencia extraordinaria por el término de dos meses y goce de medio sueldo, para venir a la República, al Canciller del Consulado General en Río de Janeiro, don Eduardo Ragucci.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Angel Gallardo

Aceptando la invitación del Gobierno de Francia, para participar en el VII Congreso Internacional de Legislación Aérea y designando Delegados del Gobierno Argentino.

Buenos Aires, Sepbre. 16 de 1925.

Nº. 168. — Vista la invitación que por intermedio de su Legación aquí acreditada, en nota de 21 de Agosto últi-

mo, formuló el Gobierno de Francia, para que el de esta República, se haga representar en el VII, Congreso Internacional de Legislación Aérea, que se celebrará en París del 28 del corriente al 2 de Octubre próximo; y

Atento lo manifestado por el Ministerio de Guerra, en su nota de fecha 3 del mes en curso y por el Ministerio de Marina, en su nota del 4 del mismo mes,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Art. 1º. — Acéptase la invitación del Gobierno de Francia, para participar en el VII Congreso Internacional de Legislación Aérea, que debe reunirse en París del 23 del mes actual al 2 de Octubre próximo.

Art. 2º. — Desígnanse Delegados del Gobierno Argentino a dicho Congreso al Mayor don Francisco de Arteaga, y al Agregado Naval a la Legación de la República en Francia, Capitán de Fragata, don José C. Gregores

Art. 3º. — Los gastos que ocasione la ejecución del presente Decreto serán por cuenta de los Departamentos citados respectivamente.

Art. 4º. Extiéndanse las Plenipotencias correspondientes, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Angel Gallardo

Concediendo licencia extraordinaria para venir a la República, sin goce de sueldo, al Ministro en Inglaterra, Señor José E. Uriburu.

Buenos Aires, Sepbre. 16 de 1925.

Nº. 169. — Visto el pedido de licencia que por telegrama fecha 5 del corriente formula el Señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Inglaterra, doctor José E. Uriburu.

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Art. 1º. — Concédese licencia extraordinaria para venir a la República, sin goce de sueldo, al Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Inglaterra, doctor José E. Uriburu.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Angel Gallardo

Nombrando Vicecónsul de la República en Colonia, al Señor Ricardo E. Caballero.

Buenos Aires, Sepbre. 16 de 1925.

Nº. 170. — Atento a las necesidades del servicio consular,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Art. 1º. — Nómbrase Vicecónsul de la República en Colonia (R. O. del Uruguay), al ciudadano Ricardo E. Caballero.

Art. 2º. — Extiéndase la patente respectiva, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Angel Gallardo

Trasladando en su mismo carácter y categoría al Consulado en Zurich, (Suiza), al actual Cónsul de 1ª. Clase de la República en Colonia Don Edmundo Lagos y clausurando el Consulado en Colonia.

Buenos Aires, Sepbre. 16 de 1925.

Nº. 171. — Atento a las necesidades del servicio consular,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Art. 1º. — Trasládase en su mismo carácter y categoría, al Consulado de la República en Zurich (Suiza), al actual Cónsul de 1ª. clase de la República en Colonia, Don Edmundo Lagos.

Art. 2º. — Clausúrese el Consulado de la República en Colonia, (R. O. del Uruguay).

Art. 3º. — Extiéndase la patente respectiva, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Angel Gallardo

Trasladando al Consulado en Glasgow, al actual Canciller de 2ª. clase del Consulado General en París, Don Carlos Eduardo Keller Sarmiento, y nombrando Canciller de 2ª. clase en el Consulado General en París, al Señor Horacio de Olazábal.

Buenos Aires, Sepbre. 19 de 1925.

Nº. 172. — Visto el telegrama Nº. 65 de la Legación de la República en París y por razones de mejor servicio,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Art. 1º. — Trasládase al Consulado en Glasgow, al actual Canciller de segunda clase del Consulado General en París, Don Carlos Eduardo Keller Sarmiento.

Art. 2º. — Nómbrase Canciller de segunda clase en el Consulado General en París, al ciudadano Horacio de Olazábal.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Angel Gallardo

Disponiendo honores fúnebres por el fallecimiento del Secretario de la Embajada de España.

Buenos Aires, Sepbre. 19 de 1925.

Nº. 173. — Vista la nota de la Embajada de España, por la que comunica el sensible fallecimiento del Secretario, Don Manuel Blasco López, y atento lo dispuesto en los artículos 109 y 110 del Ceremonial Diplomático,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Art. 1º. — Por el Departamento de Guerra, se dispondrán las honras fúnebres correspondientes a la jerarquía diplomática del Secretario de Embajada, Don Manuel Blasco López, debiendo correr por cuenta del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, los gastos que demande el sepelio.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Angel Gallardo

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Dirección de Justicia

"Centro Unión Corredores del Comercio, Asociación de Socorros y Protección Mutua". — Se aprueban reformas de estatutos (1)

Buenos Aires, 22 de julio de 1925.

481. — C. 157|924. — Vistos: que las reformas cuya aprobación se solicita han sido sancionadas por asamblea debidamente celebrada y se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor y atento el precedente dictamen de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Art. 1º. — Apruébanse, con las modificaciones de fs. doscientos sesenta y cinco (265), los nuevos estatutos de fs. doscientos veintitrés (223) a doscientos cuarenta y cinco vuelta (245 vta.), de la asociación "Centro Unión Corredores del Comercio, Asociación de Socorros y Protección Mutua", sancionados por las asambleas realizadas el 5, 8 y 10 de julio de 1924 y el 13 de junio de 1925.

Art. 2º. — Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese, repóngase el sellado, y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus demás efectos.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Registro de Contratos Públicos de Puerto Deseado (Santa Cruz). — Se designa adscripto al Escribano Nacional Sr. Raúl Héctor Sárrias.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1925.

643. S. 250. — De conformidad con lo dispuesto por los artículos 179 y 180 de la Ley No. 1893 y atento lo informado por la Exma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, de turno,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Art. 1o. — Desígnase adscripto al Registro de Contratos Públicos de Puerto Deseado (Santa Cruz), que regentea el Escribano Sr. Agustín Sárrias Benítez, al Escribano Nacional Raúl Héctor Sárrias.

Art. 2o. — Publíquese, comuníquese, anótese, dése al Registro Nacional, repóngase el sellado y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Juzgado de Paz y Oficina de Registro Civil de Macachin (Pampa). — Se nombra Juez titular provisional al Sr. Abelardo Giménez Molina.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1925.

644. G. 840. Vista la propuesta que formula la Gobernación de la Pampa,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Art. 1o. — Nómbrase Juez de Paz y Encargado del Registro Civil, titular provisional, de Macachin (Pampa), al señor Abelardo Giménez Molina.

Art. 2o. — Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Juzgado de Paz y Oficina de Registro Civil de Allen (Río Negro). — Se nombra Juez suplente provisional al Sr. Juan Tarifa.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1925.

645. G. 846. — Vista la propuesta que formula la Gobernación de Río Negro,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Art. 1o. — Nómbrase Juez de Paz y Encargado del Registro Civil, suplente provisional, de Allen (Río Negro), al señor Juan Tarifa, con anterioridad del 21 del corriente.

Art. 2o. — Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Antonio Sagarna

"Cooperativa Agrícola Ganadera de Miguel Riglos Limitada". — Se autoriza su funcionamiento.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1925.

646. C. 89|925. — Vistos: el pedido de autorización para el funcionamiento de la sociedad anónima "Cooperativa Agrícola Ganadera de Miguel Riglos Limitada" y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia, y resultando que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y que sus estatutos, con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General y aceptadas por la sociedad, se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios vigentes para la forma adoptada; en uso de la facultad que le acuerda el art. 392 de ese Código,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Art. 1o. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del referido Código en los plazos del art. 21 del decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia, a la "Cooperativa Agrícola Ganadera de Miguel Riglos Limitada", constituída en Miguel Riglos—Territorio de La Pampa-el 20 de Mayo de 1925, y apruébanse sus estatutos de fs. una vuelta (1 vta.) a siete (7) con las modificaciones de fs. veintiuna (21) a veintitrés (23), suprimiéndose en el art. 55 las palabras "otorgar escritura" e".

Art. 2o. —Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese, repóngase el sellado, otórguese testimonio y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Sociedad Anónima "Free Lunch Company". — Se deroga el decreto que autorizó su funcionamiento.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1925.

647. F. 21|915. — Vistos: que la sociedad anónima "Free Lunch Company", autorizada para funcionar como tal por decreto de 9 de Noviembre de 1915, no ha dado cumplimiento en época alguna a las disposiciones de las leyes Nos. 5125 y 6788, no conociéndose tampoco su actual domicilio y atento el precedente dictamen de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Art. 1o. — Derógase el decreto de 9 de Noviembre de 1915 por el que se autorizaba el funcionamiento de la sociedad anónima "Free Lunch Company", constituída en esta Capital el 20 de Septiembre de ese año.

Art. 2o. — Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese y archívese sin más trámite por lo manifestado a fs. 20.

ALVEAR
Antonio Sagarna

"Compañía Industrial y Comercial del Plata". — Se deroga el decreto que autorizó su funcionamiento.

618. C. 226|915. — Vistos: que la sociedad anónima "Compañía Industrial y Comercial del Plata" no ha dado cumplimiento a las disposiciones de las leyes Nos. 5125 y 6788, no conociéndose su actual domicilio y atento el precedente dictamen de la Inspección General de Justicia,

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1925.

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Art. 1o. — Derógase el decreto de 28 de Julio de 1915 por el que se autorizaba el funcionamiento de la sociedad anónima "Compañía Industrial y Comercial del Plata", constituída en esta Capital el 20 de Mayo de ese año.

Art. 2o. — Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese y archívese sin más trámite por lo manifestado a fs. 18.

ALVEAR
Antonio Sagarna

"Società Generale Italiana D'Importazione". — Se deroga el decreto que autorizó su funcionamiento.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1925.

649. S. 2914. — Vistos: atento que la sociedad anónima "Società Generale Italiana D'Importazione" no ha dado cumplimiento en ninguna época a las disposiciones de las leyes Nos. 5125 y 6788 ni a las demás prescripciones reglamentarias; ignorándose su actual domicilio, y de acuerdo con el precedente dictamen de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Art. 1o. — Derógase el decreto de 12 de Enero de 1914 por el que se autorizó el funcionamiento de la sociedad anónima "Società Generale Italiana D'Importazione", constituída en esta Capital el 3 de Diciembre de 1913.

Art. 2o. — Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese y archívese sin más trámite por lo manifestado a fs. treinta y nueve vuelta (39 vta.).

ALVEAR
Antonio Sagarna

Sociedad Anónima "Casino de Mar del Plata". — Se deroga el decreto que autorizó su funcionamiento.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1925.

650. C. 553|913. — Vistos: que la sociedad anónima "Casino de la Playa de Mar del Plata" no ha mantenido relaciones con la Inspección General de Justicia desde la fecha en que fué autorizada para funcionar como tal, no conociéndose su actual domicilio y atento el precedente dictamen de dicha Inspección General,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Art. 1o. — Derógase el decreto de 12 de Mayo de 1914 por el que se autorizaba el funcionamiento de la sociedad anónima "Casino de la Playa de Mar del Plata", constituída en esta Capital el 15 de Julio de 1913.

Art. 2o. — Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese y archívese sin más trámite por lo manifestado a fs. cincuenta y seis (56).

ALVEAR
Antonio Sagarna

(1) Se publica nuevamente rectificando las fechas de asambleas.

Registro de Contratos Públicos de San Antonio Oeste (Río Negro). — Se nombra Regente al Sr. Hernando Navas.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1925.

651. J. -1453. — Vistos: el pedido que se formula, por el señor Juez Letrado de Río Negro, Dr. Berlingeri, que el cargo de Regente del Registro de Contratos Públicos de San Antonio Oeste se encuentra vacante, por fallecimiento del Escribano D. Francisco Villa Abrille, y atento el certificado que se acompaña,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1o. — Nómbrase Regente del Registro de Contratos Públicos de San Antonio Oeste (Río Negro) al Escribano señor Hernando Navas.

Art. 2o. — Publíquese, comuníquese, anótese, dése al Registro Nacional, repóngase el sellado y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Cárcel de Encausados. — Se nombra Escribiente interno al Guardián Don Isidoro M. Minelli.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1925.

652. C. 1510. — Vista la propuesta que formula la Dirección de la Cárcel de Encausados,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1o. — Nómbrase en dicha Cárcel Escribiente interno a contar desde el 18 del corriente al Guardián D. Isidoro M. Minelli, en reemplazo de D. Pedro B. Casariego a quien se le acordó licencia, sin goce de sueldo, por el término de seis meses por decreto de 22 de Junio último, debiendo ser remunerado el Sr. Minelli con el sueldo del titular.

Art. 2o. — Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Penitenciaría Nacional. — Concediendo licencia al Enfermero D. Avelino Lemos.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1925.

653. P.795. — De conformidad con lo dispuesto por el art. 9 del Acuerdo de 16 de Enero de 1910; y atento lo informado por el Cuerpo Médico del Establecimiento,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1o. — Concédese licencia con goce de sueldo, por el término de cuarenta y cinco días, al Enfermero de la Penitenciaría Nacional D. Avelino Lemos.

Art. 2o. — Publíquese, comuníquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

"Compañía General de Ferrocarriles Económicos". — Se aprueban reformas de estatutos.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1925.

654. G. 21|925. — Vistos: que la reforma cuya aprobación se solicita ha sido sancionada por asamblea debidamente celebrada y se ajusta a los preceptos legales y reglamentarios en vigor; y atento el precedente dictamen de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1o. — Apruébase, previo cumplimiento del art. 295 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia, la reforma de fs. sesenta y dos vuelta (62 vta.) introducida al art. 37 de los estatutos de la sociedad anónima "Compañía General de Ferrocarriles Económicos" por la asamblea realizada el 29 de Julio de 1925.

Art. 2o. — Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese, repóngase el sellado, otórguese testimonio y vuelva a despacho.

ALVEAR
Antonio Sagarna

"Sociedad Cooperativa de Patrones Peluqueros Limitada". — Se deroga el decreto que autorizó su funcionamiento.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1925.

655. C. 142|925. — Vistos: que la Inspección General de Justicia da cuenta que la sociedad anónima "Sociedad Cooperativa de Patrones Peluqueros Limitada" resolvió, en asamblea debidamente celebrada el 25 de Abril de 1916, su liquidación y disolución anticipada por pérdida del 75 o|o del capital y de acuerdo con lo aconsejado por la Inspección General,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1o. — Derógase el decreto de 16 de Noviembre de 1906 por el que se autorizó para funcionar como sociedad anónima a la "Sociedad Cooperativa de Patrones Peluqueros Limitada".

Art. 2o. — Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Asociación "La Filantrópica Femenina". — Se deroga el decreto que le acordó personería jurídica.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1925.

656. F. 37|924. — Vistos: el acta levantada por la Policía de la Capital con motivo de la visita practicada el 23 del corriente en el local de la asociación "La Filantrópica Femenina", de la que resulta que en ese local se encontraron muebles y elementos para practicar juegos de azar y que las personas que aparecen como empleados de esa asociación han figurado con igual carácter en otras a las que se retiró la personería jurídica por haberse comprobado que infringían disposiciones de la ley sobre juegos de azar; atento lo dispuesto por decreto de 6 de Febrero de 1892 y lo resuelto en casos análogos y de acuerdo con el precedente dictamen de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1o. — Derógase el decreto de 29 de Noviembre de 1924 por el que se concedió personería jurídica a la asociación "La Filantrópica Femenina", constituída en esta Capital el 24 de Marzo de ese año.

Art. 2o. — Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese, comuníquese, hágase saber a la Sociedad de Beneficencia de la Capital a los efectos del art. 29 de los estatutos, fs. 5, repóngase el sellado y archívese.

ALBEAR
Antonio Sagarna

Dirección de Instrucción Pública

Universidad Nacional de Tucumán — Aprobando plan de estudios

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1925.

4244. — Visto el proyecto relativo a la creación de una Escuela Normal y Especial y de Lenguas Vivas a base de la Normal que actualmente funciona bajo la dependencia de la Universidad Nacional de Tucumán, aprobado por el Consejo Superior de la misma en sesión de 5 del corriente,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1° — Apruébase el proyecto de que se trata en la siguiente forma:

CURSOS PREPARATORIOS O INTERMEDIOS

Primer año

	horas	
Matemáticas: aritmética y geometría	4	
I. Nacional: lectura, declamación y redacción-prosodia	6	
Geografía: Asia y Africa	2	
Historia: Oriente, Grecia y Roma	3	
H. Natural: Zoología y Botánica	3	
Canto y ejercicios físicos	4	
Francés	4	
Caligrafía	4	
E. Doméstica (arreglo del hogar, labores y trabajo manual)	4	34

Segundo año

Matemáticas: álgebra y geometría	4	
I. Nacional: lectura, composición y declamación	6	
Historia: medioeval y moderna	3	
Geografía: Europa y Oceanía	3	
Francés	4	
Dibujo	3	
E. Física y canto	4	
E. Doméstica (lavado y planchado, corte y confección y labores)	8	35

Tercer año

Literatura	4	
Geografía	3	
Historia	3	
Química	3	
Física	3	
Francés	4	
Anatomía y fisiología	2	
E. Doméstica (cocina, corte y confección y labores)	8	
Canto y E. Físicos	4	
Dibujo	2	36

CURSOS DE ESPECIALIZACION

Cuarto año — Ciencias Domésticas

	horas	
Metodología general y especial	6	
Práctica	3	
Corte y confección	3	
Labores	3	
Química fisiológica	2	
Cocina práctica	6	
Agricultura	3	
Higiene doméstica	2	
Canto	2	
Dibujo	2	
Contabilidad doméstica	3	35

Quinto año

Psicología	3	
Práctica	6	
Corte y confección	6	
Labores	6	
Higiene infantil	3	
Etica profesional	2	
Química fisiológica	2	
Cocina práctica	6	34

Cuarto año — Lenguas Vivas

Francés e Inglés	6	
Práctica pedagógica	3	
Literatura	6	
Metodología general y especial	6	
Historia	3	
Geografía	3	
I. y Moral Cívica	3	
Canto	2	
E. Físicos	2	
Dibujo	2	36

Quinto año

Francés e Inglés	6	
Práctica pedagógica	6	
Literatura	6	
Psicología	3	
Historia	3	
Geografía	3	
Etica profesional	2	
Canto	2	
E. Físicos	2	33

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
A. Sagarna

Colegio Nacional de Mendoza. — Nombramiento

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1925.

— 4262 —

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1o. — Nómbrase en el Colegio Nacional de Mendoza, en seis y cinco horas de Inglés, respectivamente, a la Sra. Margarita de Fortunay y al Sr. Colman M. Igonda.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, anótese y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Escuela Profesional de Mujeres "Dolores Lavalle de Lavalle". — Cesantía y designación.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1925.

4263. 2a. 8. — Resultando de las precedentes actuaciones que la Ayudante de Taller de la Escuela Profesional de Mujeres "Dolores Lavalle de Lavalle" Sra. Virginia S. de Cuerda, goza de licencia desde el 4 de abril de 1923 y que por decreto de 17 de Julio de 1924 al concedérsele la última prórroga se determina hacerle saber que no será posible acordarle nueva licencia; teniendo en cuenta que el Dto. Nacional de Higiene no ha podido certificar sobre el estado de salud de la interesada por no haberse presentado: y atento lo expuesto por la Inspección General de Enseñanza,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1o. — Declárase cesante a la Ayudante de Taller de la Escuela Profesional de Mujeres "Dolores Lavalle de Lavalle" Sra. Virginia S. de Cuerda y confírmase en su reemplazo a la Sta. Amalia Solhaune, quien la viene sustituyendo en el referido cargo desde el año 1923.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, anótese y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Escuela de Comercio de Bahía Blanca. — Reconocimiento

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1925.

4264. Exp. 2a. 21. — Vista la solicitud que antecede y lo informado al respecto por la Dirección de la Escuela,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1o. — Reconócense los servicios prestados por el Sr. Arnaldo Lejarraga como profesor de ciencias y letras (seis horas) en la Escuela de Comercio de Bahía Blanca, desde el 1o. de Mayo hasta el 15 de Julio último, en reemplazo del Sr. Emilio Pianucci, que falleció.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Escuela Industrial de La Plata. — Traslado de cátedra a otra categoría

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1925.

4265. — Vista la presentación del profesor de la Escuela Industrial de La Plata Sr. Emilio Andina, solicitando que en virtud de la naturaleza de las asignaturas Arquitectura y Modelado que dicta, se les dé la imputación correspondiente a la categoría "Ciencias y Letras" en cambio de "Educación Física y Estética" que actualmente tiene, y

Considerando:

Que la Arquitectura por su carácter de ciencia debe figurar en aquella categoría, pero no así el modelado que debe imputársele dentro de la de Educación Física y Estética,

Por ello y en atención a lo informado por la Inspección General de Enseñanza,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1o. — Trasládase a la categoría de Ciencias y Letras, la cátedra de Arquitectura (seis horas) que desempeña en la Escuela Industrial de La Plata el Sr. Emilio Andina, con imputación al inciso 12, ítem 114, anexo E. del presupuesto vigente.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Colegio Nacional de San Luis. — Nombramiento

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1925.

4266. D|S. — Hallándose vacante en el Colegio Nacional de San Luis seis horas de Dibujo por fallecimiento del Sr. Desiderio Petit de Mervillo que las desempeñaba,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1o. — Nómbrase para dictar dichas horas en el referido establecimiento a la Sra. Felisa Rodríguez Jurado de Zabala.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Colegio Nacional No. 1 de Rosario. — Nombramiento

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1925.

4267. — Habiendo fallecido el secretario del Colegio Nacional No. 1 de Rosario, Sr. José M. Conde,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1o. — Nómbrase Secretaria-Tesorera en el mencionado establecimiento a la Srta. Emilia Lucrecia Benítez.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Colegio Nacional Carlos Pellegrini (Pilar). — Renuncia y nombramiento

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1925.

4268. Exp. 1a. 57. — Visto este expediente,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1o. — Acéptase la renuncia presentada por el profesor del Colegio Nacional Carlos Pellegrini, de Pilar, (cinco horas de Ciencias y Letras) Sr. Francisco D. Herrera, quien se acoge a los beneficios de la jubilación, y nómbrase para reemplazarlo al propuesto por la rectoría, profesor normal D. Leonardo Glasberg.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, anótese y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Colegio Nacional Mariano Moreno. — Nombramiento

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1925.

4269. 1a. 45. — Habiendo fallecido el profesor de Ciencias y Letras (2 cátedras, 8 horas) del Colegio Nacional Mariano Moreno, Dr. Salvador L. Carbó.

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1o. — Confírmase en dichas horas al Sr. Carlos Benites, que las venía desempeñando como sustituto.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Colegio Nacional No. 1 de Rosario. — Dejando sin efecto un nombramiento.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1925.

4270. I. 595. Resultando de este expediente que la Srta. Celia Basaldúa nombrada por decreto de fecha 6 de Octubre de 1922 para dictar cuatro horas de Ciencias y Letras en el Colegio Nacional No. 1 de Rosario no pudo hacerse cargo de su cátedra en virtud de no existir vacantes,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1o. — Déjase sin efecto el Decreto de fecha 6 de Octubre de 1922, por el cual se efectuara el nombramiento de la referencia.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Colegio Nacional B. Mitre. — Licencia.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1925.

4271. Exp. 1a. 22. — Vista la precedente comunicación, atento los informes producidos,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1o. — Concédese licencia con goce de sueldo, por el término de 45 días, a contar desde el 11 del corriente mes, al profesor de Idiomas Extranjeros (6 horas) del Colegio Nacional Bartolomé Mitre, Sr. Roberto Rudd, quien será reemplazado por los aspirantes del 4o. año del Instituto Nacional del Profesorado, sin remuneración especial, en la forma propuesta por el Rectorado.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, anótese y archívese.

ALVVEAR
Antonio Sagarna

Colegio Nacional Mariano Moreno. — Licencia

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1925.

4272. 1a. 102. — Vista la precedente solicitud y encontrándose la peticionaria comprendida en el Acuerdo de Ministros de fecha 21 de Noviembre de 1921. atento lo manifestado por Estadística.

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1o. — Concédese licencia, con goce de sueldo, hasta la terminación del presente curso escolar y a contar desde el 28 de Agosto último, a la profesora de Idiomas Extranjeros (seis horas) del Colegio Nacional Mariano Moreno, Srta. María Angélica Menéndez y desígnase en su reemplazo al Sr. Juan L. Bortini y a la Srta. Elena Brenner, en dos y cuatro horas respectivamente, debiendo dichos sustitutos ser remunerados con fondos de la partida destinada para pago de suplentes.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, anótese y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Colegio Nacional "Nicolás Avellaneda" —Licencia.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1925.

4273. — Visto el presente expediente y atento el certificado médico adjunto, expedido por el Departamento Nacional de Higiene,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1°. — Concédese licencia por el término de cuarenta y cinco días, con goce de sueldo, a contar desde el 8 de agosto último, al profesor de tres cátedras de Educación Física y Estética (catorce horas de Dibujo) del Colegio Nacional "Nicolás Avellaneda", señor Víctor de Pol, debiendo reemplazarlo los señores Pascual Fittipaldi, en ocho horas y el señor Augusto Roche, en seis horas, quienes serán remunerados con fondos de la partida destinada a pago de suplentes, pero en cuatro horas únicamente el segundo, por completar tarea en las restantes.

Art. 2°. — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Colegio Nacional "Domingo Faustino Sarmiento". — Prórroga de licencia

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1925.

4274. — Exp. 1a. 8. — Vista la precedente comunicación,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1°. — Prorrógase hasta el 31 de octubre próximo, sin goce de sueldo, y en doce de las veinticuatro horas de Ciencias y Letras de que es titular en el Colegio Nacional "Domingo F. Sarmiento", el doctor Conrado de Cusatis, la licencia que se le acordara por decreto de 24 de agosto último, debiendo continuar reemplazándolo los señores Carlos Brusco y Rodolfo Castiglione, en seis horas cada uno, quienes serán remunerados con el sueldo del titular.

Art. 2°. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, anótese y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Colegio Nacional "Bartolomé Mitre". —Prórroga

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1925

4275. — Exp. 1a. 42. — Vista la precedente comunicación,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1°. — Prorrógase por el término de 45 días, con goce de sueldo, la licencia acordada por decreto de 24 de julio último, al Profesor de Educación Física y Estética del Colegio Nacional "Bartolomé Mitre", señor Víctor de Pol, quien deberá continuar siendo reemplazado en la forma propuesta por la Rectoría.

Art. 2°. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, anótese y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Liceo Nacional de Señoritas —Licencia

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1925.

4276. — 1a. 55. — Visto el presente expediente y atento el certificado médico adjunto expedido por el Departamento Nacional de Higiene,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1°. — Concédese licencia por el término de cuarenta días, con goce de sueldo, a contar desde el 14 del corriente, a la Auxiliar de Secretaría del Liceo Nacional de Señoritas, señora María R. P. de Humoller.

Art. 2°. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, anótese y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Escuela Normal del Profesorado en Lenguas Vivas. — Nombramiento

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1925.

4277. — 2o. 29. — Vista la precedente solicitud y atento el certificado expedido por el Departamento Nacional de Higiene, y lo informado por Estadística,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1°. — Concédese licencia, hasta la terminación del presente curso escolar, a contar desde el 12 del corriente, cuarenta y cinco días con goce de sueldo y los restantes sin él, a la Profesora de Grado de la Escuela Normal de Lenguas Vivas, señorita María Georgina Castilla, designándose en su reemplazo a la señorita Filomena Anselmi, quien será remunerada los primeros cuarenta y cinco días con fondos de la partida destinada a pagos de suplentes y los restantes con el sueldo de la titular.

Art. 2°. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, anótese y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Escuela Normal de Maestras No 10. — Licencia y reconocimiento de servicios.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1925.

4278. — Visto lo solicitado y atento lo expuesto por la Dirección de la Escuela Normal de Maestras No. 10,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1°. — Prorrógase hasta el 31 de diciembre próximo, sin goce de sueldo la licencia acordada por decreto de fecha 26 de agosto ppdo., al Profesor de Ciencias y Letras (1 cátedra y 3 horas) de la Escuela Normal de referencia, doctor Rogelio D'Ovidio, debiendo continuar reemplazándolo el doctor Juan Carlos Sigwald, quien será remunerado con el sueldo del titular.

Art. 2°. — Apruébase los servicios prestados por el señor Dionisio Caravias, en la cátedra citada del Profesor señor D'Ovidio, desde el 16 de agosto al 17 del corriente, debiendo ser remunerado con el sueldo de éste.

Art. 3°. — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Escuela Normal de Maestros No. 3 de Rosario. — Confirmación

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1925.

4279. — 2a. 11. — Vista la solicitud presentada por el Regente de la Escuela Normal de Maestros No. 3 de Rosario a efecto de que se le confirme en dos horas que atiende con autorización superior de fecha 4 de mayo de 1920 y aprobación de servicios (decreto del 23 de enero de 1921) y,

Considerando:

Que si bien ello no es posible en razón de exceder con las mismas el número de doce que le permiten las disposiciones vigentes, siendo ya titular de once, podría en cambio confirmársele en una;

Que en lo referente a la situación creada a los Maestros de Grado a que alude en su informe la Inspección General de Enseñanza, ella no se resolvería encargándoseles la atención de dichas horas;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1°. — Confírmase en una hora de Ciencias y Letras, al Regente de la Escuela Normal expresada, señor Manuel J. Moreno.

Art. 2°. — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Escuela Normal de Santiago del Estero. —Licencia

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1925.

4280. — 2a. 39. — Vista la precedente solicitud y atento el certificado médico que se acompaña,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1°. — Concédese licencia por el término de cuarenta y cinco días, con goce de sueldo, a contar desde el 17 del corriente, a la Maestra de Grado de la Escuela Normal de Santiago del Estero, señorita Carmen Badessich y desígnase para reemplazarla, a la señorita Carlota Voget, quien será remunerada con imputación a la partida para pago de suplentes.

Art. 2°. — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Colegio Nacional de Catamarca. —Nombramiento

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1925.

— 4281 —

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1°. — Nómbrase, en el Colegio Nacional de Catamarca, Vicerrector, con seis horas de Ciencias y Letras, al Profesor don Ernesto Acosta, que pasa de la Escuela Normal de Santa María; y Profesor de Educación Física, seis horas, al señor Bernardo Melo Cabrera.

Art. 2°. — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Escuela Normal de Santa María.—Nombramiento

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1925.

— 4282 —

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1°. — Nómbrase en la Escuela Normal de Santa María, con diez (10)

horas de Letras, en reemplazo del señor Ernesto Acosta, que pasa a otro puesto, al Profesor Normal en Letras, señor Edmundo Mena.

Art. 2°. — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Escuela de Comercio Sud. — Licencia

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1925.

4283. — Exp. 2a. 94.— Vista la solicitud que antecede y no obstante lo informado por Estadística, en razón de ser posible didácticamente la división de la cátedra de que se trata,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1°. — Concédese cuarenta y cinco días de licencia, sin goce de sueldo, al Profesor de Ciencias y Letras (tres horas) de la Escuela de Comercio Sud, señor Carlos A. Sánchez, debiendo reemplazarlo entretanto, el señor Humberto Floriani, quien será remunerado con el sueldo del titular.

Art. 2°. — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Escuela de Artes y Oficos de San Juan. — Licencia

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1925.

4284. — Exp. 2a. 59. — Vista la solicitud que antecede y atento lo informado al respecto por Estadística,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1°. — Concédese licencia por el término de cuarenta y cinco días, con goce de sueldo, al Maestro de Carpintería de la Escuela de Artes y Oficios de San Juan, señor Ramón Fra, y desígnase para sustituirlo, entretanto, al señor Luis Deschamps, quien será remunerado con fondos de la partida para pago de suplentes.

Art. 2°. — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Escuela Profesional de Rosario. —Prórroga de licencia

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1925.

4285. — Exp. 2a. 13. — Vista la solicitud que antecede y lo informado al respecto por la Dirección de la Escuela,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1°. — Prorrógase hasta la terminación del presente curso escolar, sin goce de sueldo, la licencia acordada el 2 de abril último, a la Auxiliar de Taller de la Escuela Profesional de Rosario, señora Margarita L. de Paniale, debiendo continuar en su reemplazo la señorita Mercedes Feldman, quien será remunerada con el sueldo de la titular.

Art. 2°. — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Colegio Nacional "Bartolomé Mitre". — Nombramiento

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1925.

4286. — Vista la renuncia presentada y las propuestas elevadas por el Rectorado del Colegio Nacional "Bartolomé Mitre",

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1°. — Acéptase la renuncia presentada por el Secretario-Tesorero del referido Colegio, señor Emilio C. Arzeno, y confírmase, en su reemplazo, al señor Eduardo Morán, que lo sustituye desde el año 1923 y que debe cesar como escribiente y archivero.

Art. 2°. — Asciéndese al puesto de Archivero al actual Escribiente señor Helios L. Hrbert, con la misma imputación que dicho cargo tiene actualmente, y nombrase para ocupar las dos vacantes de escribientes a los actuales suplentes señores Edmundo M. Gallo y Félix O. Marroig.

Art. 3°. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, anótese y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Colegio Nacional de San Juan. — Nombramiento

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1925.

4287. — 1a. 37. — Encontrándose vacantes en el Colegio Nacional de San Juan los cargos de Jefe de Celadores y Ayudante de Ejercicios Físicos, por fallecimiento del señor Lisandro Benegas que los desempeñaba,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1°. — Nómbrase para ocupar los referidos cargos al señor Juan Carlos Castro Balaguer.

Art. 2°. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, anótese y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Colegio Nacional No 2 de Rosario. — Renuncia y nombramiento

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1925.

— 4288 —

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1°.—Acéptase la renuncia al cargo de Profesor de Dibujo (4 horas), del Colegio Nacional N°. 2 de Rosario, que presenta el señor Manuel T. Ocampo.

Art. 2°. — Nómbrase, en su reemplazo, a la señorita Esilda Olivé.

Art. 3°. — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Escuela Normal No. 3. — Licencia

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1925.

4289. — Visto lo solicitado,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1°. — Prorrógase por el término de seis meses, sin goce de sueldo, la licencia acordada anteriormente a la Ayudante de Gabinete de la Escuela Normal de Maestras No. 3 de la Capital, señorita Emilia Mattei, debiendo reemplazarla la señorita Juana Amer, quien será remunerada con el sueldo de la titular.

Art. 2°. — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Escuela Normal de Concepción del Uruguay. — Licencia

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1925.

4290. — Exp. 2a. 52. — Visto lo solicitado y atento el certificado médico que se acompaña,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1°. — Concédese cuarenta y cinco días de licencia, con goce de sueldo, a contar desde el 14 del corriente, a la Maestra del Jardín de Infantes de la Escuela Normal de Concepción del Uruguay, señora Amalia Barral de Vidal, debiendo reemplazarla la señorita Sara Rafaela Barral quien será remunerada con fondos de la partida para pago de suplentes.

Art. 2°. — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Escuela Normal de Villa Dolores. — Licencia

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1925.

4291. — Visto el presente expediente,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1°. — Concédese licencia por el término de tres meses, cuarenta y cinco días con goce de sueldo y a contar desde el 21 del corriente, a la Secretaria de la Escuela Normal de Villa Dolores, señorita María Lydia Bringas, debiendo reemplazarla el señor Ernesto Recalde, desde el 21 del corriente, sin remuneración hasta el 15 de octubre próximo y en adelante con el sueldo de la titular.

Art. 2°. — Apruébase los servicios prestados desde el 2 hasta el 21 del corriente, por la señora Margarita Ceballos de Pradera, en reemplazo de la Secretaria de la Escuela Normal de referencia, señorita María Lydia Bringas.

Art. 3°. — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Escuela Normal de Maestras No. 9. — Licencia

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1925.

4292. — 2a. 52. — Visto lo solicitado y el certificado médico que se acompaña,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1°. — Concédese licencia por el término de cuarenta y cinco días, con goce de sueldo, y a contar desde el 12 del corriente, a la Regente de la Escuela Normal de Maestras No. 9 de la Capital, señora Matilde C. de Calzada, debiendo reemplazarla la señorita Raquel Etchevarne, sin remuneración alguna.

Art. 2°. — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Considerando:

Escuela Normal de Humahuaca. —Reconocimiento de servicios

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1925.

4293. — 2a. 15. — Visto lo solicitado, atento lo manifestado por la Dirección de la Escuela y teniendo en cuenta lo informado al respecto por la Oficina de Estadística,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1°. — Reconócese los servicios prestados por la señorita Eva Caro, como Maestra de Grado de la Escuela Normal de Humahuaca, desde el 26 de junio hasta el 30 de julio del corriente año.

Art. 2°. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, anótese y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Escuela Normal de Pergamino.—Licencia

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1925.

4294. — 2a. 47. — Visto lo solicitado, el certificado médico que se acompaña y el informe producido por la Oficina de Estadística,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1°. — Concédese licencia por el término de cuarenta y cinco días, con goce de sueldo, y a contar desde el 14 del corriente, a la Profesora de Educación Física y Estética de la Escuela Normal de Pergamino, señora Ernestina B. de Martínez, debiendo reemplazarla el señor Arturo Silvestrini, quien será remunerado con imputación a la partida para pago de suplentes.

Art. 2°. — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Escuela Industrial de la Nación. — Licencia

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1925.

4295. — 2a. 44. — Visto lo solicitado y atento el informe del Departamento Nacional de Higiene,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1°. — Concédese licencia desde el 18 de mayo último hasta fines del año escolar actual, cuarenta y cinco días con goce de sueldo, al Profesor de la Escuela Industrial de la Nación, Ing. Jasinto F. Carossino, designándose para reemplazarlo entretanto, al propuesto Ing. Manuel Ucha, quien será remunerado los primeros cuarenta y cinco días con fondos de la partida para pago de suplentes y el resto con el sueldo del titular.

Art. 2°. — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Colegio Nacional "Bartolomé Mitre". — Licencia

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1925.

4296. — Exp. 1a. 83. — Vista la precedente comunicación y no obstante lo informado por Estadística, en razón de que se trata de una licencia próxima a terminar,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1°. — Concédase licencia, con goce de sueldo, por el término de cuarenta y cinco días, a contar desde el 2 del corriente mes, a la Profesora de Ciencias y Letras (2 cátedras-12 horas) del Colegio Nacional "Bartolomé Mitre", señorita Adela C. Naitta, y desígnase en su reemplazo, en ocho horas, a la señora María Luisa Michaud de Bravo, debiendo ser atendidas las otras cuatro, sin remuneración especial y en la forma propuesta por la Rectoría, por los aspirantes de Historia del Instituto Nacional del Profesorado.

Art. 2°. — La señora de Bravo será remunerada con fondos de la partida destinada a pago de suplentes.

Art. 3°. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, anótese y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Escuela Normal de Córdoba. — Renuncia y nombramiento

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1925.

— 4297 —

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1°. — Acéptase la renuncia al cargo de Ayudante de Gabinete de la Escuela Normal de Profesores de Córdoba, que presenta la señora Zaida Luque de Alvarez.

Art. 2°. — Nómbrase en su reemplazo, a la actual Celadora de dicho Establecimiento, señorita María Teresa Martínez.

Art. 3°. — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Escuela Normal de Maestras No 2 de Rosario. — Licencia

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1925.

4298. — 2a. 28. — Visto la precedente solicitud, atento lo informado por Estadística y lo expuesto por la Dirección de la Escuela,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1°. — Concédese licencia por el término de cuarenta y cinco días, sin goce de sueldo, a contar desde el 4 del corriente, a la Profesora de Ciencias y Letras (seis horas) de la Escuela Normal de Maestras No. 2 de Rosario, señorita Sabina Vidal y desígnase para reemplazarla, a las señoritas Mercedes Klein y Regina Schwalters, en tres horas cada una, quienes serán remuneradas con el sueldo de la titular.

Art. 2°. — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Escuela Normal de Maestras de Corrientes. — Licencia

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1925.

4299. — Visto lo solicitado,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1°. — Prorrógase por el término de un mes, sin goce de sueldo, la licencia acordada anteriormente a la Profe-

sora de Francés de la Escuela Normal de Maestras de Corrientes, señora María Silvia M. de Carballo, debiendo reemplazarla la señora Margarita B. de Echevarría y señorita Rosa M. Richaud, en seis y tres horas, respectivamente, quienes serán remuneradas con el sueldo de la titular.

Art. 2°. — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Escuela Normal de Mercedes (Corrientes). — Prórroga de licencia

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1925.

4300. — 2a. 13. — Visto este expediente,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1°. — Prorrógase por el término de quince días, sin goce de sueldo, la licencia acordada por resolución de fecha 5 del corriente, a la Celadora y Ayudante de Ejercicios Físicos de la Escuela Normal de Mercedes (Corrientes), señorita Mercedes E. Castro, debiendo continuar reemplazándola la señorita Marina Barberán Aquino, quien será remunerada con el sueldo de la titular.

Art. 2°. — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Escuela Normal de Posadas.— Licencia

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1925.

4301. — Visto lo solicitado,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1°. — Prorrógase hasta el 31 de octubre próximo, sin goce de sueldo, la licencia acordada anteriormente al Maestro de Grado de la Escuela Normal de Posadas, señor Abel Sánchez, debiendo continuar reemplazándolo el señor Leandro Miérez, quien será remunerado con el sueldo del titular.

Art. 2°. — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Consejo Nacional de Educación. — Renuncia

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1925.

4302. — Vista la renuncia al cargo de Vocal del Consejo Nacional de Educación, presentada con fecha 26 de los corrientes, por el doctor Guillermo F. O'Reilly, y atentos los patrióticos móviles que la informan,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1°. — Acéptase dicha renuncia dándosele las gracias al dimitente por los servicios prestados.

Art. 2°. — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Consejo Nacional de Educación. — Renuncia

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1925.

4303. — Vista la renuncia al cargo de Vocal del Consejo Nacional de Educación, presentada por la señora Carmen S. de Pandolfini, con fecha 17 de los corrientes, y atentos los patrióticos móviles que la informan,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta;

Art. 1°. — Acéptase dicha renuncia, dándosele las gracias a la dimitente, por los servicios prestados.

Art. 2°. — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Consejo Nacional de Educación. — Renuncia

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1925.

4304. — Vista la renuncia al cargo de Vocal del Consejo Nacional de Educación, presentada con fecha 29 de los corrientes, por el señor Jorge A. Boero,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1°. — Acéptase dicha renuncia, dándosele las gracias al dimitente por los servicios prestados.

Art. 2°. — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Consejo Nacional de Educación. — Renuncia

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1925.

4305. — Vista la renuncia al cargo de Vicepresidente del Consejo Nacional de Educación, presentada con fecha 29 de los corrientes, por el doctor Francisco M. Alvarez,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1°. — Acéptase dicha renuncia, dándosele las gracias al dimitente por los servicios prestados.

Art. 2°. — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Dirección Administrativa

Escuela Profesional y del Hogar de Rosario. — Se le provee de un piano

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1925.

140. — Ex. 2a. 1. — Vistos los adjuntos presupuestos de las casas: Curina y Cía., Antonio F. Belaunde y Romero y Fernández, que ha obtenido la Dirección de la Escuela Profesional y del Hogar de Rosario; teniendo en cuenta las conveniencias ofrecidas en los mismos; lo aconsejado por la Inspección General de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial y la Contaduría General,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta.

Art. 1°. — Adquiérase de la casa Romero y Fernández, con destino a la Escuela Profesional y del Hogar de Rosario, un piano Schiedmayer y Soehne, por el precio de $ 1.800 m|n con 10 o|o de descuento, o sea por el precio líquido de un mil seiscientos veinte pesos ($ 1.620 c|l) moneda nacional.

Art. 2°. — Impútese el importe de $ 1.620 m|n, a que asciende el gasto autorizado, a la cuenta especial "Producido de Talleres de la Escuela Profesional de Mujeres y del Hogar de Rosario."

Art. 3°. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Liceo Nacional de Señoritas. — Aprobando gasto por $ 1781,50 m|n

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1925.

141. Exp. 1a. 50. — Vistas las actuaciones que preceden; teniendo en cuenta lo informado por el Inspector de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial, don Florencio Jaime, a cargo del Rectorado del Instituto Nacional de Señoritas, y

Considerando:

Que, el Rectorado del Liceo de Señoritas ha procedido a encomendar a la casa M. Palermo y Cía, la reparación de los aparatos de gabinete a que se refiere el presupuesto corriente de fs. 1 a 8, por un valor de $ 1781.50.

Que, el mencionado Rectorado, ha adoptado, en el presente caso, providencias que comprometen el crédito del Estado, omitiendo recabar la correspondiente autorización superior y la consulta de presupuestos de tres casas del ramo, a lo menos, habiendo solamente tenido en cuenta los precios de las propuestas de M. Palermo y H. Garbarino:

Que, no obstante ello, sin perjuicio de adoptar oportunamente otras medidas,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1o. — Apruébase el gasto de un mil setecientos ochenta y un pesos con cincuenta centavos moneda nacional ($ 1781,50 m|n) realizado por la Dirección del Liceo Nacional de Señoritas, para la reparación de los aparatos a que se refiere el presupuesto de la casa M. Palermo y Cía. corriente a fs. 1 a 8.

Art. 2o. — Impútese el gasto aprobado, que asciende a un mil setecientos ochenta y un pesos con cincuenta centavos (1781,50) moneda nacional de curso legal, a la cuenta especial Liceo de Señoritas, 70 o|o para fomento de Laboratorios, Gabinetes y Bibliotecas.

Art. 3o. — Prevéngase a la Rectora del Liceo de Señoritas, doña Matilde Flairoto de Ciampi, por el procedimiento seguido, sin perjuicio de las sanciones que correspondan en el sumario que se instruye en el establecimiento.

Art. 4o. — Hágase saber al Rectorado del Liceo de Señoritas, que debe elevar las facturas del gasto aprobado, debidamente conformadas para disponer su abono a la orden de los interesados por Tesorería General, debiendo aquéllos devolver a la Rectora del Establecimiento, las sumas recibidas a cuenta.

Art. 5o. — Comuníquese, publíquese, y pase a la Contaduría General a los efectos que procedan.

ALVEAR
Antonio Sagarna

J. E. Basile. — Se le acuerda la suma de $ 3.000 por servicios prestados en el Colegio Nacional "J. M. de Pueyrredón".

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1925.

142. B. 112. — Teniendo en cuenta que, oportunamente, al instruirse el sumario levantado en el Colegio Nacional "Juan M. de Pueyrredón" por irregularidades observadas, se encomendó al calígrafo señor José E. Basile, la función técnica de dictaminar acerca de las actuaciones acumuladas;

Que tal trabajo ha sido cumplido satisfactoriamente; atento lo informado,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1o. — Acuérdase a D. José E. Basile la suma de $ $3.000 m|n (tres mil pesos moneda nacional de c|l) como retribución de la función caligráfica encomendada, con motivo del sumario instruído en el Colegio Nacional "Juan M. de Pueyrredón".

Art. 2o. — La erogación de que se trata se imputará al Inc. 14, Item 2, Anexo E. del Presupuesto vigente.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Colegio Nacional de Necochea. — Aprobando contrato de locación

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1925.

143.D.93. — Vistos:

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1o. — Apruébase en todas sus partes el contrato de locación celebrado "ad referéndum", entre el Rector del Colegio Nacional de Necochea, debidamente autorizado, por una parte, y por la otra los Sres. Luis y Edmundo A. Defferrari, propietarios del edificio sito en las calles Rivadavia y San Martín de la misma localidad, que ocupa el Instituto de la referencia, por el cual éstos últimos ceden en arrendamiento con igual destino, el inmueble indicado, por el alquiler mensual de $ 250 m|n (doscientos cincuenta pesos m|n), término de tres años y opción por parte del Gobierno a una prórroga de uno más, el que regirá desde el 15 de Septiembre del año en curso.

Art. 2o. — La diferencia entre el alquiler que se pagara anteriormente ($ 140 m|n) y el estipulado ($ 250) o sea la suma de $ 110 m|n (ciento diez pesos m|n), se imputará a la partida para diferencias de alquileres que asigna el presupuesto al Departamento de Instrucción Pública.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese dése al Registro Nacional, anótese en el Registro de Alquileres del Ministerio del ramo; vuelva al Rectorado del Colegio Nacional de Necochea a sus efectos y notificación del interesado, previa reposición del sellado de Ley y cumplido, elévese para ser remitido a la Contaduría General.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Liceo Nacional de Señoritas. — Aprobando contrato de locación

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1925.

144. L.67. — Vistos estos obrados,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1o. —Apruébase en todas sus partes el contrato de locación celebrado "ad referéndum" entre el Inspector Interventor a cargo del Rectorado del Liceo Nacional de Señoritas, D. Florencio D. Jaime, debidamente autorizado, por una parte, y por la otra D. Gabriel Lagleyze, propietario del edificio sito en la calle Santa Fe 2729, que ocupa el Liceo mencionado, por el cual éste cede en arrendamiento dicha propiedad, con igual destino, por el alquiler mensual de $ 2.700 m|n (dos mil setecientos pesos m|n), hasta el 31 de Agosto de 1931, y opción a una prórroga de dos más a contar desde el 1o. de Septiembre actual, debiendo el propietario efectuar las obras de reparación y ampliación indicadas, de conformidad a lo establecido en el acta levantada.

Art. 2o. — La diferencia entre el alquiler que se paga actualmente y el que se fija, se abonará con la partida que al efecto asigna al Departamento de Instrucción Pública, el presupuesto vigente.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, anótese en el Registro de Alquileres del Ministerio del ramo, vuelva al Rectorado del Liceo indicado a sus efectos y notificación del interesado, previa reposición del sellado de Ley, y cumplido, elévese para ser remitido a la Contaduría General.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Ministerio de Guerra

Aprobando el contrato para la ejecución de diversas obras de reparo en el Cuartel del C. 1.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1925.

932. — Visto este expediente. (C. 293, corresponde 15, D. G. I.), formulado por la Dirección General de Ingenieros, elevando para su aprobación el contrato subscripto con el Señor Rafael Morando, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 4°. del Decreto de fecha 19 de Agosto ppdo., (B. M. N° 7133), para la ejecución de las obras de reparo de carpintería, herrería y otras a efectuarse en el «Casino de Oficiales» y «Mayoría» del Cuartel ocupado por el Regimiento N° 1 de Caballería «Granaderos a Caballo General San Martín», atento lo informado por la expresada Dirección General,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1° — Apruébase el contrato subscripto con fecha 10 de Septiembre ppdo., entre el Señor Director General de Ingenieros y el Señor Rafael Morando, para la «ejecución de las obras de reparo de carpintería, herrería y otras», a efectuarse en el «Casino de Oficiales» y «Mayoría» del Cuartel ocupado por el Regimiento N° 1 de Caballería «Granaderos a Caballo, General San Martín», y cuyo monto asciende a la suma de pesos 5.405.00 m/n. (cinco mil cuatrocientos cinco pesos moneda nacional).

Art. 2° — La Escribanía General del Gobierno de la Nación, reducirá a escritura pública el expresado contrato.

Art. 3°. — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección General de Ingenieros a sus efectos.

ALVEAR
A. P. Justo

Anulando una licitación y autorizando a que se proceda a un concurso privado de precios para la ejecución de diversas obras en el Cuartel del R. 3.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1925.

933. — Visto este expediente, (I. 157, corresponde 2, D. G. I.), formulado por la Dirección General de Ingenieros, por el que solicita la anulación de la segunda licitación pública efectuada el día 20 de Agosto ppdo., para la ejecución de las obras en los w. c. e instalaciones sanitarias del Cuartel ocupado por el «Regimiento 3 de Infantería», en base a los documentos técnicos aprobados por Decretos de fechas 5 de Marzo y 27 de Julio ppdo., (B.B. M.M. Nos, 7002 y 7115), en razón de haberse presentado dos proponentes y estar uno de ellos fuera de lo establecido en los pliegos de condiciones, lo que hace necesario declarar desierto dicho acto y solicita además autorización para proceder a un concurso privado de precios para la ejecución de las obras; de acuerdo con lo dispuesto por el inc. 3.o del artículo 33 de la Ley de Contabilidad, y lo informado por la expresada Dirección General,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1.o — Anúlase la segunda licitación pública efectuada el día 20 de Agosto ppdo., para la ejecución de las obras en los w. c. e instalaciones sanitarias del Cuartel ocupado por el «Regimiento N.o 3 de Infantería», y cuyos antecedentes técnicos fueron aprobados por Decretos de fechas 5 de Marzo y 27 de Julio ppdos., (B.B. M.M. Nos, 7002 y 7115).

Art. 2.o Autorízase al Señor Director General de Ingenieros, para que proceda a un concurso privado de precios, para la ejecución de las obras de referencia, en base a los documentos técnicos aprobados.

Art. 3°. — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1.a Parte, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección General de Ingenieros a sus efectos.

ALVEAR
A. P. Justo

Aumento de sueldo a un empleado

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1925.

934. — Visto el expediente I. 1959 del Instituto Geográfico Militar, y las razones que lo fundamentan,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1.o — Auméntase a la cantidad de ($ 180.00 m/n) ciento ochenta pesos moneda nacional mensuales, el sueldo que actualmente percibe el Escribiente Carlos A. Gil, del Instituto Geográfico Militar, imputado al inciso 1.o, ítem 6, partida 1 del Presupuesto de Guerra vigente.

Art. 2.o — Publíquese en el Boletín Militar, 1.a Parte, y pase a sus efectos al Instituto Geográfico Militar y Contaduría General de la Nación.

ALVEAR
A. P. Justo

Alta de un Cirujano

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1925.

935. — Vista la propuesta que antecede, Expediente B. 21.813, (D. G. P.), existiendo vacante, y habiendo satisfecho el causante lo determinado por el N.o 16, apartado II de la Reglamentación para el Ingreso al Ejército Permanente de los asimilados a oficial, (Boletín Militar N.o 1907 2.a Parte),

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1.o — Dése de alta en el Cuerpo de Sanidad del Ejército, como Cirujano de Cuerpo, en comisión, asimilado a Teniente 1.o, al Especialista, Doctor en Medicina, don Juan Bacigalupo.

Art. 2.o — Publíquese en el Boletín Militar, 1.a Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
A. P. Justo

Reincorporación de un Cirujano

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1925.

936. — Vista la solicitud que antecede, expediente S. N.o 25.091, (D. G. P.), los informes producidos, y de acuerdo a lo determinado por el artículo 20 de la Ley 9675,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1.o — Reincorpórase al Cuerpo de Sanidad del Ejército, al ex-Cirujano de Regimiento, asimilado a Capitán, doctor José Saborido.

Art. 2.o — Publíquese en el Boletín Militar, 1.a Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional y agréguese el presente expediente al legajo personal del causante.

ALVEAR
A. P. Justo

Pase

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1925.

937. — Vistos los fundamentos de la información que antecede, de la Dirección General del Personal,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1.o — Pase a revistar a la Disponibilidad, (inciso 1.o), con anterioridad del 15 de Junio del corriente año, el Coronel asimilado, Doctor don Teófilo I. Gatica.

Art. 2.o — Comuníquese en el Boletín Militar, 1.a Parte, y archívese.

ALVEAR
A. P. Justo

Levantando la exoneración a un Escribiente Archivero

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1925.

938 — Vista la presentación formulada por el ciudadano Gerardo Mesquita, (Expediente M. 12.031, D. G. P.),

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1.o — Levántese la exoneración impuesta por Decreto de fecha 23 de Marzo de 1925, inserto en el Boletín Militar N.o 7016, 1.a Parte, al Escribiente Archivero del Distrito Militar N.o 24, (Bahía Blanca), Gerardo Mesquita, aceptándosele su renuncia desde la fecha del Decreto citado.

Art. 2.o — Publíquese en el Boletín Militar, 1.a Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional, tómese nota y archívese.

ALVEAR
A. P. Justo

Honores militares. — Se mandan tributar por el fallecimiento del Secretario de la H. Cámara de Senadores Dr. Benigno Ocampo.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1925

941. — Vista la nota que antecede del Señor Presidente de la H. Cámara de Senadores de la Nación, comunicando el fallecimiento del Secretario de ese alto Cuerpo, Doctor Benigno Ocampo

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1°. — Durante el día de sepelio la bandera nacional permanecerá izada a media asta, en señal de duelo.

Art. 2°. — Por el Ministerio de Guerra se impartirán las órdenes del caso para que en el acto de la inhumación de los restos se tributen al extinto los honores militares.

Art. 3° Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese

ALVEAR
José P. Tamborini

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1925

Visto el S. D. que antecede

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1°. El Comando de la 1a. División de Ejército ordenará se rindan al causante los honores prescriptos por el inciso f) del N°. 41 del R. H. R. P. D.

2°. Publíquese en el B. M. 1a. Parte y archívese en la Dirección General del Personal.

A. P. Justo

Designando a un Oficial de Administración para prestar servicios en la Comisión de Adquisiciones en el Extranjero:

Buenos Aires Septiembre 17 de 1925

942. — Atento a lo solicitado por la Comisión de Adquisiciones en el Extranjero

El Presidente de la Nación Argentina.—

Decreta:

Artículo 1°. — Desígnase para prestar servicios en la Comisión de Adquisiciones en el Extranjero al Teniente 1°. de Administración D. José M. Bau á quien, a los efectos de la liquidación de sus haberes, deberá ser comprendido en el artículo 3°. del Decreto de fecha 1° de Mayo de 1923 (B. M. 1731).

Art. 2°. La diferencia de sueldo a oro que corresponde liquidar al causante será imputada a los fondos de la Ley 11.266.

Art. 3°. Publíquese en el Boletín Militar 1a. Parte y archívese en la Dirección General del Personal.

ALVEAR
Agustín P. Justo

Autorizando a la Dirección General de Arsenales de Guerra, la adquisición de diversos materiales para la confección de 700 conmutadores y 800 estuches de aparatos telefónicos.

Buenos Aires Septiembre 18 de 1925

943. — Visto el Exp. D. G. N° 2441 (D.G. A. G.), la planilla de los elementos a adquirir formulada por la Dirección General de Arsenales de Guerra, y lo informado por la Comisión Técnica Permanente de Armamentos y

Considerando:

Que la partida 25 del ítem 8 inciso 1° del Presupuesto de Guerra vigente consigna los fondos necesarios

El Presidente de la Nación Argentina.—

Decreta:

Artículo 1°. Autorízase a la Dirección General de Arsenales de Guerra para adquirir los materiales necesarios a la confección de 700 conmutadores correspondientes al mismo número de aparatos telefónicos de Infantería y Artillería y para confeccionar 800 estuches de aparatos telefónicos.

Art. 2°. La citada Dirección General queda autorizada a invertir en la expresada adquisición hasta la suma de ($ 25.000 m/n.) veinticinco mil pesos moneda nacional, cantidad que será imputada a la partida 25 del ítem 8 inciso 1°. del Presupuesto de Guerra vigente.

Art. 3° Publíquese en el B. M., 1a. Parte y pase a la Dirección General de Arsenales de Guerra a sus efectos

ALVEAR
Agustín P. Justo

Anulando dos licitaciones públicas y Autorizando a la Dirección General de Ingenieros para que proceda a una segunda licitación:

Buenos Aires Septiembre 18 de 1925

944. — Visto este expediente I. 267 corresponde 3 (D. G. I.), por el que la Dirección General de Ingenieros eleva los antecedentes de la licitación pública realizada el día 5 de Agosto del corriente año para la ejecución de las obras de reconstrucción de los escusados de tropa e instalación de las obras sanitarias de los mismos en el Cuartel que ocupa el I Batallón del Regimiento N°. 15 de Infantería en Marquesado (San Juan), cuyos planos cómputos métricos, presupuesto y pliego de condiciones fueron aprobados por Decreto de fecha 2 de Junio ppdo. (B. M. 7071, 1a. Parte), y

Considerando:

1° Que por haberse presentado un sólo proponente, corresponde declarar desierta la licitación realizada.

2°. Que es necesario efectuar éstas obras con la mayor urgencia, a fin de evitar los peligros que puede acarrear a la salud de la tropa el estado actual de los W. C. y servicios sanitarios

El Presidente de la Nación Argentina.—

Decreta:

Artículo 1° Anúlase la licitación pública efectuado el día 5 de Agosto de corriente año por la Dirección General de Ingenieros para la ejecución de las obras de reconstrucción de los escusados de tropa e instalación de las obras sanitarias de los mismos, en el Cuartel que ocupa el I Batallón del Regimiento N° 15 de Infantería en Marquesado (San Juan).

Art. 2° Autorízase a la Dirección General de Ingenieros para que proceda a una segunda licitación pública por el término de quince días para la ejecución de estas obras.

Art. 3°.—Comuníquese, publíquese, en el Boletín Militar 1a, Parte, y vuelva a la Dirección General de Ingenieros a sus efectos.

ALVEAR
Agustín P. Justo

Anulando licitación

Buenos Aires Septiembre 18 de 1925

945. — Visto este expediente I. 1.9.. corresponde 8 (D. G. I.), por el que la Dirección General de Ingenieros eleva los antecedentes de la licitación pública realizada el día 3 de Agosto ppdo. para la ejecución de las obras de recalzo de las esquinas de los edificios que presentan rajaduras, en el Cuartel que ocupa el Regimiento N°. 7 de Infantería, en la Ciudad de La Plata cuyos planos, pliegos de condiciones y presupuestos fueron aprobados por Decreto de fecha 5 de Marzo último (B. M. 700?, 1a. Parte), y

Considerando:

1°. Que por haberse presentado un sólo proponente corresponde declarar desierta la licitación pública realizada.

2°. Que el estado actual de estos edificios requieren que estas obras se ejecuten con la mayor urgencia, a fin de evitar el peligro que existe para la tropa que habita en las mismas.

El Presidente de la Nación Argentina.—

Decreta:

Artículo 1°. Anúlase la licitación pública realizada por la Dirección General de Ingenieros, con fecha 3 de Agosto del corriente año, para la ejecución de las obras de recalzo de las esquinas de los edificios que presentan rajaduras en el Cuartel ocupado por el Regimiento 7 de Infantería en La Plata.

Art. 2°. Autorízase a la Dirección General de Ingenieros para que proceda a una segunda licitación pública por el término de quince días, para la ejecución de estas obras.

Art. 3°.—Comuníquese, publíquese, en el Boletín Militar, 1a, Parte, y vuelva a la Dirección General de Ingenieros a sus efectos.

ALVEAR
Agustín P. Justo

Nombramiento

Buenos Aires Septiembre 18 de 1925.

946. — Vista la solicitud que antecede Expediente A. N°. 27.5 2, (D. G. P.)

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1°. — Nómbrase para prestar servicios como Jefe de la División Topografía del Instituto Geográfico Militar al Teniente Coronel Retirado. D. Belisario S. Ahumada.

Art. 2°. — Publíquese en el Boletín Militar, 1a Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Agustín P. Justo

Renuncia y nombramiento:

Buenos Aires Septiembre 18 de 1925.

947. — Visto el adjunto expediente (Letra C. N°. 27.533 D. G. P),

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1°. — Acéptase la renuncia presentada por el siguiente empleado:

Del Servicio Aeronáutico del Ejército: Grupo N°. 1 de Observación: (inciso 1°., ítem 10, partida 9): Mecánico de Avión de 3a. clase Agustín Segundo Cardozo (C. 1901, D. M. 3, M. 1201), con anterioridad del 3 de Septiembre de 1925.

Art. 2°. — Nómbrase en su reemplazo, al ciudadano Juan Giammalt..o, (C. 1905 D. M. 15 A., M. 1891), con la misma anterioridad.

Art. 3°. — Publíquese en el Boletín Militar, 1a. Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional, tómese nota y archívese.

ALVEAR
Agustín P. Justo.

Nombramientos

Buenos Aires Septiembre 18 de 1925.

948. — Visto este expediente (I. 1387 D. G. I.), formulado por la Dirección General de Ingenieros, proponiendo personal «supernumerario», en virtud de la facultad conferida por el Art. 2°. del Acuerdo de Gobierno de fecha 18 de Noviembre de 1921, (B. M. N°. 6032) y habiendo llenado los propuestos todos los requisitos exigidos por la Superior Resolución inserta en el (B. M. N°. 1961, 2a. Parte), de fecha 14 de Abril de 1925, y atento lo informado por la expresada Dirección General

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1°. — Nómbrase en la Dirección General de Ingenieros, el siguiente personal «supernumerario»:

Ignacio Castro, Clase 1892, Matrícula 352, Distrito Militar N°. 2, como Dibujante Copista, de 4a., con la asig-

nación de $ 8,00 m/n. (ocho pesos moneda nacional), por día efectivo de trabajo, con imputación a «Construcción Cuarteles».

Dante Barni, Clase 1831, Matrícula 21 Distrito Militar Nº. 4, como Sobrestante de 2a. con la asignación de $ 9,00 m/n. (nueve pesos moneda nacional) por día efectivo de trabajo, con imputación a las obras de «Consultorios Externos del Hospital Militar Central».

Casimiro Buzzi, Clase 1879, Matrícula 1367 Distrito Militar Nº. 1, como Sobrestante de 1a., con la asignación de $ 10,00 m/n (diez pesos moneda nacional), por día efectivo de trabajo, con imputación a «Construcción de teles», en la Ciudad de Concepción del Uruguay.

José A. Rodeyro, Clase 1900, Matrícula 203, Distrito Militar Nº. 43, como Sobrestante de 3a., con la asignación de $ 8,00 m/n. (ocho pesos moneda nacional) por día efectivo de trabajo, con imputación a las obras del «Hospital Militar Divisionario, en la Ciudad de Paraná».

Art. 2º. — La Dirección General de Ingenieros formulará mensualmente las planillas correspondientes para que previa liquidación por la Contaduría General de la Nación, sea abonado de los fondos que para gastos de personal, contralor, etc., le han sido acordados a dichas obras.

Art. 3º. — Pase a la Contaduría General de la Nación, y vuelva a la Dirección General de Ingenieros a sus efectos, previa inserción en el Boletín Militar, 1ª. Parte.

ALVEAR
Agustín P. Justo

Retiro:

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1925.

949. — Encontrándose el causante comprendido en el artículo Nº. 31 de la Ley 9675, expediente M. Nº. 26,478 (D. G. P.).

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Artículo 1º. — Declárase en situación de retiro, al Capitán D. Miguel Mulhall, de la Pasiva, de acuerdo con el artículo 19, Capítulo III, Título III de la Ley Orgánica Militar Nº. 4707 con goce del cincuenta y dos por ciento (52 o/o) del sueldo de su grado que le corresponde, de conformidad a la escala determinada por el artículo 13 Capítulo IV de la Ley citada y Decreto de fecha 26 de Noviembre de 1906, inserto en el Boletín Militar Nº 269 1ª. Parte, por alcanzar a quince años seis meses, y diez días (15 años 6 meses y 10 días), el total de servicios militares computados.

Art. 2º. — Publíquese en el Boletín Militar, 1ª. Parte, comuníquese a la Contaduría General de la Nación dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Agustín P. Justo

Retiro:

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1925

950. — Encontrándose el causante comprendido en el artículo 16 Capítulo V, Título III de la Ley 4707

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Artículo 1º. — De conformidad a lo establecido en el artículo 16, Capítulo V, Título III de la Ley 4707, declárase en situación de retiro absoluto por inutilidad al soldado Aspirante a Suboficial Pablo Ramón Torres, Clase 1906, D. M. Nº. 68, Matrícula 488 de la Escuela de Suboficiales, con goce del (50 o/o) cincuenta por ciento del sueldo de su clase.

Art. 2º. — Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, publíquese en el Boletín Militar 1ª. Parte, dése al Registro Nacional y archívese en la Dirección General del Personal.

ALVEAR
Agustín P. Justo

Reglamento de Transportes Militares en tiempo de Paz. — Se aprueba con carácter «Público».

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1925.

952. — Visto el presente proyecto de Reglamento de Transportes Militares en Tiempo de Paz, presentado por el Estado Mayor General del Ejército, lo informado por el Señor Inspector General del Ejército y la Dirección General de Administración y, considerando que existe verdadera conveniencia en su aprobación,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Art. 1º. — Apruébase con carácter de «Público», el proyecto de «Reglamento de Transportes Militares en Tiempo de Paz».

Art. 2º. — Inscríbase el Reglamento de Transportes Militares en Tiempo de Paz, con el número 39 a., en el Registro de Reglamentos Militares.

Art. 3º. — El Inspector General del Ejército, (Estado Mayor General), dispondrá la impresión de dos mil ejemplares, debiendo efectuarse su distribución, con cargo, por intermedio de la Dirección General de Administración, (Sastrería Militar).

Art. 4º. — Deróganse: el anterior Reglamento de Transportes Militares en Tiempo de Paz, del 25 de Noviembre de 1910, y todas las Resoluciones referentes a transportes, insertas en los siguientes Boletines Militares:

1916
R. Mayo 2, B. M. R. 57.
1920
R. Mayo 31, B. M. R. 188.
R. Julio 6, B. M. 1490, 2a.
R. Julio 30, B. M. 1495, 2a.
R. Octubre 6, B. M. 1510, 2a.
R. Noviembre 25, B. M. 1525, 2a.
1921
R. Febrero 1, B. M. 1535, 2a.
R. Febrero 10, B. M. R. 297.
R. Septiembre 20, B. M. R. 217.
R. Septiembre 13, B. M. R. 219.
1922
R. Diciembre 9, B. M. 1651, 2a.
R. Enero 19, B. M. R. 223.
R. Mayo 30, B. M. R. 232.
R. Junio 19, B. M. R. 233.
R. Octubre 16, B. M. R. 239.
R. Octubre 18, B. M. R. 242.
1925
R. Enero 23, B. M. 1700, 2a.
R. Agosto 7, B. M. 1763, 2a.
R. Noviembre 2, B. M. 1705, 2a.
R. Abril 4, B. M. R. 266.
R. Junio 5, B. M. R. 273.
R. Julio 24, B. M. R. 275.
R. Julio 30, B. M. R. 278.
1925
R. Marzo 3, B. M. 1918, 2a.

Art. 5º. — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 2a Parte, y archívese.

ALVEAR
Agustín P. Justo

Nombramiento

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1925.

953 .— Vista la presente prevención sumaria R. Nº 1221/925, que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Art. 1º. — Nómbrase Juez de Instrucción «ad-hoc», al Teniente Coronel Don Benigno P. Eiriz, Jefe del Distrito Militar Nº 52, para que instruya el correspondiente sumario.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1ª Parte, y archívese en el legajo personal del referido jefe.

ALVEAR
Agustín P. Justo

Nombramiento

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1925.

954. — Vista la solicitud que antecede, Expediente M. Nº 27,968, (D. G. P.), lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, y existiendo vacante,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Art. 1º. — Nómbrase Auxiliar del Consejo Supremo de Guerra y Marina, al Capitán Retirado Don Leopoldo Moquay.

Art. 2º. — Publíquese en el B. M., 1ª Parte, comuníquese, dese al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Agustín P. Justo

Nombramiento

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1925.

955. — Vista la propuesta que antecede, (Expediente C. 27,967, D. G. P.),

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Art. 1º. — Nómbrase:

En la Dirección General de Arsenales de Guerra: (inciso 6º, ítem 1, partida 26.), Anotador, al ciudadano Félix Cordiglia Lavalle, (C. 1882, D. M. 3, M. 1214).

Art. 2º. Publíquese en el Boletín Militar, 1ª Parte, comuníquese, dese al Registro Nacional, tómese nota y archívese.

ALVEAR
Agustín P. Justo

Nombramiento

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1925.

956. — Vista la propuesta que antecede, (Expediente G. Nº 27,966, D. G. P.),

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Art. 1º. — Nómbrase:

En la Dirección General de Arsenales de Guerra: (inciso 6º, ítem 1, partida 51), Guardadepósito, al ciudadano Raúl Grosse, (C. 1905, D. M. 1, M. 2121).

Art. 2º. Publíquese en el Boletín Militar, 1a Parte, comuníquese, dese al Registro Nacional, tómese nota y archívese.

ALVEAR
Agustín P. Justo

Alta de un cadete becado en el Colegio Militar

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1925.

957. — Visto el presente expediente R. 27.731; (D. G. P.), iniciado por la Dirección del Colegio Militar,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Art. 1º. — Dése de alta en el Colegio Militar, como cadete becado al alumno pensionista de 1er. año Hugo Revel Cabrera.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1a Parte, dése al Registro Nacional, tómese nota y archívese.

ALVEAR
Agustín P. Justo

Baja de un cadete del Colegio Militar

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1925.

958. — Visto el presente expediente A. 27.727, (D. G. P.), iniciado por la Dirección del Colegio Militar,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Art. 1º. — Dése de baja del Colegio Militar, al cadete Asti Vera Edgardo, Clase 1907, Matrícula 164, Distrito Militar 68, del 1er. año de estudios de la Compañía de Ingenieros; debiendo pasar a la Reserva como Sargento, de acuerdo con lo establecido por el artículo 70 del Reglamento del mencionado Instituto.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1a Parte, dése al Registro Nacional, tómese nota y archívese.

ALVEAR
Agustín P. Justo

Retiro

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1925

959. — Encontrándose el causante comprendido en el artículo 16, Capítulo V, Título III de la Ley 4707,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Art. 1º. — De conformidad a lo establecido en el artículo 16, Capítulo V, Título III, de la Ley 4707 declárase en situación de retiro absoluto, por inutilidad, al soldado conscripto Antonio Marciano Meza, Clase 1901, D. M. Nº 40, Matrícula 225 del Regimiento Nº 11 de Caballería de Línea, con goce del (50 o/o) cincuenta por ciento del sueldo de soldado voluntario, conforme a lo dispuesto en el S. D. del 14 de Diciembre de 1900, publicado en el B. M. Nº 108, 2a Parte, del mismo año.

Art. 2º. — Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, publíquese en el Boletín Militar, 1a Parte, dése al Registro Nacional y archívese en la Dirección General del Personal.

ALVEAR
Agustín P. Justo

Mandando liquidar una suma como perteneciente a un juicio sucesorio en concepto de diferencias de sueldo.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1925

960. — Atento a las constancias que resultan como consecuencia de la reconsideración que ha originado la solicitud del Doctor Francisco A. Barroetaveña, en el expediente M. 6973—21. (D. G. P.), como único heredero del Doctor Fenelón Matorras, declarado Expedicionario al Desierto por Ley Nº 10.673.

Visto lo dictaminado por el Señor Auditor General de Guerra y Marina, Procurador General del Tesoro y Procurador General de la Nación; de acuerdo con la liquidación practicada por la Contaduría General de la Nación, y lo informado por la Dirección General del Personal del Ministerio de Guerra,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Art. 1º. La Contaduría General de la Nación procederá a liquidar a favor del Doctor Francisco A. Barroetaveña, la suma de veinticuatro mil quinientos doce pesos ($ 24.512), como perteneciente al juicio sucesorio del Doctor Fenelón Matorras, en concepto de diferencias de sueldo, desde el 9 de Julio de 1916 hasta el 18 de Septiembre de 1919, liquidación que deberá quedar a la orden del Señor Juez en lo Civil, Doctor Don Carlos A. Varangot.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1a Parte, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Agustín P. Justo

Ministerio de Marina

Nombramiento de un reemplazante

Buenos Aires, Agosto 13 de 1925.

624. — Visto lo informado por el Estado Mayor General del Ministerio de Marina,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Art. 1º. — Acéptase la renuncia presentada por el Escribiente de 2a Pílades C. Calzolari, (Item 1, Partida 49) nombrado con fecha 8 de Enero del corriente año para reemplazar a Manuel Luis D'Oria, durante el tiempo de su permanencia en las filas del Ejército, cumpliendo con el Servicio Militar Obligatorio.

Art. 2º. — Nómbrase para reemplazarlo, durante el mismo tiempo al ciudadano Oscar A. Bruno, con el 50 o/o del sueldo que asigna el Presupuesto.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, etc.

ALVEAR
M. Domecq García

Sueldos personal militar por Agosto

Buenos Aires, Agosto 24 de 1925.

625

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Art. 1º. — El Ministerio de Hacienda dispondrá que, por la Tesorería General de la Nación, se haga entrega a la Dirección General Administrativa del Ministerio de Marina, de la cantidad de $ 1.137.919,25 m/n, un millón ciento treinta y siete mil novecientos diez y nueve pesos con veinticinco centavos moneda nacional, importe de la adjunta liquidación practicada por la Contaduría General de la Nación, en concepto de haberes del personal militar de la Armada, por el mes de Agosto del año en curso; debiendo imputarse la cantidad expresada, como sigue:

Presupuesto de Marina 1925
Inciso 6, Item 1, $ 315.461,05 m/n.
Inciso 6, Item 2, $ 79.625 m/n.
Inciso 6, Item 3, $ 28.726,33 m/n.
Inciso 6, Item 4, $ 617.602,40 m/n.
Inciso 6, Item 5, $ 43.185,59 m/n.
Total $ 1.084.603,35 m/n.
Artículo 7º. $ 53.315,90 m/n.
Total general $ 1.137.919,25 m/n.

Art. 2º. — Tómese nota por donde corresponda, y pase al Ministerio de Hacienda a sus efectos.

ALVEAR
M. Domecq García

Pena

Buenos Aires, Agosto 25 de 1925.

626. — Vistas las constancias de la presente prevención sumaria, expediente 4—O—9311/925, de conformidad con lo dictaminado por los artículos 129, 538 y 557 y de acuerdo con lo dictaminado por el Señor Auditor General de Guerra y Marina,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Art. 1º. — Impónese al Marinero Maquinista 32251 Toribio Rodolfo Ontano, perteneciente a la dotación del Explorador «La Plata», la pena de veintidós meses de recargo de servicios, con las accesorias del artículo 708 del Código de Justicia Militar por haber cometido la falta de deserción calificada, prevista y penada con arreglo a lo dispuesto en los artículos 704 inciso 1º., 711 inciso 5º y 712, inciso 3º del citado Código.

Art. 2o. — Publíquese, anótese, comuníquese y archívese en el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

ALVEAR
M. Domecq García

Nombramiento de Jueces

Buenos Aires, Agosto 25 de 1925.

627

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1o. — Nómbrase Juez de Instrucción de la Armada en la Base Naval del Río de la Plata, al Capitán de Fragata Ismael Zurueta; y Juez de Instrucción de la Armada en la Capital Federal, al Capitán de Fragata Juan P. Delucchi.

Art. 2o. — Publíquese, etc.

ALVEAR
M. Domecq García

Declarando cesantes a varios empleados

Buenos Aires, Agosto 25 de 1925.

628. — Atento lo resuelto en el expediente -reservado- 4. A. 403/925, del Departamento de Marina,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1o. — Declárase cesantes por razones de salud, a los Auxiliares de 1a (G. 18—42241) Juan Richmond y de 2a (G. 18—42266) Luis Migoya Barceló y Escribiente de 1a (G. 18—42212) Jorge D. Farías.

Art. 3o. — Comuníquese, etc.

ALVEAR
M. Domecq García

Ascensos de Jefes

Buenos Aires, Agosto 25 de 1925.

629. — Habiendo el Honorable Senado de la Nación, con fecha 20 del corriente, prestado el Acuerdo solicitado, para conferir ascensos, de conformidad con el Art. 85, Inciso 16 de la Constitución Nacional,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1o. — Promuévese al empleo de Contraalmirante, al Capitán de Navío Ricardo I. Hermelo.

Art. 2o. — Promuévese al empleo de Capitán de Navío, al Capitán de Fragata Julio Castañeda.

de Ingeniero Electricista Inspector, al Ingeniero Electricista Subinspector Jose O. Mayeroff.

Art. 4o. — Promuévese al empleo de Contador Inspector, al Contador Subinspector Emilio J. Castaing.

Art. 5o. — Comuníquese, etc.

ALVEAR
M. Domecq García

Ascensos en Prefectura General Marítima

Buenos Aires, Agosto 25 de 1925.

630. — Existiendo vacantes en la Prefectura General Marítima, y visto el informe de la Comisión Clasificadora,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 3o. — Promuévese al empleo

Art 1o. — Nómbrase Ayudante de 3a al Escribiente de 2a Pedro José Monclus; Escribiente de 2a al de 3a Pedro Arturo Vega y Escribiente de 3a a Luis B. Pizzorno.

Art. 2o. — Comuníquese, etc.

ALVEAR
M. Domecq García

Ascensos en la Dirección General Administrativa

Buenos Aires, Agosto 25 de 1925.

631. — Vista la renuncia presentada por el Escribiente de 2a Rafael Durañona de la Dirección General Administrativa del Ministerio de Marina y existiendo vacantes por cesantía de los Auxiliares de 1a Juan Richmond, Auxiliar de 2a Luis Migoya Barceló y Escribiente de 1a Jorge Farías y fallecimiento del Auxiliar de 1a Enrique Barry,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1o. — Acéptase la renuncia del Escribiente de 2a Rafael Durañona.

Art. 2o. — Nómbrase para llenar las vacantes existentes en la Dirección General Administrativa del Ministerio de Marina: Auxiliares de 1a a los Auxiliares de 2a Joaquín Prats y Esteban Azcurra; Auxiliares de 2a a los Auxiliares de 3a Luis Ballam, Rodolfo D. Oar y Juan José Lozzi Auxiliares de 3a a los Escribientes de 1a Alejandro Baracco, Horacio Bernardez y Judith Macchi; Escribientes de 1a a los Escribientes de 2a Carlos Salazar, Vicente Amat, Zulema Basso y Hernán Arditi Rocha; Escribientes de 2a a los Supernumerarios Rómulo Moreyra, Herminia Romero, Armando Caballero Vieyra, Leopoldo Corleto e Indalecio Cortines.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese, etc.

ALVEAR
M. Domecq García

Disponiendo el pago de una cuenta

Buenos Aires, Agosto 26 de 1925.

632

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1o. — El Ministerio de Hacienda dispondrá que, por la Tesorería General de la Nación, se abone a la Compañía Sansinena de Carnes Congeladas Frigorífico «La Negra», la cantidad de ($ 25.780.81 m/n) veinticinco mil setecientos ochenta pesos con ochenta y un centavos moneda nacional, que importa la adjunta cuenta, en concepto de carne suministrada a la Armada, debiendo imputarse la cantidad expresada al Inciso 7, Item 2, Partida 3 del Presupuesto de Marina vigente.

Art. 2o. — Tómese nota por donde corresponda, y pase al Ministerio de Hacienda a sus efectos.

ALVEAR
M. Domecq García

Retiro de un Mayordomo

Buenos Aires, Agosto 27 de 1925.

633. — Vistas las constancias del presente expediente y atento lo dictaminado por el Señor Auditor General de Guerra y Marina,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1o. — Declárase en situación de retiro, por enfermedad, al Mayordomo Primero, Federico Lovegrove con el ochenta por ciento (80 o/o) del sueldo de su empleo, que le corresponde por alcanzar el cómputo de sus servicios a diez y siete años un mes y cinco días, de conformidad con las disposiciones de los artículos 10 y 12, título III, de la Ley Orgánica de la Armada No 4856.

Art. 2o.— Comuníquese, publíquese, anótese, pase para su conocimiento a la Contaduría General de la Nación y archívese.

ALVEAR
M. Domecq García

Concediendo patente postal a un vapor

Buenos Aires, Agosto 27 de 1925.

634. — Visto lo solicitado y atento lo informado por la Prefectura General Marítima,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1o. — Concédese la patente de privilegio de paquete postal, de conformidad con los decretos reglamentarios de 25 de Febrero, 17 de Mayo y 23 de Junio de 1907 y 30 de Junio de 1920, al vapor uruguayo «Eolo», del que es armadora la Compañía Argentina de Navegación Nicolás Mihanovich, Limitada. (Expediente 1 —M— 3852).

Art. 2o. — Comuníquese, etc.

ALVEAR
M. Domecq García

Disponiendo la entrega de la suma de $ 22.586.12 m/n

Buenos Aires, Agosto 28 de 1925.

635. — Siendo necesario reintegrar a la Dirección General Administrativa del Ministerio de Marina, el importe del vestuario provisto hasta la fecha al Personal de la Prefectura General Marítima, que presta servicios en las Empresas Particulares, abonando éstas mensualmente el costo de los mismos, conforme a lo dispuesto en el Superior Decreto de Diciembre 17 de 1919,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1o. — El Ministerio de Hacienda dispondrá que por la Tesorería General de la Nación, se haga entrega a la Dirección General Administrativa del Ministerio de Marina, de la cantidad de ($ 22.586.12 m/n) veintidós mil quinientos ochenta y seis pesos con doce centavos moneda nacional, como importe del vestuario provisto al Personal de Empresas Particulares de la Prefectura General Marítima.

Art. 2o. — La suma cuya entrega se dispone se imputará a la Cuenta Especial «Servicios de Empresas Particulares» (racionamiento y vestuario).

Art. 3o. — Tómese nota por donde corresponda y pase al Ministerio de Hacienda a sus efectos.

ALVEAR
M. Domecq García

Sentencia

Buenos Aires, Agosto 28 de 1925.

636. — Vistas las constancias de la presente prevención sumaria, expediente 4 —M— 12017/925, y de conformidad con lo determinado por los artículos 129, 538 y 557 del Código de Justicia Militar,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1o. — Impónese al Conscripto Artillero (clase 1903) matrícula 4803 Francisco Maestre, perteneciente a la dotación de la División Baterías, la pena de treinta días de recargo de servicios, con las accesorias del artículo 703 del Código de Justicia Militar, por haber cometido la falta de deserción simple, prevista y penada con arreglo a lo dispuesto en el artículo 704, inciso 1o y 707 del citado Código.

Art. 2o. — Publíquese, comuníquese, anótese y archívese en el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

ALVEAR
M. Domecq García

Aceptando renuncia de un empleado y nombramiento de varios

Buenos Aires, Agosto 28 de 1925.

637. — Vista la renuncia presentada por el Auxiliar Principal de la Dirección General Administrativa del Ministerio de Marina, Rodolfo Seeber,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1o. — Acéptase la renuncia presentada por el Auxiliar Principal Rodolfo Seeber.

Art. 2o. — Nómbrase para ocupar dicha vacante: Auxiliar Principal al Auxiliar de 1a Cesáreo Risso Domínguez; Auxiliar de 1a al Auxiliar de 2a Modesto Ibañez; Auxiliar de 2a al Auxiliar de 3a Ismael Rillo; Auxiliar de 3a al Escribiente de 1a José N. Cabral; Escribiente de 1a al Escribiente de 2a Juan Pavletich; Escribiente de 2a al Supernumerario Alberto Pannoni.

Art. 3o. — Comuníquese, etc.

ALVEAR
M. Domecq García

Aceptación renuncia de un Escribiente y nombramiento de otro

Buenos Aires, Agosto 28 de 1925.

638. — Visto lo informado por el Ministerio de Marina, en expediente —M— No 5385 de 1925,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1o. — Acéptase la renuncia presentada, con fecha 22 de Julio ppdo., por el Escribiente de 2a Ramón L. Mendoza, del Servicio Hidrográfico.

Art. 2o. — Nómbrase en su reemplazo al ciudadano Luis Orengo (Inciso 1o, Item 3, Partida 31).

Art. 3o. — Comuníquese, etc.

ALVEAR
M. Domecq García

Sentencia

Buenos Aires, Agosto 31 de 1925.

639. — Vistas las constancias de la presente prevención sumaria, expediente 4—G—10319/925, y de conformidad con lo determinado por los artículos 129, 538 y 557 del Código de Justicia Militar,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1o. — Impónese al Mayordomo 2o matrícula 22821 Armando García, perteneciente a la dotación del Crucero Acorazado «General Belgrano», la pena de veinte días de recargo de servicios, con las accesorias del artículo 703 del Código de Justicia Militar, por haber cometido la falta de deserción simple, prevista y penada con arreglo a lo dispuesto en los artículos 704 inciso 1o y 707 del citado Código.

Art. 2o. — Publíquese, anótese, comuníquese y archívese en el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

ALVEAR
M. Domecq García

No haciendo lugar pedido indulto

Buenos Aires, Agosto 31 de 1925.

640. — Visto la precedente solicitud de indulto formulado por el ex-Conscripto Artillero (clase 1898) matrícula 760 Juan Pedro Balbis, perteneciente a la Base Naval del Río de la Plata y actualmente en la Isla de Martín García cumpliendo la pena de dos años de confinamiento; y habiéndose cumplimentado lo dispuesto en el artículo 176 del Código de Justicia Militar,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo único. — No ha lugar a lo solicitado, anótese, publíquese y archívese en el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

ALVEAR
M. Domecq García

Sentencia

Buenos Aires, Agosto 31 de 1925.

641. — Vistas las constancias del presente sumario, expediente 4—G—8082/924, de conformidad con lo determinado en los artículos 129, 538 y 557 del Código de Justicia Militar y atento lo dictaminado por el Señor Auditor General de Guerra y Marina,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1o. — Impónese al Conscripto Marinero (clase 1901) 1343 Miguel Carballo, perteneciente a la dotación del Arsenal Naval Buenos Aires, la pena de dos años de confinamiento con las accesorias del artículo 703 del Código de Justicia Militar, por haber cometido la falta de deserción calificada prevista y penada por los artículos 711, inciso 5o y 6o y 712 inciso 3o. del citado Código, dejándose sin efecto los castigos impuestos por Decreto de fecha Enero 29 de 1923 (O—G 35/922) y Decreto de fecha Abril 10 del año ppdo., (O—G—31/924).

Art. 2o. — Publíquese, anótese, comuníquese y archívese en el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

ALVEAR
M. Domecq García

Sentencia

Buenos Aires, Agosto 31 de 1925.

642. — Vista la precedente prevención sumaria, expediente 4—R—6085—925, de conformidad con lo determinado por los artículos 129, 538 y 557 del Código de Justicia Militar, y atento a lo dictaminado por el señor Auditor General de Guerra y Marina,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1.o — Impónese al Conscripto (clase 1904) 5329 Silvano Risso, perteneciente a la dotación del Explorador Torpedero «Catamarca», la pena de siete meses de recargo de servicios y doce días de calabozo, con las accesorias del artículo 708 del Código de Justicia Militar, por haber cometido la falta de deserción simple, prevista y penada con arreglo a lo dispuesto en los artículos 704, inciso 1o, y 710 del citado Código.

Art. 2.o — Publíquese, comuníquese, anótese y archívese en el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

ALVEAR
M. Domecq García

Sentencia

Buenos Aires, Agosto 31 de 1925.

643. — Vista la precedente sentencia definitiva dictada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en la causa seguida al Marinero Artillero 31.906, Enrique Cabardós, inculpado de insubordinación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 466 del Código de Justicia Militar,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1.o — Impártanse por el Ministerio de Marina, las órdenes correspondientes para su ejecución.

Art. 2.o — Publíquese, anótese y archívese en el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

ALVEAR
M. Domecq García

Sentencia

Buenos Aires, Agosto 31 de 1925.

644. — Vista la precedente sentencia dictada por el Consejo de Guerra Permanente, para Clases y Tropa de la Armada, en la causa seguida al Marinero 31.376, León Gómez, de la dotación de la Fragata Escuela «Presidente Sarmiento» y de conformidad con lo determinado por el artículo 466 del Código de Justicia Militar,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Art. 1.º — Impártanse por el Ministerio de Marina, las órdenes correspondientes para su ejecución.

Art. 2.º — Publíquese, anótese, comuníquese y archívese en el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

ALVEAR
M. Domecq García

No haciendo lugar pedido indulto

Buenos Aires, Agosto 31 de 1925.

645. — Vista la precedente solicitud de indulto, expediente 4—P—10121—925, formulado por el Marinero Torpedista 21.537 Oscar Petranera, y habiéndose cumplimentado lo dispuesto en el art. 475 del Código de Justicia Militar,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Artículo único. — No ha lugar a lo solicitado, anótese, comuníquese y archívese en el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

ALVEAR
M. Domecq García

Construcción de una casilla para la Subprefectura de Timboy

Buenos Aires, Agosto 31 de 1925.

646. — Visto el precedente expediente relativo a la construcción de una casilla para el Destacamento Timboy de la Subprefectura de Monte Caseros, destinada a reemplazar el local destruido por un temporal el 18 de Abril ppdo.;

Considerando que existen razones de urgencia para rehabilitar el debido funcionamiento de esa dependencia por ser imprescindible en esa zona la vigilancia de la policía fluvial, y

Teniendo en cuenta las causas expuestas por la Prefectura General Marítima, en su informe que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina en Acuerdo General de Ministros—
Decreta:

Art. 1.º — Autorízase a la Prefectura General Marítima, para llevar a cabo la construcción de referencia, aceptando la propuesta de [illegible] y Cía., de Concordia, quien se compromete [illegible] de fs. 12 y 12 vta., a efectuar esta obra en la suma de ($ 9.560), nueve mil quinientos sesenta pesos moneda nacional.

Art. 2.º — Este gasto se imputará al inciso 19, ítem 5, partida 2 del anexo G.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Prefectura General Marítima, previa intervención de la Escribanía General de Gobierno.

ALVEAR.—M. Domecq García.—Víctor M. Molina.—Antonio Sagarna—Angel Gallardo.—Agustín P. Justo.

Retiro de un Suboficial 1.º Furriel

Buenos Aires, Septiembre 1º de 1925

647. — Vistas las constancias del presente expediente y atento lo dictaminado por el Señor Auditor General de Guerra y Marina,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Art. 1.º — Declárase en situación de retiro, por inutilización al Suboficial Primero, Furriel, Felipe Toledo con el noventa y cinco por ciento (95 o/o) del sueldo de su empleo que le corresponde por alcanzar el cómputo de sus servicios, a veinticuatro años, dos meses y veinticuatro días, de conformidad con las disposiciones de los artículos 12 y 13, título III de la Ley Orgánica de la Armada Nº 4856.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese y pase para su conocimiento a la Contaduría General de la Nación y archívese.

ALVEAR
M. Domecq García

Liquidación pensión

Buenos Aires, Septiembre 1º de 1925

648. — Vistas las constancias del presente expediente,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Art. 1.º Liquídese la pensión de doña Carlota von K. de Vila a contar desde el 1.º de Septiembre de 1920, fecha del fallecimiento del causante, Alférez de Navío Expedicionario al Desierto, Ignacio Vila, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N.º 11.299.

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, anótese y pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación.

ALVEAR
M. Domecq García

Derogando el 2.º párrafo del inciso 6.º Art. 75 del Reglamento de Disciplina.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1925

649. — Visto lo informado por el Ministerio de Marina, respecto a la conveniencia de derogar determinados artículos del Reglamento de Disciplina de la Armada, (Expedientes 1—P—6695 y 1—S—483 R.),

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Art. 1.º — Deróganse: el segundo párrafo del inciso 6º Art. 75 del Reglamento de Disciplina de la Armada, como así también los incisos 3 y 4 del Art. 132 del mismo Reglamento.

Art. 2.º — Comuníquese, etc.

ALVEAR
M. Domecq García

Disponiendo un pago

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1925

650. — Exp. 13.417 — B — 925. — Estando terminados los trabajos, según certificado adjunto, correspondientes a la tercera cuota, de las obras de un depósito para alistamiento de Minas y Taller Anexo, en la Zona de Polvorines que construye el Ingeniero Francisco Marseillán, en la Base Naval de Puerto Belgrano, y de conformidad con el contrato celebrado y aprobado por el Acuerdo de fecha Enero 23 de 1925,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Art. 1.º — El Ministerio de Hacienda dispondrá que, por la Tesorería General de la Nación, se abone al Señor Ingeniero, Francisco Marseillán, la cantidad de ($ 25.269.19 m/n) veinticinco mil doscientos sesenta y nueve pesos con diez y nueve centavos moneda nacional, importe de la tercera cuota de los trabajos según certificado adjunto, de cuya cantidad se deducirá el 10 o/o que se retendrá en la Cuenta Especial «Valores retenidos en Garantía de Obras».

Art. 2.º — El presente gasto, se imputará al Inciso 1, Item 6, Partida 3 del Anexo «L» del Presupuesto de 1923.

Art. 3.º — Tómese nota por donde corresponda, y pase al Ministerio de Hacienda a sus efectos.

ALVEAR
M. Domecq García

Baja de un Cirujano

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1925

651. — Visto la presente solicitud,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Art. 1.º — Concédese la baja y absoluta separación del servicio de la Armada, a su solicitud, al Cirujano de 1.ª Juan Carlos Bello.

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese etc.

ALVEAR
M. Domecq García

Baja de un Cirujano

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1925

652. — Visto la presente solicitud,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Art. 1.º — Concédese la baja y absoluta separación del servicio de la Armada, a su solicitud, al Cirujano de 1.ª Arturo Reinecke.

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese etc.

ALVEAR
M. Domecq García

Pensión

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1925

653. — Vistas las constancias del presente expediente, atento lo dictaminado por el Señor Auditor General de Guerra y Marina y de acuerdo con lo informado por la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Art. 1.º — Acuérdase a la señora Ramona Insúa de Puente, viuda del Cabo Maquinista Principal (retirado) Ceferino M. Puentes, la pensión mensual de cincuenta y tres pesos con doce centavos moneda nacional (pesos 53.12 m/n), equivalente a la mitad del haber de retiro que percibía el causante en la fecha de su fallecimiento, debiendo ser liquidada a contar desde la fecha de su presentación, 17 de Julio del corriente año, de conformidad con las disposiciones de los artículos 1, 2 y 12 (inciso 4.º) título IV de la Ley Orgánica de la Armada N.º 4856.

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, anótese en las Direcciones Generales del Personal y Administrativa y pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación.

ALVEAR
M. Domecq García

Pensión

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1925

654. — Vistas las constancias del presente expediente, atento lo dictaminado por el Señor Auditor General de Guerra y Marina y de acuerdo con lo informado por la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Art. 1.º — Acuérdase a la señora Lidia Bisognini de Cáceres, viuda del Suboficial 2.º de Mar, Vicente Cáceres, la pensión mensual de ciento treinta y siete pesos con setenta y cinco centavos moneda nacional (pesos 137.75 m/n) equivalente a la mitad del haber de retiro que hubiera correspondido al causante en la fecha de su fallecimiento, 23 de Febrero del corriente año, debiendo se abonada a contar desde la mencionada fecha, de conformidad con las disposiciones de los artículos 1, 2 y 12, (inciso 4.º) título IV de la Ley Orgánica de la Armada N.º 4856.

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, anótese en las Direcciones Generales del Personal y Administrativa y pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación.

ALVEAR
M. Domecq García

Modificando la redacción del Art. 69 del Reglamento de Bases Navales

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1925

655. — Habiéndose prestado a diversas interpretaciones el Artículo 69 del Reglamento General de las Bases Navales, aprobado por Decreto de fecho 1.º de Agosto de 1923, y a fin de hacer más clara su redacción, armonizándola con las prescripciones de la Ley 3335 de Intendencias Militares y con los propósitos que tuvo en vista la superioridad al formular el Reglamento aludido,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Art. 1.º — Modifícase la redacción del Art. 69 del Reglamento General de las Bases Navales, en la siguiente forma:

«Art. 69. — La División Contaduría y Suministros, depende directamente de la Dirección General Administrativa, en todo asunto relacionado con las funciones administrativas que tiene a su cargo, sin perjuicio del contralor disciplinario que debe ejercitar la Jefatura de la Base Naval sobre todas las oficinas y dependencias que se encuentran dentro de la zona de su jurisdicción».

Está constituída por las secciones:

1) Despacho.
2) Contaduría y Tesorería.
3) Almacenes y Expedición, cuyas funciones determina el Reglamento General de Administración».

Art. 2.º — Comuníquese, etc.

ALVEAR
M. Domecq García

Sentencia

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1925

656. — Vista la precedente sentencia dictada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en la causa seguida a los Conscriptos (clase 1903) 3951, Martín Hoqui y 2775, Teodoro Echegaray, pertenecientes a la dotación del Crucero Acorazado «9 de Julio», inculpados de haber cometido el delito de hurto, y de conformidad con lo determinado por el artículo 466 del Código de Justicia Militar,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Art. 1.º — Impártanse por el Ministerio de Marina, las órdenes correspondientes para su ejecución.

Art. 2.º — Publíquese, anótese, comuníquese y archívese en el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

ALVEAR
M. Domecq García

Sentencia

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1925

657. — Vistas las actuaciones de la presente prevención sumaria, expediente 4—P—11.957—925, y de conformidad con lo determinado por los artículos 129, 538 y 557 del Código de Justicia Militar,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Art. 1.º — Impónese al Conscripto (1904) 5919, Juan Pisani, perteneciente a la dotación del Buque Tanque «Ministro Ezcurra», la pena de veinte días de recargo de servicios, con las accesorias del artículo 708 del Código de Justicia Militar, por haber cometido la falta de deserción simple, prevista y penada de conformidad con lo dispuesto en los artículos 704 inciso 1.º y 707 del citado Código.

Art. 2.º — Publíquese, anótese, comuníquese y archívese en el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

ALVEAR
M. Domecq García

Sentencia

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1925

658. — Vistas las constancias del presente sumario, expediente 4—B—10.858—925, de conformidad con lo determinado por los artículos 129, 538 y 557 del Código de Justicia Militar y de acuerdo con lo dictaminado por el señor Auditor General de Guerra y Marina,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Art. 1.º — Impónese al Marinero Maquinista, 31.416 Guillermo Barozzi perteneciente a la dotación del Transporte de Mar «Chaco», la pena de dos años de confinamiento, con las accesorias del artículo 708 del Código de Justicia Militar, por haber cometido la falta de deserción calificada, prevista y penada con arreglo a lo dispuesto en los artículos 704, inciso 1.º 711 inciso 6.º y 712 inciso 3.º dejándose sin efecto los castigos impuestos de cuarenta días de recargo de servicio (Decreto de fecha 15 de Junio de 1924, Orden General 126 de 1924 disposición 550) y de veinte meses de recargo de servicio (Decreto de fecha 5 de Febrero de 1925. Orden General 22 de 1925 disposición 105).

Art. 2.º — Publíquese, anótese y archívese en el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

ALVEAR
M. Domecq García

Modificación del funcionamiento de estaciones radioeléctricas

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1925.

659. — Visto las constancias del presente expediente y atento a los informes producidos por los Departamentos de Marina y del Interior respecto a la conveniencia de modificar algunas de las disposiciones contenidas en el Superior Decreto de Mayo 27 de 1924, referentes al funcionamiento de las estaciones radioeléctricas de "broadcasting" y de aficionados.

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Art. 1.º — El funcionamiento de las estaciones radioeléctricas de "broadcasting" se sujetará a las siguientes normas:

a) Sólo podrán efectuar transmisiones cuyo objeto sea el de difundir noticias de interés general conferencias, concierto vocales o instrumentales, audiciones teatrales u otras manifestaciones culturales.

b) No harán pruebas desde las 10 a las 24 horas y su funcionamiento se suspenderá mientras las estaciones radioeléctricas del Estado transmitan señales de hora o meteorológicas, si es que dificultan su recepción.

c) La gama de ondas que emplearán será la comprendida entre 200 y 425 metros (1499 y 705.5 kilociclos, respectivamente), debiéndose asignar a cada estación una longitud de onda de traba-

jo que no interfiera con la de otras estaciones.

d) La energía máxima que podrán usar quedará limitada por las perturbaciones que ocasionen a cualquier estación radioeléctrica del Estado o autorizada por el mismo a mantener determinado servicio.

e) Serán manejadas por operadores radiotelegrafistas con patente de 2.ª clase por lo menos.

f) El horario de trabajo que observarán se ajustará a lo determinado de acuerdo con la autoridad correspondiente.

g) En el desarrollo de los programas, no deberá predominar la transmisión de música con instrumentos mecánicos, ni propagandas políticas, religiosas, comerciales y noticiosas.

h) Le será retirada la licencia a toda estación que suspenda sus transmisiones durante 30 días consecutivos, o que se hagan en forma irregular, salvo causas de fuerza mayor cuya validez será juzgada por el Ministerio que le competa intervenir.

Art. 2.° — Las licencias para instalación de estaciones radioeléctricas transmisoras de aficionados sólo se otorgarán con fines de estudio y su funcionamiento se ajustará a las siguientes condiciones:

a) Trabajarán con longitudes de ondas que no excederán de 190 metros (1578 kilociclos) y sólo podrán emplearse transmisores de ondas contínuas puras, contínuas interrumpidas y contínuas moduladas por la palabra.

b) Dentro del radio de diez kilómetros de una estación radioeléctrica del Estado o autorizada por el mismo a mantener determinado servicio, la potencia no excederá de 200 watts y fuera de él de 500 watts, medidos en base al consumo de energía de las placas de las válvulas.

c) Serán manejadas por personas con certificado de aficionado o con patente de operador.

d) Las transmisiones radiotelefónicas con longitudes de ondas de 120 a 190 metros se suspenderán desde las 21 a las 24 horas.

Art. 3.° — Cuando las necesidades del servicio público o del Estado lo requieran, podrán ser modificadas las gamas de ondas fijadas por la presente reglamentación.

Art. 4.° — Las estaciones radioeléctricas transmisoras a que este decreto se refiere, podrán ser clausuradas en cualquier momento cuando a juicio del Ministerio que ejerza jurisdicción en la zona dentro de la cual se encuentran instaladas, su funcionamiento interrumpa o dificulte las comunicaciones de cualquier estación del Estado o autorizada por el mismo a mantener determinado servicio, o cuyo empleo no responda a los móviles en virtud de los cuales le fué acordada la licencia, sin derecho a indemnización alguna.

Art. 5.° — Acuérdase el plazo de 30 días para que las estaciones radioeléctricas a que se refiere este decreto ajusten su funcionamiento a las prescripciones del mismo.

Art. 6.° — Deróganse las disposiciones que se opongan al presente decreto el cual debe considerarse como parte integrante del Reglamento General para el Servicio Radiotelegráfico.

Art. 7.° — Comuníquese, publíquese, etc.

ALVEAR.—José P. Tamborini
M. Domecq García

Modificando un artículo del Reglamento de Disciplina

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1925

660. — Visto lo informado por el Ministerio de Marina en Expediente 4—S—11.685—925,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Art. 1.º — Modifíquese el Art. 85 inciso 11, acápite 13, del Reglamento de Disciplina de la Armada, en la siguiente forma:

«13) — Los Jefes de faros y lo encargados de estaciones de vigilancia de faros sin guardián (únicamente al Jefe del Servicio Hidrográfico y al Inspector de su jurisdicción)».

Art. 2.º — Dése en Orden General, etc.

ALVEAR
M. Domecq García

Licencia por seis meses a un Marinero

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1925

661. — Visto lo informado en el expediente 4—Q—12.543, del corriente año, del Departamento de Marina,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Art. 1.º — Concédese licencia hasta el término de seis meses, al Marinero de 2.ª Delfín Quevedo, al servicio de la Prefectura General Marítima, de conformidad con lo establecido por el decreto de fecha 24 de Noviembre de 1924.

Art. 2.º — Comuníquese, etc.

ALVEAR
M. Domecq García

Aceptando donación de un terreno

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1925

662. — Visto el presente expediente en el cual el señor Juan Etchart, de Patagones, ofrece en donación veinte hectáreas de terreno sobre la margen izquierda del Río Negro, cuya ubicación y dimensiones se determinan en el plano de fojas 4;

Atento lo informado por la Prefectura General Marítima respecto a la conveniencia de instalar en ese sitio el Estacionario de Práctico, construyendo el edificio proyectado por la Dirección General de Navegación y Puertos,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Art. 1.º — Acéptase la donación de referencia y dése las gracias al donante en la forma de estilo.

Art. 2.º — Desígnase al Jefe de la Subprefectura de Patagones, Ayudante de 1.ª Luis Martín, para que en nombre del Gobierno de la Nación acepte y firme la escritura respectiva.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése cuenta oportunamente al H. Congreso y vuelva a sus efectos a la Prefectura General Marítima.

ALVEAR
M. Domecq García

Disponiendo el pago de una cuenta

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1925

663. — Exp. 18.671 — B — 925.— Estando terminados los trabajos correspondientes a la novena cuota de las obras en los Pabellones para infecciosos en el Hospital de la Base Naval de Puerto Belgrano, y de conformidad con el contrato celebrado con la Empresa Constructora R. Chinnici y Hermanos, aprobado por el Acuerdo de fecha 19 de Mayo de 1924,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Art. 1.º — El Ministerio de Hacienda dispondrá que, por la Tesorería General de la Nación, se abone a los Señores R. Chinnici y Hermanos, la cantidad de ($ 25.246.24 m/n) veinticinco mil doscientos cuarenta y seis pesos con veinticuatro centavos moneda nacional, importe de la novena cuota correspondiente a los trabajos efectuados en la construcción en los Pabellones de infecciosos en el Hospital de la Base Naval de Puerto Belgrano, debiendo deducirse de la cantidad indicada, el 10 o/o que debe retenerse en la Cuenta Especial «Valores retenidos en Garantía de Obras», e imputándose la suma expresada al Anexo «L» Inciso 1, Item 6 Partida 5 del Presupuesto General de 1924.

Art. 2.º — Tómese nota por donde corresponda, y pase al Ministerio de Hacienda a sus efectos.

ALVEAR
M. Domecq García

Concediendo la baja solicitada por un Pilotín

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1925

664. — Vista la presente solicitud,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Art. 1.º — Concédese la baja y absoluta separación del servicio de la Armada, a su solicitud, al Pilotín de 1.ª Horacio Martínez Toledo.

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, etc.

ALVEAR
M. Domecq García

Licencia por seis meses a un Ordenanza.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1925

665. — Visto lo informado por el Departamento de Marina, en el expediente 4—A—12.526—925.

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Art. 1.º — Concédese licencia hasta el término de seis meses, con goce de sueldo, al Ordenanza de la Secretaría General del Ministerio, Manuel Alonso, de conformidad con lo establecido por el decreto de fecha 24 de Noviembre de 1924.

Art. 2.º — Comuníquese, etc.

ALVEAR
M. Domecq García

Imposición pena

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1925

666. — Vistas las constancias de la presente prevención sumaria, expediente 4—M—12.580—925, y de conformidad con lo determinado por los artículos 129, 538 y 557 del Código de Justicia Militar,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Art. 1.º — Impónese al Marinero Maquinista 22.741 Emilio Merli, perteneciente a la Base Naval de Puerto Belgrano, la pena de treinta días de recargo de servicios, con las accesorias del artículo 703 del Código de Justicia Militar, por haber cometido la falta de deserción simple, prevista y penada con arreglo a lo dispuesto en los artículos 701 inciso 1.º y 707 del citado Código.

Art. 2.º — Publíquese, anótese, comuníquese y archívese en el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

ALVEAR
M. Domecq García

Imposición pena

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1925

667. — Vistas las constancias del presente sumario, expediente 4—S—11.495—924, de conformidad con lo determinado por los artículos 129, 537 y 557 del Código de Justicia Militar, y de acuerdo con lo dictaminado por el Señor Auditor General de Guerra y Marina,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Art. 1.º — Impónese al Conscripto (1902) 6909 Horacio Sueyro, perteneciente a la dotación del Arsenal Naval Buenos Aires, la pena de diez y ocho meses de recargo de servicios, con las accesorias del artículo 703 del Código de Justicia Militar, por haber cometido la falta de deserción calificada, prevista y penada por los artículos 704 inc. 1.º, 711 incisos 4.º y 6.º y 712 inciso 3.º del citado Código.

Art. 2.º — Publíquese, anótese, comuníquese y archívese en el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

ALVEAR
M. Domecq García

Ascensos en la Armada

Buenos Aires, Sept. 15 de 1925.

668. — Visto el Cuadro General de Ascensos formulado por el Tribunal de Clasificaciones de la Armada, constituído en cumplimiento de la Ley 4855 y atento a que sus conclusiones se ajustan a las normas determinadas por el Superior Decreto reglamentario del 22 de Noviembre de 1923, que establece sus procedimientos y crea los Informes Complementarios,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Artículo 1º Promuévase con antigüedad del 1º de Septiembre de 192. al empleo inmediato superior a los siguientes Oficiales:

Tenientes de Fragata: Eduardo C. de la Vega, Emilio Rodríguez Villar, Horacio S. Medrano, e Ismael García Torres.

Alféreces de Navío: Ernesto F. Bogiano, Adolfo J. Canepa, Gregorio A. Portillo, Uladislao R. Mason Lugones, Carlos G. Salas y Horacio J. Gómez.

Alféreces de Fragata: Eliseo Vila, Alfredo P. Salvadores, Alberto Lenardi, Juan J. Feilberg, Lorenzo López Naguil, Walter A. von Rentzell, Ricardo M. Puente, Mario E. Guerrero, Roberto C. Amelfe y Victorio Malatesta.

Ingeniero Maquinista de 2ª: Benjamín N. Cosentino.

Ingeniero Maquinista de 3ª: Eusebio V. Algañaraz.

Ingeniero de 1ª: Miguel Simonoff.

Ingenieros Electricistas de 2ª: Francisco Gastaldi y Arturo Kunz.

Ingenieros Electricistas de 3ª: Roberto Cervio y Pedro H. Cuairoli.

Cirujano de 1ª: Antonio B. Ribeyrolles.

Contador de 1ª: Luis D. Alvarez Aguirre

Contadores de 2ª: Antonio L. Toscano, Rosario P. Dantagnan y Juan M. Vivo

Contadores de 3ª: Hugo P. Galbiati y Enrique Kofman.

Auxiliares Contadores: René L. Montrat y Luis Carpio López.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, etcétera.

ALVEAR
M. Domecq García

Construcción de una Estación Radiotelegráfica

Buenos Aires, Sept. 15 de 1925.

669. — Vistas las propuestas presentadas en la licitación pública realizada el 18 de Agosto ppdo., para la construcción de edificio destinado a la Estación Radiotelegráfica de Trelew, y considerando lo informado por la Dirección General del Material del Ministerio de Marina y la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina
en Acuerdo General de Ministros—
Decreta:

Art. 1º Acéptase la propuesta presentada por el Señor Juan Pierini para la construcción de un edificio destinado a la Estación Radiotelegráfica de Trelew, por la suma de ($ m/n 95.455,80) noventa y cinco mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos con ochenta centavos moneda nacional; obra que deberá ejecutarse ateniéndose estrictamente a los planos y pliego de condiciones preparados por la Dirección General del Material del Ministerio de Marina y que sirvieron de base para el cálculo del presupuesto.

Art. 2º Apruébase el proyecto de Contrato formulado por la Dirección General del Ministerio de Marina y autorízase al Director de la mencionada Repartición para que proceda a su firma con el adjudicatario, debiendo dicho Contrato formalizarse ante el Escribano General de la Nación, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 40 de la Ley de Presupuesto.

Art. 3º El Ministerio de Hacienda dispondrá que con imputación al Anexo G inciso 9, ítem 8, partida 1 del Presupuesto de 1924, transferida para el ejercicio de 1925, por Acuerdo del Poder Ejecutivo fecha 30 de Marzo ppdo., se paguen los certificados que se expidan para el abono de las obras contratadas, y los gastos de inspección e imprevistos que autorice la Dirección General del Material del Departamento de Marina, durante el curso de los trabajos, hasta completar la suma de ($ 96.659,50 m/n) noventa y seis mil seiscientos cincuenta y nueve pesos con cincuenta centavos moneda nacional, debiendo considerarse como gastos de inspección e imprevistos, la diferencia entre el monto del contrato citado y la cantidad antes mencionada.

Art. 4º Tómese nota por donde corresponda, comuníquese, publíquese, etc.

ALVEAR. — M. Domecq García. — Víctor M. Molina. — Angel Gallardo. — Roberto M. Ortiz. — Tamborini.

Retiro de un Cabo Principal Maquinista.

Buenos Aires, Sept. 16 de 1925.

670. — Vistas las constancias del presente expediente y atento lo dictaminado por el Señor Auditor General de Guerra y Marina,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Art. 1º Declárase en situación de retiro, por enfermedad, al Cabo Principal Maquinista Honorio Medina, con el cien por ciento (100 o/o) del sueldo de su empleo, que le corresponde por alcanzar el cómputo de sus servicios a veintiséis años, seis meses

y tres días, de conformidad con las disposiciones de los artículos 10 y 12, Título III de la Ley Orgánica de la Armada No. 4856.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, anótese, pase para su conocimiento a la Contaduría General de la Nación y archívese.

ALVEAR
M. Domecq García

Retiro de un Suboficial Principal Electricista.

Buenos Aires, Sept. 16 de 1925.

671. — Vistas las constancias del presente expediente y atento lo dictaminado por el Señor Auditor General de Guerra y Marina,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Art. 1º Declárase en situación de retiro, por enfermedad, al Suboficial Principal Electricista, José A. Pennachi, con el cien por ciento (100 por ciento) del sueldo de su empleo, que le corresponde por alcanzar el cómputo de sus servicios a veinticinco años, un mes y veintisiete días, de conformidad con las disposiciones de los artículos 10 y 12, Título III de la Ley Orgánica de la Armada Nº 4856.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, anótese, pase para su conocimiento a la Contaduría General de la Nación y archívese.

ALVEAR
M. Domecq García

Retiro de un Suboficial Primero Maquinista.

Buenos Aires, Sept. 16 de 1925.

672. — Vistas las constancias del presente expediente y atento lo dictaminado por el Señor Auditor General de Guerra y Marina,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Art. 1º Declárase en situación de retiro, por enfermedad, al Suboficial Primero Maquinista, Miguel Lengyel, con el cincuenta y cinco por ciento (55 o/o) del sueldo de su empleo, que le corresponde por alcanzar el cómputo de sus servicios a quince años, seis meses y un día, de conformidad con las disposiciones de los artículos 10 y 12, Título III de la Ley Orgánica de la Armada Nº 4856.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, anótese, pase para su conocimiento a la Contaduría General de la Nación y archívese.

ALVEAR
M. Domecq García

Aumento de una pensión

Buenos Aires, Sept. 16 de 1925

673. — Vistas las constancias del presente expediente, atento lo dictaminado por el Señor Auditor General de Guerra y Marina y de acuerdo con lo informado por la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Art. 1º Auméntase la pensión que percibe la Señora María Matilde Scarcela de Martínez en concurrencia con su hijo Carlos Germán Martínez, a la suma de ochenta y seis pesos con [illegible] y cinco centavos moneda nacional ($ m/n 86.[illegible]) que le corresponde por haber sido [illegible] años, nueve meses [illegible] días de servicios [illegible] el cómputo del [illegible] de 2a. [illegible] Martínez.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, anótese en las [illegible] General del Personal [illegible] y pase a sus efectos a la Contaduría General de la Marina.

ALVEAR
M. Domecq García

Sentencia

Buenos Aires, Sept. 16 de 1925.

674. — [illegible] la sentencia dictada por el Consejo de Guerra Permanente para Clases y Tropa de la Armada, en la causa seguida al Conscripto (clase 1903) R. A. 7[illegible] [illegible] Martínez, inculpado de deserción [illegible], y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 455 del Código de Justicia Militar,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Art. 1º Por el Ministerio de Marina impártanse las ordenes correspondientes para su ejecución.

Art. 2º Publíquese, anótese y archívese en el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

ALVEAR
M. Domecq García

Disponiendo el pago de una cuenta

Buenos Aires, Sept. 16 de 1925.

675. —

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Art. 1º El Ministerio de Hacienda dispondrá que, por la Tesorería General de la Nación, se abone a los Señores Bartolomé y Juan Cifré, la cantidad de ($ 13.084,77 m/n) trece mil ochenta y cuatro pesos con setenta y siete centavos moneda nacional, que importa la adjunta cuenta en concepto de pan suministrado a la Armada; debiendo imputarse la cantidad expresada al Inciso 7, Item 2, Partida 3 del Presupuesto de Marina vigente.

Art. 2º Tómese nota por donde corresponda, y pase al Ministerio de Hacienda a sus efectos.

ALVEAR
M. Domecq García

Declarando en situación de retiro a un Cabo Principal Furriel

Buenos Aires, Sept. 17 de 1925

676. — Vistas las constancias del presente expediente y atento lo dictaminado por el Señor Auditor General de Guerra y Marina,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Art. 1º Declárase en situación de retiro, por edad, al Cabo Principal Furriel, Antonio S. Medina, con el cien por ciento (100 o/o) del sueldo de su empleo, que le corresponde por alcanzar el cómputo de sus servicios a veinte años, siete meses y un día, de conformidad con las disposiciones de los artículos 3 y 12, Título III de la Ley Orgánica de la Armada Nº 4856.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, anótese, pase para su conocimiento a la Contaduría General de la Nación y archívese.

ALVEAR
M. Domecq García

Declarando en situación de retiro a un Cocinero Principal.

Buenos Aires, Sept. 18 de 1925.

677. — Vistas las constancias del presente expediente y atento lo dictaminado por el Señor Auditor General de Guerra y Marina,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Art. 1º Declárase en situación de retiro, por edad, al Cocinero Principal Julio Parceló, con el noventa y cinco por ciento (95 o/o) del sueldo de su empleo, que le corresponde por alcanzar el cómputo de sus servicios a diez y ocho años, ocho meses y diez y nueve días, equivalente a diez y nueve años, de conformidad con las disposiciones de los artículos 3 y 12, Título III, de la Ley Orgánica de la Armada número 4856.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, anótese, pase para su conocimiento a la Contaduría General de la Nación y archívese.

ALVEAR
M. Domecq García

Declarando en situación de retiro a un Cabo Principal Torpedista.

Buenos Aires, Sept. 18 de 1925.

678. — Vistas las constancias del presente expediente y atento lo dictaminado por el Señor Auditor General de Guerra y Marina,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Art. 1º Declárase en situación de retiro, por enfermedad, al Cabo Principal Torpedista, Andrés Cruz, con el ochenta y cinco por ciento (85 o/o) del sueldo de su empleo, que le corresponde por alcanzar el cómputo de sus servicios a diez y seis años, siete meses y un día, equivalente a diez y siete años, de conformidad con las disposiciones de los arts. 10 y 12, Título III de la Ley Orgánica de la Armada Nº 4856.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, anótese, pase para su conocimiento a la Contaduría General de la Nación y archívese.

ALVEAR
M. Domecq García

Ministerio de Agricultura

Declarando cumplidas por Don Julio Samaja, las obligaciones que contrajo en la tierra de que es concesionario y disponiendo se formule a su favor el título de propiedad correspondiente

Buenos Aires, Sepbre. 11 de 1925

714. — Expte. 14105 —S— 1925.— Visto este expediente del que resulta:

Que por resolución de fecha 18 de Noviembre de 1921, fué concedida en venta a Don Julio Samaja, la fracción Sud del solar letra D, manzana 159, del pueblo Presidencia Roque Saenz Peña, con una superficie de mil quinientos metros cuadrados del Territorio del Chaco, de conformidad con las disposiciones de la ley 4167 y sus decretos reglementarios, y

Considerando:

Que la inspección practicada en la tierra de que se trata ha comprobado la introducción de las mejoras que se indican, las que pueden considerarse suficientes para declarar cumplidas las obligaciones impuestas por la ley referida, habiendo sido satisfecho el precio de dicha fracción y atento lo informado por la Dirección General de Tierras,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º Declháranse cumplidas por Don Julio Samaja, las obligaciones impuestas por la ley 4167 y sus decretos reglamentarios, en la fraccion Sud del solar D, con una superficie de mil quinientos metros cuadrados, de la manzana 159, del pueblo Precidencia Roque Sáenz Peña, en el Territorio del Chaco, y vuelva este expediente a la Dirección General de Tierras para que formule el título de propiedad respectivo en la forma dispuesta por el decreto de 23 de Julio de 1923, el que elevará para su firma.

Art. 2º. Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Emilio Mihura

Declarando cumplidas por Don Alberto Gibbón, las obligaciones que contrajo en la tierra de que es concesionario y disponiendo se formule a su favor el título de propiedad respectivo

Buenos Aires, Sepbre. 11 de 1925

715. — Expte. 1014 —R— 1925.— Visto este expediente del que resulta:

Que por decreto de fecha 21 de Febrero de 1917, se concedió en venta a Don Alberto Gibbón, el solar B, manzana Nº 27 del pueblo Esquel en el Territorio del Chubut, de conformidad con la ley No. 4167 y decretos reglamentarios, y,

Considerando:

Que la inspección practicada a la tierra de que se trata ha comprobado la introducción de las mejoras que se indican, con lo que pueden darse por cumplidas las obligaciones impuestas por la referida ley, habiendo satisfecho totalmente el precio de la tierra, y atento lo informado por la Dirección General de Tierras,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º Decláranse cumplidas por Don Alberto Gibbón, las obligaciones impuestas por la ley No. 4167 y decretos reglamentarios en el solar B de la manzana No. 27 del Pueblo Esquel, en el Territorio del Chubut y vuelva este expediente a la Dirección General de Tierras para que formule a su favor el título de propiedad respectivo de acuerdo con el decreto de 23 de Julio de 1923, el que elevará para su firma.

Art. 2º. Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Emilio Mihura

Declarando cumplidas por Don José Churruca y Don Colombo Buschi, las obligaciones impuestas por la ley respectiva en la tierra de que se formule a favor de los mismos son concesionarios y disponiendo el título de propiedad correspondiente.

Buenos Aires, Sepbre. 11 de 1925.

716. — Expte. 13939 — C — 1925.

Visto este expediente en él qué los señores José Churruca y Colombo Buschi, solicitan título de propiedad del solar B, manzana No. 45 del Pueblo Charata, en el Territorio del Chaco, que les fué concedido en venta por resolución de fecha 4 de Octubre de 1921 de conformidad con la ley No. 4167 y sus decretos reglamentarios, y,

Considerando:

Que la inspección practicada a la tierra de que se trata ha comprobado la introducción de las mejoras que se indican, con lo que pueden darse por cumplidas las obligaciones impuestas por la referida ley, habiendo satisfecho totalmente el precio de la tierra, y atento lo informado por la Dirección General de Tierras,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º Declaranse cumplidas por Don José Churruca y Don Colombo Buschi, las obligaciones impuestas por la ley No. 4167 y sus decretos reglamentarios, en el solar B de la manzana No. 45 del Pueblo Charata, en el Territorio del Chaco, y vuelva este expediente a la Dirección General de Tierras para que formule a favor de los nombrados, el título de propiedad respectivo de acuerdo con el decreto de 23 de Julio de 1923, el que elevará para su firma.

Art. 2º. Comuníquese, publíquese y dese al Registro Nacional.

ALVEAR
Emilio Mihura

Declarando cumplidas por Don Matias Zubrzyeski, las obligaciones que contrajo en la tierra de que es concesionario y disponiendo se formule a su favor el título de propiedad correspondiente.

Buenos Aires, Sepbre. 11 de 1925.

717. — Expte. 11252 — Z — 1923.

Visto este expediente del que resulta:

Que por resolución de fecha 23 de Agosto de 1910 se concedió en venta a Don Matias Zubrzyeski, de conformidad con la Ley No. 4167 y sus decretos reglamentarios, el solar A, de la manzana No. 111 del Pueblo Apóstoles, en el Territorio de Misiones, y

Considerando:

Que la inspección practicada ha comprobado que se han introducido en la tierra de que se trata las mejoras que la misma indica, con lo que puede darse por cumplidas las obligaciones impuestas por la referida Ley, habiendo sido satisfecho totalmente el precio de la tierra, y atento lo informado por la Dirección General de Tierras,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º Declaranse cumplidas por Don Matias Zubrzyeski, las obligaciones impuestas por la Ley No. 4167 y sus decretos reglamentarios, en el solar A de la manzana No. 111 del Pueblo Apóstoles, en el Territorio de Misiones, y vuelva este expediente a la Dirección General de Tierras para que formule el título de propiedad respectivo de acuerdo con el decreto de 23 de Julio de 1923, el que elevará para su firma.

Art. 2º. Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Emilio Mihura

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

"Compañía de Comercio Holandesa de la América del Sud" (Hollandsche Zuid Amerika Handel Maatschappij.) — Se declara que ha dejado de existir.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1925.

38. H. 12|925. — Vistos: que la sociedad anónima extranjera "Compañía de Comercio Holandesa de la América del

Sud'' (Hollandsche Zuid Amerika Handel Maatschappij), que funciona de acuerdo con lo dispuesto por la ley No. 8867 e inscripta en el Registro P. de Comercio el 10 de Octubre de 1916, no cumple desde 1919 con las prescripciones de las Leyes Nos. 5125 y 6788; que han resultado infructuosas las diligencias practicadas por la Inspección General de Justicia a fin de que regularizara su situación; atento lo informado por la Policía de la Capital y de acuerdo con el precedente dictamen de la referida Inspección General, téngasele por inexistente.

Publíquese, anótese y archívese.

Sagarna

"Comercial Trasatlántica". — Se declara que ha dejado de existir

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1925.

29. C. 116|925. — Vistos: resultando de estas actuaciones que la sociedad anónima, constituída en Barcelona, "Comercial Trasatlántica", inscripta en el Registro Público de Comercio, conforme a las disposiciones de la Ley No. 8867 y por mandato del Señor Juez de Comercio Dr. Alberto Estrada, el 1o. de Octubre de 1918, no ha dado cumplimiento en ninguna época a lo prescripto por las leyes Nos. 5125 y 6788 y a las demás requisitos reglamentarios, no conociéndose su actual domicilio, y de acuerdo con el precedente dictamen de la Inspección General de Justicia, declárase que la referida sociedad ha dejado de existir en la República.

Publíquese, anótese y archívese sin más trámite por lo manifestado a fs. diez y siete (17).

Sagarna

«Compañía de Electricidad de Tres Arroyos». — Se declara que ha dejado de existir.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1925

26. — E. 51/914. — Vistos: que la Sociedad Anónima «Compañía de Electricidad de Tres Arroyos», autorizada para funcionar en el carácter adoptado por decreto de 21 de Julio de 1914 no ha mantenido relaciones con la Inspección General de Justicia en ninguna época, no conociéndose su actual domicilio; atento que por el Art. 3o de sus estatutos se fija en quince años el término de duración de la misma y de acuerdo con el precedente dictamen de la citada Inspección General,— téngasele por inexistente.

Publíquese anótese y archívese.

Sagarna

«Unión Cooperativa Agrícola Limitada». — Se declara que ha dejado de existir.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1925.

37. — U. 20/915. — Vistos: que la Sociedad Anónima «Unión Cooperativa Agrícola Limitada», autorizada para funcionar como tal por decreto de 3 de Junio de 1914, no ha mantenido nunca relaciones con la Inspección General de Justicia, no conociéndose su actual domicilio; atento que el Art. 2o. de sus estatutos establecen que el término de duración de la misma será de diez años y de acuerdo con el precedente dictamen de la referida Inspección General,—téngasele por inexistente.

Publíquese anótese y archívese.

Sagarna

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Aprobando reformas al Reglamento de la Asociación General Urquiza Athletic Club.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1925.

G. 210|925. — Visto este expediente, en que la asociación "General Urquiza Athletic Club", solicita aprobación de reformas introducidas a su reglamento, de acuerdo con lo informado a fs. 46, y en uso de la facultad conferida por el art. 4o. del Decreto Reglamentario del 27 de Abril de 1923,

La Inspección General de Justicia — Resuelve:

1o. — Apruébanse las reformas de los artículos 9, 10, 11, 12, 22 y 24, del Reglamento de la Asociación "General Urquiza Athletic Club", fs. 48 y vuelta, introducidas por la asamblea general de socios, convocada y celebrada legalmente el 28 de Mayo de 1925, como consta en la copia de acta de fs. 38 a 44.

2o. — Anótese, publíquese en el Boletín Oficial, permítase tomar copia, previa reposición del sellado y archívese.

E. Laurencena

Biblioteca Nacional. — Depósito Legal— Ley 7092 — Lista numérica de las obras depositadas durante el mes de Marzo de 1923.

Marzo 1. — 5989. — La petite gitane. (Shimmy fox-trot para piano). Letra y música de Alfred Frossard.

Marzo 1. — 5990. — Tus recuerdos. (Vals para piano). Luis Mottolese. — Manuscrito.

Marzo 1. — 5991. — La Machona. (Tango para piano y violín). José Battini. — Manuscrito.

Marzo 1. — 5992. — Atropellando. (Tango para piano). Luis D'Andrea.— Manuscrito.

Marzo 1. — 5993. — La Gringuita. (Tango para piano). Luis D'Andrea.— Manuscrito.

Marzo 1. — 5994. — Nuestra Tierra. Año VII. No. 111. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 1. — 5995. — Boletín Mensual de la Oficina Meteorológica Argentina. Año IV. No. 8. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 1. — 5996. — La Acción Año I. Nos 75 a 96. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 1. — 5997. — La Argentina. Año XXIII. Nos. 8114 a 8167. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 1. — 5998. — Argentinisches Tageblatt. Año XXXV. Nos. 10232 a 10254. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 1. — 5999. — El Argentino. Nos. 6704 a 6730. — La Plata, 1923.

Marzo 1. — 6000. — El Avisador Mercantil. No. 6760 (extraordinario con suplemento) a 6781. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 1. — 6001. — Boletín Judicial de la República Argentina. Nos. 9067 a 9094. — Buenos Aires, 1923

Marzo 1. — 6002. — Buenos Aires Herald. Año 47. Nos. 5985 a 6008.— Buenos Aires, 1923.

Marzo 1. — 6003. — La Capital. Año LVI. Nos. 17191 a 17217. — Rosario, 1923.

Marzo 1. — 6004. — Le Courrier de la Plata. Año 58. Nos. 212 a 236. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 1. — 6005. — Crítica. Año X. Nos. 3699 a 3728. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 1. — 6006 — El Cronista Comercial. Año XV. Nos. 4188 a 4208.— Buenos Aires, 1923.

Marzo 1. — 6007. — Deutsche La Plata Zeitung. Nos. 26 a 48. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 1. — 6008. — El Diario. Año XLII. Nos. 12687 a 12707. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 1. — 6009. — El Diario Comercial. Año V. Nos. 1247 a 1268.— Buenos Aires, 1923.

Marzo 1. — 6010. — Diario del Plata. Año II. Nos. 293 a 315. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 1. — 6011. — El Diario Español. Año LI. Nos 16459 a 16482. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 1. — 6012. — La Fronda. Año IV. Nos. 1203 a 1229. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 1. — 6013. — Gaceta del Foro. Año VII. Nos. 2050 a 2070. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 1. — 6014. — Giornale d'Italia. Año XVII. Nos. 6676 a 6702. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 1. — 6015. — L'Italia del Popolo. Año VII. Nos. 1932 a 1958. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 1. — 6016. — La Montaña. Año IV. Nos. 1410 a 1435. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 1. — 6017. — La Nación. Año LIV. Nos. 18450 a 18477. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 1. — 6018. — La Patria degli Italiani. Año XXXI. Nos. 31 a 58. —Buenos Aires, 1923.

Marzo 1. — 6019. — La Prensa. Año LIV. Nos. 19352 a 19379. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 1. — 6019. — Di Presse. Año VI. Nos. 1879 a 1906. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 1. — 6021. — La Protesta. Año XVIII. Nos. 4313 a 4336. (Suplemento Nos. 55 a 58). — Buenos Aires, 1923.

Marzo 1. — 6022. — El Pueblo. Año XXIII. Nos. 8364 a 8386. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 1. — 6023. — La Razón. (Ediciones únicas 3.ª, 4.ª y 5a.). Nos. 5093 a 5119. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 1. — 6024. — The Standard. Nos. 19467 a 19493. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 1. — 6025. — El Telégrafo. Año III. Nos. 618 a 644. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 1. — 6026. — La Unión. Nos. 4125 a 4171. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 1. — 6027. — La Vanguardia. Año XXIX. Nos. 5615 a 5642. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 1. — 6028. — Di Yidische Zaitung. Nos. 2464 a 2487. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 1. — 6029. — Boletín Oficial de la Bolsa de Comercio. Año XIX. T XXXVIII. Nos. 930 a 932. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 1. — 6030. — Liga de Defensa Comercial. (Boletín semanal). Año V Nos. 289 a 292. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 1. — 6031. — El Bien Raíz. Año III. No. 20. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 1. — 6032. — Pays Libre. Año III. Nos. 121 a 124. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 1. — 6033. — Le Courrier Suisse du Río de la Plata. Año XXX. Nos. 1522 a 1525. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 1. — 6034. — Nederland. Año II. Nos. 63 a 66. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 1. — 6035. — Correo de Galicia. Año XV. Nos. 878 a 881. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 1. — 6036. — El Correo de España. Año X. Nos. 517 a 520. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 1. — 6037. — Circular Bullrich. Año XV. Nos. 740, 741 y 742.— Buenos Aires, 1923.

Marzo 1. — 6038. — Oficina Meteorológica Argentina. (Pronóstico del estado del tiempo para la semana que empieza el día 1º., 8, 15 y 22 de Febrero de 1923. — 1923.

Marzo 1. — 6039. — Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires. (Versión taquigráfica). No. 1. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 1. — 6040. — El Semanario. Año XXIV. Nos. 5 a 7. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 1. — 6041. — Buenos Aires Handels Zeitung. Año XXXVI. Nos. 1805 a 1808. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 1. — 6042. — John Bull. Año V. Nos. 190 a 193. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 1. — 6043. — La Gazzetta degli Italiani. Año IV. Nos. 139 a 142 (5 a 8). — Buenos Aires, 1923.

Marzo 1. — 6044. — Evangelisches Gemeindeblatt der La Plata Synode. Año 29. Nos. 6 a 9. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 1. — 6045. — Revista de la Bolsa de Cereales. Año XII. Nos. 566 a 569. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 1. — 6046. — Constancia. Año XLVI. Nos. 1859 a 1862. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 1. — 6047. — Caras y Caretas. Año XXVI. Nos. 1270 a 1274. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 1. — 6048. — L'Action Française. Año VI. Nos. 630 a 633. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 1. — 6049. — Buenos Aires Social. Temporada 1923. Nos. 71 y 72. —Buenos Aires, 1923.

Marzo 1. — 6050. — Tit-Bits. Año XIV. Nos. 711 a 714. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 1. — 6051. — Vida Porteña. Año XII. Nos. 479 a 482. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 1. — 6052. — Fray Mocho. Año XII. Nos. 563 a 566. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 1. — 6053. — La Plata Post. Año 38. Nos. 2014 a 2017. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 1. — 6054. — Argentinisches Wochenblatt. Año XXXXV. Nos. 2347 a 2350. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 1. — 6055. — Israel. Año VI. Tº. VII. Nos. 338 a 341. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 1. — 6056. — Mundo Argentino. Año XIII. Nos. 629-632. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 1. — 6057. — El Hogar. Año XIX. Nos. 694 a 697. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 1. — 6058. — The Review of the River Plate all about Argentina. Vol. LIX. Nos. 1626 a 1629. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 1. — 6059. — Mundial. Año I. Nos. 16 a 19. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 1. — 6060. — La Revista Adventista. Año 23. No. 5. Florida. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 1. — 6061. —El Trovador Nacional. (Número preliminar). — Buenos Aires, 1923.

Marzo 1. — 6062. — Archivo Social. Año III. No. 66. —Buenos Aires, 1923.

Marzo 1. — 6063. — Tribuna Española. Año V. Nos. 1057 a 1059.—Buenos Aires, 1923.

Marzo 1. — 6064. — Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Año XIII. Nos. 3609 a 3630. — La Plata, 1923.

Marzo 1. — 6065. — Boletín Oficial de la República Argentina. Año XXXI. Nos. 8669 a 8690. Suplemento. Año II. Nos. 37 a 53. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 2. — 6066. — Geografía de América. (Física política y económica). 5a. edición. Eduardo Acevedo Díaz. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 2. — 6067. — Las Horas Emotivas. (Libro de lectura para 5o. y 6o. grados). José de Calderaro. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 2. — 6068. — Hipócrates. (Guía Médica Argentina). 1923. —Buenos Aires, 1923.

Marzo 2. — 6069. — Los Andes. Año XXXX. Nos. 11837 a 11863. — Mendoza, 1923.

Marzo 2. — 6070. — Las capas de champán. (Tango). Letra y música de Carlos y Emilio González. — Buenos Aires.

Marzo 2. — 6071. — El Calavera. (Comedia en un acto y tres cuadros, original de Carlos A. González I.). — Escrito a máquina.

Marzo 2. — 6072. — Mi Reina. (Tango milonga, sobre aires populares, para piano). A. V. Cacace. — Buenos Aires.

Marzo 2. — 6073. — Aromas de Recuerdos. (Tango). Letra de Enrique Dizeo. Música de A. V. Cacace. — Buenos Aires.

Marzo 2. — 6074. — Douglas Fairbanks en Robin Hood. (Película cinematográfica). Traductor, Norris Wilcox. — Escrito a máquina.

Marzo 3. — 6075. — No hay plazo que no se cumpla, ni deuda que no se pague. (Comedia en un acto y tres cuadros, original de Antonio A. Sanguinetti). — Manuscrito.

Marzo 3. — 6076. — Cartas a Paúl. Seisha. — Buenos Aires. 1923.

Marzo 3. — 6077. — Maquiavelismo matriarcal. (Pláticas, a las adúlteras mafiosas). Folletos No. 1 a 10. Juan A. Senillosa. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 3. — 6078. — El Comentario. Año II. No. 34. — Liniers, 1923.

Marzo 3. — 6079. — El Semanario. Año XXIV. No. 8. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 3. — 6080. — La Granja. Año VI. Nos. 1 y 2. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 3. — 6081. — Adelante! Año II. No. 63. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 3. — 6082. — Anales de la Sociedad Rural Argentina. Año LVIII. Nos. 3 y 4. Vol. LVII. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 3. — 6083. — Electron. Año I. No. 3. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 3. — 6084. — Revista Argentina de Obstetricia y Ginecología. Año VI. No. 6. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 5. — 6085. — Cartilla que enseña a ser comerciante y consejos para evitarle perjuicios. Historia del Comercio desde tiempos remotos hasta nuestros días. Compendio de Economía Política. (Comparación de sus preceptos con nuestras finanzas criollas). José D. Maciá. — Santa Fe.

Marzo 5. — 6086. — Willy el Hermoso. (La Novela Porteña. Año I. No. 25). Franka Paganini. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 5. — 6087. — Manual Práctico de volación destinado a los pilotos civiles. (175 grabados). Mayor Angel María Zuloaga. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 5. — 6088. — La Montaña. (Novela sociológica). Enrique Napolitano. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 5. — 6089. — Trémolo. (Obras de Almafuerte. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 5. — 6090. — Canción del hombre. Vigilias amargas. (Obras de Almafuerte). — Buenos Aires.

Marzo 5. — 6091. — Trío. ("El Misionero", "Jesús" y "Cristianas"). (Obras de Almafuerte). — Buenos Aires.

Marzo 5. — 6092. — El Código Penal y sus antecedentes. Tomos I a VII. Rodolfo Moreno (hijo). — Buenos Aires, 1922 - 1923.

Marzo 5. — 6093. — Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes. Año X. Nos. [illegible] a [illegible]. — Corrientes, 1923.

Marzo 5. — 6094. — Revista Farmacéutica. Año LXV. No. II. T. LXIV. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 5. — 6095. — El Arquitecto Constructor. Año [illegible]. No. [illegible]. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 5. — 6096. — La Escena Ilustrata. Año XVI. No. 9. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 5. — 6097. — La Granja. Año IV. No. 95. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 5. — 6098. — La Mujer y la Casa. Año III. No. II. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 5. — 6099. — Revista de Instrucción Primaria. Año XVIII. No. 425. — La Plata, 1923.

Marzo 5. — 6100. — Lila. (Shimmy para piano). Raúl C. Calzada.

Marzo 5. — 6101. — Industrias y Negocios. Año I. No. 1. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 6. — 6102. — Las charlas del juglar. Horacio H. Dobranich. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 6. — 6103. — Guía Expreso. Año XIV. Marzo 1923. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 6. — 6104. — Revista de Policía. Año XXVI. No. 593. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 6. — 6105. — Revista Mensual B. A. P. Año VI. No. 64. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 6. — 6106. — The Anglo-American Review. Vol. IV. Nos. 212 y 213. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 6. — 6107. — Vogue. Vol. V. No. 26. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 6. — 6108. — La Ingeniería. Año XXVII. No. 2 (580). — Buenos Aires, 1923.

Marzo 6. — 6109. — Gran Guiñol. Año I. Nos. 23 a 26. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 6. — 6110. — Atlántida. Año VI. Nos. 252 a 255. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 6. — 6111. — Para Tí. Nos. 39 a 42. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 6. — 6112. — Billiken. Año IV. Nos. 168 a 171. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 6. — 6113. — El Gráfico. Nos. 188 a 191. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 7. — 6114. — La Guía Moderna de Calles y Tranvías de la Ciudad de Buenos Aires "C.T". Año XI. No. 117. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 7. — 6115. — Revista Azucarera. Año XX. 2a. época. No. 241.— Buenos Aires, 1923.

Marzo 7. — 6116. — Revista de Ciencias Económicas. Año X. No. 17. Serie II. — Buenos Aires, 1922.

Marzo 7. — 6117. — El Pensador. Año I. No. 3. — Rosario, 1923.

Marzo 7. — 6118. — Asociación Argentina Criadores de Aves, Conejos y Abejas. Año IV. No. XLVIII. — Buenos Aires 1923.

Marzo 7. — 6119. — La Prensa Médica Argentina. Año IX. No. 27. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 7. — 6120. — Chichita. (Tango para piano). Osvaldo R. Vanasco.— Buenos Aires.

Marzo 7. — 6121. — La Epoca. (Ed. 1a. y 2a.). Año VIII. Nos. 2490 a 2516. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 7. — 6122. — Compendio de Técnica de Prótesis. David Pascar. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 7. — 6123. — La Historia Argentina desde el descubrimiento de América hasta la actualidad. (Edición de 1923). Carlos Cánepa. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 7. — 6124. — El Libro del Escolar. (1er. libro). (Nueva edición corregida). Pablo A. Pizzurno. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 7. — 6125. — Cofre de Armonías. (Tercera edición perfeccionada). Selección de poesías hecha por Alemany Villa. — Buenos Aires, 1922.

Marzo 7. — 6126. — La industria azucarera ante la crisis. Reflexiones del momento y cifras que no deben olvidarse. Emilio J. Schleh. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 7. — 6127. — Los Suicidas (Drama en 3 actos, original de Orestes Cattano. — Esc. a máquina.

Marzo 7. — 6128. — Un hallazgo revelador. (Boceto dramático en un acto) Orestes Cattano. — Esc. a máquina.

Marzo 8. — 6129. — Sexualidad y ascetismo. (Ensayos de medicina social). Lázaro Sirlin. — Bahía Blanca, 1922.

Marzo 8. — 6130. — Lola. (Vals lento). F. Fernández Pales. — Manuscrito.

Marzo 8. — 6131. — Revista del Colegio de Abogados de Buenos Aires. Año II. No. 2. Febrero de 1923. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 8. — 6132. — El Atalaya. Año XXIV. No. 4. Florida. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 8. — 6133. — El Suplemento Semanal. No. 26. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 8. — 6134. — Revista Telegráfica. Año XI. No. 126. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 8. — 6135. — [illegible]. (Tango para piano). [illegible]

Marzo 8. — 6136. — [illegible]

[illegible]

Marzo 8. — 6137. — The Young Diana. (Comedia cinematográfica). Traducción de Max Glücksmann. Luther Redd. — Esc. a máquina.

Marzo 8. — 6138. — If you believe it, it's so. (Comedia cinematográfica. Trad. de Max Glücksmann. Porley Poore Sheehan. — Esc. a máquina.

Marzo 8. — 6139. — The bonded woman. (Comedia dramática cinematográfica). Traducción de Max Glücksmann. Albert Shelby Levino. — Esc. a máquina.

Marzo 8. — 6140. — Burning sands. (Comedia cinematográfica). Traducción de Max Glücksmann. George Melford. — Esc. a máquina.

Marzo 8. — 6141. — Manslaughter. (Drama cinematográfico). Traducción de Max Glücksmann. Cecil B. de Mille. Esc. a máquina.

Marzo 8. — 6142. — The face in the fog. (Drama cinematográfico). Traducción de Max Glücksmann. Jack Boyle. —Esc. a máquina.

Marzo 8.—6143.—The Ghost Breaker. Comedia cinematográfica. Traducción de Max Glücksmann. Paúl Dickey y Charles Goddard. — Esc. a máquina.

Marzo 8. — 6144. — The Valley of silent men. (Drama cinematográfico. Traducción de Max Glücksmann. Jamer Oliver Curwood. Escrita a máquina.

Marzo 8. — 6145. — The siren call. (Drama cinematográfico). Traducción de Max Glücksmann. — Esc. a máquina.

Marzo 8. — 6146. — The Old Homestead. (Comedia dramática cinematográfica). Traducción de Max Glücksmann. Denamn Thompson. — Esc. a máquina.

Marzo 8.—6147.—Nice people. (Comedia cinematográfica). Traducción de Max Glücksmann. Clara Beranger. — Esc. a máquina.

Marzo 8. — 6148. — Anna ascends. (Comedia cinematográfica). Traducción de Max Glücksmann. Harry Chapman Ford. — Esc. a máquina.

Marzo 8. — 6149. — The Dictador. (Comedia cinematográfica). Traducción de Max Glücksmann. Richard Harding Davies. — Esc. a máquina.

Marzo 8. — 6150. — On the high seas. (Comedia dramática cinematográfica). Traducción de Max Glücksmann. Edward Sheldon. — Esc. a máquina.

Marzo 9. — 6151. — Jadran. Año VIII. No. 225. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 9. — 6152. — Historia de Oriente. (Obra adoptada por los colegios nacionales y escuelas normales de la República). Primera edición. Abel Z. Ammchástegui. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 9. — 6153. — Estrella (Novela). Gilberto Laurencena. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 9. — 6154. — Escuelas Politécnicas del Plata. (Enseñanza por correspondencia). Folleto general de los cursos. 2a. edición. — Buenos Aires.

Marzo 9. — 6155. — Revista Semanal de Precios. Año I. No. 1. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 9. — 6156. — El Arquitecto. Vol. III. Nos. 10 y 11. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 9. — 6157. — Petroleum. (Boletín de Minas, Geología e Hidrología). Año I. Nos. 2 a 5. — Buenos Aires. 1923.

Marzo 9. — 6158. — Mi Delirio. (Tango para piano). A. R. Marengo. — Buenos Aires.

Marzo 9. — 6159. — Don Mateo. (Tango para piano). Letra de José Ponzio. Música de Domingo Cristino.

Marzo 9. — 6160. — Cenizas. (Gran tango de salón para piano). José M. Rizzuti.— Manuscrito.

Marzo 9. — 6161. — La Argentinita. (Tango original turfista). Centro R. Ión Domínguez. — Montevideo.

Marzo 9. — 6162. — El cultivo de patatas. (Industrias rurales). Emilio J. Schleh. — Buenos Aires.

Marzo 10. — 6163. — Revista de Criminología, Psiquiatría y Medicina Legal. Año X. No. 55. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 10. — 6164. — Revista Científica Argentina. Año II. No. 9. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 10. — 6165. — El Monitor de la Juventud. Año IV. No. 6. Florida.—Buenos Aires, 1923.

Marzo 10. — 6166. — Boletín Oficial del Centro Gallego de Buenos Aires. Año XI. No. 123. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 12. — 6167. — La cura de la obesidad. J. Frumusan. — París, 1923.

Marzo 12. — 6168. — Primer libro de francés o "La Familia Dupont". (Conteniendo 825 grabados en negro y en color, rondas y canciones populares). Luis Marchand. — París, 1922.

Marzo 12. — 6169. — Minerva. (Guía del estudioso). Año I. No. 1. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 12. — 6170. — Agathaura. Año I. No. 10. Febrero y Marzo 1923. —Buenos Aires, 1923.

Marzo 12. — 6171. — Revista del Impuesto Unico. Año II. No. 16. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 12. — 6172. — Boletín Mensual de la Cámara Sindical de Comercio de Buenos Aires. Año IX. No. 98. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 12. — 6173. — El Eco de Galicia. Año XXXII. Nos. 1138 y 1139. —Buenos Aires 1923.

Marzo 12. — 6174. — Boletín Oficial del Centro de Almaceneros. Año XXXI. No. 713. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 12. — 6175. — El Mercurio. Año XXVI. Nos. 1088 y 1089. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 12. — 6176. — Madre y sola. (Tango para piano). Letra de José M. Marcel. Música de.. A. y P. Gagliano. —Buenos Aires.

Marzo 12. — 6177. — Viva el amor! (Fado popular para piano). Enrique Jimeno. — Manuscrito.

Marzo 12. — 6178. —Eva oriental. (Shimmy para piano). Enrique Jimeno. — Manuscrito.

Marzo 12. — 6179. — Ensueños. Año VII. Nos. 119 a 121. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 12. — 6180. — El Pirata. (Shimmy-schottish para piano). B. Varela. — Buenos Aires.

Marzo 13. — 6181. — América del Sud. (Revista quincenal de finanzas, industria y comercio). Año I. No. 1.— Buenos Aires, 1923.

Marzo 13. — 6182. — Boletín de Obras Públicas e Industrias. Rep. Arg. Año V. Febrero 1923. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 13. — 6183. — El Cocobacilo. Año V. No. 41. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 13. — 6184. — La Concordia. Año VIII. No. 412. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 13. — 6185. — La Senda Pensativa. Guillermo Stock. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 13. — 6186. — Guía de la sección Bahía Blanca. (Unión Telefónica). Febrero de 1923.

Marzo 13. — 6187. — La Canción Selecta. Año II. No. 19. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 13. — 6188. — Palermo. (Tango para piano y canto). Letra de Cielito. Música de ... F. Scolati Almeyda. Buenos Aires.

Marzo 13. — 6189. — Misterio de Amor. (Tango para piano y canto). Letra de Antonio Viergol. Música de Juan Deambrogio. — Buenos Aires.

Marzo 14. — 6190. — Canciones varias. Juan M. Velich. — Manuscrito.

Marzo 14. — 6191. — El Petróleo Argentino. No. 2. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 14. — 6192. — Salud y Cultura. Año IV. No. 33. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 14. — 6193. — La Revista Adventista. Año 23. Nº. 6. Florida. Buenos Aires, 1923.

Marzo 14. — 6194. — La Prensa Médica Argentina. Año IX. No. 28. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 14. — 6195. — El Suplemento Semanal. No. 27. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 14. — 6196. — Star. (Edición quincenal). Año I. No. 1. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 14. — 6197. — El Cruzado. Año XXXIII. No. 770. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 14. — 6198. — La Argentina Económica. Año XI. No. 298. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 14. — 6199. — Pucky Magazine. Año III. No. 29. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 14. — 6200. — Anales del Departamento Nacional de Higiene. Vol. XXVIII. Nos. 3 y 4. — Buenos Aires, 1922.

Marzo 14. — 6201. — Uno de tantos. Guerra conyugal. (Piezas en dos y en un acto respectivamente). (Bambalinas. Año V. No. 247). — Angel Curotto. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 14. — 6202. — Los Salvajes. (Tríptico dramático). (Bambalinas. Año VI. Nº. 248). Alberto Ghiraldo. Buenos Aires, 1923.

Marzo 14. — 6203. — Pobrecitas las Mujeres. (Comedia en 3 actos). (Bambalinas. Año VI. No. 249). Raúl Casariego. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 14. — 6204. — Industria. Año V. No. 40. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 14. — 6205. —Imitations-Fox. (Fox-trot by...) Henry Westermann. —Buenos Aires.

Marzo 14. — 6206. — Queridita Mía (Tango para piano). A. Guerama. — Buenos Aires.

Marzo 14. — 6207. — Place Pigall. (Tango argentin pour piano). Eduardo Arolas. — Buenos Aires.

Marzo 14. — 6208. — Revista Sudamericana de Bancos, Ferrocarriles, Seguros y Comercio. Año XXX. No. 495. —Buenos Aires, 1923.

Marzo 15. — 6209. — Canciones varias. Julián de Charras. — Esc. a máquina.

Marzo 15. — 6210. — Carta encíclica de S. S. Pío XI. — Buenos Aires.

Marzo 15. — 6211. — Boletín de Estadística. (Correspondiente al Anuario de 1922). Policía de la Capital. Rep. Argentina. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 15. — 6212. — Revista de la Liga Agraria. Año XXVI. Tº. XXVI. Enero-Febrero-Marzo de 1923. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 15. — 6213. — El Monitor de la Educación Común. Año 41. Tº. 85. No. 602. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 15. — 6214. — Las mal calladas. (Novela). Benito Lynch. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 15. — 6215. — La Mujer y la Casa. Año III. No. 42. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 15. — 6216. — Los Trigales. Año I. No. 2. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 15. — 6217. — Ah Kent Stop. (Fox-trot and shimmy). W. J. Walters. — Buenos Aires.

Marzo 15. — 6218. — Pucky Magazine. Año III. No. 30. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 16. — 6219. — Revista Militar. Año XXIII. No. 265. Vol. XL. No. 2. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 16. — 6220. — La Nueva Artillería. (Municiones, tiro, materiales). Con 300 croquis en el texto. Traducido por el teniente coronel Carlos A. Gómez. 1a. parte. L. Thouvenin. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 16. — 6221. — La Argentina Económica. Año XI. No. 290. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 16. — 6222. — Anales de la Asociación Química Argentina. Tº. X. No. 52. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 16. — 6223. — Cuadro cronológico de los hechos más importantes para la historia de Roma y del derecho romano, seguido de los textos latinos contenidos en la obra de F. Namur. (Trabajos tomados de la obra "Elementos de Historia del Derecho Romano", del doctor Raimundo Wilmat). — Buenos Aires, 1923.

Marzo 16. — 6224. — Revista Argentina de Ciencias Políticas. Año XIII. Tº. XXV. No. 146. 2o. suplemento del No. 146. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 16. — 6225. — La Ruleta. (Estudio matemático y práctico). Los mejores 17 sistemas para jugar científicamente). M. Warrior. — Montevideo-Buenos Aires.

Marzo 16. — 6226. — Pucho. (Gran tango milonga). Juan Carlos Bazán.

Marzo 17. — 6227. — Anotaciones sobre la crisis ganadera. Raúl Prebisch. —Buenos Aires, 1923.

Marzo 17. — 6228. — Del libre albedrío. (Soliloquio del alma en la noche). Arturo Capdevila. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 17. — 6229. — Recuerdo de Ushaia (Tierra del Fuego). Rep. Arg. A. M. de Agostini.

Marzo 17. — 6230. — El último tango. (Tango para piano). Francisco Gumo. — Manuscrito.

Marzo 17. — 6231. — León Tolstoi. (Marcha para piano). Francisco Gumo. —Manuscrito.

Marzo 17. — 6232. — El Cruzado. Año XXXIII. No. 771. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 17. — 6233. — Vida Nuestra. Año VI. No. 8. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 17. — 6234. — Adelante! Año II. No. 64. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 17. — 6235. — Vida Latina. Año III. No. 16. — Buenos Aires, 1923.

Marzo 17. — 6236.— Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano de Literatura, Ciencias, Artes, etc. (Edición profusamente ilustrada). Tomos I a XXVIII. — Londres.

Marzo 20 — 6237 — Revista de Instrucción primaria. Año XVIII. No. 426. La Plata, 1923.

Marzo 20 — 6238 — El Comentario. Año II. No. 35. Liniers, 1923.

Marzo 20 — 6239 — La Granja. Año IV. No. 96. Bs. As., 1923.

Marzo 20 — 6240 — La Revista de Francia. Año IV. No. 6. Bs. As., 1923.

Marzo 20 — 6241 — Revista de Seguros. Año VI. No. 65. Bs. As., 1923.

Marzo 20 — 6242 — El Eco de Galicia. Año XXXII. No. 1140. Bs. As. 1923.

Marzo 20 — 6243 — Riel y Fomento. Año I. No. 11. Bs. As. 1923.

Marzo 20 — 6244 — Chirulete. (Tango para piano). Julián Robledo. Bs. As.

Marzo 20 — 6245 — Revista del Notariado. Año XXV. To. XXV. No. 290. Bs. As. 1923.

Marzo 20 — 6246 — Apuntes taquigráficos de derecho procesal. 5o. año. (Estos apuntes comienzan en la bolilla V del punto 5o. y terminan en la bolilla XVII inclusive). Bs. As.

Marzo 20 — 6247 — El Oeste. Año XI. Nos. 543 a 559. Año XII. No 560. Año XIII. Nos. 561 y 562. Bs. As. 1922|23.

Marzo 20 — 6248 — Recuerdos tristes. (Vals para piano). Juan S. Petrocchi.

Marzo 20 — 6249 — Mi tordillo. (Tango para piano). Luis Bernstein. Manuscrito.

Marzo 21 — 6250 — La Libertad. (Estudio de las libertades y derechos individuales. crítica del anarquismo y del socialismo). Ernesto León Ordena. Bs. As.

Marzo 21 — 6251 — Ediciones económicas de Tribuna Libre. (Cuentos de amor y novelas breves). Bs. As.

Marzo 21 — 6252 — Ediciones económicas de Tribuna Libre. (Etica sexual y educación). Bs. As.

Marzo 21 — 6253 — El Suplemento semanal. No. 28. Bs. As. 1923.

Marzo 21 — 6254 — La Scena Illustrata. Año XVI. Nos. 10 y 11. Bs. As. 1923.

Marzo 21 — 6255 — La Verbena. Shotis). Eleuterio Yribarren. Manuscrito.

Marzo 21 — 6256 — La Virgencita. (Tango de salón). Fausto Frontera. Manuscrito.

Marzo 21 — 6257 — Ojos verdes. (Estilo). Música y letra por Raúl H. Josta Oliveri. Manuscrito.

Marzo 21 — 6258 — Casa del Sr. Rog. Yrurtia, calle O'Higgins 2390. Arquitectura del arquitecto. K. A. Schmitt. 3 fotografías.

Marzo 21 — 6259 — El Campo. Año VII. No. 77. Bs. As. 1923.

Marzo 21 — 6260 — Star. (Edición quincenal). Año I. No. 2. Bs. As. 1923.

Marzo 21 — 6261 — Jadran. Año VIII. No. 226. Bs. As. 1923.

Marzo 22 — 6262 — Anales de la Sociedad Rural Argentina. Año LVIII. Vol. LVIII. Nos. 5 y 6. Bs. As. 1923.

Marzo 22 — 6263 — Revista de Policía. Año XXVI. No. 594. Bs. As. 1923.

Marzo 22 — 6264 — Boletín del Centro Despachantes de Aduana. Año X. Nos. 120 y 121. Bs. As. 1923.

Marzo 22 — 6265 — Bulletin mensuel de la Chambre de Commerce Française de Buenos Ayres. Año XXXIX. No. 374. Bs. As. 1923.

Marzo 22 — 6266 — Boletín mensual (Oficina meteorológica nacional). Bs. As. 1923.

Marzo 22 — 6267 — El Mercurio. Año XXVI. No. 1090. Bs. As. 1923.

Marzo 22 — 6268 — El Amigo de todos. (Para las damas, los hombres y los niños). Juan Benito Lecuona. Bs. As. 1923.

Marzo 22 — 6269 — El Hipócrita. (Novela inspirada en un hecho ocurrido en la República Argentina). Juan B. Lecuona. Bs. As. 1923.

Marzo 22 — 6270 — Ejercicios corporales (R. G.) (Reglamento de gimnasia alemán para el ejército y la armada, del 27 de Octubre de 1920. (Traducido en la Escuela de Suboficiales). Bs. As. 1923.

Marzo 22 — 6271 — San Francisco de Asís y el comunismo en la historia. (Conferencia leída en la Asociación cristiana de jóvenes, el domingo 14 de agosto de 1921). Clemente Ricci. Bs. As. 1923.

Marzo 22 — 6272 — Bosquejo de las siete meditaciones en los servicios de despertamiento y avivamiento espiritual, durante la semana del 3 al 10 de Septiembre de 1922, en el templo de "San Pablo", Palermo. William C. Morris. Bs. As. 1923.

Marzo 22 — 6273 — Hacia Oriente. (Poesías). José Francisco Capdevila. Bs. As. 1923.

Marzo 22 — 6274 — Historia de la guerra del mundo. (Traducción de Carmen Torres Calderón de Pinillos y Miguel de Tárraga). Tomos I a V. Frank H. Simonds.

Marzo 22 — 6275 — Nueva geografía universal. Los países y las razas. (Obra presentada en forma enteramente nueva, compuesta por eminentes especialistas de Europa y América, con arreglo a los más recientes trabajos de investigaciónes de la ciencia). Edición ilustrada. Tomos I a XX.

Marzo 22 — 6276 — Al calor de tu mirada. (Vals sentimental). Luisa Ester Castro. Manuscrito.

Marzo 22 — 6277 — La Prensa Médica Argentina. Año IX. No. 29. Bs. As. 1923.

Marzo 23 — 6278 — Revista del círculo Médico Argentino y centro Estudiantes de Medicina. Año XXII. Nos. 252 a 256. Bs. As. 1922.

Marzo 23 — 6279 — Suplemento Ilustrado. Año II. Nos. 11 a 13. 1923.

Marzo 23 — 6280 — Curso de aritmética. Libros 1 y 2. (Enseñanza por correspondencia. Escuelas politécnicas del Plata). 3a. ed. Bs. As.

Marzo 23 — 6281 — Curso de geometría. Libro 1. 3a. ed. (Enseñanza por correspondencia. Escuelas politécnicas del Plata). Bs. As.

Marzo 23 — 6282 — Curso de perito avicultor. Libro 1. 3a. ed. (Enseñanza por correspondencia. Escuelas politécnicas del Plata). Bs. As.

Marzo 23 — 6283 — Curso de perito automovilista. Libro 1. 3a. ed. (Enseñanza por correspondencia. Escuelas politécnicas del Plata). Bs. As.

Marzo 23 — 6284 — Curso de radiotelefonía. (Enseñanza por correspondencia). Libro 1. 3a. ed. (Escuelas politécnicas del Plata). Bs. As.

Marzo 23 — 6285 — Curso de mecánica agrícola. Libro 1. 3a. ed. (Enseñanza por correspondencia. Escuelas politécnicas del Plata). Bs. As.

Marzo 23 — 6286 — Spátola. (Tango para piano). Vicente Chiarello. Manuscrito.

Marzo 23 — 6287 — El Gitanillo. (Paso doble). J. Ibánez García. Manuscrito.

Marzo 23 — 6288 — El Rebelde. (Kitoka). Tango sentimental para piano. Casimiro J. Torres. Manuscrito.

Marzo 24 — 6289 — Archivo social. Año III. Nos. 67 y 68. Bs. As. 1923:

Marzo 24 — 6290 — El Triunfo agrario. (Boceto cómico-lírico - dramático, original de Manuel T. Bastos. Manuscrito.

Marzo 24 — 6291 — Chalequito. (Tango). Sara Vázquez. Manuscrito.

Marzo 24—6292 — Chiquita. (Shimmy criollo). Sara Vázquez. Manuscrito.

Marzo 24 — 6293 — Boletín del Centro Naval. Año XXXX. No. 438. To: XXXX. Bs. As. 1923.

Marzo 26 — 6294 — Revista de la Sociedad Rural de Rosario. Año III. No. 23. Rosario 1923:

Marzo 26 — 6295 — Boletín Oficial del Centro de Almaceneros. Año XXXI. No. 704. Bs. As: 1923:

Marzo 26 — 6296 — La Scena Illustrata. Año XVI. No. 12. Bs: As: 1923:

Marzo 26 — 6297 — Neue Zeit. Marzo 1923. No. 12. Bs. As: 1923:

Marzo 26 — 6298 — ¿Trabajar?... Nunca! (Comedia en tres actos, original de..) (La Escena. Año VI. No. 245). J. F. Ferlini y A. M. G. Malfatti. Bs. As. 1923.

Marzo 26 — 6299 — El Deutsche Bar. (Sainete en un acto y dos cuadros, original de...) (La Escena. Año VI. No. 245). Enrique P. Maroni y Rogelio Giudice. Bs. As. 1923.

Marzo 26 — 6300 — El Knock-out del campeón. (Original de Julio C. Traverso y Telémaco Contestábile). La última carta. (Original de Julio C. Traverso). (La Escena. Año VI. No. 246). Bs. As. 1923.

Marzo 26 — 6301 — Yo lo arreglo todo. Comedia en tres actos, original de ...) (La Escena. Año VI. No. 247). Trad. de Juan Carlos Crotta). Claudio de Souza. Bs. As. 1923.

Marzo 26 — 6302 — Círculo Argentino de Autores. (Boletín Mensual). Año II. Nos. 23 y 24. Bs. As. 1923.

Marzo 26 — 6303 — Alma de mujer. (Tango para piano). Letra y música de Guillermo Cavazza. Manuscrito.

Marzo 26 — 6304 — China bruja. (Tango para piano). Augusto A. Gentile. Manuscrito.

Marzo 26 — 6305 — Don Pastor viejo y ..(Tango milonga para piano). Ernesto A. Jiménez. Bs. As.

Marzo 26 — 6306 — Club Atlético "Libertad". (Tango para piano). L. Santorelli. Bs. As.

Marzo 26 — 6307 — El lobo marino. (Marcha naval para piano). L. Santorelli. Bs. As.

Marzo 27 — 6308—Méthode rationnelle et pratique pour l'enseignement du français en quatre années, à l'usage des étudiants de langue espagnole. (2e. année). Albert Legrand et Vital Roustan. Bs. As. 1923.

Marzo 27 — 6309 — Méthode rationnelle et pratique pour l'enseignement du français, á l'usage des étudiants de langue espagnole. (3e. année). Albert Legrand et Vital Roustan. Bs. As. 1923.

Marzo 27 — 6310 — El Comercio exterior argentino en 1920. Boletín No. 188. (Dirección General de Estadística de la Nación). Bs. As. 1922.

Marzo 27 — 6311 — El Suplemento semanal. No. 29. Bs. As. 1923.

Marzo 27 — 6312 — Sulamita. (Fox trot para piano). Juan B. Sanz. Bs. Aires.

Marzo 27 — 6313 — La Malquerida. (Tango milonga para piano). Letra de Lorenzo Chirello. Música de Gregorio Calarco. Bs. As.

Marzo 27 — 6314 — Acción Femenina. Año II. No. 8. Bs. As. 1923.

Marzo 27 — 6315 — Legislación aduanera de la Rep. Argentina. (Exposición y crítica). Ismael Busaldúa. Bs. As. 1923.

Marzo 27 — 6316 — Fotografía del interior de la bóveda de mi propiedad, ubicada en el Cementerio del Oeste. A. Spirito. Fotografía.

Marzo 28 — 6317 — La Reforma. Año XXIII. No. 3. Bs. As. 1923.

Marzo 28 — 6318 — Suplemento Ilustrado. Año II. No. 14. Bs. As. 1923.

Marzo 28 — 6319 — El Espinillo. (Pieza dramática en un acto y 3 cuadros. Original de..Jacobo Winocur. Escrita a máquina.

Marzo 28 — 6320 — Nuestra Tierra. Año VII. No. 112. Bs. As. 1923.

Edo. Gallegos Aguilar, Jefe de sección.

BIBLIOTECA NACIONAL. — Depósito Legal. — Ley 7092. — Lista numérica de las obras depositadas durante el mes de Abril de 1923.

Abril 2. — 6321. — La participación obrera en la gestión y en los beneficios de las empresas. (Concepto del Secretariado Nacional de la U. P. C. A. Buenos Aires.

Abril 2. — 6322. — La Ultima esperanza. Carlota Garrido de la Peña. Rosario, 1923.

Abril 2. — 6323. — Lira escolar. (Colección de poesías, monólogos y sainetes apropiados para las fiestas escolares). Teodoro Palacios. Buenos Aires, 1923.

Abril 2. — 6324. — Cartografía geométrica. (Elementos de geografía). Partes primera a cuarta). 1.ª ed. J. Livschitz. Buenos Aires, 1923.

Abril 2. — 6325. — La Muerta del cabaret. (Tango para piano). Ambrosio Lolito. Manuscrito.

Abril 2. — 6326. — La Mermelada. (Tango para piano y canto. Letra de Emilio Parede. Música de...) Santiago Mayorani. Buenos Aires.

Abril 2. — 6327. — Electric march. (Marcha por...) A. Diéguez. Manuscrito.

Abril 2. — 6328. — Mi negra. (Tango por...) A. Diéguez. Manuscrito.

Abril 2. — 6329. — Lolita. (Paso doble). A. Diéguez. Manuscrito.

Abril 2. — 6330. — Ricordati di me (Recuérdate de mí). Vals lento). A. Diéguez. Manuscrito.

Abril 2. — 6331. — Viva Aragón. (Paso doble). A. Diéguez. Manuscrito.

Abril 2. — 6332. — The Derby. (Marcha). A. Diéguez. Manuscrito.

Abril 2. — 6333. — Darmstadt. (Marcha). A. Diéguez. Manuscrito.

Abril 2. — 6334. — Flor y nata. (Paso doble). A. Diéguez. Manuscrito.

Abril 2. — 6335. — Melodía. (Para violoncello y piano). A. Diéguez. Manuscrito.

Abril 2. — 6336. — Caras y Caretas. Año XXVI. Nos. 1275 a 1278. Buenos Aires, 1923.

Abril 2. — 6337. — Evangelisches Gemeindeblatt der La Plata Synode. Año 29. Nos. 10 a 14. Buenos Aires, 1923.

Abril 2. — 6338. — Liga de Defensa comercial. Año VI. Nos. 293 a 296. Buenos Aires, 1923.

Abril 2. — 6339. — The Review of the River Plate all about Argentine. Vol. LIX. Nos. 1630 a 1634. Buenos Aires, 1923.

Abril 2. — 6340. — John Bull. Año V. Nos. 194 a 195. Buenos Aires, 1923.

Abril 2. — 6341. — Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires. Nos. 2 a 8. (Versiones taquigráficas). Buenos Aires, 1923.

Abril 2. — 6342. — La Gazzetta degli Italiana. Año IV. Nos. 143 a 147. Buenos Aires, 1923.

Abril 2. — 6343. — Revista de la Bolsa de Cereales. Año XII. Nos. 570 a 573 Buenos Aires, 1923.

Abril 2. — 6344. — Boletín Oficial de la Bolsa de Comercio. Año XIX. T.º XXXVII. Nos. 934 a 937. Buenos Aires, 1923.

Abril 2. — 6345. — O Jornal Portuguez. Año I. Nos. 6 a 9. Buenos Aires, 1923.

Abril 2. — 6346. — Pays Libre. Año III. Nos. 125 a 129. Buenos Aires, 1923.

Abril 2. — 6347. — L'Action Française. Año VI. N.º 634. Buenos Aires, 1923.

Abril 2. — 6348. — Circular Bullrich. Año XV. Nos. 743 a 747. Buenos Aiers, 1923.

Abril 2. — 6349. — Buenos Aires Handels Zeitung. Año XXXVI. Nos. 1809 a 1812. Buenos Aires, 1923.

Abril 2. — 6350. — Constancia. Año XLVI. Nos. 1863 a 1867. Buenos Aires. 1923.

Abril 2. — 6351. — Israel. Año VI. T.º VII. Nos. 342 a 345. Buenos Aires, 1923.

Abril 2. — 6352. — Nederland. Año. II. Nos. 67 a 70. Buenos Aires, 1923.

Abril 2. — 6353. — El Oeste. Año XIII. Nos. 563; año XII. N.º 564. Buenos Aires, 1923.

Abril 2. — 6354. — Correo de Galicia. Año XV. Nos. 882 a 886. Buenos Aires, 1923.

Abril 2. — 6355. — El Correo de España. Año X. Nos. 521 a 555. Buenos Aires, 1923.

Abril 2. — 6356. — Oficina Meteorológica Argentina (Pronóstico del estado del tiempo para la semana que empieza el día 1.º, 8, 15, 22 y 29 de Marzo de 1923). 1923.

Abril 2. — 6357. — Vida Porteña. Año XII. Nos. 483 a 486. Buenos Aires, 1923.

Abril 2. — 6358. — Fray Mocho. Año XII. Nos. 567 a 570. Buenos Aires, 1923.

Abril 2. — 6359. — El Hogar. Año XIX. Nos. 698 a 702. Buenos Aires, 1923.

Abril 2. — 6360. — Mundo Argentino. Año XIII. Nos. 633 a 636. Buenos Aires, 1923.

Abril 2. — 6361. — Tit-Bits. Año XIV. Nos. 715 a 718. Buenos Aires, 1923.

Abril 2. — 6362. — La Plata Post. Año 38.º Nos. 2018 a 2022. Buenos Aires, 1923.

Abril 2. — 6363. — Argentinische Wochenblatt. Año XXXXV. Nos. 2351 a 2355. Buenos Aires, 1923.

Abril 2. — 6364. — Nuestra Acción. Año I. N.º 1. Buenos Aires, 1923.

Abril 2. — 6365. — Revista de la Facultad de Agronomía (Universidad Nacional de La Plata). T.º XV. N.º 1. (3.ª época). La Plata, 1923.

Abril 2. — 6366. — Boletín mensual de la Cámara Sindical de Comercio de Buenos Aires. Año IX. N.º 99. Buenos Aires, 1923.

Abril 2. — 6367. — Monitor de Sociedades Anónimas y Patentes de invención. Tomo XXXV. N.º 209. Buenos Aires, 1923.

Abril 2. — 6368. — Boletín del Museo Social Argentino. Año XI. Nos. 17 y 18. Año XII. Nos. 19 y 20. Buenos Aires, 1922-23.

Abril 2. — 6369. — La Scena Illustrata. Año XVI. N.º 13. Buenos Aires. 1923.

Abril 2. — 6370. — Revista Científica Argentina. Año II. N.º 10. Buenos Aires. 1923.

Abril 2. — 6371. — El Pensador. Año I. N.º 4. — Rosario, 1923.

Abril 2. — 6372. — El Mercurio. Año XXVI. N.º 1091. Buenos Aires, 1923.

Octubre 2. — 6373. — El Cruzado. Año XXXIII. N.º 772. Buenos Aires, 1923.

Abril 2. — 6374. — El Eco de Galicia. Año XXXII. N.º 1141. Buenos Aires, 1923.

Abril 2. — 6375. — La Argentina Económica. Año XI. N.º 300. Buenos Aires, 1923.

Abril 2. — 6376. — La Revista Adventista. Año XXIII. N.º 7. Florida Buenos Aires, 1923.

Abril 2. — 6377. — El Monitor de la Juventud. Año IV. N.º 7. Florida-Buenos Aires, 1923.

Abril 2. — 6378. — La Granja. N.º 97. Buenos Aires, 1923.

Abril 2. — 6379. — Asociación Argentina Criadores de Aves, Conejos y abejas. Año IV. N.º XLVIII. Buenos Aires, 1923.

Abril 2. — 6380. — Industria. Año V. N.º 41. Buenos Aires, 1923.

Abril 2. — 6381. — Páginas de Columba. Año II. N.º 5. Buenos Aires, 1923.

Abril 2. — 6382. — La Epoca. (Ediciones 1.ª y 2.ª) Nos. 2517 a 2546. Buenos Aires, 1923.

Abril 2.—6383.—Ultima hora. Año XV. Nos. 5110 a 5168. Buenos Aires, 1923.

Abril 2. — 6384. — La Libertad. Año VIII. Nos. 1645 a 1699. Avellaneda, 1923.

Abril 2. — 6385. — El Diario Comercial. Año V. Nos. 1269 a 1292. Buenos Aires, 1923.

Abril 2. — 6386. — La Fronda. Año IV. Nos. 1230 a 1259. Buenos Aires, 1923.

Abril 2. — 6387. — Gaceta del Foro. Año VIII. Nos. 2071 a 2095. Buenos Aires, 1923.

Abril 2. — 6388. — Giornale d'Italia. Año XVII. Nos. 6703 a 6733. Buenos Aires, 1923.

Abril 2. — 6389. — Buenos Aires Herald. Año 47.º Nos. 6009 a 6035. Buenos Aires, 1923.

Abril 2. — 6390. — Le Courrier de la Plata. Año 58.º Nos. 239 a 269. Buenos Aires, 1923.

Abril 2 — 6391. — La Capital. Año LVI. Nos. 17218 a 17247. Rosario. 1923.

Abril 2. — 6392. — Deutsche La Plata Zeitung. Año 55.º Nos. 49 a 74. Buenos Aires, 1923.

Abril 2. — 6393. — El Diario. Año XLII. Nos. 12708 a 12733. Buenos Aires, 1923.

Abril 2. — 6394. — La Argentina. Año XXIII. Nos. 8168 a 8197. Buenos Aires, 1923.

Abril 2. — 6395. — El Argentino. Año XVII. Nos. 6731 a 6760. La Plata, 1923.

Abril 2. — 6396. — El Avisador mercantil. Año XXV. Nos. 6782 a 6895. Buenos Aires, 1923.

Abril 2. — 6397. — Boletín Judicial de la República Argentina Año XXXVI. Nos. 9095 a 9125. Buenos Aires, 1923.

Abril 2. — 6398. — Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Año XIII. Nos. 3631 a 3654. La Plata, 1923.

Abril 2. — 6399. — La Acción (Diario de la tarde). Año I. Nos. 98 a 123. Buenos Aires, 1923.

Abril 2. — 6400. — La Vanguardia. Año XXIX. Nos. 5643 a 5673. Buenos Aires, 1923.

Abril 2. — 6401. — Di Yidisches Zaitung. Año IX. Nos. 2488 a 2513. Buenos Aires, 1923.

Abril 2. — 6402. — Argentinisches Tageblatt. Año XXXV. Nos. 10255 a 10280. Sonntagsbeilage: Huben une Drüben. Año XX. Nos. 972 a 979. Buenos Aires, 1923.

Abril 2. — 6403. — El Telégrafo. Año III. Nos. 645 a 674. Buenos Aires, 1923.

Abril 2. — 6400. — Diario del Plata. Año II. Nos. 316 a 341. Buenos Aires, 1923.

Abril 2. — 6405. — El Cronista Comercial. Año XV. Nos. 4210 a 4233. Buenos Aires, 1923.

Abril 2. — 6406. — El Pueblo. Año XXIII. Nos. 8387 a 8411. Año XXIV. N.º 8412. Buenos Aires, 1923.

Abril 2. — 6407. — La Razón. Año XIX. Nos. 5120 a 5149. (Ed. 3.ª 4.ª y 5.ª). Buenos Aires, 1923.

Abril 2. — 6408. — La República. Año VI. Nos. 1612 a 1669. Buenos Aires, 1923.

Abril 2. — 6409. — The Standard. Año 62. Nos. 19494 a 19523. Buenos Aires, 1923.

Abril 2. — 6410. — L'Italia del Popolo. Año VII. Nos. 1959 a 1988. Buenos Aires, 1923.

Abril 2. — 6411. — La Protesta. Año XXIV. Nos. 4337 a 4363. Suplemento semanal. Año II. Nos. 59 a 62. Buenos Aires, 1923.

Abril 2. — 6412. — Tribuna Española. Año V.º Nos. 1060 a 1063. Buenos Aires, 1923.

Abril 2. — 6413. — La Montaña. Año V. Nos. 1436 a 1465. Buenos Aires, 1923.

Abril 2. — 6414. — La Nación. Año LIV. Nos. 18478 a 18508. Buenos Aires, 1923.

Abril 2. — 6415. — La Patria degli Italiani. Año XXXI. Nos. 59 a 89. Buenos Aires. 1923.

Abril 2. — 6416. — La Prensa. Año LIV. Nos. 19380 a 19410. Buenos Aires, 1923.

Abril 2. — 6417. — Di Presse. Año VI. Nos. 1907 a 1942. Buenos Aires, 1923.

Abril 2. — 6418. — Boletín Oficial de la República Argentina. Año XXXI. Nos. 8691 a 8713. Año XXXI. Suplemento. Año II. Nos. 56 a 73. Buenos Aires, 1923.

Abril 2. — 6419. — El Diario Español. Año LI. Nos. 16483 a 16509. Buenos Aires, 1923.

Abril 2. — 6420. — Lo que canta el pueblo. Año I. Nos. 2 a 25. Buenos Aires.

Abril 2. — 6421. — La Prostitución en la ciudad de Buenos Aires. (Ensayo crítico-legal). José A. Claisse. Buenos Aires, 1923.

Abril 3. — 6422. — La Voz Argentina. Año XVI. Nos. 875 a 891. Buenos Aires, 1922-23.

Abril 3. — 6423. — Mamita¡¡ (Gran schottisch de moda). Juan Carlos Bazán. Buenos Aires.

Abril 3. — 6424. — Una broma. (Tango para piano). Francisco Lancelotti (h). Buenos Aires.

Abril 3. — 6425. — A tiempo. (Tango). Letra de J. Grandi. Música de... José Tarantino. Buenos Aires.

Abril 3. — 6426. — Con su maldad. (Tango). Letra de Juan Durante. Música de José Tarantino. Buenos Aires.

Abril 3. — 6427. — Aclarando. (Tango para piano). Letra de Juan Durante. Música de . . . José Laganá. Buenos Aires.

Abril 3. — 6428. — La Machona. (Tango para piano). Fidel del Negro. Manuscrito.

Abril 3. — 6429. — Francesita. (Tango para canto y piano). Letra de C. Esteban Flores. Música de...) A. Guido Zuckerber. Manuscrito.

Abril 3. — 6430. — Vogue. (Edición de La Nación). Vol. V. N.º 27. Buenos Aires, 1923.

Abril 3. — 6431. — Turquestan. (Fox-trot para piano). Isaías Lesa Brown. Buenos Aires.

Abril 3. — 6432. — Provincia de Buenos Aires. Año I. N.º 4. Buenos Aires, 1923.

Abril 3. — 6433. — La Concordia. Año VIII. N.º 413. Buenos Aires, 1923.

Abril 3. — 6434. — Vida Porteña. Año XII. N.º 487. Buenos Aires, 1923.

Abril 3. — 6435. — Plus Ultra. Año VIII. N.º 83. Buenos Aires, 1923.

Abril 3. — 6436. — Tit-Bits. Año XIV. N.º 719. Buenos Aires, 1923.

Abril 3. — 6437. — Fray Mocho. Año XII. N.º 571. Buenos Aires, 1923.

Abril 4. — 6438. — La Venganza. Cuadro original de...) Alberto P. Cortazzo. Escrito a máquina.

Abril 4. — 6439. — El Monstruo. (Drama en un acto y 3 cuadros). (Teatro para todos. Año I. N.º 1). Luis Wen Moreno. Buenos Aires, 1922.

Abril 4. — 6440. — Padre Nuestro.. (Pieza en tres actos). Bambalinas. Año VI. N.º 250). Marcelo Peyret. Buenos Aires, 1923.

Abril 4. — 6441. — Madre. (Boceto dramático en dos actos). (Bambalinas. Año VI. N.º 251). Enzo Aloisi y Miguel Lacreu. Buenos Aires, 1923.

Abril 4. — 6442. — Vocación. (Comedia en 3 actos). (Bambalinas. Año VI. N.º 252). Alfredo Méndez Caldeira. Buenos Aires, 1923.

Abril 4. — 6443. — La Isla de Don Quijote. (Comedia dramática en tres actos). (Bambalinas. Año VI. N.º 253) C. Martínez Payva. Buenos Aires, 1923

Abril 4. — 6444. — Doctor. (Comedia en dos actos). (Bambalinas. Año VI. N.º 254). Pedro E. Pico y Samuel Eichelbaum. Buenos Aires, 1923.

Abril 4. — 6445. — Rosas. (Drama en dos actos y en verso). (Bambalinas. Año VI. N.º 255). Pedro Echagüe. Buenos Aires, 1923.

Abril 4. — 6446. — Revista de Matemáticas y Físicas elementales. Año IV. Nos. 10 y 11 (46 y 47). Buenos Aires, 1923.

Abril 4. — 6447. — Petroleum. (Boletín de minas, geología é hidrología). Año I. N.° 6. Buenos Aires, 1923.

Abril 4. — 6448. — El Triunfo agrario. (Boceto cómico-lírico-dramático). (Libreto de Manuel T. Bustos. Música de...). Juan Domínguez Portela. Manuscrito.

Abril 4. — 6449. — Los Andes. Año XXXX. Nos. 11814 a 11893. Mendoza, 1923.

Abril 4. — 6450. — Suplemento ilustrado. Año II. N.° 15. 1923.

Abril 4. — 6451. — La Prensa Médica Argentina. Año IX. N.° 30. Buenos Aires, 1923.

Abril 4. — 6452. — Israel. Año VII. T.° VIII. Nos. 346 y 347. Buenos Aires, 1923.

Abril 4. — 6453. — Revista de Instrucción primaria. Año XVIII. N.° 427. La Plata, 1923.

Abril 4. — 6454. — El Universitario. Año VIII. N.° 241. Buenos Aires, 1923.

Abril 4. — 6455. — El Hornero. Vol. III. N.° 1. Buenos Aires, 1923.

Abril 4. — 6456. — O jornal Portuguez. Año I. N.° 10. Buenos Aires, 1923.

Abril 4. — 6457. — La Gaceta Económica. Año IV. Nos. 38 y 39. Buenos Aires, 1922-23.

Abril 4. — 6458. — La Unión. Año X. Nos. 410 a 415. Buenos Aires, 1923.

Abril 4. — 6459. — La Ingeniería. Año XXVII. N.° 3 (581). Buenos Aires, 1923.

Abril 4. — 6460. — Tierra sevillana. (Gran paso doble). José Huni Haimovici. Manuscrito.
nos Aires, 1923.

Abril 4. — 6461. — El Lazo criollo. (Zamba-tango para piano). Enrique Delfino. Manuscrito.

Abril 5. — 6462. — Guía Expreso. Año XIV. Abril de 1923. Buenos Aires, 1923.

Abril 5. — 6463. — Los Pensadores. Año I. Nos. 40 a 45. Año II. Nos. 46 a 52. Buenos Aires, 1923.

Abril 5. — 6464. — Fotografía de una bóveda de propiedad de la familia de Francisco Benza, situada en cementerio del Oeste. A. Spirito. Fotografía.

Abril 5. — 6465. — Emilio Boutroux y la filosofía universitaria en Francia. José Ingenieros. Buenos Aires, 1923.

Abril 5. — 6466 — La Monja carmelitana. (Romance histórico). O. Gomensoro. Buenos Aires, 1923.

Abril 5. — 6467. — Lecciones de historia argentina. T°. I. (7.ª ed. corregida). Ricardo Levene. Buenos Aires, 1923.

Abril 5. — 6468. — Le Français au collége. (Méthode pratique de français). J. Despel. Buenos Aires.

Abril 5. — 6469. — Historia antigua. (Oriente, Grecia y Roma). 2.ª ed. B. Sarthou. Buenos Aires, 1923.

Abril 5. — 6470. — Los Preguntones. (Opúsculo que deben leer los padres, etc). Buenos Aires.

Abril 5. — 6471. — Los que es el Diccionario Enciclopédico. Buenos Aires.

Abril 5. — 6472. — Derecho constitucional argentino. (Historia, teoría y jurisprudencia de la Constitución). T.° III. Juan A. González Calderón. Buenos Aires, 1923.

Abril 5. — 6473. — Madame Paulina. (Sainete en un acto y seis cuadros. Prosa y verso. Original de...) Julio Romero y Francisco Guirado. Escrito a máquina.

Abril 5. — 6474. — Chulos y chulas. (Paso doble flamenco). Juan Capurro.

Abril 5. — 6475. — Oración pampera. (Tango sentimental). Pedro Marotta.

Abril 5. — 6476. — Sorito. (Tango por...) Atanasio Blumetti. Buenos Aires.

Abril 5. — 6477. — El Suplemento Semanal. N.° 30. Buenos Aires, 1923.

Abril 5. — 6478. — Revista mensual B. A. P. Año VI. N.° 65. Buenos Aires, 1923.

Abril 5. — 6479. — Caras y Caretas. Año XXVI. N.° 1279. Buenos Aires, 1923.

Abril 5. — 6480. — Boletín de Estadística municipal de la Ciudad de Santa Fe. Año XXI. N.° 85. Octubre, noviembre y diciembre 1922. Santa Fe, 1922.

Octubre 5. — 6481. — Oficina Meteorológica Argentina. Pronóstico del estado del tiempo para la semana que empieza el día 5 de Abril de 1923. 1923.

Abril 5. — 6482. — Revista Farmacéutica. Año LXV. N.° 12. T.° LXIV Buenos Aires, 1922.

Abril 5. — 6483. — Revista Marítima Sudamericana. Año III. Nos. 27 y 28, 29, 30 y 31. Buenos Aires, 1922.

Abril 5. — 6484. — Mundo Argentino. Año XIII. N.° 637. Buenos Aires. 1923.

Abril 6. — 6485. — Revista del Consejo Nacional de Mujeres. Año XXIII. Nos. 79 y 80. Buenos Aires, 1923.

Abril 6. — 6486. — Revista de Derecho, Historia y Letras. Año XXV. T.° LXXIV. Enero, febrero, marzo y Abril de 1923. Buenos Aires, 1923.

Abril 6. — 6487. — El Hogar. Año XIX. N.° 703. Buenos Aires, 1923.

Abril 6. — 6488. — La Granja. Año VI. N.° 3. Buenos Aires, 1923.

Abril 6. — 6489. — Proverbios en acción. Alfredo Schaffroth. Buenos Aires, 1923.

Abril 6. — 6490. — Star. Año I. N.° 3. Buenos Aires, 1923.

Abril 6. — 6491. — The Anglo-American Review. Vol. Nos. 214 a 218. Buenos Aires, 1923.

Abril 6. — 6492. — Boletín Oficial de la Bolsa de Comercio. Año XIX. T.° XXXVII. N.° 938. Buenos Aires, 1923.

Abril 6. — 6493. — El Atalaya. Año XXIV. N.° 5. Florida-Buenos Aires, 1923.

Abril 6. — 6494. — Evangelisches Gemeindeblatt der La Plata Synode. Año 29. N.° 15. Buenos Aires, 1923.

Abril 6. — 6495. — Nederland. Año II. N.° 71. Buenos Aires, 1923.

Abril 6. — 6496. — Crítica. Año X. Nos. 3727 a 3757. Buenos Aires, 1923.

Abril 7. — 6497. — Match Firpo-Brennan. (Fotografías y relato de la película del mismo nombre). Escrito a máquina y fotografía.

Abril 7. — 6498. — Buenos Aires, grotesco y otros motivos. Pedro Herreros. Buenos Aires, 1922.

Abril 7. — 6499. — Audacia de Firenec. (Novela). Adolfo Venturini. Buenos Aires, 1923.

Abril 7. — 6500. — Puro hueso. (Tango chistoso con letra para piano). Manuel González. Buenos Aires.

Abril 7. — 6501. — El Libro verde de los teléfonos. (Guía no oficial). 7.ª edición. 1923. Buenos Aires, 1923.

Abril 7. — 6502. — El Comentario. Año II. N.° 36. Liniers, 1923.

Abril 7. — 6503. — Pucky Magazine. Año III. N.° 31. Buenos Aires, 1923.

Abril 7. — 6504. — Boletín de Obras Públicas e Industrias. República Argentina. Año V. Marzo 1923. Buenos Aires, 1923.

Abril 7. — 6505. — La Guía Moderna de calles y tranvías de la Ciudad de Buenos Aires. C. T. Año XI. N.° 118. Buenos Aires, 1923.

Abril 7. — 6506. — The Review of the River Plate all about Argentina. Vol. LIX. N.° 1635. Buenos Aires, 1923.

Abril 7. — 6507. — La Voz Argentina. Año XVII. N.° 892. Buenos Aires, 1923.

Abril 7. — 6508. — La Plata Post. Año 38. N.° 2023. Buenos Aires, 1923.

Abril 7. — 6509. — Argentinisches Wochenblatt. Año 45. N.° 2356. Bue-

Abril 7. — 6510. — La Espiral de ferrocarriles. (Teoría de la curva compuesta de transición reducida a fórmulas prácticas y reglas para su aplicación en el terreno). Buenos Aires, 1922.

Abril 9. — 6511. — Defensa de la Internacional. (Los Pensadores. Año II. N.° 53). Nicolás Salmerón. F. Pí y Margall. Buenos Aires, 1923.

Abril 9. — 6512. — El Tabernero. (Tango-canción). Letra de Raúl H. Costa Oliveri. Arreglado por Fausto Frontera. Música de...) Miguel Cafre. Manuscrito.

Abril 9. — 6513. — El Sifonazo. (Tango para piano). José Moretti. Manuscrito.

Abril 9. — 6514. — Era mi ilusión. (Zamba para piano). Letra y música de... Juan Domingo Piñero. Manuscrito.

Abril 9. — 6515. — La Dama de los cigarrillos 43. (Argumento para cinematógrafo. Original de...) Mary Ortolani Sánchez. Escrito a máquina.

Abril 9. — 6516. — Boletín Oficial del Centro Gallego de Buenos Aires. Año XI. N.° 124. Buenos Aires, 1923.

Abril 9. — 6517. — Buenos Aires Handels Zeitung. Año XXXVI. N.° 1814. Buenos Aires, 1923.

Abril 9. — 6518. — Liga de Defensa Comercial. Año VI. N.° 297. Buenos Aires, 1923.

Abril 9. — 6519. — Constancia. Año XLVI. N.° 1868. Buenos Aires, 1923.

Abril 9. — 6520. — Revista Azucarera. Año XX. 2.ª época. N.° 242. Buenos Aires, 1923.

Abril 9. — 6521. — La Unión. Año X. N.° 416. — Buenos Aires, 1923.

Abril 9. — 6522. — Revista de Seguros. Año VI. N.° 66. Buenos Aires, 1923.

Abril 9. — 6523. — Adelante! Año III. N.° 65. Buenos Aires, 1923.

Abril 9. — 6524. — El Correo de España. Año X. N.° 256. Buenos Aires, 1923.

Abril 9. — 6525. — Circular Bullrich. Año XV. Nos. 748 y 749. Buenos Aires, 1923.

Abril 9. — 6526. — El Oeste. Año XII. N.° 565. Buenos Aires, 1923.

Abril 9. — 6527. — Correo de Galicia. Año XVI. N.° 887. Buenos Aires, 1923.

Abril 9. — 6528. — Revista de Policía. Año XXVI. N.° 595. Buenos Aires, 1923.

Abril 9. — 6529. — La Gazzetta degli Italiani. Año IV. N.° 148. (14). Buenos Aires, 1923.

Abril 9. — 6530. — Pays Libre. Año III. N.° 130. Buenos Aires, 1923.

Abril 9. — 6531. — La Palabra! Año II. Nos. 15 a 25. Buenos Aires, 1923.

Abril 9. — 6532. — Gran Guiñol. Año I. Nos. 27 a 31. Buenos Aires, 1923.

Abril 9. — 6533. — Para ti. Nos. 43 a 46. Buenos Aires, 1923.

Abril 9. — 6534. — Billiken. Año IV. Nos. 172 a 175. Buenos Aires, 1923.

Abril 9. — 6535. — Atlántida. Año VI Nos. 256 a 260. Buenos Aires, 1923.

Abril 9. — 6536. — El Gráfico. Nos. 192 a 196. Buenos Aires, 1923.

Abril 10. — 6537. — El Eco de Galicia. Año XXXII. N.° 1142. Buenos Aires, 1923.

Abril 10. — 6538. — Revista Telegráfica. Año XI. N.° 127. Buenos Aires, 1923.

Abril 10. — 6539. — Vida Porteña. Año XII. N.° 488. Buenos Aires, 1923.

Abril 10. — 6540. — Fray Mocho. Año XII. N.° 572. Buenos Aires, 1923.

Abril 10. — 6541. — Tit-Bits. Año XIV. N.° 720. Buenos Aires, 1923.

Abril 10. — 6542. — Neue Zeit. N.° 13. Marzo 1923. Buenos Aires, 1923.

Abril 10. — 6543. — Círculo Argentino de Autores. (Boletín mensual). Año III. N.° 25. Buenos Aires, 1923.

Abril 10. — 6544. — La Tierra del Fuego. (Sainete porteño en 3 cuadros). (La Escena. Año VI N.° 248). Carlos M. Pacheco. Buenos Aires, 1923.

Abril 10. — 6545. — La Vuelta de Pirincho. (Pieza en 3 cuadros. Segunda parte de El Bailarín del Cabaret). (La Escena. Año VI. N.° 249). Manuel Romero. Buenos Aires, 1923.

Abril 10. — 6546. — Geometría proyectiva genérica. José M. Bolaño Marana. Buenos Aires, 1923.

Abril 10. — 6547. — Un proyecto de ley argentina sobre reformatorios para alcoholistas. Emilio Catalán. Buenos Aires, 1923.

Abril 10. — 6548. — Las pruebas farmaco-dinámicas en psicopatología. Adolfo M. Sierra. Buenos Aires, 1923.

Abril 10. — 6549. — El valor medio del perfil psicológico. Lanfranco Ciampi. Arturo Ameghino. Buenos Aires, 1923.

Abril 10. — 6550. — Menores delincuentes. (Clasificación y estudio médico psicológico). Carlos de Arenaza. Buenos Aires, 1923.

Abril 10. — 6551. — La Isla de la alegría. (Zarzuela en un acto y tres cuadros, en verso y prosa, original de...) Alejandro Bovo Hernáiz. Escrito a máquina.

Abril 10. — 6552. — Para espejo. (Tango para piano). Emilio Ortiz Ferrer. Manuscrito.

Abril 10. — 6553. — Goyita linda. (Tango para piano). Emilio Ortiz Ferrer. Manuscrito.

Abril 10. — 6554. — De punta a punta. (Tango para piano). Emilio Ortiz Ferrer. Manuscrito.

Abril 10. — 6555. — Se va... y se va... (Tonada). Letra y música de... Cristino Tapia. Manuscrito.

Abril 10. — 6556. — Libertad 38 (Tango milonga para piano). Cristino Tapia. Manuscrito.

Abril 10. — 6557. — Tendrás que llorar. (Vals). Letra y música de... Cristino Tapia. Manuscrito.

Abril 10. — 6558. — La Mendocina. (Zamba). Letra y música de... Cristino Tapia. Manuscrito.

Abril 11. — 6559. — Una limosnita.. (Tango sentimental para piano). A. A. Cipolla. Manuscrito.

Abril 11. — 6560. — Dos fotografías del busto en escultura del General Güemes. A. Sibellini. Fotografía.

Abril 11. — 6561. — Archivo social. Año III. Nos. 69 y 70. Buenos Aires, 1923.

Abril 11. — 6562. — Revista de Ciencias Económicas. Año XI. Serie II. Nos. 18-19. Buenos Aires, 1923.

Abril 11. — 6563. — El Mercurio. Año XXVI. N.° 1092. Buenos Aires. 1923.

Abril 11. — 6564. — Suplemento Ilustrado. Año II. N.° 16. 1923.

Abril 11. — 6565. — Nederland. Año II. N.° 72. Buenos Aires, 1923.

Abril 12. — 6566. — Fomento de la agricultura y de las industrias por los jesuitas de las misiones guaraníticas. Emilio J. Schleh. Buenos Aires, 1923.

Abril 12. — 6567. — Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires. (Versión taquigráfica de la 8.ª sesión ordinaria. 1er. período). N.° 9. Buenos Aires, 1923.

Abril 12. — 6568. — Fray Mocho. Año XIII. N.° 638. Buenos Aires, 1923.

Abril 12. — 6569. — Caras y Caretas. Año XXVI. N.° 1280. Buenos Aires, 1923.

Abril 12. — 6570. — Oficina Meteorológica Argentina. (Pronóstico del estado del tiempo para la semana que empieza el día 12 de Abril de 1923). Buenos Aires, 1923.

Abril 12. — 6571. — Nuestra Acción. Año I. N.° 2. Buenos Aires, 1923.

Abril 12. — 6572. — Boletín Oficial de la Bolsa de Comercio. Año XIX. T.° XXXVIII. N.° 939. Buenos Aires. 1923.

Abril 12. — 6573. — Revista del Impuesto Unico. Año II. N.° 17. Buenos Aires, 1923.

Abril 12. — 6574. — El Heraldo Gallego. Año XIV. Nos. 436 a 446. Buenos Aires, 1923.

Abril 12. — 6575. — Cabañas y campos argentinos. Año III. Nos. 35 y 36. Buenos Aires, 1923.

Abril 12. — 6576. — Intervención Nacional en San Juan. (Informe elevado al Ministerio del Interior por el Interventor Nacional Dr. Manuel Carlés). Buenos Aires, 1923.

Abril 13. — 6577. — Educación política ciudadana. Balbino J. Casco. Buenos Aires, 1923.

Abril 13. — 6578. — La Sífilis. Sus estragos, peligros y precauciones. Tratamiento y curación sin inyecciones).

4.ª ed. Lucas Peacan. Buenos Aires, 1923.

Abril 13. — 6579. — Puro genio. (Tango para piano). Manuel Parada. Manuscrito.

Abril 13. — 6580. — Para tí. (Vals para piano). Manuel Parada. Manuscrito.

Abril 13. — 6581. — Nativas. (Gato para piano). Manuel Parada. Manuscrito.

Abril 13. — 6582. — Le Courrier Suisse du Río de la Plata. Año XXX. Nos. 1526 a 1531. Buenos Aires, 1923.

Abril 13. — 6583. — Boletín de la Unión Industrial Argentina. Año XXXVI. Nos. 649 a 651. Buenos Aires, 1923.

Abril 13. — 6584. — Boletín mensual de la U. P. C. A. Año III. Nos. 35 y 36. Buenos Aires, 1923.

Abril 13. — 6585. — La Prensa Médica Argentina. Año IX. N.° 31. Buenos Aires, 1923.

Abril 13. — 6486. — El Cruzado. Año XXXIII. N.° 773. Buenos Aires, 1923.

Abril 13. — 6487. — El Leucocito. Año I. N.° 1. Rosario, 1923.

Abril 13. — 6488. — Evengelisches Gemeindeblatt der La Plata Synode. Año 29. N.° 16. Buenos Aires, 1923.

Abril 13. — 6489. — Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires. (Versión taquigráfica de la 9.ª sesión ordinaria. 1er. período). N.° 10. Buenos Aires, 1923.

Abril 13. — 6490. — Vida Nuestra. Año VI. N.° 9. Buenos Aires, 1923.

Abril 13. — 6591. — El Hogar. Año XIX. N.° 701. Buenos Aires, 1923.

Abril 13. — 6592. — Cinema. Año I. N.° 1. Buenos Aires, 1923.

Abril 13. — 6593. — Oh yes; Oh yes; (Si, si). (Shimmy and fox-trot). Joseph Dursy. Buenos Aires.

Abril 13. —6594. — Mauvaise tête et bon coeur. (Mala cabeza y buen corazón). (Shimmy para piano). Joseph Onnanob. Buenos Aires.

Abril 13. — 6595. — Las Quejas. (Tango para piano). Letra de Raúl Bordenave. Música de...) G. Vanzina Pacheco. Buenos Aires.

Abril 13. — 6596. — Cachonguita. (Tango para piano y canto). Música de.. F. Canaro. Buenos Aires.

Abril 13. — 6597. — El Medallón. (Tango para piano y canto). Letra de Gabriel Sigal. Música de...) José M. Codoñer. Buenos Aires.

Abril 13. — 6598. — Buen corazón. (Tango para piano). Alcides Palavecino. Manuscrito.

Abril 13. — 6599. — Aracely. (Tango para piano). Alcides Palavecino. Manuscrito.

Abril 13. — 6600. — Morir amando. (Vals). Letra de R. Correa. Música de.. M. Mignot. Buenos Aires.

Abril 13. — 6601. — Lo irreparable. (Estilo criollo). Letra de Ramón Correa. Música de... Mauricio E. Mignot. Buenos Aires.

Abril 13. — 6602. — La Machona. (Tango para canto y piano). Letra de R. Correa. Música de M. E. Mignot. Buenos Aires.

Abril 13. — 6603. — El Moralista. (Tango para piano). Letra de Ramón Correa. Música de M. E. Mignot. Buenos Aires.

Abril 14. — 6604. — El beso aquel! (Precioso vals lento para piano. E. Arciniega.

Abril 14. — 6605. — Granada. (Foxtrot morisco). E. Arciniega. Buenos Aires.

Abril 14. — 6606. — Tierras públicas. Javier Marrazzo. Buenos Aires, 1922.

Abril 14. — 6607. — La Nueva artillería. Municiones, tiro, materiales. (Traducido por el Teniente Coronel A. Gómez). 2.ª parte. L. Thouvenin. Buenos Aires, 1923.

Abril 14. — 6608. — Anuario de Arquitectura e Ingeniería de la República Argentina. Año 1922. Buenos Aires, 1922.

Abril 14. — 6609. — Oficina Meteorológica Argentina. (Carta del tiempo). Año XXII. Nos. 33 a 90 y un resumen mensual). 1923.

Abril 14. — 6610. — Le Courrier Suisse du Río de la Plata. Año XXX. N.° 1532. Buenos Aires, 1923.

Abril 14. — 6611. — La Voz Argentina. Año XVII. N.° 893. Buenos Aires, 1923.

Abril 14. — 6612. — El Cocabacilo. Año V. N.° 42. Buenos Aires. 1923.

Abril 14. — 6613. — Boletín Oficial del Centro de Almaceneros. Año XXXI. N.° 715. Buenos Aires, 1923.

Abril 14. — 6614. — El Trovador Nacional. Año I. N.° 2. Buenos Aires.

Abril 14. — 6615. — Israel. Año VII. Tomo VIII. N.° 348. Buenos Aires, 1923.

Abril 14. — 6616. — Electron. Año I. N.° 4. Buenos Aires, 1923.

Abril 14. — 6617. — El Monitor de la Juventud. Año IV. N.° 8 Florida-Buenos Aires, 1923.

Abril 14. — 6618. — La Revista Adventista. Año XXIII. N.° 8. Florida - Buenos Aires, 1923.

Abril 14. — 6619. — Revista Militar. Año XXIII. N.° 266. Vol. XL. N.° 3. Buenos Aires, 1923.

Abril 14. — 6620. — Revista del Instituto Bacteriológico del Departamento Nacional de Higiene. Vol. III. N.° 2. Buenos Aires, 1922.

Abril 14. — 6621. — El Oeste. Año III. N.° 25. Buenos Aires, 1923.

Abril 14. — 6622. — Colibrí. Año III. Nos. 2, 3 y 4 y Suplemento. Año III. Nos. 1, 2 y 3. Buenos Aires, 1923.

Abril 14. — 6623. — El Semanario. Año XXIV. Nos. 9 a 15. Buenos Aires, 1923.

Abril 14. — 6624. — El Asegurador Argentino. Año VII. 2.ª época. Nos. 81 y 82. Buenos Aires, 1923.

Abril 14. — 6625. — The Review of the River Plate all about Argentina. Vol. LIX. N.° 1636. Buenos Aires, 1923.

Abril 14. — 6626 — La Plata Post. Año 38. N.° 2024. Buenos Aires, 1923.

Abril 14. — 6627. — Argentinisches Wochenblatt. Año XXXXV. N.° 2357. Buenos Aires, 1923.

Abril 16. — 6628. — Hojas sueltas de las memorias de un atipico. I a X. Juan A. Senillosa. Buenos Aires, 1923.

Abril 16. — 6629. — Los Bandoleros del Sur. (Revelaciones de una gran tragedia). A. Courel (Aníbal Cañizares). Mar del Plata, 1923.

Abril 16. — 6630. — Nosotros. Año XVII. Nos. 165 y 166. Febrero y Marzo 1923. Buenos Aires, 1923.

Abril 16. — 6631. — La Revista de todos. Año I. N.° 1. Buenos Aires, 1923.

Abril 16. — 6632. — El Cristiano guiado a la virtud y a la cultura social según el espíritu de San Vicente de Paúl. (Lecturas Católicas). Año XXXVIII. Entr. 466 - 67. Vble. Juan Bosco. Buenos Aires, 1923.

Abril 16. — 6633. — Revista de la Bolsa de Cereales. Año XII. Nos. 574 y 575. Buenos Aires, 1923.

Abril 16. — 6634. — L'Ation Française. Año VI. Nos. 365 a 370.. Buenos Aires, 1923.

Abril 16. — 6635. — Pays Libre. Año III. N.° 131. Buenos Aires, 1923.

Abril 16. — 6636. — El Correo de España. Año X. N.° 257. Buenos Aires, 1923.

Abril 16. — 6637. — Revista de la Sociedad Filatélica Argentina. Año XXV N.° 6 (207). Buenos Aires, 1921.

Abril 16. — 6638. — Correo de Galicia. Año XVI. N.° 888. Buenos Aires, 1923..

Abril 16. — 6639. — Nova Galicia. Año XXII. Nos. 1047 a 1054. Buenos Aires, 1922 - 23.

Abril 16. — 6640. — Constancia. Año XLVI. N.° 1869. Buenos Aires, 1923.

Abril 16. — 6641. — Buenos Aires Handels Zeitung. Año XXXVI. N.° 1815. Buenos Aires, 1923.

Abril 16. — 6642. — La Palabra. Año II. N.° 26. Buenos Aires, 1923.

Abril 16. — 6643. — La Unión. Año X. N.° 417. Buenos Aires. 1923.

Abril 16. — 6644. — El Oeste. Año III. N.° 26. Buenos Aires, 1923.

Abril 16. — 6645. — El Heraldo Gallego. Año XIV. N.° 447. Buenos Aires, 1923.

Abril 16. — 6646. — La Scena Illustrata. Año XVI. Nos. 14 - 15. Buenos Aires, 1923.

Abril 16. — 6647. — Liga de Defensa Comercial. Año VI. N.° 298. Buenos Aires. 1923.

Abril 16. — 6648. — Boletín del Museo Social Argentino. Año XII. N.° 21. Buenos Aires, 1923.

Abril 16. — 6649. — El Oeste. (Periódico independiente). Año XII. N.° 566 Buenos Aires, 1923.

Abril 16. — 6650. — La Gazzetta degli Italiani. Año IV. N.° 149. Buenos Aires, 1923.

Abril 16. — 6651. — El Fantasma de las sábanas. (Argumento para película cinematográfica). Mary Ortolani Sánchez. Esc. a máquina.

Abril 16. — 6652. — Malacara. (Pieza en un prólogo y dos cuadros, original de Pecoits y Bellini. Esc. a máquina.

Abril 16. — 6653. — Necochea. (Tango para piano por Emilio Bruno de Genaro). Buenos Aires.

Abril 16. — 6654. — De rancho en rancho. (Tango para piano). Ernesto Bianchi. Manuscrito.

Abril 16. — 6655. — Irene. (Tango para piano). Ernesto Bianchi. Buenos Aires.

Abril 16. — 6656. — La Machona. (Gran tango milonga para piano). Letra de A. Timarni. Música de Leoncio Santorelli). Buenos Aires.

Abril 16. — 6657. — Sur le lac bleu. (Barcarolle et idilia). Arthur Faleni. Buenos Aires.

Abril 16. — 6658. — Mi viejita. (Estilo criollo para piano). Letra de Jorge Santos. Música de Enrique Salas Ríos. Buenos Aires.

Abril 16. — 6659. — Genio y figura. (Tango). Letra de Silvestre Ares. Música de Rodolfo Alberto Matas. Manuscrito.

Abril 16. — 6660. — La Señal. (Tango). Esteban R. González. Manuscrito.

Abril 16. — 6661. — Rapsodia santiagueña. (Inspirada en motivos populares de Santiago del Estero). Para piano. Manuel Gómez Carrillo. Buenos Aires.

Abril 16. — 6662. — Alma de torero. (Paso doble para piano). P. V. Lambertucci. Buenos Aires.

Abril 16. — 6663. — Shimmy - fox. (De la ópera "La Mazurka azul"). Para piano. Franz Lehar. Buenos Aires.

Abril 16. — 6664. — Marcha Militar "Ocho de Abril". (Para piano). Alejandro Leone. Buenos Aires.

Abril 17. — 6665. — Las Primeras trece. Alberto Meyer Arana. 1923.

Abril 17. — 6666. — Anunciación y otros poemas. Rubén Mayer. Buenos Aires, 1923.

Abril 17. — 6667. — Manual teórico-práctico de taquigrafía sistema "Pitman" perfeccionado. José Mauricio Peixoto. Buenos Aires, 1923.

Abril 17. — 6668. — Méthode rationnelle et pratique pour l'enseignement du français en 4 années, a l'usage des étudiants de langue espagnole. (premiére année. 8e. édition). Albert Legrand et Vital Roustan. Buenos Aires.

Abril 17. — 6669. — Créditos entre coherederos emergentes de la cuenta particionaria. (Procedencia de la vía ejecutiva). Minutti y Casanovich. Buenos Aires, 1921.

Abril 17. — 6670. — Juicio de quiebra. Adjudicación de bienes. J. J. Háll. Buenos Aires, 1922.

Abril 17. — 6671. — Juicio de apremio seguido por el Fisco Nacional por cobro de Impuesto Territorial sobre competencia. J. J. Hall. Buenos Aires, 1922.

Abril 17. — 6672. — Colección de formularios de escritos forenses en materia civil y comercial. Tomos I y II. J. J. Hall. Buenos Aires, 1922.

Abril 17. — 6673. — Fray Mocho. Año XII. N.° 573. Buenos Aires, 1923.

Abril 17. — 6674. — Tu recuerdo. (Tango para piano). Oscar Thomas. Manuscrito.

Abril 17. — 6675. — La Canción selecta. Año II. Nos. 20, 21 y 22. Buenos Aires, 1923.

Abril 17. — 6676. — La última cita. (Tango para piano). Agustín Bardi. Buenos Aires.

Abril 17. — 6677. — Mamita. (Schottich para piano). Margot. (Schottich para piano). A. Verona. Buenos Aires.

Abril 17. — 6678. — El Embrujao. (Milonga). Letra de Julio Vignola Mansilla. Música de Luis Suárez. Manuscrito.

Abril 17. — 6679. — Checa. (Tango). Luis Saárez. Manuscrito.

Abril 17. — 6680. — La loca de Yapeyú. (Tango). Luis Suárez. Manuscrito.

Abril 17. — 6681. — Tere - china. (Tango). Luis Suárez. Manuscrito.

Abril 17. — 6682. — La Borrachera del tango. (Tango). Luis Suárez. Manuscrito.

Abril 17. — 6683. — Tit - Bits. Año XIV. N.° 721. Buenos Aires. 1923.

Abril 17. — 6684. — Vida Porteña. Año XII. N.° 489. Buenos Aires, 1923.

Abril 17. — 6685. — La Argentina Económica. Año XI. N.° 301. Buenos Aires. 1923.

Abril 17. — 6686. — Bios. Año IV. Nos. 36 a 40. Año V. Nos. 41 a 43. Buenos Aires. 1922 - 23.

Abril 17. — 6687. — Revista de Ciencias Médicas. Año V. T.° V. Nos. 58 y 59. Buenos Aires, 1923.

Abril 17. — 6688. — La Concordia. Año VIII. N.° 414. Buenos Aires, 1923.

Abril 17. — 6689. — Circular Bullrich. Año XV. N.° 750. Buenos Aires, 1923.

Abril 17. — 6690. — Boletín de Obras Públicas e Industrias. Rep. Arg. Año V. Abril 1923. Buenos Aires, 1923.

Abril 17. — 6691. — O Jornal Portuguez. Año I. Nos. 11 y 12. Buenos Airès, 1923.

Abril 17. — 6692. — La Granja. Año IV. N.° 98. Buenos Aires 1923.

Abril 17. — 6693. — El Arquitecto Constructor. Año XV. Nos. 261 y 262. Buenos Aires, 1923.

Abril 18. — 6694. — Revista de la Asociación Médica Argentina. Vol. XXXV. Nos. 207 a 218. Buenos Aires, 1922.

Abril 18. — 6695. — Repertorio de los documentos históricos procedentes del Archivo de Indias. Editados en los años 1918, 1919, 1920 - 21. (Biblioteca del Congreso Argentino). Madrid, 1921.

Abril 18. — 6696. — Gobernantes del Perú. (Cartas y papeles. Siglo XVI). (Documentos del Archivo de Indias). (Colección de publicaciones históricas de la Biblioteca del Congreso Argentino), Tomos I a III. Buenos Aires, 1921.

Abril 18. — 6697. — La Choza. (Tango para piano). A. A. Cipolla. Manuscrito.

Abril 18. — 6698. — Salve tango!... (Tango para piano). A. A. Cipolla. Manuscrito.

Abril 18. — 6699. — Libro argentino de bordados "Singer". (1.ª edición). Buenos Aires, 1922.

Abril 18. — 6700. — Norte América y Argentina. (Shimmy tango para piano). Enrique Delfino. Manuscrito.

Abril 18. — 6701. — Como en la majada. (Tragedia pastoril en un acto y 3 cuadros, original de Delfín Ignacio Medina. Esc. a máquina.

Abril 18. — 6702. — Suplemento Ilustrado. Año II. N.° 17. 1923.

Abril 18. — 6703. — Boletín Oficial de la Bolsa de Comercio. Año XIX. T.° XXXVII. N.° 940. Buenos Aires, 1923.

Abril 18. — 6704. — Revista de Instrucción Primaria. Año XVIII. N.° 428. La Plata, 1923.

Abril 18. — 6705. — Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires. (Versiones taquigráficas de la 10 sesión ordinaria. 1er. período). N.° 11. Buenos Aires, 1923.

Abril 18. — 6706. — Le Franco - Américain. Año XX. Nos. 329 a 332. Buenos Aires, 1922.

Abril 18. — 6707. — Mundo Argentino. Año XIII. N.° 639. Buenos Aires, 1923.

Abril 18. — 6708. — Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes. Año X. Nos. 3185 a 3207. Corrientes, 1923.

Abril 18. — 6709. — Alegría (Paso doble para piano). Santiago París. Buenos Aires.

Abril 18. — 6710. — La Machona. (Tango canción). Letra de Luis Román. Música de Santiago París. Buenos Aires.

Abril 19. — 6711. — Floreal. (Tango para piano). Paquita Bernardo. Manuscrito.

Abril 19. — 6712. — Ladrona! (Tango). Rodolfo Alberto Matas. Manuscrito.

Abril 19. — 6713. — Presentimiento. (Vals). Rodolfo Alberto Matas. Manuscrito.

Abril 19. — 6714. — El Poder de tus ojos. (Estilo criollo para piano). Miguel Correa. Manuscrito.

Abril 19. — 6715. — Caras y Caretas. Año XXVI. N.° 1281. Buenos Aires, 1923.

Abril 19. — 6716. — Como la gozal (Tango milonga). Letra y música de Pancho Villa. Buenos Aires, 1923.

Abril 19. — 6717. — El Campo. Año VII. N.° 78. Buenos Aires, 1923.

Abril 20. — 6718. — La Virgen de la pureza. (Comedia dramática en 3 actos). Obra póstuma del Dr. Belisario Roldán.

Abril 20. — 6719. — El Gigolo. (Sainete en un acto y tres cuadros). Tipo... gráfico. (Sainete casi cómico en un acto y un prefacio). (Bambalinas. Año VI. N.° 256). Faustino M. Teysera. Buenos Aires, 1923.

Abril 20. — 6720. — Los Deventurados. (Drama en dos actos). Una Mariposa. (Diálogo). (Bambalinas. Año VI. N.° 257). F. Defilippis Novoa. Buenos Aires, 1923.

Abril 20. — 6721. — El dinero de mi mujer. (Comedia en 3 actos de Arturo Azevedo). (Traducido y adaptado a la escena nacional por Pedro E. Pico). Buenos Aires, 1923.

Abril 20. — 6722. — El Guapo del barrio. (Sainete en un acto y tres cuadros). Los Malevos. (Comedia en un acto). (Bambalinas. Año VI. N.° 259). Miguel F. López. Buenos Aires, 1923.

Abril 20. — 6723. — Auxiliar del maestro. (Gramática nacional metodizada. Penúltima simplificación ortográfica). Pedro Isbert. Buenos Aires, 1923.

Abril 20. — 6724. — ¿Puntano, porqué te fuiste? (Zamba para piano). Letra de Abelardo R. Giner. Música de Julio N. Vega. Manuscrito.

Abril 20. — 6725. — Lamento. (Zamba - estilo). Letra de Enrique Carrera Sotelo. Música de Luis Suárez. Manuscrito.

Abril 20. — 6726. — Enseñanza de la psicología experimental en la Universidad de Buenos Aires. (Informe elevado al Decano de la Facultad de Filosofía y Letras). Enrique Mouchet y Juan Ramón Beltrán. Buenos Aires, 1923.

Abril 20. — 6727. — Sugestión y delincuencia. (Estudio de psicología criminal). Juan Ramón Beltrán. Buenos Aires 1923.

Abril 20. — 6728. — [illegible] psicofisiológicas de los dirimentes. Juan Ramón Beltrán. Buenos Aires, 1923.

Abril 20. — 6729. — Manuelita Rozas. (Tango para piano). Eduardo Migoyna. Manuscrito.

Abril 20. — 6730. — Packy [illegible]. Año III. N.° [illegible]. Buenos Aires, 1923.

Abril 20. — [illegible]. — Evangelismo [illegible] Año 29. N.° [illegible]. Buenos Aires, 1923.

Abril 20. — 6732. — El Monitor de la Educación Común. Año 41. [illegible] Buenos Aires, 1923.

Abril [illegible] — 6733. — Boletín [illegible] de [illegible] Año III. N.° 37. Buenos [illegible] 1923.

Abril [illegible] — 6734. — [illegible] Año IV. N.° 3. [illegible] 1923.

Abril [illegible] — 6735. — Revista de [illegible] Año IV. [illegible] Buenos Aires, 1923.

Abril 20. — 6736. — Revista [illegible] Sudamericana. Año [illegible] Nos. [illegible]. Buenos Aires, 1923.

Abril 20. — 6737. — Rici y Fomento. Año I. N.° 12. Buenos Aires, 1923.

Abril 20. 6738. — Poesías. (Biblioteca Gallega). Francisco Añón. Buenos Aires, 1922.

Abril 20. — 6739. — El Divorcio en el derecho internacional privado. (Estudio de legislación y jurisprudencia argentina). Emilio L. González. Buenos Aires, 1923.

Abril 20. — 6740. — Derecho procesal. (Materia Criminal). Del sumario. T.° II. Jorge H. Frías. Buenos Aires, 1923.

Abril 21. — 6741. — La Coqueta. (Tango con letra para piano). Letra de Máximo Orsi. Música de Fernando Montoni. Manuscrito.

Abril 21. — 6742. — La Danza delle libellule. (Il fox - trot - shimmy de le gigolette). (Opereta). Arreglo y adap. de C. Cappenberg. Música de Franz Lehar. Buenos Aires.

Abril 21. — 6743. — El Hogar. Año XIX. N.° 705. Buenos Aires, 1923.

Abril 21. — 6744. — Boletín de la Unión Industrial Argentina. Año XXXVII. N.° 452. Buenos Aires 1923.

Abril 21. — 6745. — El Eco de Galicia. Año XXXII. N.° 1143. Buenos Aires, 1923.

Abril 21. — 6746. — Las Provincias Argentinas. Año I. N.° 1. Buenos Aires, 1923.

Abril 21. — 6747. — Revista Sudamericana de Bancos. Ferrocarriles, Seguros y Comercio. Año XXX. N.° 486. Buenos Aires, 1923.

Abril 21. — 6748. — Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires. (Versión taquigráfica de la 11. sesión ordinaria). 1er. período. N.° 12. Buenos Aires, 1923.

Abril 21. — 6749. — El Arquitecto Constructor. Año XV. N.° 263. Buenos Aires, 1923.

Abril 21. — 6750. — The Rebiew of the River Plate all about Argentina. Vol. LIX. N.° 1637. Buenos Aires, 1923.

Abril 21. — 6751. — Israel. Año VII. T.° VIII. N.° 349. Buenos Aires, 1923.

Abril 21. — 6752. — La Voz Argentina. Año XVII. N.° 894. Buenos Aires, 1923.

Abril 21. — 6753. — La Obra. Año III. Nos. 47 a 50. T.° III. Nos. 1 a 4. Buenos Aires, 1923.

Abril 21. — 6754. — La Plata Post Año 38. N.° 2025. Buenos Aires, 1923.

Abril 21. — 6755. — Argentinisches Wochenblatt. Año 45. N.° 2358. Buenos Aires 1923.

Abril 23. — 6756. — Compendio de historia de la música. (5.a ed.). Arturo Paleni. Buenos Aires.

Abril 23. — 6757. — Cuestión social, cuestión rural. Mariano de Ezcurra. Buenos Aires, 1923.

Abril 23. — 6758. — Suplemento rural. N.° 1. Buenos Aires.

Abril 23. — 6759. — La marcha del cristianismo. (Desde los apóstoles hasta los valdenses). Buenos Aires, 1923.

Abril 23. — 6760. — Anotaciones al nuevo Código de procedimientos en lo civil. (Concordancia y jurisprudencia). Fco. E. Padilla y Norberto Antoni. Tucumán, 1923.

Abril 23. — 6761. — A rorró mi nene... (Tango para piano). José Laino. Manuscrito.

Abril 23. — 6762. — The Little man (El hombre pequeño, [illegible] - trot shimmy para piano). Roberto Goyheneche. Buenos Aires.

Abril 23. — 6763. — Tabor[illegible]. (El [illegible] para piano). Roberto [illegible]. Buenos Aires.

Abril 23. — 6764. — Princesita. (Tango para piano). Roberto Goyheneche. Buenos Aires.

Abril 23. — 6765. — Cara blanca. (Tango). Cipriano Nava. Manuscrito.

Abril 23. — 6766. — Una blusa ...? [illegible] Floriano Benavento. Manuscrito.

Abril 23. — 6767. — Alpidio. (Gran [illegible]). Floriano Benavento. Manuscrito.

Abril 23. — 6768. — Lamento gaucho. (Gran tango sentimental para piano). Alpidio B. Fernández. Buenos Aires.

Abril 23. — 6769. — Revista del Notariado. Tomo XXV. Año XXV. N.° 291. Buenos Aires, 1923.

Abril 23. — 6770. — La Mujer y la casa. Año III. N.° 33. Buenos Aires, 1923

Abril 23. — 6771. — Pays libre. Año III. N.° 132. Buenos Aires, 1923.

Abril 23. — 6772. — La Palabra. Año II. N.° 27. Buenos Aires, 1923.

Abril 23. — 6773. — El Mercurio. Año XXVI. N.° 1093. Buenos Aires. 1923.

Abril 23. — 6774. — Nederland. Año II. Nos. 73 y 74. Buenos Aires, 1923.

Abril 23. — 6775. — El Correo de España. Año X. N.° 253. Buenos Aires, 1923.

Abril 23. — 6776. — La Prensa Médica Argentina. Año IX. N.° [illegible]. Buenos Aires, 1923.

Abril 23. — 6777. — El Oeste. Año XII. N.° 567. Buenos Aires 1923.

Abril 23. — 6778. — Boletín de la Asociación Argentina de Cremación. Año I. N.° 1. Buenos Aires, 1923.

Abril 23. — 6779. — Correo de Galicia. Año XVI. N.° 889. Buenos Aires, 1923.

Abril 23. — 6780. — Le Courrier Français du Río de la Plata. Año XXX. N.° 1533. Buenos Aires, 1923.

Abril 23. — 6781. — Buenos Aires Handels Zeitung. Año XXXVI. N.° 1816. Buenos Aires, 1923.

Abril 23. — 6782. — El Heraldo Gallego. Año XIV. N.° 448. Buenos Aires, 1923.

Abril 23. — 6783. — Revista de la Bolsa de Cereales. Año XII. N.° 576. Buenos Aires, 1923.

Abril 23. — 6784. — La Gazzetta degli Italiani. Año IV. N.° 150. Buenos Aires, 1923.

Abril 23. — 6785. — La Unión. Año X. N.° 418. Buenos Aires, 1923.

Abril 23. — 6786. — Liga de Defensa Comercial (Boletín semanal). Año 6. N.° 290. Buenos Aires. 1923.

Abril 23. — 6787. — Constancia. Año XLVI. N.° 1870. Buenos Aires 1923.

Abril 24. — 6788. — Mariette. (Gen. shimmy fox-trot característico para piano). Ramón Coll. Manuscrito.

Abril 24. — 6789. — Ensueños. Año VII. N.° 122. Buenos Aires, 1923.

Abril 24. — 6790. — Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires. (Versión taquigráfica de la 12 sesión ordinaria). N.° 13. Buenos Aires, 1923.

Abril 24. — 6791. — Tit - Bits. Año XIV. N.° 722. Buenos Aires, 1923.

Abril 24. — 6792. — Revista Argentina de Obstetricia y Ginecología. Año VII. Tomo VII. N.° 1. Buenos Aires. 1923.

Abril 24. — 6793. — Circular Bullrich. Año XV. N.° 751. Buenos Aires, 1923.

Abril 24. — 6794. — Fray Mocho. Año XII. N.° 574. Buenos Aires, 1923.

Abril 24. — 6795. — Vida Porteña. Año XII. N.° 490. Buenos Aires, 1923.

Abril 24. — 6796. — Asociación Argentina Criadores de aves, conejos y abejas. Año V. N.° 49 - 50. Buenos Aires, 1923.

Abril 24. — 6797. — Opinión Nacional. Año II. Nos. 203 a 266. Año III. Nos. 307 a 324. Buenos Aires, 1922 - 23.

Abril 24. — 6798. — Revista de la Sociedad Filatélica Argentina. Año XXVI. N.° 6 (213). Buenos Aires, 1923.

Abril 24. — 6799. — Territorios nacionales del sud. (Explotación del ganado. Granja modelo. [illegible] de caprinos. Aves y mamíferos. Razas argentinas. Herbario patagónico). Juan E. Richelet. Buenos Aires, 1923.

Abril 24. — 6800. — Manual para la inspección de queso americano fabricado con leche para, de acuerdo con la ley de productos alimenticios. C. W. Fryhofer y R[illegible]. Buenos Aires, 1923

Abril 24. — 6801. — Cómo el Departamento de los Estados Unidos de Norte América ve la ganadería de la República Argentina. (Extracto de un estudio sobre la ganadería de Sud América). L. B. Bark y E. Z. Russell. Buenos Aires. 1923.

Abril 24. — 6802. — Congreso Universal de Lechería. (Para la salud pública. El comercio. El control sanitario. La ciencia). Buenos Aires, 1923.

Abril 24. — 6803. — Huevos. (Instrucciones útiles para los chacareros. Producción, recolección, clasificación, conservación). Buenos Aires, 1923.

Abril 24. — 6804. — Ley 11170, sobre arrendamientos agrícolas. Buenos Aires, 1923.

Abril 24. — 6805. — Problemas ganaderos. (Discurso pronunciado por el Ministro de Agricultura de la Nación, etc). Buenos Aires, 1923.

Abril 24. — 6806. — Los Agricultores deben defenderse de la sequía. Buenos Aires, 1923.

Abril 24. — 6807. — Instrucciones para el cultivo del tabaco. Buenos Aires, 1923.

Abril 24. — 6808. — Investigación citrícola en la Provincia de Catamarca. Ernesto Riveros. Buenos Aires 1923.

Abril 25. — 6809. — El Globo. (Tango criollo). Ernesto Bianchi. Manuscrito.

Abril 25. — 6810. — Recuerdo inolvidable. (Vals para piano). Música y letra de Ricardo Luis Brígnola. Buenos Aires.

Abril 25. — 6811. — Soñando con tus besos. (Vals criollo para piano). (Sobre motivos populares). Letra de Benjamín D. Fernández. Música de José Di Clemente. Manuscrito.

Abril 25. — 6812. — Rosa Divina. (Tango para piano). Letra de José Di Clemente. Música de Alfonso Lacueva. Manuscrito.

Abril 25. — 6813. — La Chica del "Cap Polonio". (Tango para piano). Jesús Duporal. Buenos Aires.

Abril 25. — 6814. — La Canción del globito. (Canción infantil para primeros grados. Niños y niñas). Letra castellana de José M. Marcel. P. Malfetti Buenos Aires.

Abril 25. — 6815. — La Canción de la Mariposa y la Rosa. (Coro infantil a una o dos voces). Letra castellana de José M. Marcel. P. Malfetti. Buenos Aires.

Abril 25. — 6816. — La última serenata de Pierrot. (Melodía popular. Serenata vals para piano y canto). Letra y música de José M. Marcel. Buenos Aires.

Abril 25. — 6817. — J'aime (Yo amo). (Célebre canción fox-trot popular del teatro Ba-Ta-Clan de París). Letra en francés de Briquet y Saint - Granier. Letra castellana de José M. Marcel. C. Attie.

Abril 25. — 6818. — El canto de la esclava o El Cacique. (Shimmy). Adaptación y letra en castellano de J. M. Marcel. Música de T. Snyder.

Abril 25. — 6819. — La Bombonera del Boulevard. (J'ai fait ça machinalement). (Fox-trot shimmy). Adaptación y letra en castellano de J. M. Marcel. M. Yvain.

Abril 25. — 6820. — El sueño de Lulú. o Ca c'est une chose... (Fox- trot shimmy). Adaptación y letra en castellano de J. M. Marcel. M. Yvain.

Abril 25. — 6821. — Yendo de paseo. o Avec le sourire. (Fox - trot). Adaptación y letra en castellano de J. M. Marcel. M. Yvain.

Abril 25. — 6822. — Los Marchantes de Kemal. (En un acto. Juguete cómico, original de José María Peralta Ballester. Esc. a máquina.

Abril 25. — 6823. — El Ejemplo. (Comedia dramática en 3 actos) original de José M. Peralta Ballester. Esc. a máquina.

Abril 25. — 6824. — La Gran Obra (Comedia dramática en [illegible] actos y en prosa. original de José M. Peralta Ballester). Esc. a máquina.

Abril 25. — 6825. — La Hac[illegible]na. (Comedia dramática en [illegible] actos, original de José M. Peralta Ballester. Esc. a máquina.

Abril 25. — 6826. — Minerva. (Guía del estudiante). Año I. N.° 2. Buenos Aires, 1923.

Abril 25. — 6827. — El Joven Soldado. Año II. Nos. 46 a 47. Buenos Aires, 1923.

Abril 25. — 6828. — Boletín de la Asociación Argentina de Electrotécnicos. Vol. IX. Nos. 1 y 2. Buenos Aires, 1923.

Abril 25. — 6829. — Opinión Nacional. Año III. N.° 327 y 328. Buenos Aires, 1923.

Abril 25. — 6830. — Siar. Año I. N.° 4. Buenos Aires, 1923.

Abril 25. — 6831. — Revista de Policía. Año XXVI. N.° 596. Buenos Aires, 1923.

Abril 26. — 6832. — Oficina Meteorológica Argentina. (Pronóstico del estado del tiempo para la semana que empieza el día 26 de Abril de 1923. 1923.

Abril 26. — 6833. — Caras y Caretas. Año XXVI. N.° 1282. Buenos Aires, 1923.

Abril 26. — 6834. — Mar del Plata social. Año III. Nos. 132 a 145. Año IV. Nos. 146 a 154. Mar del Plata. 1922-1923.

Abril 26. — 6835. — Boletín Oficial de la Bolsa de Comercio. Año XIX. T.° XXXVII. N.° 944. Buenos Aires, 1923.

Abril 26. — 6836. — Buenos Aires social. Temporada 1923. Nos. 73 y 74. Buenos Aires, 1923.

Abril 26. — 6837. — Motor. Año I. Nos. 2 a 12. Año II. N.° 13. Buenos Aires, 1922 - 23.

Abril 26. — 6838. — El Despertar de la conciencia. (Drama en 3 actos). Luisa Ferrer. Esc. a máquina.

Abril 26. — 6839. — Expresiones del alma. (Poesías y pensamientos). Héctor Menoel. Buenos Aires, 1922.

Abril 26. — 6840. — Mil fórmulas de cocina "La Negra". (Publicación de la Cía. Sansinena de carnes congeladas). 6.ª edición. Buenos Aires, 1923.

Abril 26. — 6841. — Mon amour (Mi amor). (Shimmy fox-trot para piano). María Ecolina Gelard. Manuscrito.

Abril 26. — 6842. — El Prisionero. (Rayito de sol que alumbrabas...) (Tango para piano y canto). Música de Enrique Pellino (Delfi). Letra de Manuel Romero. Buenos Aires.

Abril 26. — 6843. — La Garçonne. (Tango milonga para piano). Letra de Francisco Bastardi. Música de A. A. Cipolla. Buenos Aires.

Abril 26. — 6844. — El Recreo. (Primer cuaderno de piezas fáciles y progresivas en forma de estudios. Para guitarra. P. A. Iparraguirre. Buenos Aires.

Abril 26. — 6845. — La Metodología biológica. Sus fundamentos anátomo - prácticos. Manuel Rosés Lacoigne. Buenos Aires, 1923.

Abril 26. — 6846. — Psicología descriptiva. (Adaptada al programa en vigencia en los colegios nacionales). M. Rosés Lacoigne. Buenos Aires, 1923.

Abril 26. — 6847. — Proyecto de creación de una oficina auxiliar de cooperación en el Banco de la Nación Argentina. L. Lanza. Buenos Aires, 1923.

Abril 26. — 6848. — Cuánto me habés hecho sufrir. (Vals boston). C. Coletto y G. Lo Miccio. Buenos Aires.

Abril 27. — 6849. — El Monitor de la Juventud. Año IV. N.° 9. Florida - Buenos Aires, 1923.

Abril 27. — 6850. — La Revista Adventista. Año 23. N.° 9. Florida - Buenos Aires, 1923.

Abril 27. — 6851. — El Atalaya. Año XXIV. N.° 8. Florida - Buenos Aires, 1923.

Abril 27. — 6852. — Boletín mensual de la Cámara Sindical de Comercio de Buenos Aires. Año IX. N.° 100. Buenos Aires, 1923.

Abril 27. — 6853. — Evangelisches Gemeindeblatt der La Plata Synode. Año 29. Buenos Aires, 1923.

Abril 27. — 6854. — Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires. (Versión taquigráfica de la 13 sesión ordinaria). N.° 14. Buenos Aires, 1923.

Abril 27. — 6855. — El Semanario. Año XXIV. N.° 17. Buenos Aires, 1923.

Abril 27. — 6856. — Mundo Argentino. Año XIII. N.° 619. Buenos Aires, 1923.

Abril 27. — 6857. — El Leucocito. Año I. N.° 2. Rosario, 1923.

Abril 27. — 6858. — Triste entrerriano. (Para guitarra). D. V. Lombardi. Manuscrito.

Abril 27. — 6859. — Nuevo método "América". Para aprender a tocar el acordeón por cifra sin necesidad de maestro. Conteniendo una colección de piezas fáciles. O. N. Decora. Buenos Aires.

Abril 27. — 6860. — Pobre pibe. (Tango milonga por Pedro Sassone). Manuscrito.

Abril 27. — 6861. — Suplemento ilustrado. Año II. N.° 18. 1923.

Abril 27. — 6862. — Acción Femenina. Año II. N.° 9. Buenos Aires. 1923.

Abril 27. — 6863. — El Arquitecto. Vol. III. Nos. 32 y 33. Buenos Aires, 1923.

Abril 28. — 6864. — El Auto - chauffer. (Obra técnica - práctica especialmente diseñada para los chauffers mecánicos y propietarios de automóviles). 1.ª ed. argentina. Otto Opel. 1923.

Abril 28. — 6865. — Buenos Aires. Ciudad del ensueño. (Sainete en dos cuadros y un acto. Original de Edelmiro Garrido). Esc. a máquina.

Abril 28. — 6866. — Madre y sola... (Tango para piano). Letra de José M. Marcel. Música de Alfonso Gagliano. Buenos Aires.

Abril 28. — 6867. — El Beso de las mujeres. (Shimmy para canto y piano). Letra de José M. Marcel. Música de José M. Cordoñer. Buenos Aires.

Abril 28. — 6868. — Revista Argentina de Ciencias Políticas. Año XIII. T.° XXVI. N.° 147. Buenos Aires, 1923.

Abril 28. — 6869. — Colibrí. Suplemento N.° 4. Año III. Buenos Aires.

Abril 28. — 6870. — Nova Galicia. Año XXII. N.° 1055. Buenos Aires, 1923.

Abril 28. — 6871. — Le Courrier Suisse du Río de la Plata. Año XXX. N.° 1521. Buenos Aires, 1923.

Abril 28. — 6872. — Boletín mensual de Estadística Agrícola. Año XXIII. N.° 10. Buenos Aires, 1921.

Abril 28. — 6873. — The Review of the River Plate and Commercial Argentina. Vol. LIX. N.° 1678. Buenos Aires, 1923.

Abril 28. — 6874. — Monitor de Sociedades Anónimas y patentes de invención. Tomo XXXV. N.° 210. Buenos Aires, 1923.

Abril 28. — 6875. — Israel. Año VII. Tomo VIII. N.° 250. Buenos Aires, 1923.

Abril 28. — 6876. — El Hogar. Año XIX. N.° 706. Buenos Aires, 1923.

Abril 28. — 6877. — Argentinisches Wochenblatt. Año XXXXV. N.° 2359. Buenos Aires, 1923.

Abril 28. — 6878. — La Plata Post. Año 38. N.° 2026. Buenos Aires, 1923.

Abril 28. — 6879. — Bolsa de Cereales. (Memoria e Informe de la Comisión Directiva, presentada en la Asamblea del 27 de Abril de 1923). Buenos Aires, 1923.

Abril 28. — 6880. — La Chuña. (Comedia sentimental en 3 actos, original de M. del Pilar Muñoz de Arnaldi). Manuscrito.

Abril 28. — 6881. — Predestinación. (Drama en 4 actos, original de M. P. Muñoz de Arnaldi). Manuscrito.

Abril 28. — 6882. — Zamba gitana. Original de B. Téres. Manuscrito.

Abril 28. — 6883. — El Ventisquero. (Tango). M. Ruiz Moreno. Buenos Aires.

Abril 28. — 6884. — Pays Libre. Año III. N.° 133. Buenos Aires. 1923.

Abril 30. — 6885. — Boletín mensual de Estadística Agrícola. Año XXIV. N.° 12. Buenos Aires, 1922.

Abril 30. — 6886. — Estadística Agropecuaria. (Boletín mensual de Enero, Febrero y Marzo de 1923). Año XXV. Nos. 1 a 3. Buenos Aires, 1923.

Abril 30. — 6887. — El Eco de Galicia. Año XXXII. N.° 1144. Buenos Aires, 1923.

Abril 30. — 6888. — La Gazzetta degli Italiani. Año IV. N.° 151 (17). Buenos Aires, 1923.

Abril 30. — 6889. — La Voz Argentina. Año XXVI. N.° 855. Buenos Aires, 1923.

Abril 30. — 6890. — Buenos Aires Handels Zeitung. Año XXXVI. N.° 1817. Buenos Aires, 1923.

Abril 30. — 6891. — Constancia. Año XLVI. N.° 1871. Buenos Aires. 1923.

Abril 30. — 6892. — El Joven Soldado. Año IV. N.° 50. Buenos Aires, 1923.

Abril 30. — 6893. — El Cruzado. Año XXXIII. N.° 774. Buenos Aires, 1923.

Abril 30. — 6894. — La Reforma. Año XXIII. N.° 4. Buenos Aires, 1923.

Abril 30. — 6895. — Adelante! Año III. N.° 66. Buenos Aires, 1923.

Abril 30. — 6896. — El Heraldo Gallego. Año XIV. N.° 449. Buenos Aires, 1923.

Abril 30. — 6897. — La Unión. (Semanario de estudios, etc.). Año X. N.° 419. Buenos Aires, 1923.

Abril 30. — 6898. — La Ingeniería. Año XXVII. N.° 4 (582). Buenos Aires 1923.

Abril 30. — 6899. — La Palabra. Año II. N.° 28. Buenos Aires, 1923.

Abril 30. — 6900. — Revista de la Bolsa de Cereales. Año XII. N.° 577. Buenos Aires, 1923.

Abril 30. — 6901. — Correo de Galicia. Año XVI. N.° 890. Buenos Aires. 1923.

Abril 30. — 6902. — El Correo de España. Año X. N.° 259. Buenos Aires, 1923.

Abril 30. — 6903. — Plus Ultra. Año VIII. N.° 84. Abril de 1923. Buenos Aires, 1923.

Abril 30. — 6904. — La Scena Illustrata. Año XVI. Nos. 16 - 17. Buenos Aires, 1923.

Abril 30. — 6905. — Boletín Oficial del Centro de Almaceneros. Año XXXII. N.° 716. Buenos Aires, 1923. — Edo. Gallegos Aguilar.

Ministerio de Agricultura

Dirección General de Minas, Geología e Hidrología

Solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut. — Expediente B-697-1921.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1921. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación. — Los que suscriben, Juan Bautista Blaya, de profesión comerciante, domiciliado en Corrientes 459, Capital; y José A. Vido, de profesión empleado de Banco, domiciliado en Alsina 2041, Capital, ante el señor Director General se presentan y exponen: — Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de petróleo, solicitan el correspondiente permiso de cateo en una zona de mil hectáreas, situada en el Territorio Nacional del Chubut, Distrito de Comodoro Rivadavia. Dicha zona ocupará la parte Sud del lote N° 146 y la parte Norte del Lote 123 del Ensanche Sud de las tierras destinadas para familias de Sud Africa, con los siguientes límites: — Al Norte, una paralela al límite Norte del lote N° 146, trazada a tres mil trescientos treinta y tres metros al Sud de dicho límite: al Este, los límites Este de los lotes N° 146 y 163. Al Oeste el límite Oeste del lote N° 146. Al Sud, una línea quebrada que comprende el límite Norte del lote N° 164, el límite Este del mismo lote 164, y finalmente una paralela al límite Norte del lote N° 163. Es justicia. J. A. Vido. J. Bautista Blaya. — Presentada en esta Escribanía General de Gobierno hoy veintinueve de Marzo e mil novecientos veintiuno a las quince horas diez minutos. Conste: Garrido. El Escribano General del Gobierno de la Nación. — Buenos Aires, Marzo 31 de 1921. Pase a Minas a sus efectos. A. C. Birabén. — Señor Director General: Elevo a usted la presente solicitud de permiso de cateo, en el Territorio Nacional del Chubut, (Distrito Minero de Comodoro Rivadavia), en terrenos que son de propiedad particular, (lote 146 del señor Pedro Salso), y (lote 163 del señor Casimiro Pella), cuyos domicilios no he podido ser averiguados, según consta en el certificado que corre agregado al presente expediente. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. A juicio de esta Oficina, son suficientes los elementos de trabajo manifestados en este expediente. Estando libre, según los planos de esta Oficina, corresponde: 1° Ordenar el Registro y las publicaciones. 2° Notificar a los propietarios u ocupantes de dichos lotes, por intermedio de la Oficina de Correos más próxima. Septiembre 15 de 1925. F. Herpig, Jefe de la Sección Minas. — Buenos Aires, Septiembre 16 de 1925. Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General. Comuníquese a quien corresponda, notifíquese a los señores Pedro Salso y Casimiro Pella, propietarios de los lotes 146 y 163, respectivamente u ocupantes de dichos lotes, por intermedio de la Oficina de Correos más próxima, y fecho, pase a la Sección Minas a sus demás efectos. (Fdo).: José M. Sobral, Director General. — Buenos Aires, Septiembre 18 de 1925. Inscribióse la solicitud de permiso de cateo de los señores Juan Bautista Blaya y José A. Vido, transferida a los señores Carlos Pereyra Iraola y Leonardo Pereyra Iraola (hijo), bajo el N° 814 del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Chubut. Conste. Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

c5 octb. N° 6065 v16 octb.

Manifestación de descubrimiento en el Territorio Nacional del Neuquén. — Expediente C. -206- 1925.

Buenos Aires, Agosto 3 de 1925. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura. El que suscribe, Edward Allen Skinner, en representación de la Cía. Richmond de Petróleos S. A., de profesión Ingeniero, de estado casado, domiciliado Lavalle 1268, al señor Director General se presenta y expone: Que habiendo descubierto en el Territorio Nacional del Neuquén un yacimiento de petróleo viene a hacer la correspondiente manifestación a los efectos que la Ley determina. La muestra que acompaña ha sido extraída en un punto situado en el Territorio del Neuquén, Distrito Confluencia, Sección VI, cateo M. 641 - 21, Pozo N°. 1, 100 metros del límite de cateo V - 991 - 21 y 100 metros del límite de cateo M - 981 - 21. El terreno es de propiedad fiscal. La mina llevará el nombre de "Mina Adela". Las minas colindantes con. La mina tramitada por expediente P - 1827 - 23, no conociéndose ninguna otra aparte de ésta. Es justicia. Cía. Richmond de Petróleos S. A., (Fdo.):—E. A. Skinner.— Recibido en mi oficina hoy diez de Agosto de mil novecientos veinticinco, siendo las catorce horas treinta y un minutos, acompañando muestra y duplicado que retira en el acto. Conste: Natalio Abel Vadell. El Escribano de Minas. — Agosto 11 de 1925. — A sus efectos pase a Minas. Sobral. — Señor Director General. Elevo a Vd. la presente manifestación de descubrimiento de petróleo en el Territorio Nacional del Neuquén (Departamento Confluencia), presentada por la Compañía Richmond de Petróleos S. A. — Estando en forma la solicitud corresponde a juicio de esta Oficina ordenar el registro y las publicaciones de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 117 del Código de Minería. — Septiembre 11 de 1925. F. Herpig. Jefe de la Sección Minas. — Buenos Aires, Septiembre 12 de 1925. Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 117 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General. Comuníquese a quien corresponda y fecho, vuelva a la Sección Minas a sus demás efectos. Repóngase el sellado. (Fdo.):—José M. Sobral. Director General. — Buenos Aires, 14 de Septiembre de 1925. Inscribióse la manifestación

de descubrimiento de la Compañía Richmond de Petróleo S. A., bajo el Nº. 499 a fs. 57 del Libro II de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén. Conste: Natalio Abel Vadell. El Escribano de Minas.

Nº. 5893 v22 - 30 sept. 8 oct.

Solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén. — Expediente A-225-1925.—

Buenos Aires, 21 de Agosto de 1925. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura. — Ricardo M. Aldao, de profesión abogado, constituyendo domicilio legal en la Avenida Presidente R. Sáenz Peña 567, 3er. piso, ante el señor Director General, expongo: — Que deseando explorar substancias minerales de la primera categoría, excluyendo petróleo en el Territorio del Neuquén, Departamento Minero de Milla Michicó y Malal Caballo, ocurro ante el señor Director a solicitar el permiso de cateo correspondiente. La situación de dicha zona es la siguiente: partiendo desde el punto de la confluencia del Arroyo Durazno con el río Neuquén, 1000 metros con rumbo Este; desde este punto, 500 metros con rumbo al Norte y 9500 metros con rumbo al Sud; desde este último punto 2000 metros con rumbo al Oeste; desde este punto, 10.000 metros con rumbo al Norte y desde este último punto, 2000 metros con rumbo al Este, hasta cerrar el perímetro del rectángulo con superficie total de 2.000 hectáreas. Hago presente al Sr. Director que estas zonas son de propiedad fiscal y que autorizo a don José del Aguila, para correr con los trámites de este expediente. Pido al señor Director General, que previos los trámites correspondientes, se me conceda el permiso de cateo solicitado. Saludo al señor Director General, atentamente. Ricardo M. Aldao.— Recibido en mi ofcina, hoy veintidós de Agosto de mil novecientos veinticinco, siendo las nueve horas veintisiete minutos. Conste. Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. — Agosto 24 de 1925. A Minas a sus efectos. F. Cardellini. — Señor Director General: Elevo á usted la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén, (Dto. Minas), en terrenos que según declaración del interesado, son fiscales. La zona solicitada, de 2000 hectáreas de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta oficina, en los lotes 24 de la fracción B y 4 de la fracción C de la Sección XXXIII del mencionado Territorio, en forma de rectángulo de 10.000 metros en dirección Norte-Sud por 2000 metros y de manera que su vértice Sud-Oeste se halle a 1500 metros al Sud de la desembocadura del Arroyo Colo, en el Río Neuquén. El interesado deberá respetar los establecimientos fijos y el cateo tramitado por expediente H-942-19, en cuanto se superponen con el presente. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de 2000 metros de la presente. En estas condiciones y estando libre, según los planos de esta oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. Septiembre 28 de 1925. Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General. Comuníquese a quien corresponda y fecho, vuelva a la Sección Minas a sus demás efectos. (Fdo).: José M. Sobral, Director General. — Buenos Aires, Octubre 1º de 1925. Inscribióse la solicitud de permiso de cateo del señor Ricardo M. Aldao, bajo el Nº 1633 del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén. Conste. — Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e8 octb. Nº 6107 v20 octb.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL

Liquidación de los beneficios obtenidos en Septiembre de 1925

DEBE	$ c/l	$ c/l
PREMIOS:		
70 % al público	2.646.000 —	
DESCUENTO:		
8 % a los Agentes	302.400.—	2.948.400. —
Gastos de Administración		
Sueldos	41.318.—	
Gastos y Material de Imprenta	544.46	
Gastos Generales	2.563 09	
Utiles de Escritorio	80.—	
Alumbrado y Motor	685.48	
Impresiones	—	
Alquileres	3.420.—	
Escribanos	630.—	
Canto de Bolillas	347.—	
Muebles y Utiles	100.—	
Decreto 25 de Octubre de 1923	1.260.—	50.948.03
		2.999.348.03
Beneficios		
Decretos especiales: Presupuesto de la Administración de Subsidios y Bibliotecas Populares. Decreto 13 de Enero de 1914	16.700.—	
Ley Nº 1104—Club de Gimnasia y Esgrima	72.370.—	
Ley Nº 8967—Obras Sanitarias de la Nación	79 571.39	
Fondo Especial de Subsidios	873.385.58	1.042.026.97
		4.041.370. —

HABER	$ c/l	$ c/l
EMISIONES SORTEADAS:		
Nº 1550 A	840.000.—	
» » B	210.000.—	1.050.000.—
» 1551 A	840 000.—	
» » B	210.000.—	1.050.000.—
» 1552 A	630.000.—	
» » B	210.000.—	840.000.—
» 1553 A	630.000.—	
» B	210.000.—	840.000.—
PRESCRIPCIÓN:		
Premios prescriptos en el mes		72.370.—
IMPUESTO (Ley Nº 6026):		
5 % sobre $ 3.780.000.—valor de las Emisiones sorteadas en el mes		189.000.—
		4.041.370.—

Buenos Aires, 30 de Septiembre de 1925.

Vº Bº:

WENCESLAO REQUENA
Gerente-interino

FRANCISCO WRIGHT
Presidente

BRUNO A. REYNAL O' CONNOR
Secretario

EDISON F. PODESTÁ
Contador

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido por el Boletín Oficial
En el día 7 de Octubre de 1925

	$ m/n
Por venta del Decreto Reglamentario	1.—
Por venta de Boletines	5.80
" subscripción	6.—
" marcas	144.—
" avisos varios	655.20
" adicional	24.—
	836.—

Lorenzo Ponce de León
Administrador

TARIFA

El BOLETIN OFICIAL, aparece por la tarde de todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción. Esta es semestral o anual, pueda comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la subscripción se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	"	0.20
Número atrasado de más de un mes	"	0.50
Semestre	"	6.—
Año	"	12.—

En la inserción de avisos, se cobrará cuarenta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el BOLETIN OFICIAL, se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo. (DECRETO DE 27 DE FEBRERO DE 1909).

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1|4) de página de Boletín, $ 3 m|n; ídem ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1|2), $ 5 m|n: ídem ídem, desde media página hasta una (1), $ 8 moneda nacional; ídem ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETIN OFICIAL, para ser insertados en él todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad. (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

— MARCAS —

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de doce pesos moneda nacional ($ 12 m|n), a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación; de modificación; de substitución, y de renuncia de una marca acordada. — Decreto de 3 de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETIN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DE ORO

Buenos Aires, Octubre 26 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre; inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N. 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

AVISOS DIVERSOS

OFICINA NACIONAL DE PESAS Y MEDIDAS

La Oficina Nacional de Pesas y Medidas, lleva a conocimiento de los interesados, que estando en vigor la Ley 845 y su reglamentación de fecha 30 de enero de 1925 todos los anuncios de venta, ya sean, en remate o particularmente (carteles, publicaciones, etc.), deben especificar las medidas por el Sistema Métrico Decimal, el único que la mencionada Ley autoriza, no permitiéndose el uso de otras medidas ni aún en los casos de manifestar equivalencias.

Al anunciar los precios de la base de venta, éstos deben hacerse tomando el metro como única medida.

La Oficina Nacional de Pesas y Medidas procederá a imponer las penalidades del Artículo 14 de la Ley 845, a todos los infractores.

Buenos Aires, Septiembre de 1925.—
v9 octubre

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES, PENSIONES Y SUBSIDIOS DE EMPLEADOS Y OBREROS DE EMPRESAS PARTICULARES

Ley N. 11.110

Convócase a los empleados y obreros de las empresas de Aguas Corrientes y

Servicios Sanitarios afiliadas a esta Caja, para elegir al delegado que designará los Directores - Representantes (Titular y Suplente) de aquéllos.

Los sobres con los votos y cédulas de afiliación (Carnets), deberán ser depositados en los buzones de Correo, durante los días 26, 27 y 28 de Octubre próximo.

Tienen derecho a participar en la elección todos los empleados y obreros que figuren en las últimas planillas de sueldos y aportes, recibidas por la Caja hasta la fecha, a quiénes se enviará los sobres y boletas correspondientes. Hasta el 21 de Octubre próximo, todo empleado u obrero, comprendido en la Ley, podrá reclamar ante el Directorio por la exclusión en las nóminas de personal pasadas por las Empresas a la Caja, por la no recepción de los sobres y por la pérdida o substracción de éstos o de la cédula de afiliación.

La Caja funciona en la Capital Federal, Callao número diez y nueve.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1925. — F. J. de Olguín, Secretario Interino.

v8 octubre.

LLAMANDO A CONCURSO PARA LA PROVISION DE PUESTOS EN LA DIRECCION GENERAL DE GANADERIA.

En la Secretaría de la Dirección General de Ganadería, Paseo Colón 974, primer piso, ha quedado abierto por el término de treinta días, un concurso para llenar por exámen tres puestos de Veterinarios Regionales de 2.ª y dos de Veterinarios de 2.ª de la Inspección Regional y Fomento, de conformidad con la Resolución Ministerial de 18 de Agosto de 1923, que establece la realización de concurso para la provisión de los puestos técnicos de la citada dependencia.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1925.

v29 octubre.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Se avisa al público, que en virtud de la denuncia formulada por el señor Emilio Eichmann, en representación de la Sociedad "Commissaria Fluminense Limitada, de Río de Janeiro, por escritura pública de fecha 2 de Marzo de 1925, otorgada ante el escribano público doctor Damián J. García, han sido paralizados en sus efectos ordinarios, los títulos serie "A" oro que se detallan a continuación:

Títulos que han sido retirados de la circulación

De $ 1.000 oro

Nos.	478	6901	10821	11843
"	1736	6902	10862	11846
"	1737	6912	11773	12280
"	2362	7926	11778	12281
"	4257	9938	11841	12317
"	5145	9939	11842	13307
"	5418	9940	11843	13337
"	6562	10224	11844	13537

Son: 32 títulos.

De $ 500 oro

Nos.	1683	5490	6786
"	1825	5926	6857
"	2831	6771	7612

Son: 9 títulos.

De $ 100 oro

Nos.	460	6867	6876	6885
"	3232	6868	6877	6886
"	3233	6869	6878	6887
"	3234	6870	6879	6888
"	3235	6871	6880	6889
"	3236	6872	6881	6890
"	3237	6873	6882	6891
"	6865	6874	6883	6895
"	6866	6875	6884	

Son: 35 títulos.

Buenos Aires, 7 de Septiembre de 1925. — **José Barrau, Gerente General.**

e9 sept. No. 5729 v14 oct.

AVISOS

LICITACIONES DEL DIA

Ministerio del Interior

Dirección General de Correos y Telégrafos

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, para la provisión a la Administración de Correos y Telégrafos de canastos de mimbre, Serie K, y plegadizos, destinados a los servicios de la Repartición, durante el corriente año 1925.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 horas los sábados, a la Oficina de Compras, Victoria 266, en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el día 6 de Noviembre próximo venidero a las 15 horas.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1925. — Guillermo Otheguy, secretario general de C. y Telégrafos.

v6 novbr.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CAPITAL

Llámase a licitación pública para el día 15 del corriente a las 14 y 30 horas, para la provisión de materiales de construcción, chapas, tirantes de hierro y maderas, con destino a la construcción de un depósito en la Colonia del Parque Avellaneda, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 2.° piso.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1925. — El Secretario.

e8 octubre s.p.p. o 1890 v15 octubre

Llámase a licitación pública para el día 15 del corriente a las 15 horas, para la provisión de caño de bronce y metales con destino a los Talleres, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 2.° piso.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1925. — El secretario.

E. 8 octubre s.p.p. e 1895-v-15 octb.

Llámase a licitación pública para el día 15 del corriente, a las 15 y 30 horas, para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal, de las calles Canalejas de Seguí a Nicasio Oroño y Sánchez de Camarones a Jonte, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 2.° piso.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1925. — El Secretario.

E. 8 octubre s.p.p. e 1896-v-15 octb.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA

Aviso de licitación

Habiéndose modificado la Ordenanza y Pliego de condiciones para la construcción de la pavimentación de la ciudad de Resistencia, prorrógase hasta el 31 de Octubre del año en curso la licitación pública, a las 10 horas, para las obras de construcción de afirmados de cemento asfáltico a base de roca de tefluito natural del país sobre contrapiso de hormigón en portland con cordones de granito de doce centímetros de espesor como mínimo, trabajado a la martelina en sus partes vistas y sentados sobre el mismo hormigón, en ochenta y siete cuadras hasta doscientas de esta ciudad, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza del 17 de Agosto de 1925 y en la Ley N.° 1532 de organización de los territorios nacionales y sus modificaciones.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a esta Secretaría.

Las propuestas serán presentadas en sello municipal de cien pesos moneda nacional para la primera foja y de cinco pesos moneda nacional las siguientes y deberán acompañarse de un certificado de depósito efectuado en un establecimiento bancario de esta ciudad a la orden de la Municipalidad, equivalente al 1 o/o del monto de la propuesta calculada, sobre un total de doscientas cuadras a pavimentarse.

Los licitaciones tendrán la obligación de constituir domicilio legal en esta ciudad.

Resistencia, Octubre 5 de 1925. — Leopoldo Golpe y Cora, presidente. — Humberto López García, secretario interino.

e8 octubre N.° 6102 v30 octubre

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

COLONIA NACIONAL DE ALIENADOS

Llámase a licitación pública para proveer a la Colonia Nacional de Alienados, durante todo el año 1926, de leche, comestibles, y otros artículos de consumo en el establecimiento, y venta de cueros, según nóminas y pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la Secretaría de la Dirección de la Colonia (Vieytes 301) Buenos Aires, y en la Colonia, en Open Door, F. C. P.

La licitación tendrá lugar con la intervención del Escribano General de Gobierno, el día 9 de Noviembre del corriente año, a la hora catorce, en las oficinas de la Dirección de la Colonia, calle Vieytes N.° 301, Buenos Aires. — El Director.

v-9 noviembre.

Llámase a segunda licitación pública para la provisión a la Colonia Nacional de Alienados, durante todo el año 1926, de artículos de ropería, talleres y otros de consumo en el establecimiento, cuya nóminas y pliegos de condiciones están a disposición de los interesados, todos los días hábiles, en la Secretaría de la Dirección de la Colonia (Vieytes 301, Buenos Aires) o en la Colonia Nacional de Alienados, en Open Door, F. C. P.

La licitación tendrá lugar con la intervención del Escribano Mayor de Gobierno, el día 27 de Octubre del corriente año, a la hora catorce, en las oficinas de la Dirección de la Colonia, calle Vieytes N.° 301, Buenos Aires. — El Director.

v-27 octubre.

COMISION ASESORA DE ASILOS Y HOSPITALES REGIONALES

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente aviso, para la provisión de los siguientes artículos: comestibles, carne, leche de vaca, pollos, huevos y otros artículos de consumo, combustibles, semillas de cereales y forrajes, bazar y menaje, artículos para el lavado de ropa, libros y útiles de escritorio, ropería y zapatería, moblaje, drogas y útiles para farmacia y laboratorio, útiles y materiales para consultorio, odontológico y sección fotografía y Rayos X, para el aprovisionamiento del Sanatorio Nacional de Tuberculosos, en Santa María, durante el año 1926. La cantidad y calidad de los artículos serán indicados en la Contaduría de esta Comisión o en la Dirección del Sanatorio de Santa María. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados, el día 6 de Noviembre próximo, a las 14 horas, en el local de la Comisión, calle Alsina 2050, donde se encuentran desde la fecha a disposición de los interesados, todos los antecedentes de la licitación.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1925. — El Presidente.

v-5 noviembre.

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Hacienda

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Teresa Colom de Abat, en su carácter de madre del ex-jubilado don Santiago Abat.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1925. — El Secretario.

v-10 octubre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión don Vicente Quiroga, en su carácter de padre del ex-Sargento de la Policía de la Capital don Claudio Quiroga.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1925. — El Secretario.

v-10 octubre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión don José Felipe Ponce, en su carácter de hijo legítimo del ex-jubilado don Pedro Ponce.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1925. — El Secretario.

v-10 octubre.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Jacobo Grabovsky, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Septiembre treinta de 1925. — Dámaso E. Palacio, secretario.

E 8 octubre s.p.p. 2378-v-13 noviembre

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de la Pampa Central, doctor José María Jaramillo, se cita, llama y emplaza por medio del presente, y por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Antonio Brnar, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, se presenten ante este Juzgado por intermedio de la Secretaría del suscrito, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Santa Rosa, Septiembre … de 1925. — Arturo Irumain, secretario.

E. 8 octubre s.p.p. 2379-v-13 noviembre

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de la Pampa Central, doctor Ernesto Sourrouille se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Froilan Pacheco y Ramón Pacheco, ya sean como herederos

o acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante este Juzgado por intermedio de la Secretaría del suscrito a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Santa Rosa, Septiembre 15 de 1925. — Anastasio B. Bianchi, secretario.

E 8 octubre s.p.p. 2380-v-13 noviembre

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de la Pampa Central, doctor José María Jaramillo, se cita, llama y emplaza por medio del presente, y por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Concepción Marino**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, se presenten ante este Juzgado por intermedio de la Secretaría del suscripto a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Santa Rosa, Septiembre 15 de 1925. — Arturo Iramain, secretario.

E 8 octubre s.p.p. 2381-v-13 noviembre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Moisés Bernasky**, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Septiembre 25 de 1925.—Abelardo Ibáñez, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e8 octubre s|pp. 2382 v13 noviembre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Juan Orsini**, procesado por el delito de lesiones, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Septiembre de 1925. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e8 octubre s|pp. 2383 v13 noviembre

Por disposición del Sr. Juez Federal en la Prov. de Buenos Aires, Sec. Mercedes, se cita y emplaza por medio del presente, que se publicará por treinta días, al encausado **Dámaso Félix Martignone**, para que dentro de dicho término se presente a estar a derecho en la causa que por estafa al Banco de la Nación Argentina de Luján, se le sigue por ante dicho Juzgado y Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Arts. 139, 140 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Mercedes, Julio 13 de 1925. — Oreste Scarpa, abogado - secretario.

e8 octubre s|pp. 2384 v13 noviembre

Por disposición del señor Juez Federal en la Provincia de Buenos Aires, Sección Mercedes, doctor Adolfo Lascano, se cita y emplaza por el término de tres días, a don **Arsenio Charras**, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Procurador Fiscal sobre cobro de tasa militar, bajo apercibimiento de nombrarle al Defensor de Ausentes del Juzgado, para que lo represente.

Mercedes, Septiembre 25 de 1925. — Francisco F. Burgos, abogado - secretario.

e8 octubre s|pp. 2385 v10 octubre

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal de la Ciudad de Paraná y su jurisdicción, doctor Rafael Avila Castilla, se cita, llama y emplaza a don **Eugenio B. Duteur**, vecino que fué de este Departamento Paraná, para que dentro del término de quince días, contados del presente edicto, se presente ante este Juzgado Federal, Secretaría del suscripto, a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue el Ministerio de Hacienda de la Nación, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará Defensor de Ausentes.

Paraná, Septiembre 24 de 1925. — Manuel A. Calderón, secretario.

e8 octubre s|pp. 2386 v26 octubre

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal de la Ciudad de Paraná y su jurisdicción, doctor Rafael Avila Castilla, se cita, llama y emplaza a don **Tomás Mertón**, vecino que fué de este Departamento Paraná, para que dentro del término de quince días, contados desde la primera publicación del presente edicto, se presente ante este Juzgado Federal, Secretaría del suscripto, a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue el Ministerio de Hacienda de la Nación, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará Defensor de Ausentes.

Paraná, Septiembre 24 de 1925. — Manuel A. Calderón, secretario.

e8 octubre s|pp. 2387 v26 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis Ezquerra**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1925. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso.

e8 octubre s|pp. 2388 v26 octubre

CONVOCATORIAS A ASAMBLEA Y OTROS DE SOCIEDADES ANONIMAS CON PERSONERIA JURIDICA

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que, según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria a cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el BOLETIN OFICIAL durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24, Acuerdo del 17 de Noviembre de 1908.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la ley No. 5125 a los efectos de su artículo 2o. Si la asamblea hubiera resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos. Art. 25 ídem.

Las asambleas de las sociedades anónimas y sociedades con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia. — Resolución 23 de Septiembre de 1916.

NUEVAS CONVOCATORIAS

COOPERATIVA MERCANTIL DE PELETEROS

Secretaría y depósito: Junín 364

Estimado socio:

Tenemos el agrado de invitar a Vd. a la Asamblea general extraordinaria que se efectuará el 22 de Octubre de 1925, a las 20 horas, en el local Junín 364, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Renuncia del delegado a Europa, Sr. Manuel Walovnik.

2° Situación del 2° delegado y secretario.

3° Considerar la cuestión de la delegación a enviar a Europa.

4° Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que si a la hora señalada no hay quórum, la Asamblea se constituirá pasada una hora, con los accionistas presentes, cualquiera que sea su número (art. 27 de los Estatutos).

e8 octubre N° 6177 v22 octubre

SOL, EXPLOTACION DE PETROLEO

Sociedad Anónima

25 DE MAYO 182, 4° PISO, BS. AIRES

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el art. 18 de los Estatutos y Art. 354 del C. C., se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Octubre de 1925 a las 11 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 182, 4° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Septiembre de 1925.

2° Distribución de utilidades.

3° Elección de cuatro Directores titulares y tres Directores suplentes en reemplazo de los que por prescripción del art. 6°, terminan su período.

4° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5° Nombramiento de dos señores accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o recibos bancarios de las mismas, en la Tesorería de la Sociedad, con tres días de anticipación (artículo 17), a la fecha arriba indicada.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1925. — El Presidente.

e8 octubre N° 6118 v26 octubre

Cía. DE INMUEBLES Y HACIENDAS LIMITADA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 26 y 28 de los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que ha de celebrarse el día 26 del corriente mes, a las 15 y 30 horas, en su domicilio social, calle 25 de Mayo 158, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°. Lectura, aprobación de la memoria, balance e informe del Síndico.

2°. Aplicación de las utilidades.

3°. Elección de nuevo Directorio.

4° Elección de Síndico titular y Síndico suplente. Se recuerda a los señores accionistas, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 29 de dichos Estatutos, que, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja social, o en un Banco de esta Capital Federal, con tres días de anticipación por lo menos a la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, 8 de Octubre de 1925. — El Secretario.

e8 octb. N° 6104 v26 octb.

MONTES Y ESTANCIA SAN JOSE

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo establecido en los artículos 36 y 38 de los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que ha de celebrarse el lunes 26 del corriente a las 16 horas, en su domicilio social, calle 25 de Mayo 158, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°. Lectura, aprobación de la memoria, balance e informe del Síndico.

2°. Aplicación de las utilidades.

3°. Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo a lo prescripto en el artículo 39 de nuestros Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja social, o en los Bancos de esta Capital Federal, con tres días de anticipación por lo menos a la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, 8 de Octubre de 1925. — El Secretario.

e8 octb. N° 6105 v26 octb.

PATRONATO ESPAÑOL

Asamblea Ordinaria

Dando cumplimiento a las disposiciones que establecen nuestros Estatutos, se convoca a las señoras socias del Patronato Español, a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 13 del corriente en el salón del Colegio del Salvador, Callao 542, a las 15, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Lectura del acta de la Asamblea de 1924.

2°. Lectura y aprobación del informe anual 1924-1925.

3°. Elección de los nuevos miembros de la Comisión Directiva, que han de substituir a los siguientes: Vicepresidenta 1ª., Juana Songe de García Songe; Vicepresidenta 2ª., Zoila Aldasoro de Iriarte; Prosecretaria 2ª., Consuelo Fontecha de Larrouy; Protesorera Primera, Francisca Pierazzoli de Mouriño; Protesorera Segunda, Consuelo Eraña de Córdoba; Vocales: Concepción Fernández de García Fernández, Leonie M. V. de García Olano, Julia Persiani de Molina, Palmira Osuna de Sbarbi, Catalina Larrory de De Miguel, Juana Ajanguren de Arando, Agustina Linne de Magdalena, Sara de Miguel, Mariana Linne de Albisu.

4°. Nombrar dos socias revisadoras de cuentas.

5°. Nombrar 2 socias que firmen el acta de la actual Asamblea.

Se previene a las señoras socias, que la Asamblea se efectuará con el número de socias que concurran, de acuerdo a nuestros Estatutos. — Juana S. de García Songe, Vicepresidenta en ejercicio.— Consuelo F. de Larrouy, Prosecretaria 2ª.

e8 octb. N° 6106 v10 octb.

Mc HARDY BROWN, Cía. Ltda.

Sociedad Anónima de Importación de Artículos de Sport, Sastrería y Bonetería.—

Se convoca a los señores accionistas, a la tercera Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1925, a las 10.30 horas, en el local social, calle Maipú 240|250, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°. Consideración de la memoria y balance correspondiente al período terminado el 31 de Julio de 1925.

2°. Elección de seis Directores por el término de dos años.

3°. Elección de Síndico y Síndico suplente por el término de un año.

4°. Fijación de remuneración de Síndico y Síndico suplente, correspondiente al ejercicio entrante.

5°. Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas, que sus acciones, o los documentos correspondientes, deben ser depositados en la Compañía, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Buenos Airse, Octubre 7 de 1925. — William McHardy, Presidente.

e8 octb. N° 6110 v30 octb.

"ASILO CORONEL FRAGA"

Protección a la Niñez Desvalida

SECCIONES 26, 30 y 32

California 1925

SEGUNDA CONVOCATORIA

Señor consocio:

No habiendo tenido lugar la Asamblea General Ordinaria convocada para

el día 3 del corriente por falta de número, se invita a Vd. a concurrir a la Asamblea que, de acuerdo con el art. 13 de los Estatutos, se llevará a cabo en segunda convocatoria el día 9 del mismo mes a las 20.30 horas, debiendo a lo establecido en dicho artículo, sesionar con el número de socios que concurra, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Lectura del acta de la Asamblea anterior.

2° Aprobación de la Memoria.

3° Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y aprobación de su dictamen.

4° Elección de 8 titulares y 7 suplentes, en reemplazo de los que han terminado su mandato: señores Dr. Joaquín Rubiera, Mauricio Scatamacchia, Pedro Tabacco, Francisco Cabot, Carlos Bossio, Eduardo Pagani, Darío Podestá, Dr. José Pigretti, titulares: Marcelino Lérora, Juan B. Abelló, Esteban Monti, Juan A. Mayou, Francisco Roncoroni, Félix Sinde y Luis Selmo, suplentes.

5° Elección de C. Revisora de Cuentas: 3 titulares y 3 suplentes.

6° Elección de miembros del Jurado: 3 titulares y 3 suplentes.

7° Nombramiento de 2 socios para refrendar el acta de la Asamblea.

Rogándole su puntual asistencia lo saludan atentamente. — Joaquín Rubiera, presidente; Juan B. Abelló, secretario.

e8 octubre N° 6109 v9 octubre

"LA PROGRESISTA", SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 30 de Octubre a las 17 horas, en el local social, Victoria 618, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 12° ejercicio vencido el 31 de Julio próximo pasado.

2° Elección de tres Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente.

3° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen con el Presidente y Gerente el acta de la Asamblea.

Los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad hasta tres días antes del señalado en la convocatoria.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1925. — El Director Gerente.

e8 octubre N° 6112 v26 octubre

MALTERIA Y CERVECERIA DE LOS ANDES, MENDOZA

SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la cuarta Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 de Octubre próximo a las 16 horas, en el local de la calle Cangallo 689, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al cuarto ejercicio vencido el 30 de Junio de 1925.

2° Elección de Síndico y Síndico suplente, por el período de un año, pudiendo ser reelectos los salientes.

3° Remuneración del Síndico por el ejercicio vencido.

4° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De conformidad con el artículo 19 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la caja de la Sociedad sus acciones con tres días de anticipación por lo menos, y recibirán en cambio un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1925. — El Directorio.

e8 octubre N° 6115 v29 octubre

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y COLONIZADORA "LA UNION"

Convocatoria

De conformidad con el art. 21 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Octubre de 1925, a las 17 horas, a celebrarse en el local Reconquista 46, escritorio 514, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1925 y Dictamen del Síndico.

2° Elección de un Director suplente.

3° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4° Nombramiento de dos accionistas para que aprueban y firmen el acta de esta Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que con anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea, deberán depositar en la caja de la Sociedad sus acciones o un certificado bancario donde conste el depósito de las mismas, otorgándoseles un recibo de ellas y un boleto de entrada a la Asamblea, expresando el número de votos que les corresponda. — El Directorio.

e8 octubre N° 6116 v22 octubre

SOCIEDAD ANONIMA HOUGUES Hnos., LIMITADA

Comercial, Financiera y Ganadera. — Convocatoria

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos de esta Sociedad, se cita a los señores accionistas ,a la quinta Asamblea General Ordinaria, para el 29 de Octubre de 1925, a las 15 horas, calle Sarmiento N° 385, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, del ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo.

2° Consideración del informe de los Síndicos.

3° Elección de Síndicos.

4° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos sociales, los tenedores de acciones deberán, para tomar parte en la Asamblea, depositar sus acciones en la Sociedad o en alguna Institución bancaria de ésta o de la Cindad de Tucumán, obteniendo con tres días de anterioridad a la reunión, la boleta de entrada.

Buenos Aires, 8 de Octubre de 1925. — El Directorio.

e8 octb. N° 6103 v26 octb.

CONVOCATORIAS ANTERIORES

NORTHERN ELEVATOR Co. Ltda.

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 27 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria la que se celebrará el día 23 de Octubre de 1925, a las 16 horas, en el local Reconquista 46, escritorio 514, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico correspondiente al ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1925.

2.° Elección de tres Directores Titulares y un Director Suplente.

3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente y fijación de su remuneración.

4.° Nombramiento de dos Accionistas presentes en la Asamblea para que firmen el acta de la misma conjuntamente con el Señor Presidente.

NOTA: Se previene a los señores Accionistas que para tener derecho a votar, según el art. 30 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones con no menos de tres días de anticipación en el local de la Sociedad. — El Directorio.

E. 5 octubre N.° 6072-v-19 octubre.

COMPAÑIA ARGENTINA DE INMUEBLES S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Tercera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local Social calle Cangallo N.° 667, el día 28 de Octubre del corriente año, a las 16 horas, con el objeto de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria de. Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al tercer Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1925.

2.° Fijación de los honorarios del Síndico por el Ejercicio vencido.

3.° Nombramiento del Síndico y Síndico Suplente por el Ejercicio 1925-26.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.

Según lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación por lo menos y recibirán un certificado que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1925. — El Directorio.

E. 7 octubre N.° 6091-v-28 octubre.

COMPAÑIA ARGENTINA DE INMUEBLES S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en el local Social calle Cangallo N.° 667, el día 28 de Octubre del corriente año, a las 16 horas y 15 minutos, con el objeto de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1.° Modificación de los Estatutos.

2.° Autorizar al Señor Presidente o su reemplazante para que gestione ante el P. E. la aprobación de las modificaciones.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con 3 días de anticipación por lo menos y recibirán un certificado que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1925. — El Directorio.

E. 7 octubre N.° 6092-v-28 octubre.

F. TUDOR LTDA.

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con el Artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Viernes 30 de Octubre de 1925, en las Oficinas de la Sociedad, calle Moreno N.° 750 a las 15 horas.

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al ejercicio 1924-1925.

2.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea en representación de los demás.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, calle Moreno N.° 750, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1925 — El Directorio.

e7 octubre N.° 6096 v28 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA TERRITORIAL RURAL Y MERCANTIL SUD AMERICANA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Octubre de 1925 a las quince horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 853, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 30 de Junio de 1925.

2.° Elección de un Director titular y un suplente por dos años.

3.° Fijación de los honorarios del Síndico.

4.° Elección del Síndico y Síndico suplente por un año.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 28 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada par la Asamblea. — El Directorio.

e7 octubre N.° 6099 v24 octubre.

CREDITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL ARGENTINO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Miércoles 28 de Octubre de 1925, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, calle Cangallo N.° 689, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas, y Dictamen del Síndico, correspondientes al Sexto Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1925.

2.° Fijación de la remuneración del Síndico.

3.° Elección de Síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Nota: — A más tardar tres días antes de la reunión de la Asamblea los Accionistas depositarán sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que les corresponda. — El Directorio.

e7 octubre N.° 6100 v28 octubre.

PRIMERA MALTERIA ARGENTINA CONCHITAS SOCIEDAD ANONIMA.

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el Art. N.° 16 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas de esta Sociedad a la sexta Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 27 de Octubre a las 10 horas en el local Cangallo 667 a los efectos de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.° Considreación de la Memoria del Directorio, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al sexto ejercicio vencido el 30 de Junio de 1925.

2.° Elección de nuevo Directorio.

3.° Fijación de los honorarios del Síndico por el jercicio vencido.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente, pudiendo ser reelectos los salientes.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

De acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos, los Accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones con tres días, por lo menos de anticipación y recibirán en cambio un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1925. — El Directorio.

E. 6 octubre N.° 6084-v-27 octubre.

LA REFORMA — SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Avenida de Mayo 1042. — Buenos Aires

2ª Convocatoria

No habiéndose celebrado por falta de número, la Asamblea General Extraordinaria citada para el día 3 del actual, por resolución del Directorio y de acuerdo con el Art. 351 del Código de Comercio, se convoca a los Señores Accionistas de La Reforma, Sociedad Anónima de Seguros, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24 de Octubre de 1925, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo número 1042, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Confirmación de las resoluciones tomadas por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de Agosto del corriente año.

2º Ratificación de los actos efectuados desde la fecha de dicha Asamblea.

3º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para tomar parte en la Asamblea y conforme a lo dispuesto por el Art. 21 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha en que aquélla se celebre. — Antonio de la Carma, Presidente. — Rafael Insausti, Secretario.

E. 6 octubre N.º 6085 v-22 octubre.

ASOCIACION DE EMPLEADOS MUNICIPALES

Asambleas generales ordinaria y extraordinaria

Segunda convocatoria

Convócase a los señores consocios a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el Sábado 10 del corriente, a las 16 horas, en el local de la Contribución General de Pavimentos, Córdoba 1553, con el fin de proceder a la elección de Presidente, Síndico, Síndico Suplente y diez vocales de C. D., dos de los cuales integrarán la Comisión de Cuentas; y a la Asamblea Extraordinaria que se efectuará a continuación para considerar la marcha financiera de la Asociación y resolver lo pertinente.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1925. — Leopoldo M. [illegible], Secretario.

E. 6 octubre N.º 6087-v-8 octubre.

"FIDES"

(Factories Incorporated to Develop Export-Import Supplies). — Antonio Bruno y Cía. Ltda. — Sociedad Anónima. — 2ª Convocatoria. —

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 8 de los Estatutos, quedan convocados los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el sábado 24 de Octubre de 1925, a las 15 horas, en el local social, calle Maipú 1058 [illegible].

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al sexto ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1925.

2º Elección de un Director titular por el término de tres años en substitución del doctor Rafael P. Emiliani, cuyo período vence de acuerdo al artículo 10 de los Estatutos.

3º Elección de un Director suplente por el término de un año en substitución del señor José M. Astelarra, de acuerdo al artículo 10 de los Estatutos.

4º Elección por el término de un año, de un Síndico titular, en substitución del doctor Enrique Emiliani y de un Síndico suplente, en reemplazo del señor Juan José Cardoso, de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos.

5º Designación de dos señores accionistas para que firmen el acta de esta Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito, en las oficinas de la Sociedad, reclamando las boletas de entrada, hasta tres días hábiles antes de la Asamblea. En la boleta constará el número de votos que corresponden a cada acción.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1925. — Rafael P. Emiliani, Presidente en ejercicio.

e6 octb. Nº 6076 v24 octb.

LA OXIGENA

Asamblea General del 29 de Octubre de 1925. — Convocatoria

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la Sociedad, Boulogne-Sur-Mer Nº 535, el 29 de Octubre de 1925, a las 16 y 30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Agosto de 1925, como también del reparto de utilidades.

2º Elección de dos Directores titulares por tres años.

3º Elección de un Director suplente por tres años.

4º Elección de un Síndico titular y un suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas, que deberán depositar sus acciones o certificados de un Banco que acredite tenerlas depositadas a su nombre, por lo menos con tres días de anticipación, en el local de la Sociedad. — E. J. Cabaut, Presidente.

e6 octb. Nº 6077 v29 octb.

"ERDA", INSTITUTO DE GEOFISICA PRACTICA, S. A.

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 23 de Octubre de 1925, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Salta 211.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance correspondientes al segundo ejercicio terminado el día 30 de Junio de 1925.

2º Elección del Síndico titular y suplente por un año, según el art. 9.

3º Elección de un Director titular por el término de tres años.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, o entregar un recibo de depósito de sus acciones en un Banco. Como comprobante para participar en la Asamblea sirve el recibo que otorga esta Sociedad.

Buenos Aires, Octubre .. de 1925. — El Directorio.

e6 octb. Nº 6078 v17 octb.

BALNEARIO MAR DE EPECUEN

Sociedad Anónima. — Segunda convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el lunes 19 de Octubre corriente, a las 10 de la mañana, en el local de la Avenida de Mayo 1067, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria y balance presentado por el Directorio, y correspondiente al ejercicio 1924-1925, que termina el 31 de Mayo de 1925.

2º Elección de Presidente y Vicepresidente por dos años; dos Vocales titulares por dos años; un vocal suplente por dos años; un Síndico titular por un año, y un Síndico suplente por un año (Artículos 9 y 17 de los Estatutos).

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. (2ª Convocatoria).

Buenos Aires, Octubre 5 de 1925. — El Directorio.

e6 octb. Nº 6080 v17 octb.

SOCIEDAD COLONIA ITALIANA

Se convoca a los Señores Socios a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 15 del actual, a las 20,30 horas, en su Sede Social, calle Paraná 555, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.º) Nombramiento de dos socios para firmar la Acta.

2.º) Autorizar la Comisión Directiva a gastar hasta la suma de $ 22.000, para Reformas al Edificio Social.

3.º) Autorizar a la Comisión Directiva para que apruebe los Planos de las Reformas al Palco Escénico y construcción de las nuevas Aulas Escolares. — El Gerente.

E. 6 octubre N.º 6083-v-15 octubre.

CERVECERIA BUENOS AIRES, S. A.

Convocatoria

De conformidad con lo establecido en los Estatutos se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el martes 27 de Octubre a las 16 horas, en el local de la calle Cavia 3264, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Confirmación del mandato del Síndico.

2) Ratificación del mandato de los Directores salientes.

3) Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del Síndico, correspondiente al 27º ejercicio comercial;

4) Elección de cinco Directores;

5) Elección del Síndico y Síndico suplente.

6) Determinación de los honorarios del Síndico por el ejercicio vencido.

7) Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1925. — El Directorio.

e6 octb. Nº 6082 v27 octb.

COOPERATIVA LIMITADA CREDITO POPULAR FERROVIARIO SOCIEDAD ANONIMA.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 36 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de Octubre a las 20 horas en el local de la Sociedad, calle Tucumán 892, para tratar la siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1.º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico del 5.º Ejercicio.

2.º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

3.º Designación de dos señores Accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el acta de la misma.

Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

e2 octubre N.º 6039 v19 octubre.

SOCIEDAD COMERCIAL ANTONIO N. COSULICH, LTDA

Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Octubre de 1925, a las 15 horas, en el local social, Avenida Leandro N. Alem, 326|30 para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al VI. Ejercicio que terminó el 30 de Junio de 1925.

2.º Elección de siete Directores, Síndico y Síndico Suplente.

3.º Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

NOTA: Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito de ellas, en un Banco, en Secretaría, Avenida Leandro N. Alem 326|30 hasta tres días antes del señalado para la Asamblea. — El Directorio.

E. 5 octubre N.º 6067-v-22 octubre.

SOCIEDAD ARGENTINA DEL NAFTEROL, SOCIEDAD ANONIMA

25 de Mayo N.º 267

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo en el local social calle 25 de Mayo 267, a las quince horas, el día 27 de Octubre del corriente año, a efectos de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.º Consideración de la renuncia presentada por el Directorio y Síndico.

2.º Elección de seis Directores titulares por tres años y de dos Directores Suplentes por un año.

3.º Elección de un Síndico Titular y un Suplente, por un año, por los Accionistas Serie B. (Art. 35).

4.º Elección de un Síndico Titular y un Suplente, por un año, por los Accionistas Serie A. (Art. 35).

5.º Designación de dos Señores Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de los Estatutos Sociales, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, sus acciones o los certificados de depósito de las mismas en algún establecimiento bancario. — El Director-Secretario.

E. 5 octubre N.º 6068-v-22 octubre.

THE ARGENTINE POWER AND RAILES TRACTION Co. LIMITED

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 26 de Octubre de 1925, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Santa Fe N.º 3864, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1.º Consideración de la Memoria y Balance del 12.º Ejercicio al 30 de Junio de 1925.

2.º Consideración del estado de la Sociedad y de sus gestiones financieras y judiciales.

3.º Aprobación de la Cuenta de honorarios, gastos y créditos privilegiados a cargo de la Sociedad, devengados en la representación y defensa de la misma, durante el año del ejercicio último, en concepto de gastos de justicia y de conservación de sus bienes y derechos, en el mismo concepto, plazo e intereses, de los aprobados en la Asamblea anterior y debiendo determinarse las cuentas.

4.º Ratificación de la autorización a la Presidencia e Vicepresidencia del Directorio para proseguir las gestiones financieras, arreglos y convenios, en la misma forma, condiciones y alcances establecidos en la Asamblea Ordinaria de 24 de Septiembre de 1923 y en la de 22 de Septiembre de 1924.

5.º Elegir dos Directores y Síndico titular y Suplente.

6.º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los Señores Accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones, o sean, los títulos definitivos al portador (estando anulados todos los certificados) en las oficinas de la Sociedad calle Santa Fe 3864, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

E. 7 octubre N.º 6094-v-19 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA Y COMERCIAL FUHRMANN LIMITADA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los Artículos 24 y 26 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad Anónima Financiera y Comercial Fuhrmann Limitada, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 567, 5.° piso, (Buenos Aires), el día 5 de Noviembre de 1925, a las 14 horas, con objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Estudio y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Agosto de 1925.
2.° Fijación de los honorarios para el Síndico, de acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos Sociales.
3.° Elección de un Director titular en reemplazo del señor Guillermo J. Hübscher y de un Director suplente en reemplazo del señor Carlos A. Funk, ambos salientes por terminación de mandato.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 27 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, a fin de retirar el boleto de entrada correspondiente. — El Directorio.

e5 octubre N.° 6074 v22 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA ARGENTINA MENENDEZ BEHETY

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 30 de los Estatutos, se cita a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se verificará el día 15 de Octubre de 1925, a las 11 horas, en el local de la Sociedad calle San Martín N.° 296 (4.° piso), para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobación de la Memoria anual y Balance General al 30 de Junio de 1925.
2.° Renovación del Directorio.
3.° Nombramiento de Síndicos.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

E. 30 septiembre N.° 6004-v-15 octubre

SOCIEDAD ANONIMA DE VALORES INDUSTRIALES

S. A. V. I.

Belgrano 501|11 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 15 de los Estatutos de esta Sociedad, el Directorio convoca a los señores Accionistas para una Asamblea Extraordinaria, el día Miércoles 21 de Octubre de 1925, a las 11 horas, en el escritorio de su señor Presidente, calle Bartolomé Mitre 234, 3er. piso.

ORDEN DEL DIA:

1.° Resolver sobre la disolución de la Sociedad.
2.° Designación de liquidadores.
3.° Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el Artículo 19 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones con dos días de anticipación a la fecha indicada, en la Caja de la Sociedad.
Buenos Aires, Septiembre 29 de 1925. — El Directorio.

e30 septie. N.° 5990 v17 octubre.

EMPRESA ELECTRICA "9 DE JULIO", SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Por disposición del directorio y de acuerdo con lo que preceptúan los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la duodécima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de Octubre del año corriente, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Esmeralda N° 188, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General con cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 12° ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1925, con informe del Síndico.
2° Elección de dos Directores titulares y un Director suplente por el término de dos años.
3° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de conformidad con lo que dispone el artículo 24 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten su propiedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, Esmeralda 188.
Buenos Aires, Septiembre de 1925.— El Directorio.

e24 sepbr. N° 5925 v10 octubre

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA E INDUSTRIAL ANTONIO MENDIZABAL E HIJOS

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado la cantidad de acciones requeridas para poder celebrar la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 15 del corriente, se cita para segunda vez a los señores accionistas para celebrar dicha Asamblea el día nueve de Octubre p. v. a las 17 horas, en el domicilio social, calle Belgrano 919.

ORDEN DEL DIA:

1° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al segundo ejercicio vencido el 30 de Junio de 1925.
2° Elección del Síndico titular y suplente.
3° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Juan José Mendizábal, presidente; Julio Mendizábal, director gerente.

e24 sepbr N° 5928 v8 octubre

CENTRO GALLEGO DE BUENOS AIRES

2ª Convocatoria. — Asamblea General Ordinaria

No habiéndose celebrado la Asamblea General convocada para el día 30 de Septiembre, por no haberse inscripto el número requerido de asociados, la Junta Directiva, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46 de los Estatutos sociales, convoca nuevamente a los señores socios para el día 14 de Octubre, en el local social Belgrano 2189 a las 21 horas para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Lectura de la memoria y balance correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio, e informe de la Comisión Sindical.
2° Autorizar a la Junta Directiva para la adquisición de las siguientes fincas; Pasco 334 y 340 Belgrano esq. Pasco; Belgrano 2169 y Moreno 2164-72.
3° Autorizar también a la J. D., a invertir los fondos necesarios para edificar dichas propiedades.
4° Autorizar igualmente a la Junta para la venta del terreno en Estación Gouin.
5.° Nombrar socio honorario al doctor Víctor M. Molina, en mérito a los servicios que ha prestado a nuestra Institución.
6° Elección de los señores asociados que han de ocupar los siguientes cargos de conformidad con las prescripciones reglamentarias.

Junta Directiva: Vicepresidente, en substitución del señor José M. Alvarez, que ha terminado su mandato, y cuatro vocales titulares en reemplazo de los señores Pedro Sagreras, Manuel Campos, Vicente Fernández e Inocencio Rodríguez, que también terminaron el período para el que habían sido designados.

Consejo de Apelaciones: Cinco Consejeros por dos años, en reemplazo de los señores Ramón Cabezas, José Rodríguez González, Francisco Miguenz Rey, Enrique González y José Rego Ruíz, por terminación de su mandato.

Comisión Sindical: Tres socios para substituir a los señores José M. Asorey, Enrique Quintás y José Buela.

Vocales suplentes: Elección de diez en reemplazo de los actuales.

Notas. — Se previene a los señores socios activos y protectores, que de acuerdo al artículo 44 para concurrir a dicha Asamblea, tendrán que estar al corriente en el pago de sus cuotas, ser mayor de 18 años y llevar seis meses por lo menos de antigüedad como socios. Los que reunan estas condiciones y deseen concurrir a dicha Asamblea, deberán retirar de la Secretaría, todos los días hábiles de 8 a 19 y de 18 a 20 hasta el día 13 inclusive, la tarjeta de entrada con el recibo de Septiembre, la cual le será indispensable para votar. También se hace constar que dicha Asamblea se declarará constituída con el número de socios que concurran, cualquiera que sea y serán válidos los acuerdos que se tomen, según el artículo 46.
2° Las tarjetas retiradas para la primera convocatoria, son válidas para la segunda.
3° Para la entrega de tarjetas para esta convocatoria, es indispensable presentar el recibo de Septiembre.
Buenos Aires, 1 de Octubre de 1925. — El Presidente.

E. 5 octubre N.° 6066-v-14 oct.

SALINAS HERMANOS LIMITADA— FABRICA DE BOLSAS

Sociedad Anónima

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el Sábado 10 de Octubre de 1925, a las 15 horas en local de la Sociedad, Avenida de Mayo 941, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Agosto pasado.
2.° Elección de tres Directores Titulares por tres años.
3.° Elección de tres Directores Suplentes por un año.
4.° Elección de los Síndicos Titular y Suplente por un año.
5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas, que de acuerdo con el artículo 40 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o el certificado de depósito de un Banco, en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación a la Asamblea.
Buenos Aires, 21 de Septiembre de 1925. — Julián Goitía, secretario.

E. 23 septiembre N.° 5907-v-10 octubre.

COMPAÑIA TERRITORIAL RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

De acuerdo al artículo 25 de los estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas a la segunda asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 22 de Octubre de 1925, a la hora 16, en el domicilio de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 519, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al segundo ejercicio vencido el 30 de Junio de 1925.
2° Elección de tres directores titulares y cuatro suplentes.
3° Elección del Síndico y su suplente.
4° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas, que para poder tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, hasta tres días antes de la reunión de la asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada, de acuerdo con lo que dispone el art. 29 de los estatutos.
Buenos Aires, Octubre 1° de 1925.— El Directorio.

e1° octubre N° 6025 v19 octubre

CERVECERIA DEL NORTE

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad se cita a los Sres. Accionistas a la Décimotercera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Octubre de 1925 a las 15 horas, en el local de la calle Cangallo 673.

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración del Informe del Directorio, Balance, cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, correspondientes al Décimotercero Ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo.
2.° Elección de nuevo Directorio, pudiendo ser reelectos los salientes.
3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente, pudiendo ser reelectos los salientes.
4.° Determinación de los honorarios del Síndico por el Ejercicio vencido.
5.° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esa Asamblea.

De acuerdo con el Artículo 20 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación y recibirán un certificado del depósito que les servirá de boleto de entrada.
Buenos Aires, Octubre 1.° de 1925. — El Directorio.

e5 octubre N.° 6073 v26 octubre.

SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA EMPLEADOS DE BANCO

Segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria

No habiéndose realizado la Asamblea General Ordinaria, convocada para el día 19 de Septiembre de 1925, por falta de quórum, se convoca a los señores Accionistas para el día 10 del corriente a las 16 horas, en el local social, calle Alsina 553, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobación o modificación del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria del 13 Ejercicio, fenecido el 30 de Junio último.
2.° Elección del Vicepresidente, por un año, en reemplazo del señor Alfredo P. Palet, que falleció; de tres Directores por tres años, en reemplazo de los Sres. José J. Borchers, Alberto Bayma y José E. Griffi, que terminan su mandato y de Síndico y Síndico suplente por un año, en reemplazo de los Sres. Angel Irusta Robles y Guillermo A. Hopff.
3.° Designación de dos señores socios Accionistas presentes en la Asamblea para que aprueben y firmen el acta conjuntamente con los señores Presidente y Secretario.
Buenos Aires, 1.° de Octubre de 1925. — El Directorio.

e1.° octubre N.° 6024 v10 octubre.

ULTRAMAR

Sociedad Anónima de Comercio y Depósitos. — Anta. Enrique Waetge. — Sarmiento 327|329. — Convocatoria.—

De acuerdo con el artículo ... de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la quinta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de Octubre próximo a las 16 horas, en el local social de la calle Sarmiento 327|329, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° — Consideración de la memoria, del balance general, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al quinto ejercicio vencido el 30 de Junio de 1925.

2° — Elección de tres a cinco Directores por el término de dos años, por haber terminado sus mandatos cuatro Directores, según los artículos 16 y 18 de los Estatutos.

3° — Elección del Síndico titular y suplente por un año.

4° — Nombramiento de dos accionistas como escrutadores, para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, tres días antes por lo menos del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1925. — C. Offermann, Vicepresidente.

e19 septb. No. 5870 v9 octb.

S. A. "LA MARIANITA"

Memoria y balance general correspondiente al 14° ejercicio terminado el 30 de Junio de 1925, para la Asamblea General de Accionistas, que se celebrará el día 14 de Octubre próximo, a las 15 horas, en su local, calle Cangallo N° 328.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de Octubre próximo, a las 15 horas, en su local, calle Cangallo N° 328, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° — Lectura y aprobación de la memoria y balance general del ejercicio terminado el 30 de Junio de 1925.

2° — Resolver sobre al distribución de utilidades.

3° — Elección de un Director.

4° — Elección de Síndico y suplente.

5° — Designación de dos accionistas que en representación de la Asamblea deberán suscribir el acta respectiva.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos un día antes de la fecha fijada para la Asamblea. — El Directorio.

e22 septb. No. 5885 v9 octb.

COMPAÑIA ARGENTINA DE POLVORA

Sociedad Anónima. — Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en los salones de la Liga de Defensa Comercial, Bartolomé Mitre 836, el jueves 15 de Octubre de 1925, a las 15 horas.

ORDEN DEL DIA:

1° — Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al décimotercero ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1925.

2° — Elección de tres Directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores Félix Girault, José E. Puelles y José Carrera, que han terminado su mandato, de un Director titular por un año, en reemplazo del señor Vicente B. Otamendi, que ha renunciado y de un Director suplente por dos años, en reemplazo del señor Fernando Raúl Esté vez que ha terminado su mandato.

3° — Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.

4° — Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.

De acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, los accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en el escritorio de la Compañía, Perú 375, hasta tres días antes del designado para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1925. — El Gerente.

e22 septb. No. 5886 v8 octb.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA LAS VEGAS

Asamblea General Ordinaria. — Convocatoria

Por resolución del Directorio de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Octubre a las 15 horas, en las oficinas de la Sociedad, Galería Güemes, Sección Supervielle, escritorio 307|8, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° — Lectura, discusión y aprobación de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de beneficios.

2° — Lectura y aprobación del informe del Síndico.

3° — Elección de Síndicos titular y suplente, hasta la Asamblea General Ordinaria de 1926.

4° — Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la presente Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que el artículo 23 de los Estatutos, dice así: — Los accionistas, para poder formar parte de las Asambleas, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes al fijado para que ellas tengan lugar, y recibirán un boleto de entrada con la constancia del número de votos que le correspondan. — El Directorio.

e22 septb. No. 5890 v19 octb.

CREDITO POPULAR

Sociedad Anónima de Ahorros y Créditos para Consumos y Construcciones

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el martes 20 de Octubre de 1925, a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad, Rivadavia 1253, con el objeto de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura de la Memoria.

2.° Aprobación del Balance General del 19.° Ejercicio Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

3.° Elección de cuatro Directores por dos años, por término de su mandato y en reemplazo de los Señores doctor Luis C. Saavedra, Ismael M. Muñoz, Samuel Wilson y Enrique H. Woodgate.

Asimismo, corresponde elegir el Síndico Titular y Suplente para el 20.° Ejercicio.

4.° Designación de dos señores accionistas para que firmen y aprueben el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el Artículo 17 de los Estatutos, los señores accionistas que deseen concurrir, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad hasta el día 19 de Octubre de 1925, a las 16 horas. — Pablo M. Ramos, secretario.

E. 29 septiembre N.° 5966-v-19 octubre.

HILANDERA ARGENTINA DE SISAL

Dasso-Crotto, Ltda. (S. A.). — Convocatoria

Por establecerlo los artículos 25 y 26 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día Sábado 10 de Octubre próximo, a las 15 horas, en el local social, calle Honduras 4168, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° — Consideración de la memoria balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al tercer ejercicio terminado el 30 de Junio del corriente año.

2° — Elección por un año de un Director titular en reemplazo de don Antonio Miguel Dasso, que falleció.

3° — Elección por dos años de tres Directores titulares en reemplazo de los señores Miguel Angel Dasso, doctor Francisco J. Crotto y Horacio N. Dasso, los que han terminado su mandato.

4° — Elección por dos años, de dos Directores suplentes en reemplazo de los señores Silvano Crotto y José R. Olivero, por terminación de mandato.

5° — Elección de Síndico titular y de Síndico suplente para el cuarto ejercicio comprendido entre el primero de Julio del corriente año al treinta de Junio de 1926.

6° — Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea, firmen el acta respectiva.

Buenos Aires, Septiembre de 1925. — El Secretario.

Nota. — Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar previamente sus acciones en la caja de la Sociedad, según lo establece el artículo 29 de los Estatutos. — Antonio Dasso, secretario.

e22 septb. N° 5894 v8 octb.

SOCIEDAD ANONIMA LA EDITORIAL ANDINA

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el Artículo 29 de los Estatutos, y conforme a lo resuelto por el Directorio en sesión del 11 de Septiembre del corriente año, se cita a los Señores Accionistas de la Sociedad Anónima "La Editorial Andina" a la primera Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en la Capital Federal y en el local de la calle Avenida de Mayo número 1369, el día 10 de Octubre de 1925 a las 16 horas, a objeto de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1.° Memoria y aprobación del balance de "La Editorial Andina" al 30 de Junio del corriente año.

2.° Consideración de la Sucursal Mendoza diario "La Libertad" al 30 de Septiembre del mismo año.

3.° Designación del nuevo Directorio por renuncia colectiva del mismo.

4.° Ampliación del capital.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1925. — Baltasar Falgarona, Presidente. — José A. López Rodríguez, Secretario.

E. 22 septiembre N°. 5888 v8 octubre

COMPAÑIA ARGENTINA DE PESCA

Sociedad Anónima

Bartolomé Mitre 575 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 18 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Vigésima segunda Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 9 de Octubre de 1925, a las 11 horas, en el local calle San Martín N.° 132, primer piso.

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 22.° ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1925.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de cuatro Directores titulares.

4.° Elección de dos Directores suplentes.

5.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

6.° Autorización al Directorio para hacer amortización extraordinaria de Debentures.

7.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la oficina de la Sociedad Bartolomé Mitre 575, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco. — El Directorio.

E. 22 septiembre N.° 5887-v-9 octubre

LA PAPELERA ARGENTINA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio (Art. 23 de los Estatutos) se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Viernes 16 de Octubre de 1925, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Perú N.° 375, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Beneficios e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 1925.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de siete Directores Titulares, tres de ellos en reemplazo de los Sres. Titulares don Gaspar Cornille, Ing. don Ernesto Maupas e Ing. don Enrique Molina y Vedia, que terminan su mandato, uno en reemplazo del Titular Sr. don Bautista Sauberán que renunció y tres más en reemplazo de los Directores Interinos Sres. Doctor don Carlos Indalecio Gómez, don Juan A. Landó y don Francisco Giráldez, que cesan en sus funciones, fijando de acuerdo con los Artículos 10 y 45 de los Estatutos la duración de los períodos que correspondan a los designados, a los efectos de las sucesivas renovaciones parciales del Directorio.

4.° Fijar la remuneración del Síndico Titular correspondiente al ejercicio 1925-1926 entrante. (Art. 22 de los Estatutos).

5.° Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

6.° Designación, a los efectos del Art. 35 de los Estatutos, de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Se previene a los Sres. Accionistas que, por el Art. 30 de los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus títulos en la Caja de la Compañía hasta tres días antes del fijado para la reunión. Cumplido este requisito, se les expedirá la respectiva boleta de admisión con las constancias del caso. Asimismo se hace saber, de acuerdo con el Art. 31 de los Estatutos, que los Sres. Accionistas munidos de la boleta de admisión a la Asamblea, podrán emitir su voto por escrito.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1925. — Tomás E. de Estrada, Presidente.

e29 sepbre. N.° 5973 v13 octubre.

HARAS "EL MORO"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día Viérnes 16 de Octubre próximo, a las 11 horas en las Oficinas de la Sociedad, calle Victoria N.° 618, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 8.° Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1925.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un Director Titular por tres años, en reemplazo del saliente, señor Aurelio del Cerro.

4.° Elección de dos Suplentes por un año.

5.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.

6.° Designación de dos Accionistas para suscribir el acta.

Se previene a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, hasta los dos días previos a la reunión.

Buenos Aires Septiembre 10 de 1925. — El Director Gerente.

e29 sepbre. N.° 5977 v16 octubre.

COMPAÑIA ARGENTINA DE ELECTRICIDAD

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de los Estatutos de esta Compañía se invita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 21 de Octubre del corriente año, a las diez y seis horas, en el local social calle Balcarce N.° 184, con el objeto de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.° Aumento del capital social hasta la suma de $ o|s 20.000.000, de acuerdo con lo previsto en el artículo 5.° de los Estatutos.

2.° Elección de dos directores titulares que cesarán en su mandato el 30 de Junio de 1927.

3.° Elección de dos miembros suplentes para el Comité que cesarán en su mandato el 30 de Junio de 1927.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos del artículo 31 de los Estatutos de la Compañía, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten la propiedad de las mismas, en la Administración de la Compañía, calle Balcarce N.° 184, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1925. — El Secretario.

E. 30 septiembre N.° 5996-v-17 octubre.

COMPAÑIA GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día viernes 30 de Octubre de 1925, a las 16 horas, en el local social, calle Bernardo de Irigoyen 330.

ORDEN DEL DIA:

1° Designación de dos señores accionistas para que aprueben y firmen con el Presidente el acta de la Asamblea.

2° Consideración y aprobación de la Memoria con el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas del décimotercero ejercicio vencido el 30 de Junio de 1925.

3° Elección del Presidente y tres Vocales del Directorio por dos años.

4° Nombramiento del Director Delegado para un nuevo período.

5° Designación del Síndico titular y Síndico suplente para el nuevo ejercicio.

6° Nombramiento de los dos Directores Gerentes para un nuevo período de un año.

Para poder concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario, en la Caja de la Compañía, con dos días a lo menos, de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea, según el artículo 21 de los Estatutos.

Buenos Aires, Septiembre de 1925. — El Directorio.

e28 sepbr. N° 5964 v30 octubre

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL ANTONIO FERRO E HIJOS LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el Art. 20 de los Estatutos de la Sociedad, el Directorio invita a los Señores Accionistas, a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de Octubre próximo, a la hora 16, en su sede social Avenida Leandro N. Alem N.° 1376, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.° [illegible] y aprobación de la Memoria del primer ejercicio administrativo.

2.° Ratificación de la actuación del Síndico Señor Francisco L. Ferrando, cuyo mandato terminó antes de fenecer el ejercicio y autorización para dictaminar sobre el Balance General hasta el día 30 de Junio de 1925.

3.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades correspondientes al primer período administrativo.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas, presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario redacten, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los Señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán de acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos, depositar sus acciones, en la Secretaría de la Sociedad o en su defecto el certificado nominativo del Banco donde se encuentran depositadas, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, 25 de Septiembre de 1925. — El Secretario.

E. 26 septiembre N.° 5955-v-14 octubre.

MARKT SCHAEFER BUENOS AIRES Co. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 31 y 32 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 14 de Octubre a las 16 horas, en el local social Moreno 782, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1925 y distribución de las utilidades de acuerdo con el artículo 36 de los Estatutos.

2.° Elección del Síndico titular y suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 32 y 37 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el mismo día Miércoles 14 de Octubre, a las 16,30 horas, en el local social Moreno 782, para tratar la Reforma de los Estatutos de la Sociedad, Noél F. Tribe, Presidente.

E. 26 septiembre N.° 5958-v-14 octubre.

COMPAÑIA ARGENTINA DE MOTORES DEUTZ OTTO LEGITIMO S. A. (BUENOS AIRES).

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 32 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse el día 24 de Octubre de 1925, a las 11 y 1|2 horas, en el local de la Sociedad, calle Pueyrredón, 624 esquina Lavalle, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

2.° Consideración de la Memoria, balance anual y proyecto de distribución de utilidades sometido a su consideración por el Directorio.

3.° Elección de dos directores suplentes.

4.° Elección del Síndico titular y síndico suplente.

Se recuerda a los Señores Accionistas que de acuerdo al artículo 36 de lós Estatutos, para concurrir a esta Asamblea deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la reunión.

Buenos Aires, 25 de Septiembre de 1925. — El Directorio.

E. 26 septiembre N.° 5952-v-17 octubre.

"LA FLORESTA"

Societá Italiana di Cultura e Mutualitá. — Sede social: calle Avellaneda 3886. — Capital Federal.

Se avisa a todos los socios, que el día sábado 10 del corriente mes de Octubre de 1925, a las 20.30 horas, en su local social, tendrá lugar la Asamblea Extraordinaria, en la que se tratará la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.

2. Conferir facultad al Consejo Directivo de "La Floresta", Societá Italiana di Cultura e Mutualitá, para que en nombre de la misma, solicite de un Banco de la Capital, un préstamo, por una sola vez, con la garantía hipotecaria de los inmuebles de la Sociedad, hasta la suma de pesos veinte mil (20.000) moneda nacional, que servirán para sufragar los gastos que demanden las ampliaciones del edificio social, no pudiendo aumentar dicha cantidad, sin llamar a una nueva Asamblea Extraordinaria, para que lo autorice.

3. Nombramiento de dos socios para firmar el acta. — Por el Consejo Directivo: Eugenio Ongaro, Presidente. Arduino Benelli, Secretario.

Nota. — Artículo 57. — Las Asambleas Extraordinarias tendrán lugar cuando el Consejo Directivo lo considere conveniente, o a petición escrita y firmada por el 20 o|o sobre el total de los socios al corriente con el tesoro, según artículo.

e2 octb. N° 6036 v10 octb.

RADIO SUD AMERICA S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se llama a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 22. X. 925, a las 17 horas, en su local social calle San Martín 329, 2.° piso, con la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Resolver la disolución y liquidación de la Sociedad.

2.° Nombrar la Comisión Liquidadora.

3.° Designar 2 Accionistas para que junto con el Presidente firmen el Acta de la Asamblea. — E. Directorio.

e2 octubre N.° 6038 v20 octubre

Cía. ARGENTINA DEL SUD, S. A.

Reconquista N° 37. — Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de Octubre de 1925, a las 9 y 30 horas, en el salón de actos del Banco Germánico de la América del Sud, calle Reconquista N° 37, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Aprobación de la memoria, balance general y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1925.

2° Elección de tres Directores por tres años en reemplazo de los señores Edmundo R. Bottino y Jorge E. Martínez que terminan su mandato y del señor Eduardo C. Gowland que renunció y que también terminaba el mandato.

3° Confirmación de la designación hecha por el señor Síndico, encuadrada dentro del art. 15 de los Estatutos, del señor Eduardo C. Gowland para Director, en reemplazo del señor Rodolfo Stubenrauch, que renunció y cuyo mandato terminaba en 1927.

4° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5° Retribución al Directorio.

6° Designación de dos señores accionistas, para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, que según lo establecido en el Art. 34 de los Estatutos, para tener derecho a concurrir a la Asamblea, deben depositar sus acciones, en la Gerencia de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, del fijado para la Asamblea, y que al efectuar ese depósito, recibirán en cambio la boleta de entrada con el número de votos que les corresponde. — El Presidente.

e26 septb. N° 5944 v14 octb.

BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY, LIMITADA

Convocatoria

En virtud de lo dispuesto por el Art. 36 de los Estatutos, se convoca a los accionistas, a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Octubre a las 15.30 horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 441.

ORDEN DEL DIA:

1° Lectura y aprobación de la memoria y balance del ejercicio. Cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades.

2° Elección de 3 Directores y 3 suplentes, Síndico titular y suplente.

3° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán proveerse de una boleta de entrada, que se entregará en la Gerencia, hasta 24 horas antes de la reunión.

Los tenedores de títulos al portador, deberán depositar éstos en la Gerencia de la Sociedad, o presentar los recibos o constancias de tenerlos depositados en un Banco u otro establecimiento, hasta 24 horas antes de la reunión.

Los suscriptores de Bonos podrán asistir de acuerdo con el Art. 41 de los Estatutos.

Buenos Aires, 23 de Septiembre de 1925. — James Begg, Presidente. S. Wormser, Gerente.

e26 sepb. N° 5946 v14 octb.

CIA. ARGENTINA DE MOTORES DEUTZ OTTO LEGITIMO S. A.

Buenos Aires

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, para el Sábado 24 de Octubre de 1925, a las 12 horas, en el local de la Sociedad, calle Pueyrredón 624 esquina Lavalle, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2.° Aumento de Capital y modificación de los Artículos 5.° y 22 de los Estatutos.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1925. — El Directorio.

e26 sepbre. N.° 5953 v17 octubre.

INSTITUTO SEROTERAPICO ARGENTINO, S. A.

De acuerdo con lo que determinan sus Estatutos, convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 11 de Octubre del corriente año, a las 11 horas, en el local social, calle Cangallo N° 834, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° — De acuerdo con el artículo 2° de los Estatutos sociales, autorizar la compra de un inmueble y construcción de un edificio para el laboratorio y hacer las negociaciones que para ese fin se requiera.

2° — De acuerdo con el artículo 26, nombrar dos Directores en substitución de los renunciantes, doctor M. Ruíz Palacios y señor Miguel Barbará, por el tiempo que a éstos señores les faltaba para terminar su mandato.

3° — Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, que para poder concurrir a la Asamblea, (arts. 16 y 17 de los Estatutos), deberá depositar sus acciones en la caja social, con tres días de anticipación al fijado para la reunión, donde recibirán la tarjeta de entrada y el documento que acredite dicho depósito. No pudiendo asistir el accionista, podrá ser representado por la persona que él designe por carta-poder.

Buenos Aires, 23 de Septiembre de 1925. — El Directorio.

e29 septb. No. 5898 v9 octb.

F. MÜHLENBERG, Ltda.

Sociedad Anónima de Exportación. —

SARMIENTO 327|329

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 35 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 9 de Octubre a las 17 horas, en el local social de la calle Sarmiento 327|329, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° — Consideración de la memoria, del balance general e informe del Síndico, correspondiente al primer ejercicio vencido el 30 de Junio de 1925.

2° — Elección de dos Directores titulares por el término de tres años, por haber terminado sus mandatos, según los artículos 16 y 18 de los Estatutos.

3° — Elección de Síndico titular y suplente por un año.

4° — Nombramiento de dos accionistas como escrutadores, para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, tres días antes, por lo menos del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, 15 de Septiembre de 1925. — F. Mühlenberg, Vicepresidente.

e19 septb. No. 5871 v9 octb.

ESTANCIAS LA SETENTA Y SEIS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Anual que tendrá lugar en el local social, Cangallo 315, el 23 de Octubre a las 14 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Memoria, Balance General, correspondiente al 1er. Ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1925.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un Director.

4.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

Los Accionistas, de acuerdo con lo que prescriba el Artículo 28 de los Estatutos deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1925. — El Directorio.

e1.° octubre N.° 6023 v23 octubre.

SOCIEDAD DEL HOSPITAL ALEMAN

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores socios a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de Octubre del corriente año en el Club Alemán, Córdoba 731, a las 21 horas, con la siguiente orden del día:

1. Modificación del párrafo 6 del Reglamento Interno del Hospital Alemán.

2. Designación de dos socios para firmar el acta.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1925. — El Presidente.

e7 octubre N° 6098 v10 octubre

EL HOGAR Y LA MISION PARA MARINEROS

CONVOCATORIA

En virtud de lo dispuesto por el Artículo 9 de los Estatutos, se convoca a los Señores Miembros a la Asamblea Ordinaria para el día 9 de Octubre de 1925, a las 17 horas, en el local de la Iglesia Escocesa, calle Perú 352.

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación del Informe y Balance y Cuenta de Ingresos y Egresos correspondientes al ejercicio que terminó el día 30 de Junio de 1925.

2.° Elección de cuatro Miembros para reemplazar los que han terminado su mandato en la Comisión Administrativa.

3.° Autorizar a la Comisión Administrativa a transferir el importe de pesos 10.000 moneda legal, del Fondo de Edificación a los Fondos Generales de la Sociedad.

4.° Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Presidente.

E. 2 octubre N.° 6030-v-9 octubre.

S. A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

(Segunda Epoca)

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, título 6o., artículo 18, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 8 de Octubre, a las 15 horas, en el local social, calle Victoria 348, para tratar lo siguiente

1° — Lectura y consideración de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo.

2° — Distribución de utilidades.

3° — Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4° — Designación de dos accionistas, que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea. — El Presidente.

e19 septb. No. 5868 v8 octb.

ULTRAMAR

Sociedad Anónima de Importación. — Sarmiento 327|329. — Convocatoria

De acuerdo con el artículo 35 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 9 de Octubre próximo, a las 18 horas, en el local social de la calle Sarmiento 327|329, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° — Consideración de la memoria, del balance general, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio vencido el 30 de Junio de 1925.

2° — Elección de dos Directores titulares por el término de tres años, por haber terminado sus mandatos, según los artículos 16 y 18 de los Estatutos.

3° — Elección del Síndico titular y suplente por un año.

4° — Nombramiento de dos accionistas como escrutadores para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, tres días antes por lo menos del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, 15 de Septiembre de 1925. — C. Offermann, Presidente.

e19 septb. No. 5869 v9 octb.

COLONIA REAL DEL PADRE

Sociedad Anónima

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1925.

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 9 de Octubre de 1925, a la hora 15, en el local social calle Sarmiento N.° 643, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio ppdo.

2.° Sanción del proyecto referente al destino del saldo de la cuenta de Ganancias y Pérdidas.

3.° Elección de tres Directores titulares y tres suplentes en reemplazo de los señores Rodolfo Schulz, James Begg, Guillermo Lutz, Godofredo Tudor, Raúl Couzier y Pierre Halle que respectivamente cesan en su mandato.

4.° Elección de Síndico titular y suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el correspondiente recibo bancario, en la Caja Social, e inscribirse en Secretaría Sarmiento 643, de 15 a 17 horas, hasta tres días antes del fijado para la reunión. (Art. 27 del Estatuto).

Buenos Aires, Septiembre de 1925.— Santiago J. Duhalde, Presidente. — Pantaleón Fernández, Secretario.

E. 21 septiembre N.° 5879-v-9 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA DE COCHES COMEDORES Y DORMITORIOS

Convocatoria

Se cita a los señores accionistas de la Sociedad Anónima de Coches Comedores y Dormitorios, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 9 de Octubre de 1925, a las 11 horas, en el local calle Bartolomé Mitre N°. 226, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°. Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1925.

2°. Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades del Ejercicio vencido.

3°. Nombramiento de un Síndico y Síndico suplente por un año y fijación de la remuneración del Síndico.

4°. Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Nota:—De acuerdo con lo dispuesto en el Art°. 28 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones dos días antes del fijado para la Asamblea, en la Secretaría de esta Sociedad, para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que les corresponda.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1925. —El Gerente.

e21 sept. N°. 5872 v8 octubre

GUILLERMO PADILLA LIMITADA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL.

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Octubre de 1925, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Brasil y Azopardo, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.°) Consideración de la Memoria anual.

2.°) Aprobación del Balance General correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1925 y del dividendo propuesto.

3.°) Elección de tres Directores Titulares y dos Suplentes de acuerdo con el Art. 11 de los Estatutos.

4.° Elección de Síndico y Síndico Suplente, de acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos.

5.°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 15° de los Estatutos, para tener derecho a asistir a esta Asamblea deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la Asamblea. — El Directorio.

E. 7 octubre N.° 6090-v-21 octubre.

AEG. Cía. ARGENTINA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en nuestras oficinas, Alsina 434, el 13 de Octubre de 1925, a las 14.30 horas, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° — Autorización para emitir las tres últimas series de acciones.

2° — Fijación del sueldo del Síndico

Buenos Aires, 24 de Septiembre de 1925. — O. Schachert, Director Gerente.

e25 septb. No. [illegible] v13 octb.

SOCIEDAD ARGENTINA DE DIARIOS LIMITADA

MAIPU 288, BUENOS AIRES

Asamblea General Extraordinaria

Por resolución del Directorio, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se verificará en el local social el día 23 de Octubre a las 17 horas.

ORDEN DEL DIA:

1° Tratar la renuncia presentada por varios miembros del Directorio.

2° Considerar la gestión del Directorio y aprobarla.

3° Proceder a integrar al Directorio, de acuerdo con el art. 5° de los Estatutos.

4° Proceder a designar un síndico en reemplazo del renunciante.

5° Designar dos personas para que firmen el acta.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1925.

e29 sepbr. N° 5984 v22 octubre

LA ROSARINA

S. A. de Bienes Raíces

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de Octubre a las 15 horas, en la Avenida de Mayo 839, con la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 1.° Ejercicio terminado el 31 de Mayo de 1925.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores Titulares.

4.° Elección de tres Accionistas para formar la junta consultiva.

5.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

6.° Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Roberto V. Colombo, Aaron Karasik, Directores.

e1.° octubre. N.° 6012 v19 octubre.

BANCO POLACO ARGENTINO, S. A.

De acuerdo a lo establecido en los estatutos de esta institución, art. 23, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 20 de Octubre próximo a las 16 horas, en el local del Banco, San Martín 195, 3er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al segundo ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo.

2° Designar cinco Directores titulares en reemplazo de los Sres. Carlos R. Cirio, Federico Sella, Juan Bignone, Ricardo A. Paz y Agustín F. Diz, por haber renunciado el primero y fenecido el mandato de los segundos; como así dos Directores suplentes, en substitución de los Sres. Julio R. Castiñeiras y Bernabé Orden, cuyas representaciones también han caducado.

Y, de conformidad a lo establecido en el art. 27, inciso 1°, determinar quienes, de entre los Directores, habrán de desempeñarse en la Presidencia y Vicepresidencia 1ª y 2ª, respectivamente.

3° Designar Síndico titular y suplente (art. 46).

4° Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo a lo establecido en el art. 19 de los estatutos, procede el depósito de las acciones con tres días de anticipación al fijado para la reunión.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1925. — El Directorio.

e1 octubre N° 6026 v19 octubre

BANCO FAMILIAR

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 23 de Octubre a las 18 horas, en el local del Banco, San Martín 296, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, aprobación del inventario y Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de Junio próximo pasado.

2.° Elección de cuatro Directores Titulares en reemplazo de los señores Doctor Mario Sáenz, Doctor Pascual L. Oliverio, Doctor José E. Rodríguez y Adolfo Sauze por término de mandato.

Elección de Síndico Titular y Suplente.

3.° Nombramiento de tres Accionistas para que firmen y aprueben el Acta de la presente Asamblea. — El Directorio.

Nota: — Art. 53: Para poder hacerse representar en la Asamblea deberá presentarse la tarjeta de entrada que otorgará la Gerencia a los Socios que la soliciten con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea, en cambio de las Acciones que quedarán depositadas en las Cajas del Banco. — Artículo 54: No Podrán asistir a las Asambleas los Socios que fueren deudores de la Sociedad por servicios de cuotas atrasadas. — El Directorio.

e6 octubre N.° 6088 v23 octubre.

TIERRAS E INDUSTRIAS LTDA. SOCIEDAD ANONIMA

25 de Mayo 182

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de Octubre a las 16 horas para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura de la Memoria y consideración del Balance hasta el 30 de Junio próximo pasado.

2.° Tratar la distribución de utilidades que aconseja el Directorio.

3.° Fijar la remuneración del Síndico por el año económico que termina.

4.° De acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos, nombrar nuevo Directorio en reemplazo del actual que termina su mandato;

5.° Nombrar Síndico titular y suplente.

6.° Designar dos Accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán ajustarse a lo dispuesto por los artículos 35 y 36 de los estatutos.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1925. — El Presidente.

E. 2 octubre N.° 6033-v-17 octubre.

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA MUNDIAL"

Avenida de Mayo 749

No habiendo habido número en la primera convocatoria, por resolución del Directorio, se convoca por segunda vez, de acuerdo al artículo 22 del Estatuto, a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el miércoles 14 de Octubre a las 18 horas, en las Oficinas de la Compañía, Avenida de Mayo N° 749, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al 14° ejercicio.

2° Aprobación de la distribución de utilidades.

3° Elección de tres Directores por tres años en reemplazo de los Sres. Federico de Alvear, Juan M. Vidal Molina y Pablo Oyarzun.

4° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente, en reemplazo de los Sres. José Joaquín Ibáñez y Antonio Malosetti, que terminan su mandato.

Artículo 23 de los Estatutos. — Para que los accionistas puedan entrar a la Asamblea, se requiere que depositen sus acciones en la Dirección General de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en donde obtendrán una tarjeta de entrada en la que constará el número de votos a que tiene derecho. Esta tarjeta será firmada por el Director General.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1925. — Joaquín Gorina, Director General.

e30 sepbr. N° 6009 v14 octubre

A. DE MARTINO LTDA.

Establecimiento Gráfico S. A.
PRIMER ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Octubre 17 de 1925
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el Art. 27 de los Estatutos Sociales, se invita a los señores Accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 17 de Octubre de 1925, la que se celebrará a las 17 horas, en el local del establecimiento, calle 21 de Noviembre 47, debiendo tratarse en dicho acto la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance del primer ejercicio vencido el 30 de Junio.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Ampliación del Art. 21.

4.° Designación de cuatro Directores, dos suplentes, Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de 2 Accionistas para que, en representación de la Asamblea, firmen el acta de la misma.

Para tener acceso y poder tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, los señores Accionistas depositarán en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o un certificado expedido por un Banco caracterizado, tres días hábiles antes de la fecha para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre de 1925. — El Directorio.

e30 sepbre. N.° 5987 v17 octubre.

Papelería, Librería e Imprenta Argentina CASA JACOBO PEUSER

Sociedad Anónima Limitada

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 19 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su local social, calle San Martín N.° 200, el día 26 de Octubre de 1925, a las 17 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 7.° Ejercicio social, vencido el 30 de Junio último.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un Director por el término de 3 años, en reemplazo del señor don Avelino Rolón, que termina su mandato el 4 de Febrero próximo.

4.° Elección de Síndicos, titular y suplente que terminan su mandato en igual fecha.

5.° Designación de dos señores Accionistas, para que conjuntamente con los Directores y Síndico, firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas expedido por un Banco caracterizado, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1925. — El Directorio.

e2 octubre N.° 6043 v26 octubre.

ESTANCIAS UNIDAS SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio se cita, a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Octubre de 1925, a las 15 horas en el local calle 25 de Mayo N.° 340 (4.° piso), para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1925.

2.° Elección de 3 Directores titulares, Síndico y Síndico Suplente.

3.° Designación de 2 accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

NOTA: Se previene a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en Secretaría, 25 de Mayo 340, hasta 3 días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

E. 30 septiembre N.° 5988-v-17 octubre.

COMPAÑIA NACIONAL DE GRANDES HOTELES

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Martes 13 de Octubre, a las 16, en el local San Martín 122, con el objeto de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 14.° ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1925 e informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de Síndicos, titular y suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Compañía, calle Cangallo 466, 4.° piso, hasta las 16 del día hábil anterior al de la asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1925. Miles A. Pasman, Presidente.

E. 23 septiembre N.° 5908-v-13 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIAS Y COLONIAS EUGENIO ALEMAN LIMITADA EN LIQUIDACION.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas, para la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 9 de Octubre próximo, a las 17 horas, en la calle San Martín 296, a fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.° Informe del Directorio Liquidador, sobre la marcha de la liquidación.

2.° Consideración del convenio ad-referéndum, realizado por Señor Presidente, con el Administrador Doctor Adolfo Darrós.

3.° Designación de dos accionistas presentes, para aprobar y suscribir el acta en representación de la Asamblea. — E. Alemán, Presidente.

E. 18 septiembre N.° 5856-v-8 octubre.

S. A. "EXPLOTADORA DE LAS TERMAS VILLAVICENCIO"

Sarmiento 458

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar el día 14 de Octubre próximo a las once horas, en el local Sarmiento 458, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Memoria, Balance General, estado de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades.

2) Elección de Presidente, de cuatro Directores titulares y dos suplentes, en reemplazo de los señores Angel Vélez, Mauricio Braun, Cayetano Suetonn, Alejandro Menéndez Behety, Luis Tirasso (hijo), Pedro Piccardo y León Mouras y elección de Síndico titular y suplente.

3) Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

Art. 20 de los Estatutos: Sólo tendrán voz y voto en las Asambleas los accionistas que depositen sus acciones o los recibos bancarios de depósito de acciones en custodia, en la Gerencia de la Sociedad, antes del tercer día hábil de aquel destinado a la celebración de la junta. La representación de las acciones dadas en prenda o caución y el voto correspondiente a éstas los ejercitará exclusivamente el acreedor prendario, quien podrá delegar esta facultad por medio de poder conferido al dueño o a cualquier otro accionista.

e24 sepbr. N° 5914 v10 octubre

SOCIEDAD ANONIMA M. S. BAGLEY y Cía. Ltda.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos se cita, a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 22 de Octubre de 1925, a las 16, en el local de la Sociedad, Avenida Montes de Oca, 199, con la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.° Deliberación sobre la Memoria, Balance y reparto de utilidades.

2.° Elección de tres Directores Suplentes, Síndico y Síndico Suplente por un año.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar sus acciones en la caja social, Avenida Montes de Oca 199, cuatro días antes, por lo menos, al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1925. — El Secretario.

E. 30 septiembre N.° 5999-v-17 octubre.

EHLERT-NASH MOTORS SOCIEDAD ANONIMA DE AUTOMOVILES

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local Reconquista 314 (3er. piso), el día jueves 15 de Octubre de 1925, a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° — Aprobación de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de Junio de 1925.

2° Distribución de utilidades.

3° — Honorarios del Directorio y Síndico.

4° — Elección de dos Directores suplentes.

5° — Elección de Síndico y Síndico suplente.

6° — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, los certificados de acciones deberán ser depositados en el escritorio de los señores Leng, Roberts y Cía., calle Reconquista 314, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Septiembre 22 de 1925. — El Directorio.

e22 sepbre. N.° 5953 v9 octubre.

COOPERATIVA DE SASTRES Y ANEXOS LTDA.

Lima 139

Segunda Convocatoria

Se avisa a los Señores Accionistas que no habiéndose retirado la cantidad de tarjetas necesarias para efectuar las Asambleas anunciadas para el 25 de Septiembre de 1925, el Directorio cita a los Señores Accionistas, por segunda y última vez, a las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrán lugar el 14 de Octubre de 1925, a las 21 horas, en su local, Lima 139, para tratar las siguientes:

ORDEN DEL DIA:

Asamblea General Ordinaria

1.° Aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe de los Síndicos.

2.° Elección de 5 Directores Titulares por dos años, en reemplazo de los Señores: Reynaldo Porro, Francisco Lamberti, Terencio Gaig, Ricardo Spatola y Efraim Carcavallo, cesantes: dos Directores Suplentes por dos años en reemplazo de los Señores Floro Nisivoccia, renunciante y Efraim Carcavallo, que pasó a Director titular, en remplazo del Señor Domingo E. Napolitano y dos Síndicos por un año, en reemplazo, de los Señores Pascual A. Bianco y Héctor Luciani.

3.° Designación de tres accionistas para firmar el acta.

ORDEN DEL DIA:

Asamblea Extraordinaria

1.° Proyecto de disolución e informe del Directorio.

Prevenimos a los Señores Accionistas que las tarjetas de entrada a las Asambleas, se expiden desde la fecha, hasta el día 10 de Octubre de 1925, a las 12 y 30 horas, en nuestros escritorios. — El Directorio.

E. 2 octubre N.° 6032-v-14 octubre.

CHADWICK, WEIR Y CIA. (ARGENTINA) SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle 25 de Mayo 518, 2° piso, el día 22 de Octubre de 1925, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de Junio de 1925.

2° Lectura del informe del Síndico.

3° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad con tres días de anticipación por lo menos al día fijado por la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1925. — E. A. Woodward, presidente.

e3 octubre N° 6045 v21 octubre

"LA VIVIENDA PROPIA" (S. A.)

Convocatoria

En conformidad con lo que dispone el artículo 14 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, a la segunda asamblea general ordinaria que se efectuará el día 22 de Octubre de 1925, a las 15 horas, en el local calle San Martín N° 232, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Considerar la Memoria, Balance General e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1925.

2) Resolver la inversión del beneficio.

3) Elección del Síndico y Síndico suplente por un año, pudiendo reelegirse los salientes.

4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de ésta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos, para poder asistir, deberán depositar en la caja de la Sociedad sus acciones con tres días de anticipación y recibirán en cambio un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1925. — El Presidente.

e3 octubre N° 6051 v22 octubre

CLUB ITALIANO

Rivadavia 4731

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 48 de los Estatutos sociales, la Comisión Directiva convoca a los señores socios del Club Italiano a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 8 de Octubre a las 21.30 horas, en la sede social, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Ratificación de las ventas realizadas por el Club Italiano de los diversos lotes de terreno de las calles: Rivadavia y Otamendi, y Yerbal y Campichuelo, que se llevaron a cabo en virtud de la autorización acordada por la Asamblea de fecha 22 de Octubre de 1921.

2° Autorización a la Presidencia del Club Italiano, para que otorgue y firme las escrituras públicas de ratificación que fuesen solicitadas por los compradores de los terrenos expresados.

3° Nombramiento de dos socios para firmar el acta.

Art. 37: (Estatutos sociales). — La Asamblea General es la autoridad suprema del Club y delibera válidamente a la primera convocatoria sobre la orden del día para que fué convocada y cualquiera que fuese el número de socios presentes. Las citaciones se harán por la prensa en tres periódicos durante cinco días y con transcripción del presente artículo.

Para modificar el Estatuto se deberá convocar una Asamblea especialmente al efecto, siendo necesaria la presencia de la mitad más uno de los socios efectivos, para considerarse válidamente constituída. Si a la primera convocatoria no concurriese ese número, la Asamblea será citada por segunda vez dentro de los treinta días siguientes y se efectuará con el número de socios que concurran, siendo válidas las deliberaciones que adopte. — Ricardo Somaini, vicepresidente; Mario Marazzi, prosecretario.

e3 octubre N° 6052 v8 octubre

COLON, COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

Convoctoria

De acuerdo con lo que dispone el artículo 31 del Capítulo V. de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para reunirse en Asamblea General Ordinaria, el día 31 de Octubre de 1925, a las 15.30 horas, en el local de la Compañía, Sarmiento 459, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al 2° ejercicio, vencido el 31 de Agosto de 1925.

2° Elección de tres Directores titulares, cuatro Directores suplentes, un Síndico titular y un Síndico suplente, en reemplazo de los que cesan en sus funciones, por término natural de mandato.

3° Designación de dos accionistas para refrendar con sus firmas el acta de la Asamblea, de acuerdo al artículo 39 de los Estatutos.

Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus certificados de acciones en la Caja de la Compañía, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión. (Art 32 de los Estatutos).

Buenos Aires, Octubre 2 de 1925. — El Directorio.

e3 octb N° 6060 v21 octb.

EMPRESA EDITORIAL HAYNES LIMITADA, S. A.

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de Octubre próximo a las 11 horas, en el edificio propio de la Sociedad, calle Río de Janeiro 254, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, así como el informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1925.

2° Distribución de las utilidades.

3° Elección por tres años de dos Directores titulares y un Director suplente, en reemplazo de los señores don Alberto M. Haynes, don Carlos Dupont y don Arturo S. Gibbs, por haber terminado su mandato.

4° Elección de Síndico titular y suplente.

5° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para que los accionistas puedan concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la caja social, las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha fijada para la Asamblea. — El Presidente.

e3 octb. N° 6061 v21 octb.

ASOCIACION AMATEURS DE FOOTBALL

Convocatoria a Asamblea

El Consejo Directivo de la Asociación Amateurs de Football, atento el pedido que le han formulado ocho señores delegados, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 30, inciso B del Estatuto, ha resuelto convocar a Asamblea Extraordinaria, para el día 15 del corriente mes a la hora 20.30, en el local social de la calle Viamonte N° 1376, a fin de considerar la situación del football argentino.

Buenos Aires, 1° de Octubre de 1925 — Enrique J. Ubart, Carlos F. García. Secretarios.

e3 octb. N° 6063 v15 octb.

SEDALANA SOCIEDAD ANONIMA

Fábrica de Tejidos y Artículos de Punto de Fantasía

Se convoca a los Señores Accionistas a la Primera Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 28 de Octubre de 1925, en la Sala de Sesiones del Banco Alemán Transatlántico, calle Cangallo N.° 360, a las 17 horas, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Memoria e informe del Síndico y aprobación del Balance General correspondientes al ejercicio que termina el 30 de Junio de 1925.

2) Elección de 3 Directores suplentes por el término de 1 año.

3) Fijación de Honorarios de la Sindicatura.

4) Elección de un Síndico y un Síndico Suplente por un año.

5) Nombramiento de 2 accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán de acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos depositar sus acciones ó el recibo del depósito bancario de las mismas en el local social hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

E. 3 octubre N.° 6057-v-21 octubre.

LA VASCONGADA

Productos de Lechería - Producción - Elaboración - Exportación

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Octubre de 1925, a las 16 horas, en nuestro local social, calle Cangallo 2785.

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes a nuestro vigésimo ejercicio, vencido el 30 de Junio ppdo.

2.° Elección de dos Directores Titulares y un Suplente, en reemplazo de los que terminan su mandato.

3.° Elección de Síndico y Subsíndico, en reemplazo de los que terminan su mandato.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea. — El Directorio.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas, deberán depositar sus acciones en la Gerencia, calle Cangallo 2785, contra recibo especial, hasta dos días antes de la convocatoria, como lo establece el artículo 28 de los Estatutos. —¡ La Gerencia.

E. 3 octubre N.° 6058-v-21 octubre.

"TERMAS DE CACHEUTA" SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día lunes 26 de Octubre de 1925, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Victoria N° 673 (1° piso).

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al duodécimo ejercicio vencido el 30 de Junio de 1925.

2° Elección de dos Directores titulares y un Director suplente.

3° Elección del Síndico titular y del Síndico suplente.

4° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para asistir a la Asamblea deben, de acuerdo con el artículo 33 de los Estatutos, depositar sus acciones o el certificado acreditando su depósito en algún Banco, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en la Administración de la Sociedad, calle Victoria N° 673 (1° piso). — El Directorio.

e3 octubre N° 6053 v24 octubre

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA ARGENTINA MENENDEZ BEHETY

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 31 de los Estatutos, se cita a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se verificará el día 15 de Octubre de 1925, a las 11 horas, y 30 minutos, en el local de la Sociedad calle San Martín N.° 296 (4.° piso), para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.° Compra, venta y arriendo de bienes raíces.

2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

E. 30 septiembre N.° 6005-v-1[illegible]

LICITACIONES

Ministerio del Interior

POLICIA DE LA CAPITAL

En el mes de Octubre del corriente año y en las fechas y horas que a continuación se detallan, tendrán lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General de Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, las siguientes licitaciones:

Día 26, a las 16 horas. — Provisión de una guillotina con destino al taller de encuadernación.

Día 26, a las 16 y 30 horas. — Provisión de elementos con destino al Gabinete de Rayos X de la Sección Sanidad.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Lavalle N° 2629.

v26 octubre

En el mes de Octubre del corriente año y en las fechas y horas que a continuación se detallan, tendrán lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación, y de los interesados que concurran, las siguientes licitaciones:

Día 26 a las 16 horas: Provisión de una guillotina con destino al Taller de Encuadernación.

Día 26 a las 16 y 30 horas. — Provisión de elementos con destino al Gabinete de Rayos X de la Sección Sanidad.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Lavalle 2629.

v26 octb.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CAPITAL

De acuerdo con lo resuelto en el expediente N° 122639-L-925, llámase a licitación para la provisión de 151.470 kilos de papas con destino al consumo de las dependencias de la Dirección Sanitaria, durante el último trimestre del año actual. Tendrá lugar el día 8 de Octubre próximo a las 14 horas, pudiendo consultarse el pliego de condiciones en la Oficina de Licitaciones, (segundo piso alto, derecha). Buenos Aires, Septiembre 28 de 1925. — El Secretario.

e30 septb. s|pp O|1645 v8 octb.

De acuerdo con lo resuelto en el expediente N.° 123839 D. 925, llámase a licitación para la provisión de una mesa para rayos X, con destino al Hospital Parmenio Piñero. Tendrá lugar el día 13 del actual, a las 14 horas, pudiendo consultarse el pliego de condiciones en la Oficina de Licitaciones, segundo piso derecha.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1925. — El Secretario.

e6 octubre s|pp. o|1648 v13 octubre.

De acuerdo con lo resuelto en el expediente N.° 126574 D. 925, llámase a licitación para la provisión de útiles de laboratorio con destino a los servicios de la Oficina Química. Tendrá lugar el día 13 del corriente, a las 14,30 horas, pudiendo consultarse el pliego de condiciones en la Oficina de Licitaciones, segundo piso derecha.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1925. — El Secretario.

e6 ostubre s|pp. o|1651 v 13 octubre.

De acuerdo con lo resuelto en el expediente N° 125430-D-925, llámase a licitación para la provisión de 1.500 docenas de huevos con destino a las Colonias de Niños Débiles durante los meses de Diciembre, Enero y Febrero próximos. Tendrá lugar el día 15 del corriente a las 14 horas, pudiendo consultarse el pliego de condiciones en la Oficina de Licitaciones (segundo piso alto, derecha). — Buenos Aires, Octubre 6 de 1925. — El Secretario.

e7 oct. s.p.p. o|1663 v15 oct.

De acuerdo con lo resuelto en el expediente N.° 127239 D. 925, llámase a licitación para la provisión de artículos de almacén con destino a las dependencias de la Administración Sanitaria, durante el cuarto trimestre del año en curso. Tendrá lugar el día 13 del corriente a las 15 horas, pudiendo consultarse el pliego de condiciones en la Oficina de Licitaciones, primer piso derecha.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1925. — El Secretario.

e6 octubre s|pp. o|1654 v13 ocubre.

De acuerdo con lo resuelto en el expediente N° 119650-I-925, llámase a licitación para la impresión de 1.000 ejemplares de las disposiciones sobre moralidad. Tendrá lugar el día 14 del corriente a las 14 horas, pudiendo consultarse el pliego de condiciones en la Oficina de Licitaciones, primer piso, derecha. — Buenos Aires, Septiembre 3 de 1925. — El Secretario.

e6 octubre s.p.p. o|1657 v14 oct.

De acuerdo con lo resuelto en el expediente número 126447-D-925, llámase a licitación para la provisión de 270 columnas tubulares de acero laminado, con destino a los servicios de la Dirección de Alumbrado. Tendrá lugar el día 14 del corriente a las 14.30 horas, pudiendo consultarse el pliego de condiciones en la Oficina de Licitaciones, segundo piso, derecha. — Buenos Aires, Octubre 3 de 1925. — El Secretario.

e6 oct. s.p.p. o|1660 v14 oct.

De acuerdo con lo resuelto en el expediente número 127233-D-1925, llámase a licitación para la provisión de 950 armaduras modernas, completas, con destino a los servicios de la Dirección de Alumbrado. Tendrá lugar el día 14 del corriente a las 15 hora,s pudiendo consultarse el pliego de condiciones en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, Octubre 3 de 1925. — El Secretario.

e6 oct. s.p.p. o|1663 v14 oct.

Llámase a licitación pública para el día 13 del corriente a las 15 y 30 horas, para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal, de la calle Terrero de Jonte al Arroyo Maldonado, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 2.° piso.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1925. — El Secretario.

e5 octubre s|pp. o|1884 v 13 octbre.

Llámase a licitación pública para el día 13 del corriente a las 16 horas, para la construcción de un enmaderado en la calle Santiago del Estero de Venezuela a Independencia, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 2.° piso.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1925. — El Secretario.

e5 octubre s|pp. o|1887 v13 octubre.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos, de 8.000 uniformes doble de brin, destinados al personal uniformado, durante la estación de verano de 1926.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 los sábados, a la Oficina de Compras, Victoria N° 296, en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas, el día 26 de Octubre próximo a las 15 horas.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1925. — Guillermo Otheguy, Secretario General de Correos y Telégrafos.

e28 sepbr. o|16 v25 octubre

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión a la Administración de Correos y Telégrafos, de útiles, papeles, relojes, repuestos para máquinas de escribir, materiales y herramientas para el Telégrafo, aceites lubricantes, máquinas y materiales para la imprenta, para talleres varios, repuestos para automóviles Ford, bicicletas, etc., destinados a los servicios de la Repartición, durante todo el año 1926.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 horas los sábados, a la Oficina de Compras, Victoria N° 296, en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el día 15 de Octubre próximo venidero a las 13 horas.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1925. — Guillermo Otheguy, Secretario General de Correos y Telégrafos.

v15 octubre

Ministerio de Hacienda

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Licitación de Fondos Públicos, de Bonos de Obras Sanitarias de la Nación y de Bonos Municipales Nacionalizados

Se hace saber a los interesados, que el día 21 del corriente a las 14.30 horas tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al inmediato vencimiento de los siguientes empréstitos:

				$ m|n
Ley	N°	8121	Crédito Argentino Interno 1911	488.977
”	”	11027	Crédito Argentino Interno 1920	65.793
”	”	11319	Crédito Argentino Interno 1924	113.662
”	”	[10998	Bonos de Obras Sanitarias de la Nación, 2ª serie . .	
”	”	[11165	. . . .	38.062
”	”	9086	Empréstito Municipal de 1897, Nacionalizado	153.660
				$ o|s
”	”	10223	Crédito Argentino Interno oro 1917	121.362
”	”	8123	Internos de Obras Públicas 1911 . . . . . . (v|n.)	638.200

Este último empréstito se licitará simultáneamente en esta Capital y en París, ante el Banque de l'Union Parisienne y las propuestas que se dirijan a esta Capital deberán consignar, además del capital que se ofrezca amortizar y de su precio, la localidad y moneda en que haya de efectuarse el pago a opción del tenedor, dentro de las casas bancarias indicadas en el título, cuyas circunstancias tendrá en cuenta la Junta al resolver sobre su aceptación.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría y en el Banque de l'Union Parisienne, París, hasta el día y hora señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuera aceptado se efectuará durante los 30 días subsiguientes al respectivo vencimiento de los empréstitos.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1925. — El Secretario.

v21 octubre

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Hospital Común Regional del Centro, Bell-Ville (Provincia de Córdoba)

Llámase a segunda licitación pública para la provisión de los artículos de: Ropería en General, drogas, artículos de farmacia, de laboratorio, instrumental de cirugía y odontología, artículos de escritorio e impresos, etc., destinados al Hospital Común Regional del Centro, en Bell Ville, Provincia de Córdoba, y a proveerse durante todo el año 1926.

La licitación tendrá lugar el día 28 de Octubre de 1925, a las 10 horas, en la Dirección del Hospital, de acuerdo con los pliegos de condiciones, los que están a disposición de los interesados que los soliciten, como igualmente las listas de los artículos que comprenden los renglones arriba mencionados, los que podrán ser retirados en la Secretaría del establecimiento.

Bell-Ville, Septiembre 29 de 1925. — El Médico Director.

v28 octubre

Sociedad de Beneficencia de la Capital

Llámase a licitación para el día 15 del corriente a las 15 horas, para la construcción del Pabellón Gómez del Hospital de Niños. Por datos y planos ocurrir a Reconquista 269. — La Secretaria.

v15 octubre

Llámase a licitación hasta el 20 de Octubre pmo. a las 15 horas, para la ejecución de las inst. de calefacción del nuevo pab. enferm. del Hosp. V. López y Planes, según planos y datos que podrán obtenerse en la Oficina Técnica, Reconquista 269. — La Secretaria.

v20 octubre.

Llámase a licitación pública para el día 26 de Octubre de 1925, a las 15 horas, para las provisiones de carne y extras, al Sanatorio Marítimo, Solarium y Asilo Saturnino E. Unzué, establecidos en Mar del Plata (F. C. S.).

Informes a la Secretaría del Sanatorio Marítimo. — Las Inspectoras.

e28 sepbr. v26 octubre

Llámase a licitación para el día 4 de Noviembre de 1925 a las 15 y 15 y 15, para provisión de harina para elaborar pan y de legumbres secas. Informes: Reconquista 269. — La Secretaria.

v-4 noviembre.

HOSPICIO DE LAS MERCEDES

Llámase a licitación pública, para la provisión de artículos de ropería, sastrería y para la provisión de 900 kilos de carne vacuna y 100 kilos de ovejuna, diario, destinados al abastecimiento del Hospicio de las Mercedes, durante todo el año de 1926.

La licitación tendrá lugar en este Establecimiento, el día 17 de Octubre de 1925, a las 9 horas, de acuerdo con los respectivos pliegos de condiciones, existentes en el mismo, el que está a disposición de los interesados, en la Secretaría de dicho Hospicio.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1925. — El Director.

v17 octb.

Llámase por 2ª vez a licitación pública, para la provisión de combustibles destinados al abastecimiento del Hospicio de las Mercedes, durante todo el año de 1926.

La licitación tendrá lugar en este establecimiento el día 17 de Octubre de 1925 a las 9 horas, de acuerdo con los respectivos pliegos de condiciones existentes en el mismo, los que están a disposición de los interesados, en la Secretaría de dicho establecimiento.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1925. — El Director.

v17 octubre

Ministerio de Hacienda

Aduana de la Capital

Llámase a licitación pública, por el término de (30) treinta días, para la adquisición de útiles de escritorio, de limpieza y otros efectos requeridos por la Aduana de la Capital para el ejercicio de 1926, con arreglo al pliego de condiciones que obra agregado al expte. N° 5643-C-1925, y que puede consultarse en las oficinas de la citada repartición (Belgrano y Azopardo).

La apertura de las propuestas tendrá efecto el día 6 de Noviembre de 1925, a las quince horas, en el despacho del señor Administrador, en presencia de los interesados que deseen concurrir y con

la asistencia del señor Escribano General de Gobierno.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1925. — El Subsecretario.

v6 novbr.

Casa de Moneda

Llámase a licitación pública, por el término de (30) treinta días, para la provisión de tintas tipográficas destinadas a la impresión de billetes de Banco, con arreglo al pliego de condiciones que obra agregado al expediente N° 5652-C-1925 y que puede consultarse en las oficinas de la Casa de Moneda.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 6 de Noviembre de 1925, a las quince horas, en el despacho del señor Director, en presencia de los interesados que deseen concurrir y con la asistencia del señor Escribano General de Gobierno.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1925. — El Subsecretario.

v6 novbr.

Llámase a licitación pública, por el término de (30) treinta días, para la provisión de papeles destinados a la impresión de valores postales, fiscales y de impuestos internos, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Dirección de la Casa de Moneda.

Las propuestas, que deberán ser presentadas de conformidad a lo establecido en dicho pliego, serán abiertas el día 5 de Enero de 1925, a las quince horas, en el despacho del señor Director, en presencia de los interesados que deseen concurrir y con la asistencia del señor Escribano General de Gobierno.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1925. — El Subsecretario.

v12 novbr.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

HOSPITAL DE CLINICAS

Llámase a licitación pública, hasta el día 20 de Octubre del año de la fecha, a la hora 15, para la provisión de carnes, frutas y verduras, pan, leche y manteca, huevos, aves y otros animales de corral, lavado de ropas, alcohol, algodón hidrófilo, gasa hidrófila, pescados, fideos y harinas, artículos de almacén (comestibles y bebidas), combustibles, jabones amarillo y de Marsella, telas y confecciones, vendas y artículos para fotografía y radiografía con destino al consumo de los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio del año próximo de 1926, del Hospital de Clínicas y la Maternidad "Pedro A. Pardo". Los pliegos de condiciones estarán a disposición de los interesados en la Administración del establecimiento, todos los días hábiles, desde las 12 hasta las 17 horas.

Buenos Aires, 16 de Septiembre de 1925. — La Dirección.

v-20 octubre.

INSTITUTO TUTELAR DE MENORES

Tercer llamado a licitación privada para la provisión al establecimiento, de los instrumentos y útiles para la banda de música que se detalla:

Instrumental—

1 Saxofón soprano si bemol.
1 " alto mi bemol.
1 " tenor si bemol.
3 cornos mi bemol.
3 clarinetes si bemol de 14 llaves, (doble do sostenido).

útiles—

35 atriles desarmables para uso de la banda de música.

Los saxofones deben ser de sistema moderno, doble fa sostenido, doble si bemol y provistos de rodillos para los meñiques.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría del Establecimiento el día 9 de Octubre a las 16 horas, en presencia de los interesados que concurran y con la intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Por más datos, pliegos de condiciones, etc., dirigirse a la Secretaría del Establecimiento, cualquier día hábil, de las 14 a las 16 horas. (Sábados de 9 a 12 horas).

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1925. — El Secretario.

v9 octubre

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública, hasta el 13 de Octubre próximo, a las 15 horas, para efectuar los trabajos de marmolería (provisión y colocación, incluso los trabajos correspondientes), del Instituto Bernasconi.

Datos en la Dirección de Arquitectura, Rodríguez Peña 935.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1925. — El Secretario General.

v13 octubre.

Llámase a licitación pública, hasta el día 14 de Octubre próximo, a las 15 horas, para la construcción de un edificio escolar destinado a la Escuela N.° 16 del C. E. 3.°, en el terreno sito Salta esquina San Juan.

Datos en la Dirección de Arquitectura, Rodríguez Peña 935.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1925. — El Secretario General.

v14 octubre.

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días para la reparación de edificios escolares de la Capital, correspondientes a los siguientes grupos:

Grupos 1.°, 2.° y 3.°, para el día 20 de Octubre próximo, a las 15 horas.

Grupos 4.°, 5.° y 7.°, para el día 21 de Octubre próximo, a las 15 horas.

Datos en Dirección de Arquitectura, Rodríguez Peña N. 935.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1925. — El Secretario General.

v21 octubre.

Llámase a licitación pública, hasta el 10 de Octubre próximo, a las 10 horas, para la construcción de pieza, cocina y w. c., para el portero y habilitación de un local para toilet de Maestros del Edificio sito Moreno 2104 (Escuela N.° 9 del C. E. 2.°).

Datos en Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1925. — El Secretario General.

v10 octubre.

Ministerio de Guerra

Dirección General de Administración

Llámase a licitación pública para el día 19 de Octubre próximo a las 14 horas, para la provisión de los libros, impresos y útiles de escritorio, necesarios durante el año 1926, a la Secretaría del Ministerio de Guerra, Dirección General del Personal, Institutos y Unidades del Ejército y Dirección General de Administración.

Por datos y pliegos de condiciones dirigirse a la IV División de la Dirección General de Administración, Paseo Colón N°. 1407, cualquier día hábil de 12 a 18 horas, con excepción de los Sábados que será de 8 a 12 horas.

Tomás Martínez, Coronel-Secretario

v19 octubre

Dirección General de Ingenieros

En el mes de Octubre próximo en los días y horas que se especifican a continuación, tendrán lugar las siguientes licitaciones públicas:

Día 13

Hora 15. — Para la construcción de baños calientes y w. c. anexo a la enfermería del Cuartel ocupado por el I. Batallón del Regimiento 15 de Infantería en Marquesado (San Juan).

Hora 15.20. — Para la reconstrucción de los excusados de tropa e instalación de las obras sanitarias del mismo cuartel.

Hora 15.40. — Para la ejecución de los trabajos e instalaciones necesarias para proveer de agua al Cuartel ocupado por el Regimiento 17 de Infantería (Catamarca).

Hora 16. — Construcción de un pozo e instalación de un motor, bomba, cañería distribuidora y construcción de una casilla de resguardo para proveer de agua potable al Cuartel ocupado por el Regimiento 4 de Caballería en Villa Mercedes (San Luis).

Hora 16.20. — Para la ejecución de las obras de recalzo de las esquinas del edificio ocupado por el Cuartel del Regimiento 7 de Infantería (La Plata).

Hora 16.40. — Construcción de baño e instalación para agua caliente y diversas obras de reparo, en el II. Grupo de Artillería de Montaña en Salta.

Día 28

Hora 15. — Para la ejecución de varias obras de Albañilería y Afines en el Instituto Geográfico Militar (Cabildo 381).

Hora 15.20. — Para la provisión de los marcos de madera dura para el edificio de Consultorios Externos en el Hospital Militar Central (Pozos y Caseros).

Hora 15.40. — Para la recepción en puerto, el transporte y montaje de las estructuras metálicas correspondientes a 3 depósitos para el Servicio Aeronáutico del Ejército en El Palomar.

Hora 16. — Para la ejecución de las fundaciones, pisos y demás obras de complemento para los mismos depósitos.

Día 30

Hora 15. — Para la recepción en puerto, el transporte y montaje de 3 depósitos para la Dirección de Tropas y Servicios de Comunicaciones en Campo de Mayo.

Hora 15.20. — Para la ejecución de las fundaciones, pisos y demás obras de complemento para los mismos.

Hora 15.40. — Para la ejecución de las obras sanitarias en las cuadras dobles que para tropa se construyen en las Ciudades de Rosario y Santa Fe.

Hora 16. — Para la instalación eléctrica en el Pabellón de Enfermos que se construye para el Hospital Militar Divisionario en la Ciudad de Tucumán.

La apertura de las propuestas tendrá lugar simultáneamente en la Dirección General de Ingenieros (Santa Fe 3727) y en los Juzgado Federales de las Ciudades de San Juan, Catamarca, San Luis, La Plata, Salta, Rosario, Santa Fe y Tucumán, respectivamente, en los días y horas antes mencionados, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1925. — Saturno Pérez Ferreira, Mayor-Secretario.

v-13 octubre.

Ministerio de Marina

Construcción de un pabellón para dormitorios de Suboficiales en el Arsenal de Zárate

BASES DE LICITACION

Artículo 1° — Hasta el día 14 de Octubre próximo a las 15 horas, se recibirán en el local de la División Ingeniería Civil (Defensa 269), propuestas firmadas, cerradas y lacradas, para la ejecución por contrato de "ajuste alzado" de un pabellón para dormitorios de Suboficiales en el Arsenal de Zárate.

A la hora mencionada, las propuestas recibidas serán abiertas por el Escribano General de Gobierno de la Nación, ante los interesados que quisieran concurrir al acto.

Art. 2° — Se proveerá en las oficinas de la División Ingeniería Civil a los interesados en realizar propuestas de los antecedentes que correspondan, constituídos por un ejemplar del pliego de condiciones, especificaciones y planillas de precios unitarios.

En cuanto a los planos de las obras a construirse, se retirarán de la casa especialista en copias heliográficas que haya elegido la División, mediante el abono de su importe y con una autorización por escrito del Jefe de la misma.

Un juego completo de los documentos citados quedará también depositado en el Juzgado Federal de La Plata, el que podrá ser consultado por los interesados en hacer propuestas, pudiendo estos últimos presentarse a dicho funcionario, si no prefiriesen hacerlo ante el Escribano General de Gobierno de la Nación, en la Capital Federal.

Art. 3° — La Primera foja de cada propuesta se presentará en papel sellado de cinco (5) pesos moneda nacional y cada una de las siguientes en papel sellado de un (1) peso moneda nacional.

A la propuesta se agregará un certificado de depósito verificado en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Director General de Administrativa del Ministerio de Marina, y cuyo importe sea el uno por ciento del valor de dicha propuesta. Este depósito será devuelto después de hecha la adjudicación a los proponentes que no resultaren favorecidos por ésta.

Art. 4° — El Poder Ejecutivo se reserva el derecho de rechazar cualquiera de las propuestas y aun todas ellas si lo creyera conveniente y se aceptará la propuesta que tenga por más conveniente.

Art. 5° — El contrato se firmará dentro de los quince días siguientes a la fecha de adjudicación, debiendo previamente el adjudicatario elevar su depósito al cinco por ciento del valor de la propuesta, el que quedará como garantía de las obligaciones contraídas. Este depósito podrá hacerse en efectivo o en títulos de crédito argentino interno y deberá efectuarse en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Director General de Administrativa del Ministerio de Marina.

Si el adjudicatario no concurriese a firmar el contrato durante el plazo establecido precedentemente, perderá el derecho de ejecutar los trabajos y el depósito establecido en el Art. 3°. Si este depósito se hiciera en títulos de Crédito argentino interno, su valor se computará de acuerdo con la cotización en la Bolsa, en la fecha que se firme el contrato y se verifique el depósito.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 40 de la Ley de Presupuesto vigente, el contrato se formalizará ante el Escribano General de Gobierno de la Nación.

Art. 6° — Los trabajos se iniciarán dentro de los quince días posteriores a la fecha de la formalización del contrato.

El plazo para la ejecución de la obra será doscientos (200) días hábiles, a contar desde la fecha de su iniciación, de acuerdo a lo establecido en este artículo.

Por cada semana de retardo en la terminación de la obra, el contratista incurrirá en una multa de doscientos (200) pesos moneda nacional.

Art. 7° — El pago se efectuará en cuatro cuotas que se fijarán al formular el contrato. Se reservará un diez por ciento del importe total contratado como garantía hasta la fecha de la recepción definitiva.

Art. 8° — La recepción provisional de la obra se hará no bien se haya terminado satisfactoriamente la misma. La recepción definitiva tendrá lugar a los ocho meses de la recepción provisional, siempre que la obra se halle en buen estado.

Art. 9° — La devolución del depósito de garantía del cinco por ciento a que se refiere el art. 5°, tendrá lugar cuando se haya realizado la recepción provisional del total de la obra. La devolución de los depósitos de garantía del diez por ciento retenido, del que se hace mención en el segundo párrafo del artículo 7°, tendrá lugar, respectivamente,

cuando se verifique la recepción definitiva.

Art. 10 — Además de las condiciones establecidas para la licitación en los artículos anteriores, regirán todas las prescripciones de la Ley sobre Obras Públicas.

v14 octubre

BASES DE LICITACION

Artículo 1° — Hasta el día 19 de Octubre a las 16 horas, se recibirán en el local de la División Ingeniería Civil, (Defensa 269, Capital Federal), propuestas firmadas, cerradas y lacradas, para la provisión del material o ejecución por contrato de "ajuste alzado", de las obras de una casa y pabellón de madera, desmontables, destinados a constituir la Estación Radiotelegráfica de Puerto Aguirre (Misiones).

A la hora indicada, las propuestas recibidas serán abiertas ante el Escribano General de Gobierno de la Nación, y de los interesados que concurran al acto.

Art. 2° — Se proveerá en las oficinas de la División Ingeniería Civil, a los interesados en realizar propuestas de los antecedentes que correspondan, constituídos por un ejemplar del pliego de condiciones, especificaciones y planillas de precios unitarios.

En cuanto a los planos de la obra a construirse, se retirarán de la casa especialista en copias heliográficas, que haya elegido la División, mediante el pago de su importe y con autorización por escrito del Jefe de la misma.

Un juego completo de los documentos citados quedará también depositado en el Juzgado Letrado de Posadas (Misiones), el que podrá ser consultado por los interesados en hacer propuestas, pudiendo estos últimos presentarse a dicho funcionario, si no prefirieran hacerlo ante el Escribano General de Gobierno de la Nación, en la Capital Federal.

Art. 3° — La primera foja de cada propuesta se presentará en papel sellado de cinco (5) pesos moneda nacional las siguientes en papel sellado de un (1) peso moneda nacional. A la propuesta se agregará un recibo de depósito verificado en el Banco de la Nación Argentina a la orden del señor Director General de Administrativa del Ministerio de Marina, que importe el valor del uno por ciento de dicha propuesta. El depósito será devuelto una vez hecha la adjudicación respectiva a todos los proponentes que no resulten favorecidos por ésta

Art. 4° — Las propuestas deberán especificar lo siguiente:

a) Precio por la provisión de la construcción desmontada sobre vagón o vapor en Buenos Aires, sin incluir la parte de albañilería, azulejos, pintura y obras sanitarias.

b) Precio por "ajuste alzado", de la construcción indicada en el inciso anterior, pero incluyendo el montaje en Puerto Aguirre. Los fletes por transporte de materiales desde puerto o estación en Buenos Aires hasta Puerto Aguirre y descarga en el mismo, serán por cuenta del Ministerio de Marina.

c) Precio por "ajuste alzado" de la construcción completamente terminada, incluyendo albañilería, pintura, azulejos y obras sanitarias, de acuerdo a los planos y especificaciones del contrato. Los fletes por transporte de todo el material desde puerto o estación en Buenos Aires hasta Puerto Aguirre y descarga en el mismo, serán por cuenta del Ministerio de Marina.

Art. 5° — El Poder Ejecutivo se reserva el derecho de rechazar cualquiera de las propuestas, y aún todas ellas, si lo creyera conveniente. Se aceptará la propuesta que el Poder Ejecutivo considere más conveniente.

Art. 6° — El contrato se firmará dentro del término de quince días siguientes a la fecha de la adjudicación, debiendo previamente el adjudicatario, elevar su depósito al cinco por ciento del valor de su propuesta aceptada, el que quedará como garantía de las obligaciones pactadas. Este depósito podrá hacerse en efectivo o en títulos de Crédito Argentino Interno y deberá efectuarse en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Director General de Administrativa del Ministerio de Marina. Si el adjudicatario no concurriese a firmar el contrato dentro del plazo establecido precedentemente, perderá sus derechos a ejecutar los trabajos y el depósito establecido en el artículo 3°. Si este depósito se hiciera en títulos de Crédito Argentino Interno, su valor se computará de acuerdo con la cotización de la Bolsa de Comercio, en la fecha en que se firme el contrato y se verifique el depósito.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 40 de la Ley de Presupuesto vigente, el contrato se formalizará ante el Escribano General de Gobierno de la Nación.

Art. 7° — Los trabajos de construcción de las casillas, en talleres, se iniciarán dentro de los diez (10) días siguientes de haberse formalizado el contrato ante el Escribano General de Gobierno de la Nación. El Ministerio de Marina se reserva el derecho de postergar el transporte de los materiales dentro de un plazo de treinta (30) días, tiempo que no se computará al contratista, a los efectos de este artículo. Los trabajos se terminarán en un plazo dentro de los setenta (70) días hábiles, a contar desde la fecha de la iniciación de la construcción en talleres, considerándose como tal, la del acta de comienzo de los trabajos. Por cada día corrido de retardo en la terminación, la Empresa contratista incurrirá en una multa de cincuenta (50) pesos moneda nacional.

Art. 8° — El pago se efectuará en efectivo, en dos cuotas. Una cuando se encuentre terminada la construcción de la casa para el Encargado, familia y operadores, y la segunda al efectuarse la recepción provisional de toda la obra. En cada pago se descontará el diez por ciento que quedará en garantía hasta la fecha de la recepción definitiva.

Art. 9° — La recepción provisional se hará no bien se hayan terminado satisfactoriamente las obras. La recepción definitiva tendrá lugar a los tres meses de la recepción provisional, siempre que las obras se hallen en buen estado.

Art. 10. — La devolución del depósito de garantía del cinco (5) por ciento a que se refiere el Art. 6o., tendrá lugar cuando se haya realizado la recepción provisional de la obra. La devolución de los depósitos de garantía del diez (10) por ciento retenido, el que se hace mención en el Art. 8o. tendrá lugar cuando se verifique la recepción definitiva.

Art. 11. — Además de las condiciones establecidas para la licitación en los artículos anteriores, regirán todas las disposiciones de la Ley sobre Obras Públicas.

v19 octb

Ministerio de Agricultura

Dirección de Administración

Llámase a licitación pública, para la venta de novecientos cincuenta y un mil setecientos cincuenta y seis (951.756) kilogramos de recortes de cine, existentes en los depósitos de la Defensa Agrícola, que se realizará el día 16 de Octubre del corriente año a la hora 16, en presencia de los interesados que concurran a dicho acto. Por el pliego de condiciones y demás datos, dirigirse a la Sección Adquisiciones y Contratos, Paseo Colón 974, 2° piso, o a las comisarías y depósitos seccionales de la Defensa Agrícola. — Buenos Aires, Septiembre 15 de 1925. — Pedro Mainero, secretario.

v16 octubre

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Por disposición del Directorio llámase a licitación pública para la construcción de las obras del conducto de impulsión al Depósito de Villa Devoto, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas serán abiertas el día 2 de Noviembre próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto y pueden presentarse en la Secretaría del Directorio (Charcas 1840), hasta el día y hora indicados.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1925. — J. Ivaldi, secretario.

v2 noviembre.

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la provisión de 2216 toneladas de ácido sulfúrico de 66 grados Baumé o su equivalente en ácido de menor densidad, hasta 50 grados Baumé y para la de 4920 toneladas de sulfato de aluminio o alúmino férrico, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas serán abiertas el día 4 de Noviembre próximo a las 16 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto, y pueden presentarse en la Secretaría del Directorio (Charcas 1840), hasta el día y hora indicados.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1925. — J. Ivaldi, secretario.

v3 novbr.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública, para la provisión de materiales eléctricos, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas serán abiertas el día 19 de Octubre próximo a las 15 horas en presencia de los interesados que concurran al acto, y pueden presentarse en la Secretaría del Directorio (Charcas 1840) hasta el día y hora indicados.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1925 — J. Ivaldi, Secretario.

v-18 octubre.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de contadores eléctricos, y accesorios con destino a las obras de González Chaves y La Banda, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas serán abiertas el día 16 de Octubre a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto, y pueden presentarse en la Secretaría del Directorio (Charcas 1840) hasta el día y hora indicados.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1925 — J. Ivaldi, Secretario.

v-15 octubre.

Por disposición del Directorio se llama a licitación pública para la provisión de 6.000 (seis mil) toneladas métricas de leña para la maquinaria de los servicios sanitarios de la ciudad de Santiago del Estero, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, o en las Oficinas del Distrito Santiago del Estero cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Oficina del Distrito Santiago del Estero, hasta el día 9 de Octubre próximo o en la Secretaría del Directorio, calle Charcas 1840 hasta el día 15 de Octubre a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1925. — J. Ivaldi, Secretario.

v-14 octubre.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública, para la provisión de 2500 (dos mil quinientas) toneladas métricas de carbón tipo "Cardiff" con destino a las maquinarias de los Distritos de Córdoba y Corrientes, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas serán abiertas el día 15 de Octubre próximo a las 16 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto, y pueden presentarse en la Secretaría del Directorio (Charcas 1840) hasta el día y hora indicados.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1925. — J. Ivaldi, secretario.

v-14 octubre.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de llaves maestras, férulas y uniones para las mismas, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil, de 12 a 13 horas.

Las propuestas serán abiertas el día 4 de Noviembre próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto, y pueden presentarse en la Secretaría del Directorio (Charcas 1840), hasta el día y hora indicados.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1925. — J. Ivaldi, secretario.

v4 novbr.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de materiales de hierro fundido para la Capital Federal, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas serán abiertas el día 3 de Diciembre próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto, y pueden presentarse en la Secretaría del Directorio (Charcas 1840), hasta el día y hora indicados.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1925. — J. Ivaldi, secretario.

v3 diciembre

Dirección General de Arquitectura

Llámase a licitación pública hasta el día 14 de octubre próximo, a las diez y seis horas, para adjudicar la provisión y colocación de la verja perimetral destinada al nuevo edificio del Colegio Nacional de Mercedes (Buenos Aires). Pliegos de condiciones y demás antecedentes en la Dirección General de Arquitectura, calle Lima 287 y en los Juzgados Federales de La Plata y Mercedes.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1925.

v13 octubre

Dirección General de Puentes y Caminos

Llámase a licitación pública para el día 23 de Octubre próximo, a las 14 horas y 30 minutos, para la ejecución de reparaciones en los caminos de acceso a Río Tercero, zona del F. C. Central Argentino, en la Provincia de Córdoba, (Ley 5315).

Datos en el Juzgado Federal de Bell Ville y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5°. piso.

Dirección General, Septiembre 23 de 1925.

v22 octubre

Llámase a licitación pública para el día 23 de Octubre próximo, a las 14 horas, para la ejecución de las obras de reparación en el camino de San Luis a Trapiche, zona del F. C. Pacífico, Provincia de San Luis.

Datos en el Juzgado Federal de San Luis y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5°. piso. (Galería Barolo).

Dirección General, Septiembre 23 de 1925.

v22 octubre

Llámase a licitación pública para el día 30 de octubre próximo a las 14 horas y 30 minutos, para la ejecución de las obras de construcción de un puente sobre el Arroyo Chapalcofú, en el camino de Bahía Blanca a Puán, de acceso a Dufaur, zona del F. C. Sud, provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de Bahía Blanca y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5°. piso (Galería Barolo).

Dirección General, Septiembre 30 de 1925.

o|5733. v29 octubre

Llámase a licitación pública para el día 30 de octubre próximo a las 14 horas y 15 minutos, para la ejecución de las obras sobre el terreno del puente a construír sobre el Canal Zanjón, en la calle Aristóbulo del Valle, de acceso a la estación Lagunita, zona de F. C. Pacífico, provincia de Mendoza, Ley 5315.

Datos en el Juzgado Federal de Mendoza y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5°. piso (Galería Barolo).

Dirección General, Septiembre 30 de 1925.

o|5735. v29 octubre

Llámase a licitación pública para el día 30 de octubre próximo a las 14 horas, para la ejecución de las obras de reparación del camino de General Alvear hacia Bolívar, zona del F. C. Sud, provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5°. piso (Galería Barolo).

Dirección General, Septiembre 30 de 1925.

o|5737. v29 octubre

Llámase a licitación pública para el día 23 de Octubre próximo, a las 14 horas y 15 minutos, para la ejecución de las obras de macadamización de la calle Espora, en el camino de Adrogué a Burzaco, zona del F. C. Sud, Provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5°. piso. (Galería Barolo).

Dirección General, Septiembre 23 de 1925.

v22 octubre

Llámase a licitación pública hasta el día 23 de Octubre próximo, a las 14.45 horas, para adjudicar las obras de construcción del camino de Bella Vista a San Roque, Provincia de Corrientes, entre los Kms. O y 25.447.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5°. piso.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1925.

0|5743 v22 octubre

Llámase a licitación pública para el día 16 de Octubre próximo a las 14 horas, para la ejecución de las obras de construcción de un Puente sobre el Arroyo La Porteña, en el camino de San Pedro a Capitán Sarmiento, F. C. C. Argentino, Provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata, y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5° piso (Galería Barolo). — Dirección General, Septiembre 16 de 1925.

v15 octubre

Llámase a licitación pública para el día 16 de Octubre próximo a las 14 horas y 15 minutos, para la ejecución de las obras de reparación del camino de inmediato acceso a Orense, zona del F. C. Sud, provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de Bahía Blanca y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5° piso (Galería Barolo. — Dirección General, Septiembre 16 de 1925.

v15 octubre

Llámase a licitación pública para el día 15 de Octubre próximo a las 14 horas y 15 minutos, para la ejecución de las obras de reparación del camino de estación Porteña hacia Valtelina y de Porteña hacia Marini, zona del F. C. C. Argentino, Provincia de Córdoba.

Datos en el Juzgado Federal de Bell Ville y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso (Galería Barolo).

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1925.

v14 octubre.

Llámase a licitación pública para el día 15 de Octubre próximo a las 14 horas y 45 minutos, para la construcción de un puente sobre la cañada Salgado, en el camino de empalme Lobos a Carboni, zona del F. C| Sud, en la Provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1925.

v14 octubre.

Llámase a licitación pública para el día 15 de Octubre próximo a las 14 horas, para la ejecución de obras de reparación en el camino de Bavio al general Magdalena a La Plata, zona del F. C. Sud, Provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1925.

v14 octubre

Llámase a licitación pública para el día 15 de Octubre próximo a las 14 horas y 30 minutos, para la ejecución de las obras de reparación del camino de estación General Las Heras a Navarro, zona del F. C. Sud, Provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso (Galería Barolo).

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1925.

v14 octubre.

Llámase a licitación pública para la provisión de 1.338.906 m3. de madera con destino a las diferentes obras portuarias que ejecuta la Dirección General de Navegación y Puertos.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos, el día 15 de Octubre del corriente año a las 16. Los pliegos de condiciones pueden solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales (Casa de Gobierno 3er. piso).

o|5739 v15 octubre

Dirección General de Navegación y Puertos

Llámase a licitación pública para la provisión de martinetes a vapor con calderas y calderas para hinca de pilotes.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección general de Navegación y Puertos, el día 22 de Enero de 1926 a las 15. El pliego de condiciones podrá solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales (Casa de Gobierno, 3er. piso).

v21 octubre

Llámase a licitación pública hasta el día 6 de Noviembre próximo a las 16 horas, para la provisión de pinturas, artículos de escritorio e impresos. Las planillas y especificaciones pueden solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, 3er. piso, los días hábiles de 13 a 17, y la apertura de propuestas se llevará a cabo el día y hora indicado. — Buenos Aires, Octubre 6 de 1925. — El Inspector General.

v5 novbr.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Provisión de leña para el consumo del año 1926

Llámase a licitación pública para el día 30 de Octubre de 1925 a la hora 15, para la provisión de leña de servicio, en las cantidades indicadas a continuación, y de acuerdo en un todo con las condiciones estipuladas en las bases correspondientes, que los interesados podrán solicitar en el Departamento de Suministros de estos Ferrocarriles, en Buenos Aires, o en las Superintendencias de Tráfico en Santa Fe, Tucumán y Cruz del Eje, y a los Inspectores de Combustible en Santa Fe, Añatuya, Quimilí, Tucumán, Güemes, Perico, Cruz del Eje Serrezuela y Catamarca.

PUNTOS DE ENTREGA Y CANTIDADES EN TONELADAS

Zona las Peñas-Santa Fe a San Justo

Depósito	Toneladas
Los Mistoles	2.500
Obispo Trejo	8.000
Balnearia	31.000
Casablanca	12.000
Progreso	1.000
Laguna Paiva	35.000
Santa Fe	15.000
San Javier	500
San Justo	5.000

Zona Suncho Corral-Añatuya a San Cristóbal

Depósito	Toneladas
Suncho Corral	5.000
Añatuya	43.000
Bandera	4.500
Tostado	25.000
Esteban Rams	3.500
San Cristóbal	34.000

Zona Campo Gallo-Quimilí a Resistencia

Depósito	Toneladas
Fintina	7.000
Puna	500
Quimilí	17.000
General Pinedo	12.500
Sáenz Peña	10.000
Presidente Plaza	4.000
Resistencia	9.000

Zona Antilla a Las Cejas, Tucumán y Rosario de la Frontera

Depósito	Toneladas
Desvío Kilóm. 658 C. 7	3.000
La Aurora	22.000
Antilla	5.000
Rapelli	3.000
Las Cejas	13.000
Pacará	10.000
Tucumán	26.000
Muñecas	[illegible]3.000
Tafí Viejo	19.000
R. de los Llanos	5.000
Rosario de la Frontera	16.000

Zona Metán y ramal a [illegible] Salta a Alemania

Depósito	Toneladas
Kilóm. 1109 C. 12	1.500
El Tunal	3.000
Metán	24.000
Juramento	7.500
Güemes	56 000
Salta	16.500
Alemania	1.500

Zona Embarcación, Orán y Perico, Jujuy a La Quiaca

Depósito	Toneladas
Kilóm. 1400 C. (Línea a Yacuiba)	[illegible] 000
Embarcación	[illegible] 700
Orán	2.000
Pichanal	8.000
Ledesma	17.000
San Pedro	9.000
Perico	4.000
Jujuy	8.500
León	3.500
Volcán	2.500
Humahuaca	500
La Quiaca	500

Zona Deán Funes y Serrezuela, Cruz del Eje a Alta Córdoba

Depósito	Toneladas
Deán Funes	9.500
Cruz del Eje	25.000
Tuclame	500
Serrezuela	6.500
C. del Monte	700
Cosquín	300
Dumesnil	1.500
Alta Córdoba	6.000

Zona Chacho a San Juan

Depósito	Toneladas
Chacho	4.000
Chepes	16.000
Bermejo	9.500
San Juan	20.500

Zona Gordillo, Patquia a Chilecito y La Rioja

Depósito	Toneladas
Gob. Gordillo	8.000
Patquia	3.000
Chilecito	3.000
La Rioja	4.000

Zona Mazán, Andalgalá, Tenegasta y Catamarca

Depósito	Toneladas
Chumbicha	1.000
Catamarca	7.000
Mazán	6.500
Andalgalá	1.000
Salado	300
Tonogasta	1.200

Las propuestas serán abiertas el día y hora señalada en el Departamento de Suministros, calle San José 180, 4o. piso, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v30 octb.

Llámase a licitación para la construcción de las obras de arte de la línea San Antonio al Lago Nahuel Huapí en el sector Km. 448.750 a Km. 553,260.

Los documentos respectivos pueden retirarse hasta el 8 de Octubre próximo en el Departamento Técnico, calle San José 180, Oficina de Presupuestos. La apertura de las propuestas se efectuará el día 9 de Octubre de 1925, a las 15 horas. — La Administración.

v-9 octubre.

Llámase a licitación pública de propuestas para el día 3 de Noviembre a las 14,20 hs., para la provisión de aceros dulces diversas secciones y perfiles, con sujeción a las indicaciones contenidas en los formularios que corresponden al espediente OC 3228|25. Las propuestas serán abiertas el día y hora señalados por el Departamento de Suministros, calle San José 180, 4°. piso, y en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v3 noviembre.

Llámase a presentación de propuestas para el día 14 de Octubre del corriente año, a las 14.20 horas, para la provisión de algodón hidrófilo y [illegible], gasas y vendas diversas, en la cantidad y con sujeción a los respectivos formularios que corren agregados al expediente O. C. 518|25.

Las propuestas serán abiertas el día y hora señalados en presencia de los interesados que concuran al acto, en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, calle San José N°. 180, 4°. piso. — La Administración.

v14 octubre.

Llámase a presentación de propuestas para el día 8 de Octubre del año actual a las 14.20 horas, para la provisión de 2.000 toneladas netas de carbón de piedra para vapor, a granel, puesto en el puerto de San Antonio Oeste, con sujeción a las prescripciones que contienen los respectivos pliegos que corren agregados al expediente O. C. 5199|25.

La apertura se verificará el día y hora señalados, en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José N°. 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.— La Administración.

v8 octubre.

Comunícase que la licitación por expediente 3060|25 para la provisión de acero en barras planas con canaleta, para elásticos, (clasificación 17), que debía realizarse el 5 de Octubre a las 15 horas, ha sido prorrogada para el 5 de Noviembre entrante a la misma hora.

Los pliegos de condiciones se encuentran en venta en el Departamento de Suministros, [illegible] 4°. piso. — Las propuestas serán abiertas en el día y hora señalados en el Departamento de Suministros, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v5 noviembre.

Comedor obrero de Talleres, Tafí Viejo

Llámase a presentación de propuestas para el día 21 del corriente a las 15 horas, para el arrendamiento del comedor obrero de los Talleres de Tafí Viejo, que la Administración cede para su explotación con los locales y dependencias actuales y dotación existente de muebles [illegible], vajillas, enseres, menaje, etc., [illegible]

las condiciones estipuladas en el pliego correspondiente que podrá solicitarse personalmente o por carta, en las oficinas centrales, San José 180 (Capital Federal) o en los Talleres de Tafí Viejo.

Las propuestas serán abiertas el día y hora señalada, en presencia de los interesados que concurran al acto, en la oficina del Jefe de Talleres en Tafí Viejo, Tucumán. — La Administración

v21 octubre

Dirección General de Irrigación

Llámase a licitación pública para la provisión de 1.000 toneladas de cemento portland de marca aprobada por el Superior Gobierno Nacional.

Las propuestas serán abiertas el día 26 de Octubre de 1925, a las 14 horas, en presencia de los interesados que concurran.

Bases de licitación y planilla de propuestas a disposición de los interesados en la Sección Compras de la Dirección General de Irrigación, Belgrano 124, 1er. piso. — El Director General.

o;57-15-v-26 octubre.

Llámase a licitación para el 13 de Octubre entrante a las 14,30 horas, para el suministro de cuarenta (40) cambios de vía completos, fabricados con rieles de 17.36 kgs. por metro, trocha decauville, de acuerdo con los planos y especificaciones que podrán ser consultados y adquiridos, en el Departamento de Suministros de estos Ferrocarriles, calle San José No. 180. (4.° piso).

Las propuestas serán abiertas en el día y hora señalados en el Departamento de Suministros, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-13 octubre.

Llámase a presentación de propuestas para la provisión de 1.520 (mil quinientas veinte) resmas de papel de obra, de conformidad con las especificaciones que corren agregadas al expediente número 1242|25.

Las propuestas serán abiertas el día 13 de Octubre de 1925, a la hora 14.20, en las Oficinas del Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, Alsina y San José, 4° piso, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v13 octubre

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Petrona Páez de Mesina, por sí y su hijo menor Juan Carlos Mesina en su carácter de viuda e hijo legítimo del ex Cabo de Policía de la Capital, don Florencio Mesina.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1925. — El Secretario.

v8 octubre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tentengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la ley 4349, doña Mercedes Baldassare de Romero y doña María del Carmen Romero, en su carácter de viuda e hija legítima del ex empleado de las Obras Sanitarias de la Nación, don Tomás Romero.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1925. — El Secretario.

v8 octubre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Mercedes Fernández de Viegas, por sí y sus hijos menores Adolfo y Carlos Viegas. Y por sí las señoritas María de la Concepción, Mercedes y Nemesia Viegas, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex jubilado don José Antonio Viegas.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1925. — El Secretario.

v8 octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Santo Deitcodoro, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1925. — El Secretario.

v-29 octubre.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Ciriaco Baldonado, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1925 — El Secretario.

v30 octubre.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Damián Sarraille, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1925. — El Secretario.

v30 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Eliserio Bazan, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1925 — El Secretario.

v3 noviembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Emilio Silvestri, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1925. — El Secretario.

v3 noviembre

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Aurelio Elizondo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1925.

v29 octubre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Elvira Raquel Shedden, en su carácter de hija legítima de la ex empleada de la Dirección General de Correos y Telégrafos, doña Elena Araujo de Shedden.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1925. — El Secretario.

v8 octubre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, don José Garassino, para su pupilo el menor Vicente Nicolás Garassino, en su carácter de hijo legítimo del ex empleado de la Aduana de la Capital, don Nicolás Víctor Natal o José Garassino.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1925. — El Secretario.

v8 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Severo Campos, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1925. — El Secretario.

v27 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Antonio Sillano, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1925 — El Secretario.

v27 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Cosme Giaccino, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1925 — El Secretario.

v16 octb

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Francisco Paladini, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1925. — El Secretario.

v-4 noviembre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Miguel Quevedo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1925. — El Secretario.

v16 octb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Maran, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1925. — El Secretario.

v-23 octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Maran, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1925. — El Secretario.

v-31 octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Balado, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1925. — El Secretario.

v-31 octubre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, Doña Rosa Borras de Voget, por sí y sus hijos menores Federico Augusto, Ernestina, Gustavo Adolfo y Rodolfo José Voget, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex empleado del Banco de la Nación Argentina, Don Gustavo Adolfo Voget.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1925. — El Secretario.

v8 octubre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Catalina Lima de Posse, en su carácter de madre del ex empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, don Antonio Francisco Posse.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1925. — El Secretario.

v8 octubre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, Doña Encarnación Fernández de Rodríguez, en su carácter de viuda del ex empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, don Juan Rodríguez.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1925. — El Secretario.

v8 octubre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, Doña Lucas Josefa Carranza, en su carácter de hija legítima del ex jubilado don Nemésio Carranza.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1925. — El Secretario.

v8 octubre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, Doña Ana Piedracueva de Giménez doña Ana María y doña Julia Delia Giménez, en su carácter de viuda e hijas legítimas del ex jubilado don Vicente Giménez.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1925. — El Secretario.

v8 octubre.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita a **Antonio Galdea Ruíz**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la sumario que se le instruye por el delito de defraudación y hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1925. — Epifanio Sosa, secretario.

e26 septb. s|pp 2374 v31 octb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Pascual Caló**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de extorsión, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Talcahuano, tercer piso.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1925. — Héctor E. González, secretario.

e26 septb. s|pp 2375 v31 octb.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, doctor don Eduardo A. Ortíz, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Alberto Harismendi**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Neuquén, Septiembre 18 de 1925. — Rodolfo Marín, prosecretario.

e26 septb. s|pp 2366 v31 octb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Flores**, a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, 19 de Septiembre de 1925. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

e26 septb. s|pp 2367 v31 octb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alejandro Saldaña**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso. Secretario: M. Frías Padilla.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1925. — Miguel Frías Padilla, secretario.

e26 septb. s|pp 2368 v31 octb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, a **José Gibel o Argibel**, para que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. Buenos Aires Septiembre veintiuno de mil novecientos veinticinco. — Carlos I. Surielle, secretario.

e26 septb. s|pp 2369 v31 octb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Marta Gálvez**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso. Talcahuano y Tucumán; Secretaría del doctor Alfredo Barrionuevo.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1925. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

e26 septb. s|pp 2370 v31 octb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **N. Findler**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1925. — Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso. — Horacio Ortíz Rosquellas, secretario.

e26 septb. s|pp 2371 v31 octb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Juan Rossler**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Talcahuano, tercer piso.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1925. — Héctor E. González, secretario.

e26 septb. s|pp 2372 v31 octb.

Por disposición del señor Juez de Instucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza al prófugo **Alberto Donatk**, para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado, Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, 3er. piso.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1925 David Uriburu, secretario.

e18 sepbre. s|pp. 2359 v23 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Antonio Lamarque, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis Salcedou**, a fin de que, dentro dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento, si no compareciere de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1925. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

e18 sepbre. s|pp. 2362 v23 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **María Rodríguez**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1925. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

E. 7 sept. s.p.p. 2337-v-10 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Julio Villa, José Villa y Vicente Olarrieta** para que, comparezcan dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafa bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1925. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

E. 7 septiembre s.p.p. 2338-v-10 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al acusado Manuel Fernández, por quiebra, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el mencionado delito, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, 23 de Septiembre de 1925. — Juan C. Avila, secretario.

e26 septb. s|pp 2377 v31 octb.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Juan Amado Wysocki** ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1925. — B. del Castillo Quesada, secretario.

E. 5 septiembre s.p.p. 2299-v-9 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquiles González Oliver, cítase por el término de treinta días, a **Luis Scarpizo**, para que dentro de dicho término comparezca a este juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Buenos Aires, Septiembre 2 de 1925. — José F. Calvo, escribano-secretario.

e-7 sept. s|pp. N°. 2342 v-10 octubre

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Carlos A. Varangot, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **Victoria Hermans de González**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 3 de Agosto de 1925. — Simón de Iriondo, secretario.

e-7 sept. s|pp. N°. 2343 v- 10 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Martín González**, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán. Secretaría a cargo del doctor Luis A. Bianchi.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1925. — Luis A. Bianchi, secretario.

E. 5 septiembre s.p.p. 2296-v-9 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por treinta días, a **Matías Laslo y Nanfel Chalela**, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en las causas que se les sigue por hurto y estafa respectivamente, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes y contumaces. — Buenos Aires, Septiembre 2 de 1925. — David Uriburu, secretario.

e-7 sept. s|pp. N°. 2341 v-10 octubre

El señor Juez de 1a. Instancia en la Civil de la Capital de la República, doctor don Argentino G. Barraquero, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Juan Pascale, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1925. — Horacio H. Dobranich, secretario.

e5 septb. s|pp 2320 v9 octb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, a Manuel Villanueva, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de abuso de armas y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1925. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle centro.

e5 sepbre. s|pp. 2309 v9 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a los componentes de la razón comercial Castro y Ferreirós, que estuvo establecida con negocio de comestibles en la calle Paraguay N° 899, a fin de que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue, por quiebra, bajo apercibimiento, si no comparecieren, de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, 23 de Septiembre de 1925. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

e26 septb. s|pp 2376 v31 octb.

Por disposición del señor Juez de 1.a Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Patricio Cerezo, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del Doctor J. C. Fox, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires Agosto de 1925. — Juan Carlos Fox, secretario.

e7 sepbre. s|pp. 2329 v10 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo [illegible], procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1925. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e7 sepbre s|pp. 2330 v10 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo Enrique L. Mulle, procesado por el delito de hurto para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1925. — Luis Barrenechea, secretario.

E. 7 sept. s.p.p. 2324-v-10 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo Isidoro Warchaski, procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1925. — Luis Barrenechea, secretario.

E. 7 sept. s.p.p. 2325-v-10 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a Nicasio Itarria, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1925. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e7 sepbre. s|pp. 2317 v10 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a Juan Fernández para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere

Buenos Aires, Agosto 26 de 1925. —

Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e7 sepbre. s|pp. 2318 v10 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Fortunata Díaz, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciera.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1925. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e7 sepbre. s|pp. 2319 v10 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Ricardo Pérez, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1925. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e7 sepbre. s|pp. 2320 v10 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, Doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a Eduardo Carrió, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1925. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e7 sepbre. s|pp. 2321 v10 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, Doctor Arturo L. Domínguez, se cita a Facundo Santalla, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1925. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e7 sepbre. s|pp. 2322 v10 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo Héctor Bruno, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1925. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e7 sepbre. s|pp. 2323 v10 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza al prófugo Fernando Yammes, acusado de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano. Palacio de Justicia 3er. piso.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1925. — David Uriburu, secretario.

E 5 septiembre s. p.p. 2298-v-9 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, Doctor A. L. Domínguez, cítase a Jesús Espora, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1925. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e18 sepbre. s|pp. 2361 v23 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza a los prófugos Salomón Pelman y Federico Eugles, acusados de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezcan ante su Juzgado, por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no comparecieren, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano, 3er. piso. Palacio de Justicia.

Buenos Aires, Septiembre 1°. de 1925. — C. F. Figueroa, secretario.

E. 7 sept. s.p.p. 2333-v-10 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, a Alvarez, Cominetti y Compañía, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1925. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle centro.

e5 sepbre s|pp. 2310 v9 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a Juan Ferna (a) "Tito", para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de atentado y resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumáz.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1925. David Uriburu, secretario.

e18 sepbre. s|pp. 2358 v23 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a Narciso de la Fuente, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz, si no compareciera.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia 3er. piso, Talcahuano y Lavalle.

Buenos Aires, Septiembre 1°. de 1925. David Uriburu, secretario.

E. 7 sept. s.p.p. 2335-v- 10 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Emilio Mitrece, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1925. — Jacinto A. Maibrán, secretario.

E. 7 sept. s.p.p. 2336-v- 10 octubre.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital Federal, Doctor Gastón Federico Tobal, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña Léonor Monferrant de Pedoni, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1925. — R. Mendonça Paz, secretario.

e7 sepbre. s|pp. 2327 v10 octubre.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital, Doctor Martín Abelenda, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Francisco Suárez, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1925. — José F. Oderigo, secretario.

e7 sepbre. s|pp. 2328 v10 octubre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Manuel Rodriguez Ocampo, interinamente a cargo del Juzgado que fué del Doctor J. A. de Oro, Secretaría del infrascripto, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, a contar desde la primera publicación del presente, al acusado Carmelo Vitale, por quiebra, a fin de que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el mencionado delito, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 7 de Septiembre de 1925. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso. — Juan C. Avila, secretario.

E. sept. 16 s/p.p. 2318 v-oct. 21,

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Federal, Dr. Don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Doña Juana Cabral, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 10 de Septiembre de 1925. — H. Juanicó, secretario.

e-16 sepbre. s/p.p. 2355 v-21 octubre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al procesado Marcelino Díaz, para que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por ante este Juzgado, por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.

Buenos Aires, Septiembre de 1925. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Tercer piso, sobre Tucumán, al centro.

e-16 sepbre. s/p.p. 2354 v-21 octubre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Enrique Esćalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias a contar desde la primera publicación del presente, a Vicente Benedetti y Carlos Matías, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no lo hicieren. — Buenos Aires, Septiembre 4 de 1925. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, Centro. — Jacinto A. Mabrán, secretario.

E. sep. 16 s/p.p. 2315 v-oct. 21,

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Doctor Emilio C. Díaz, interinamente a cargo del despacho en la Secretaría del suscripto correspondiente al Juzgado que fué del Doctor Oro, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Elías Steir, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 4 de Septiembre de 1925. — Ignacio J. Albarracín, secrecretário. — Palacio de Justicia: 3er. piso sobre Tucumán y Talcahuano.

E. sep. 16 s/p.p. 2311 v-oct. 21,

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a Antonio Diaz para que dentro del plazo de treinta dias que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento, si asi no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3o. — Buenos Aires, Septiembre 4 de 1925. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.

E. sept. 16 s/p.p. 2316 v-oct. 21,

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina Doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a Eulogio Morales, Juan Costa y Celia Lezica, para que dentro del plazo de treinta dias que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de hurto y estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hicieren, de ser declarados rebeldes. — Buenos Aires, Septiembr e 5 de 1925. — Héctor E. González, secretario. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia calle Lavalle y Talcahuano, 3er. piso.

E. sept. 16 s/p.p. 2347 v-oct. 21,

Por disposición de S. S. el Señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Misiones, doctor José María Guzmán, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días, contados desde la primera publicación del presente, al prófugo Justiniano Alves, para que dentro de dicho término comparezca ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a estar a derecho y prestar declaración indagatoria en la causa Nº. 702, año 1925, que por lesiones se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía si así no lo hiciere.

Posadas, Agosto 25 de 1925. —Julio M. Luzuriaga, secretario.

E. 5 sept. s.p.p. 2297-v-9 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital, doctor don Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Manuel Alberto Videla, a fin de que dentro de dicho término comparezca a declarar en la causa Nº 3954 de la Secretaría a cargo del suscripto, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 23 de Septiembre de 1925. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

e26 septb. s|pp 2373 v31 octb.

Por disposición del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil, de la Capital Federal, doctor Gastón Federico Tobal, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Dersch Dembineck, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 26 de Agosto de 1925. —Rodolfo Mendonça Paz, secretario.

e sept. 5.—s|p.p. 2304.—v. oct. 9.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Antonio Mailán o Mailano, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa que se le sigue por el delito de falsificación de documento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1925. — Juan José Sortheix, secretario

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle centro.

e. sept. 5.—s|p.p. 2305.—v. oct. 9

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a partir de la primera publicación del presente, a Juan Graziadei, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, Agosto 25 de 1925. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia (3er. piso, sobre Lavalle, centro).

e-5 sept. s|pp. Nº. 2311 v-9 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, a Orlando Castagnet, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, Agosto 24 de 1925. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia (3er. piso, sobre Lavalle, centro).

e-5 sept. s|pp. Nº. 2312 v-9 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a partir de la primera publicación del presente, a José Silva y Daniel Silva, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren. — Buenos Aires, Agosto 24 de 1925. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia (3er. piso, sobre Lavalle, centro).

e-5 sept. s|pp. Nº. 2313 v-9 octubre

Por disposición del Señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, Doctor Enrique Escalante Echagüe, a cargo interinamente de la Secretaría de don Angel M. Cordero, del Juzgado que fué del Doctor José Antonio de Oro, se cita llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Arnaldo Soldano o Solano, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si dentro de dicho término no compareciera.

Palacio de Justicia 3er. Piso.

Buenos Aires, 9 de Sepbre. de 1925. Angel M. Cordero, secretario.

e-sepbre. 16 s/p.p. 2351 v-octubre 21.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Pedro Luppi, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, Agosto 26 de 1925. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia (3er. piso, sobre Lavalle, centro).

e-5 sept. s|pp. Nº. 2316 v-9 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a partir de la primera publicación del presente, a Abraham Rafful, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, Agosto 25 de 1925. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia (3er. piso, sobre Lavalle, centro).

e-5 sept. s|pp. Nº. 2314 v-9 octubre.

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal de la Ciudad de Paraná, y su jurisdicción, doctor don Rafael Avila Castilla, se cita, llama y emplaza a don José Glocker (hijo), vecino que fué del Departamento Paraná, para que dentro del término de quince días se presente ante este Juzgado Federal, Secretaría del Escribano que subscribe, a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue el Ministerio de Agricultura de la Nación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausentes si no compareciere dentro del término fijado, el que empezará a correr desde la primera publicación del presente edicto.

Paraná, Septiembre 15 de 1925. — Manuel A. Calderón, secretario.

e22 sepbr. s|p.p. 2365 v8 octubre

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, Doctor Arturo L. Domínguez, se cita, a Francisco Casalino, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1925. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay. — J. Serrano, secretario.

e-16 septiembre s/p.p. 2353 v-21 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el tér

mino de treinta días a partir de la primera publicación del presente, a Lavayen Hermanos, para que comparezcan a estar a derecho en la presente causa que se les sigue, por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren. — Buenos Aires, Agosto 25 de 1925. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia (3er. piso, sobre Lavalle, centro).

e-5 sept. s|pp. N°. 2315 v-9 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a Arturo J. Hunter o Carlos Simpon, etc., para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3o.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1925. — ...., secretario.

e5 septb. s|pp 2292 v9 octb.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, Doctor A. L. Dominguez, cítase a Ramón Flores y Alfredo Suárez, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el sumario que se les instruye por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

J. Serrano, secretario.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1925.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e-sepbre. 16 s/p.p. 2352 v-octubre 21.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, a Francisco Martínez, para que comparezca a estar a derecho en esta causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1925. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle centro.

e5 sepbre. s|pp. 2306 v9 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, a Antonio Fernández, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1925. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle centro.

e5 sepbre. s|pp. 2307 v9 octubre.

Por disposición del señor Juez Federal del Rosario de Santa Fe, doctor Manuel Carrillo, se cita, llama y emplaza a don José Maggi, ex-Administrador de la Isla Los Sauzales, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a prestar declaración indagatoria en la denuncia formulada por el propietario de dicha isla, en el Tribunal antes indicado, Secretaría del infrascripto.

Rosario, Agosto 24 de 1925. — Martín M. Munuce, secretario.

e5 septb s|pp 2291 v9 octb.

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Argentino G. Barraquero, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Pedro Cazaux, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho

Buenos Aires, 28 de Agosto de 1925 — Carlos F. Degreef, secretario.

e5 septb. s|pp 2288 v9 octb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, a Emilio Rojas Molina, para que comparezca a estar a derecho en la querella que se le sigue por el delito de falso testimonio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1925. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle centro.

e5 sepbre s|pp. 2308 v9 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a Evaristo Caamaño, para que dentro del témino de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1925. — Epifanio Sosa, sec. [illegible]

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e. sept. 5.—s|p.p. 2303.—v. oct. 9.

Por disposición del Sr. Juez Federal de Entre Ríos —Sección Paraná— Dr. Rafael Avila Castilla, se cita, llama y emplaza a Calixto Burgos, por el término de treinta días, para que comparezca ante este Juzgado, en la causa «Mauleón María Luisa—Denuncia un hurto en la Estafeta de Correos de Estación Aranguren a su cargo, de piezas certificadas», bajo los apercibimientos de ley.

Paraná Septiembre 7 de 1925.

Rogelio A. Barreiro, secretario.

e-sepbre. 16 s/p.p. 2350 v-octubre 21.

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Argentino G. Barraquero, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Juan Gilia o Juan Gilia, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1925. — Jorge González del Solar, secretario.

e5 septb. s|pp 2289 v9 octb.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Argentino G. Barraquero, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Antonio Castelltort, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1925. — Horacio H. Dobranich, secretario.

e18 sepbre. s|pp. 2360 v23 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Fernando Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1925. — Angel M. Cordero, secretario.

Palacio de Justicia, 3er. piso.

e22 sepbr. s|p.p. 2363 v27 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a Felisa López, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1925. — E. Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e22 sepbr. s|p.p. 2364 v27 oct.

El señor Juez de 1.° Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Juan Luis Ferrarotti, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del preente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Emilio Antonio Campodónico, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Junio 4 de 1925. — Carlos E. González del Solar, secretario.

e18 sepbre. s|pp. 2357 v23 octubre

Ministerio de Marina

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, en el expediente P. 5067 c. r. 1925, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una canoa, denominada "Laguna", sin número de matrícula, hallada en jurisdicción de la Ayudantía de San Isidro el día 15 de Octubre de 1924, y cuyas dimensiones y características son las siguientes: Eslora: 8.10 mts.; manga 1,60 mts. y puntal 0,58, con 12 pares de curbas, pintada interiormente de plomo claro, casco de madera dura. En la popa tiene las iniciales "F. F.".

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1925. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°.

v27 octubre.

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, en el expediente S. 6287 c. b. 1925, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una canoa hallada abandonada en jurisdicción de la Subprefectura de San Nicolás, sin número de matrícula, denominada Nueva Constitución, cuyas dimensiones y características, son las siguientes;

Eslora 4.30 mts.; manga 1.32 mts. y puntal 0.60 mts. Construída en madera de cedro de 1|2'' de espesor, con 6 pares de curvas de algarrobo, proa aguda y popa de taco, castillete a proa, pintada de miño, su estado de conservación es regular.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado, a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima, — Reconquista 281, — bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 9 de Septiembre de 1925. — Anacarsis Blanco, Oficial 1o.

v16 octb.

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, en el expediente J. 8375 c. b. 1925, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días a contar desde la fecha de publicación del presente edicto a todos los que se consideren con derecho a una chalana encontrada abandonada frente a la 1ra. Sección del Dock Sud, el día 13 de Febrero del corriente año, cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora: 2.80 mts; manga 1.26 mts. y puntal 0.36 mts. de pino tea, fondo chato, en mal estado de conservación, con dos asientos transversales y la siguiente inscripción: Tercera N°. 10652 o 10652.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima. Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 2 de Septiembre de 1925 — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°

v-8 octubre.

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, en el expediente C. 9968. c. b. 1925, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una chalana encontrada abandonada en el Riacho de los Chanchos, jurisdicción de la Subprefectura de Concordia, el día 18 del corriente, cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora 4.16 metros; manga 1.17 metros y puntal 0.36 metros; 6 curbas de algarrobo y forro pino brasil; sin nombre ni número de matrícula.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1925. — Anacarsis Blanco, Oficial 1°.

v3 noviembre

Ministerio de Agricultura

Patentes de invención y marcas de fábrica, de comercio y de agricultura

Acta N.° 109.345



1.° Septiembre de 1925. — Héctor Bertone y Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — (Corregida). — Aviso N.° 9218.

v-10 octubre

Acta N.° 109.733

"AFTOFOBO"

Septiembre 21 de 1925. — Raúl Marolda. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N.° 9645.

v-10 octubre

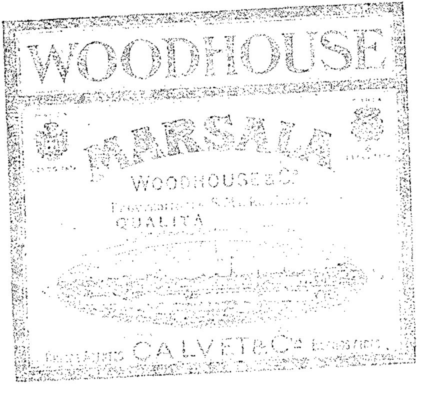
Acta N.° 109.737



21 Septiembre de 1925. — Alberto E. Lalanne. — Para distinguir pieles y confecciones de pieles; de la clase 19. — Aviso N.° 9649.

v-10 octubre

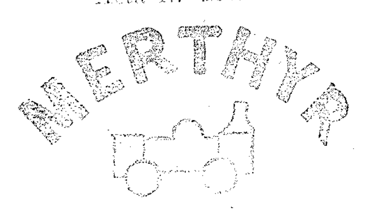
Acta N.° 109.740



21 Septiembre de 1925. — Woodhouse y Co. — Para distinguir vino Marsala; de la clase 23. — Aviso N.° 9652.

v-10 octubre

Acta N.° 109.741



21 Septiembre de 1925. — Graigola Merthyr Co. Ltd. — Para distinguir combustibles sólidos; de la clase 3. — Aviso N.° 9653.

v-10 octubre

Acta N.° 109.742

CIGADOR

21 Septiembre de 1925. — Otto Eberson. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso N.° 9617.

v-10 octubre

Acta N.° 109.747

"NOBLESSE"

21 Septiembre de 1925. — G. López Paz. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas; de la clase 1. — Aviso N.° 9627.

v-10 octubre

Acta N.° 109.748

"NOBLESSE"

21 Septiembre de 1925. — G. López Paz. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N.° 9628.

v-10 octubre

Acta N.° 109.749

"REINA VICTORIA"

21 Septiembre de 1925. — G. López Paz. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas; de la clase 1. — Aviso N.° 9629.

v-10 octubre

Acta N.° 109.750

"REINA VICTORIA"

21 Septiembre de 1925. — G. López Paz. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N.° 9630.

v-10 octubre

Acta N.° 109.751

"POROSIL"

21 Septiembre de 1925. — Luis Pentimalli. — Para distinguir preparaciones en general contra el sudor; de la clase 2. — Aviso N.° 9631.

v-10 octubre

Acta N.° 109.752

"ERETON"

21 Septiembre de 1925. — Armando Rosenblum. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22, con excepción de quesos en general. — Aviso N.° 9632.

v-10 octubre

Acta N.° 109.755

"TABARE"

21 Septiembre de 1925. — Tomás Aguiñagalde y Hno. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa; de la clase 14. — Aviso N.° 9625.

v-10 octubre

Acta N.° 109.753.



21 Septiembre de 1925. — Mazzini Girandini y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso N.° 9623.

v-10 octubre

Acta N.° 109.758

"CONFLICTO"

21 Septiembre de 1925. — Luis Octavio Penze. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso N.° 9634.

v-10 octubre

Acta N.° 109.759

"RADIOLITE"

21 Septiembre de 1925. — Heriberto C. Aulet. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos; de la clase 20. — Aviso N.° 9644.

v-10 octubre

Acta N.° 109.760

"MINIMAX"

Septiembre 22 de 1925. — R. Lehmann y Cía. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería; de la clase 5. — Aviso N.° 9668.

v-10 octubre

Acta N.° 109.761

BORATOL

22 de Septiembre de 1925. — Compañía Argentina Sidney Ross Inc. S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas, de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 9673.

v-10 octubre

Acta N.° 109.762

BORATOL

22 de Septiembre de 1925. — Compañía Argentina Sidney Ross Inc, S. A. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 9659.

v-10 octubre

Acta N.° 109.764

PEGATODO

22 de Septiembre de 1925. — Jacobo Schlaen. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería de la clase 10. — Aviso N.° 9661.

Acta N.° 109.763



22 de Septiembre de 1925. — Juan B. Casanova. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas; de la clase 18. — (Modificada en Septiembre 25 de 1925.) — Aviso N.° 9660.

v-10 octubre

Acta N.° 109.765

"IONIDION PANTANO"

22 de Septiembre de 1925. — Sociedad T. Tancredi y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 9577.

v-10 octubre

Acta N.° 109.766

VIVO

22 de Septiembre de 1925. — Sociedad Anónima Frigorífico Anglo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 9655.

v-10 octubre

Acta N.° 109.767

VIVO

22 de Septiembre de 1925. — Sociedad Anónima Frigorífico Anglo. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza, en general, lavado, lejivado, y limpieza de ropa; de la clase 14. — Aviso N.° 9656.

v-10 octubre

Acta N.° 109.768

VIVO

22 de Septiembre de 1925.—Sociedad Anónima Frigorífico Anglo. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 9657.

v-10 octubre

Acta N.° 109.773



22 de Septiembre de 1925. — José M. Laner. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alcohol, de la clase 28. — Aviso N.° 9663.

v-10 octubre

Acta N.° 109.774

SUD - AMERICA

23 de Septiembre de 1925. — Alejandro Hoch y Guido A. Rella. — Para distinguir publicaciones o impresiones, en general, de la clase 18. — Aviso N.° 9669.

v-10 octubre

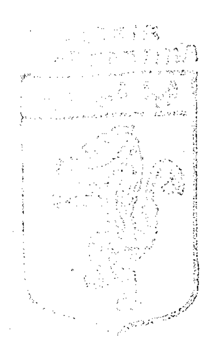
Acta N.° 109.775



23 de Septiembre de 1925. — Royal Insurance Company Limited. — Para distinguir publicaciones e impresiones, de la clase 18. — Aviso N.° 9670.

v-10 octubre

Acta N.° 109.778



23 de Septiembre de 1925. — Luis J. Bettinelli y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 9676.

v-10 octubre

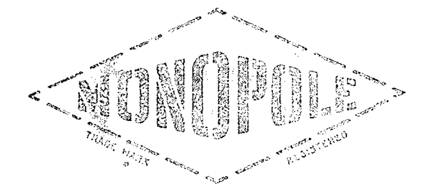
Acta N.° 109.780

U. S. SLICING

23 de Septiembre de 1925. — Mauricio Casajuana. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 9674.

v-10 octubre

Acta N.° 109.781



23 de Septiembre de 1925. — The Newport Rolling Mill Co. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso N.° 9673.

v-10 octubre

Acta N.° 109.782

MATADOR

23 de Septiembre de 1925. — J. S. Staedtler. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas; de la clase 18. — Aviso N.° 9676.

v-10 octubre

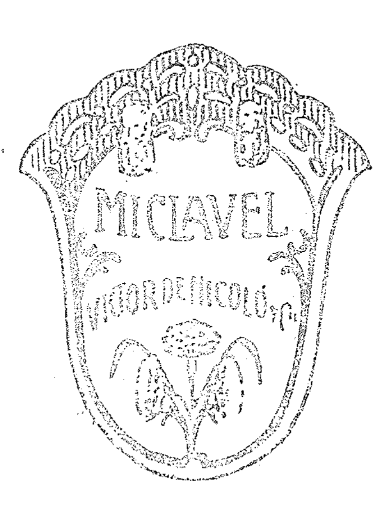
Acta N.° 109.784

FLORES AFRICANAS

23 de Septiembre de 1925. — Víctor De Nicoló y Cía. — Para distinguir productos de perfumería y tocador en general, de la clase 16. — Aviso N.° 9665.

v-10 octubre

Acta N.° 109.785



23 de Septiembre de 1925. — Víctor De Nicoló y Cía. — Para distinguir productos de perfumería y tocador en general, de la clase 16. — Aviso N.° 9663.

v-10 octubre

Acta N.° 109.789

BRISAS DE MAR

Septiembre 24 de 1925. — Emilio Nogués. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Aviso N.° 2309.

v-10 octubre

Acta N.° 109.790



24 de Septiembre de 1925. — Cámara Sindical Farmacéutica de Buenos Aires. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas; de la clase 18. — Aviso N.° 9607.

v-10 octubre

Acta N° 109.791

PROGRESS

Septiembre 24 de 1925. — Tomás y Cía. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N° 9.705.

v-10 octubre

Acta N° 109.792

PROGRESS

Septiembre 24 de 1925. — Tomás y Cía. — Para distinguir clavos de bronce y de hierro, usados en la fabricación de calzados, de la clase 10. — Aviso N° 9.706.

v-10 octubre

Acta N° 109.793

PROGRESS

Septiembre 24 de 1925. — Tomás y Cía. — Para distinguir hilos, sedas, botones, cintas, cordones para calzados y otros artículos para zapateros y costureras, de la clase 16. — Aviso número 9.707.

v-10 octubre

Acta N° 109.794

PROGRESS

Septiembre 24 de 1925. — Tomás y Cía. — Para distinguir cabritillas charoladas y glazadas, correas y demás artículos manufacturados con cueros, de la clase 19. — Aviso N° 9.708.

v-10 octubre

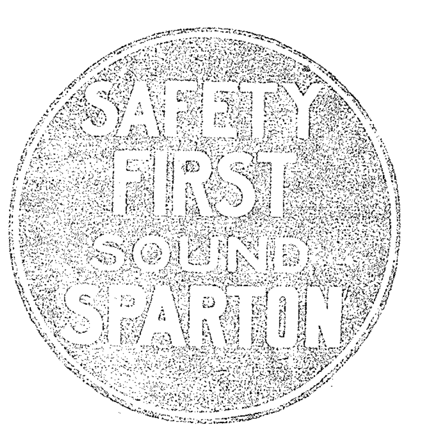
Acta N° 109.795

"EL EXCELENTE"

Septiembre 24 de 1925. — Juan y José Drysdale y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N° 9.709.

v-10 octubre

Acta N° 109.798



Septiembre 24 de 1925. — Heriberto C. Aulet. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso número 9.712.

v-10 octubre

Acta N° 109.800



Septiembre 24 de 1925. — Pire, Grudsky y Podestá. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N° 9.696.

v-10 octubre

Acta N° 109.803

"EMYPA"

Septiembre 24 de 1925. — Juan B. Caste. — Para distinguir kerosene, de la clase 3. — Aviso N° 9.605.

v-10 octubre

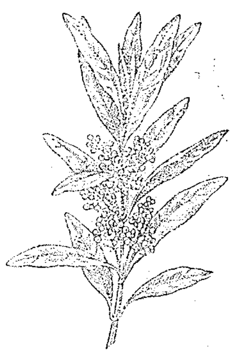
Acta N° 109.806

STAFFORD'S

Septiembre 24 de 1925. — S. S. Stafford's Inc. — Para distinguir tintas de escribir, papel de carbón, cintas de máquinas, gomas de pegar y lacres en pasta para sellar, de la clase 18. — Aviso N° 9.694.

v-10 octubre

Acta N° 109.808



Olivares Arauco

Septiembre 24 de 1925. — Nazareno Hnos. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 9.688.

v-10 octubre

Acta N° 109.809



Septiembre 24 de 1925. — Société Nouvelle de l'Orfevrerie d'Ercuis. — Para distinguir relojería y cronometría. Joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Aviso N° 9.690.

v-10 octubre

Acta N° 109.810

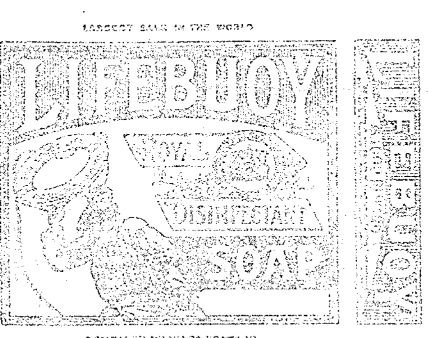


SALAMANDRA

Septiembre 24 de 1925. — José E. Panizza. — Para distinguir aceites y grasas, de la clase 3.—Aviso N° 9.689.

v-10 octubre

Acta N° 109.811



Septiembre 24 de 1925. — Lever Brothers Ltd. — Para distinguir jabones en general, de la clase 2. — Aviso N° 9.687.

v-10 octubre

Acta Nº 109.813

"LUX"

Septiembre 24 de 1925. — Lever Brothers Limited. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso Nº 9.683.

v-10 octubre

Acta Nº 109.814

"LUX"

Septiembre 24 de 1925. — Lever Brothers Limited. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso Nº 9.684.

v-10 octubre

Acta Nº 109.815

"LUX"

Septiembre 24 de 1925. — Lever Brothers Limited. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso Nº 9.685.

v-10 octubre

Acta Nº 109.816

"YOLE TYDEA"

Septiembre 24 de 1925. — Giudi, Zapatería y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso Nº 9.695.

v-10 octubre

Acta Nº 109.818



Septiembre 24 de 1925. — "Scedep" (Societá Commerciale Esportazione Doppio Estratto Pomodoro). — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de al clase 22, menos productos de lechería en general y yerba mate. — Aviso Nº 9.616.

v-10 octubre

Acta Nº 109.820

"LIADE"

Septiembre 24 de 1925. — Pedro J. Paudo. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso Nº 9.700.

v-10 octubre

Acta Nº 109.821

"ORION"

Septiembre 25 de 1925. — Gerardo Ricardo Baass. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso Nº 9.679.

v-10 octubre

Acta Nº 109.822

"MAZOWIA"

Septiembre 25 de 1925. — Gerardo Ricardo Baass. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso Nº 9.680.

v-10 octubre

Acta Nº 109.823

"LIPOLYSIN"

Septiembre 25 de 1925. — Georg Henning. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 9.678.

v-10 octubre

Acta Nº 109.824

"PANATROPE"

Septiembre 25 de 1925. — The Brunswick-Balke-Collender Company. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso número 9.701.

v-10 octubre

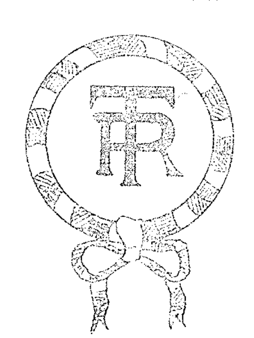
Acta Nº 109.825

"PANATROPE"

Septiembre 25 de 1925. — The Brunswick-Balke-Collender Company. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso Nº 9.702.

v-10 octubre

Acta Nº 109.827



Septiembre 25 de 1925. — Camilo Sigrand. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados y litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso Nº 9.715.

v-10 octubre

Acta Nº 109.828



Septiembre 25 de 1925. — Pascual Marsan. — Para distinguir substancias pegajosas adhesiva, suministradas en forma de tabla cazamoscas, en pasta o en líquido, para aplicación a árboles, o cualquier medio de retención, adoptada para tomar y retener los insectos o repelerlos, de la clase 2. — Aviso número 9.714.

v-10 octubre

Acta N. 109.829

"FAVORITA"

Septiembre 25 de 1925. — Gerardo Jacobo Arnouts. — Para distinguir levaduras en general, de la clase 22. — Aviso Nº 9.717.

v-10 octubre

Acta Nº 109.830



Septiembre 25 de 1925. — Bruno Wolff. — Para distinguir pinturas y colores, barnices, aceites y trementinas para pinturas, de la clase 10. — Aviso Nº 9.611.

v-10 octubre

Acta Nº 109.831



Septiembre 25 de 1925. — Rodríguez y Cía. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Aviso Nº 9.719.

v-10 octubre

Acta Nº 109.832

"EL MATERO"

Septiembre 25 de 1925. — R. Couzier y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso Nº 9.603.

v-10 octubre

Acta Nº 109.833

K
K D T
T

Septiembre 25 de 1925. — García, Gaza y Cía. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso Nº 9.439.

v-10 octubre

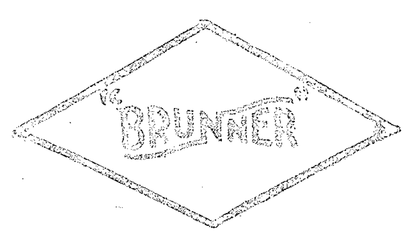
Acta Nº 109.834



Septiembre 25 de 1925. — Eduardo R. de Ecenarro. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso Nº 9.720.

v-10 octubre

Acta Nº 109.836



Septiembre 25 de 1925. — Heriberto C. Aulet. — Para distinguir bombas y compresores de aire, de la clase 5. — Aviso Nº 9.721.

v-10 octubre

Acta Nº 109.837

"GRACIELA"

Septiembre 26 de 1925. — Dirube, Camalier y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso Nº 9.723.

v-10 octubre

Acta Nº 109.838

"IRIS"

Septiembre 26 de 1925. — Emilio Egg. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 9.724.

v-10 octubre

Acta Nº 109.819

"DOPAN'S"

Septiembre 24 de 1925. — Pedro J. Pando. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso Nº 9.699.

v-10 octubre

Acta Nº 109.812

"LUX"

Septiembre 24 de 1925. — Lever Brothers Limited. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso Nº 9.686.

v-10 octubre

Acta N.º 109.734



Septiembre 21 de 1925. — Eduardo Boglione. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alchohol; de la clase 23. — Aviso N.º 9646.

v-10 octubre

Acta N.º 109.735

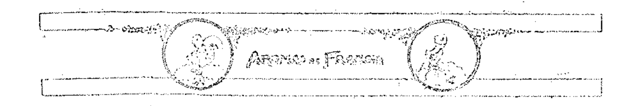


Septiembre 21 de 1925. — Eduardo Boglione. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso N.º 9647.

v-10 octubre

Acta N.º 109.736





21 Septiembre de 1925. — Joaquín T. Marella. — Para distinguir perfumería en general y artículos de tocador; de la clase 16. — Aviso N.º 9648.

v-10 octubre

Acta N.º 109.739

"JEMALT" "WANDER"

21 Septiembre de 1925. — Sociedad Anónima, Dr. A. Wander. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N.º 9651.

v-10 octubre

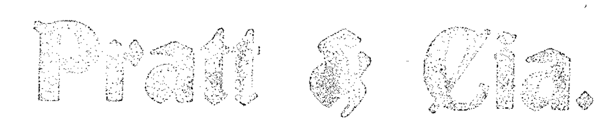
Acta N.º 109.738



21 Septiembre de 1925. — Heriberto C. Anlet. — Para distinguir electricidad, maquinaria artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos; de la clase 20. — Aviso N.º 9650.

v-10 octubre

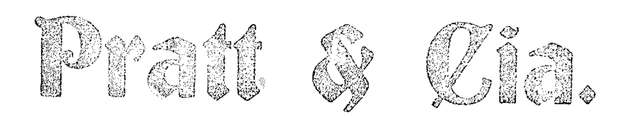
Acta N.º 109.743



21 Septiembre de 1925. — Pratt y Cía. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos; de la clase 6. — Aviso N.º 9618.

v-10 octubre

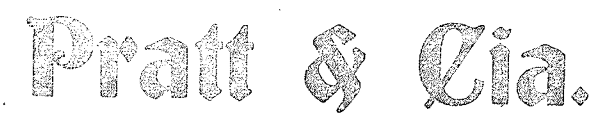
Acta N.º 109.744



21 Septiembre de 1925. — Pratt y Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa; de la clase 14. — Aviso N.º 9619.

v-10 octubre

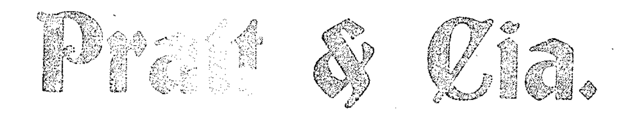
Acta N.º 109.745



21 Septiembre de 1925. — Pratt y Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de control de ... atas; de la clase 18. — Aviso N.º 9620.

v-10 octubre

Acta N.º 109.746



21 Septiembre de 1925. — Pratt y Cía. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos; de la clase 20. — Aviso N.º 9621.

v-10 octubre

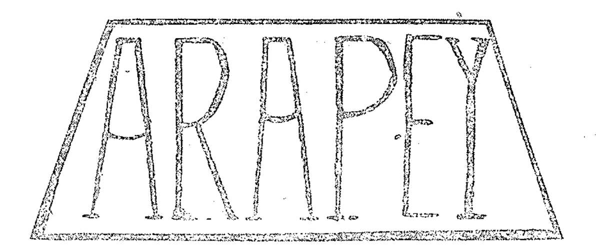
Acta N.º 109.754

RIO COLORADO

21 Septiembre de 1925. — Mazzini, Giraudini y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso N.º 9624.

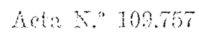
v-10 octubre

Acta N.° 109.756

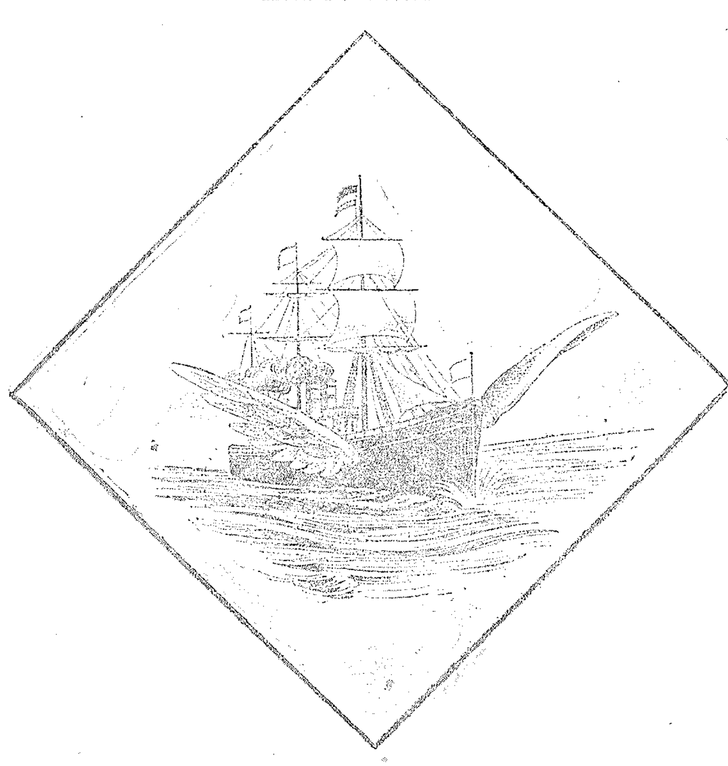


21 Septiembre de 1925. — Tomás Aguiñagalde y Hno. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso N.° 9626.

v-10 octubre



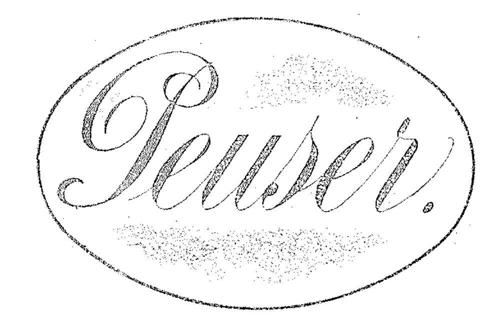
Acta N.° 109.757



21 Septiembre de 1925. — Engelmann y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso N.° 9597.

v-10 octubre

Acta N.° 109.769



22 de Septiembre de 1925. — Sociedad Anónima Papelería, Librería e Imprenta Argentina Casa Jacobo Peuser Limitada. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos, y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 9612.

v-10 octubre

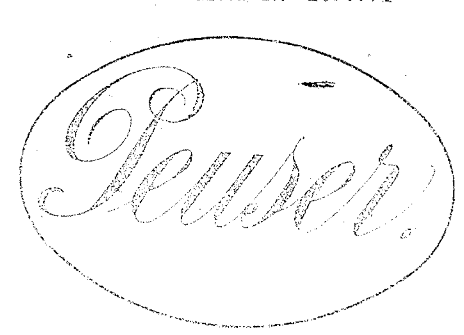
Acta N.° 109.770



22 de Septiembre de 1925. — Sociedad Anónima, Papelería, Librería e Imprenta Argentina Casa Jacobo Peuser Limitada. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería, falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 9615.

v-10 octubre

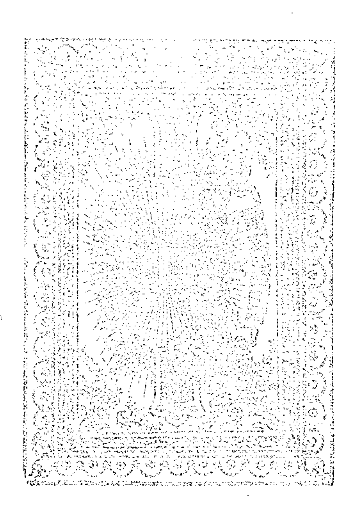
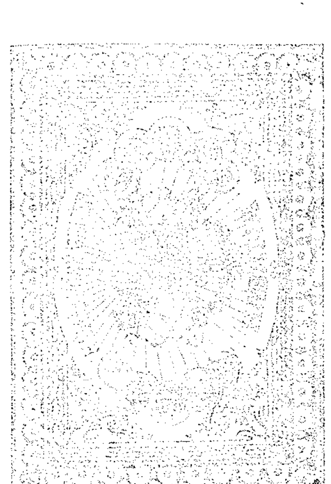
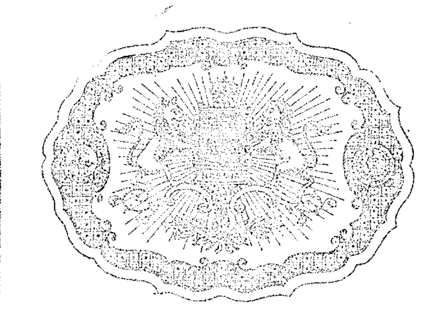
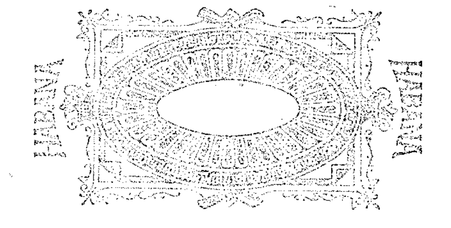
Acta N.° 109.771

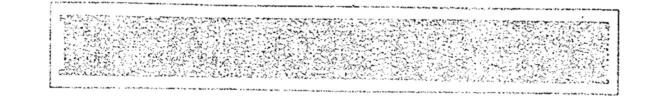
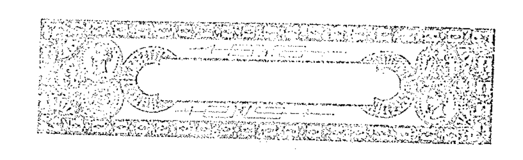
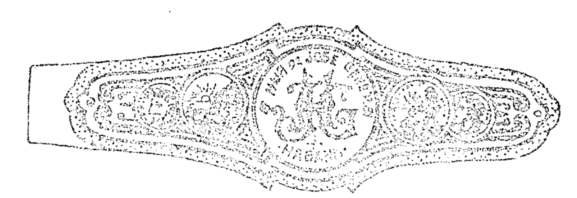


22 de Septiembre de 1925. — Sociedad Anónima Papelería, Librería e Imprenta Argentina Casa Jacobo Peuser Limitada. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso 9613.

v-10 octubre

Acta N.° 109.777

23 de Septiembre de 1925. — Lutgarda Gener y Seyehr. — Para distinguir cigarros habanos en general, de la clase 21. — Aviso N.° 9672.

v-10 octubre

Acta N.° 109.779

23 de Septiembre de 1925. — Rafael Dufour Merida. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2, menos productos destinados a curar las afecciones de las vías respiratorias. — Aviso N.° 9619.

v-10 octubre

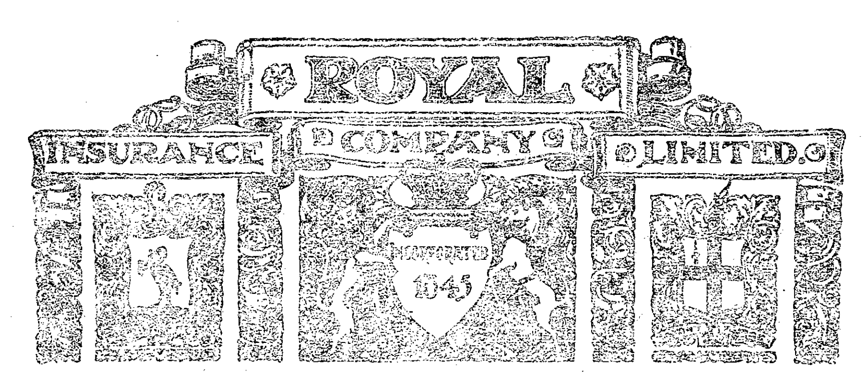
Acta N.° 109.772



22 Septiembre de 1925. — Sociedad Anónima Papelería, Librería, e Imprenta Argentina Casa Jacobo Peuser Limitada. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar, Tintas; de la clase 18. — Aviso N.° 9614.

v-10 octubre

Acta N.° 109.776



23 de Septiembre de 1925. — Royal Insurance Company Limited. — Para distinguir publicaciones e impresiones, de la clase 18. — Aviso N.° 9671.

v-10 octubre

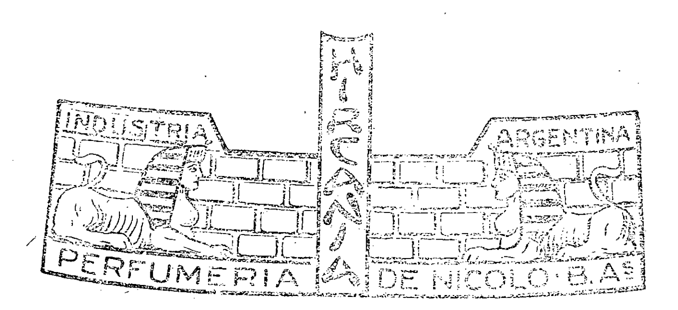
Acta N.° 109.783



23 de Septiembre de 1925. — Heriberto C. Aulet. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, y telegrafía sin hilos; de la clase 20. — Aviso N.° 9677.

v-10 octubre

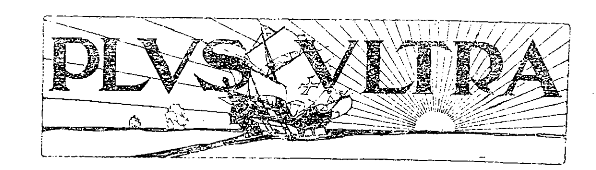
Acta N.° 109.786



23 de Septiembre de 1925. — Víctor De Nicoló y Cía. — Para distinguir productos de perfumería y tocador en general, de la clase 16. — Aviso N.° 9664

v-10 octubre

Acta N.° 109.787



23 de Septiembre de 1925. — Caras y Caretas Sociedad Anónima. — Para distinguir impresiones y publicaciones de la clase 18. — Aviso N° 9667.

v-10 octubre

Acta N.° 109.788



23 de Septiembre de 1925. — Goisman Hnos. — Para distinguir caramelos en general, de la clase 22. — Aviso N.° 9666.

v-10 octubre

Acta N° 109.796



Septiembre 24 de 1925. — Destilerías, Bodegas y Viñedos El Globo, Ltda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N° 9.710.

v-10 octubre

Acta N° 109.797

"DOTT. Lº ZAMBELETTI"

Septiembre 24 de 1925. — Doct. Lo. Zambeletti, Soc. Anónima. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. —Aviso N° 9.711.

v-10 octubre

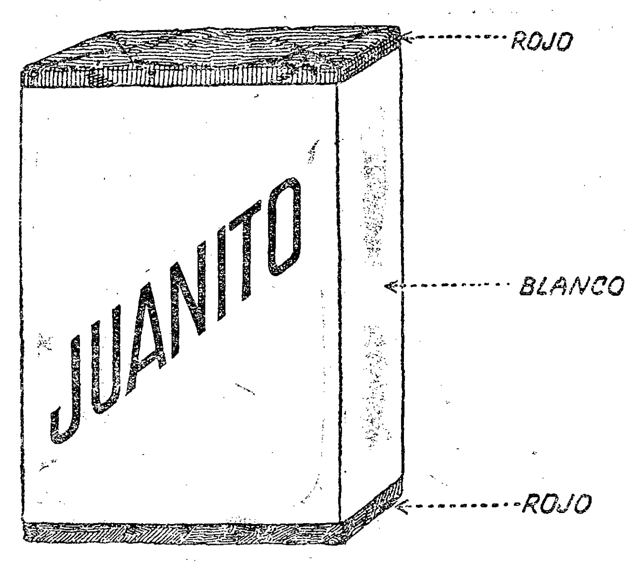
Acta N° 109.799



Septiembre 24 de 1925. — Société "Anonyme Champagne Perrier-Jouet" — Para distinguir champagne, de la clase 23. — Aviso N° 9.713.

v-10 octubre

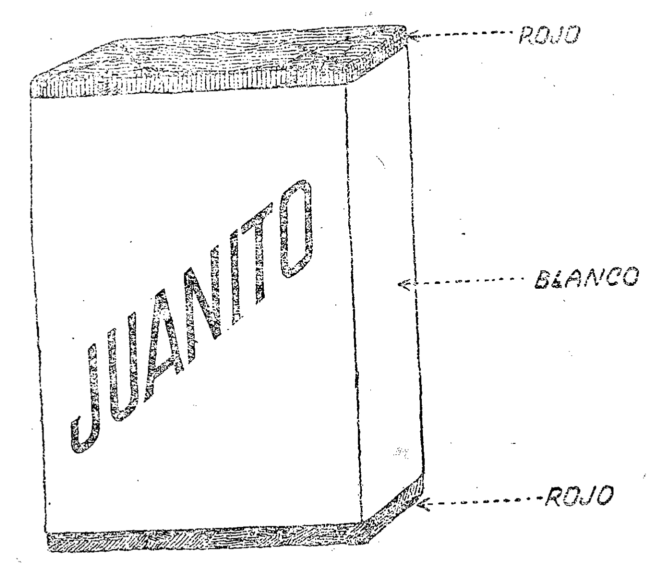
Acta N° 109.801



Septiembre 24 de 1925. — G. López Paz. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N° 9.697.

v-10 octubre

Acta N° 109.802



Septiembre 24 de 1925. — G. López Paz. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N° 9.698.

v-10 octubre

Acta N° 109 804



Septiembre 24 de 1925. — Campo dónico y Vicari. — Para distinguir cognac, de la clase 23. — Aviso N° 9.691.

v-10 octubre

Acta N° 109.807

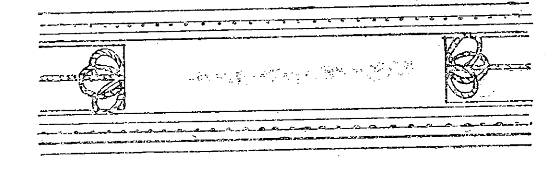
WASSERMANN

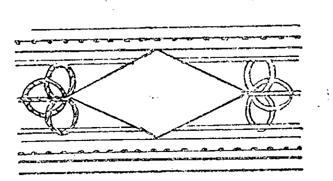
Septiembre 24 de 1925. — John Wassermann Spiró. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N° 9.692.

v-10 octubre

Acta N° 109.805







Septiembre 24 de 1925. — Nigelli Hnos. — Para distinguir galletitas, de la clase 22. — Aviso N° 9.682.

v-10 octubre

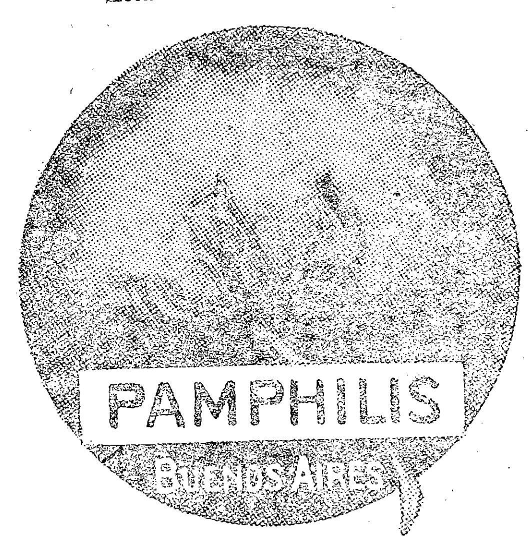
Acta N° 109.817

"F. BLAY"

Septiembre 24 de 1925. — Francisco Blay. — Para distinguir motores, máquinas de coser, bordar y tejer, y agujas para las mismas, de la clase 5. — Aviso N° 9.681.

v-10 octubre

Acta N° 109.826



Septiembre 25 de 1925. — Ricardo de Pamphilis. — Para distinguir fibras de algodón enfardadas, de la clase 3. — Aviso N° 9.633.

v-10 octubre

Acta N° 109.835

GRANDES FILMS

Septiembre 25 de 1925. — Mariano Hermoso. — Para distinguir películas cinematográficas, nacionales y extranjeras, de la clase 6. — Aviso N° 9.622.

v-10 octubre

Rafael Ramos Mejía, Comisario — *D. Etchetche*, Secretario.